UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

MEJORA DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CAMBIO DE NEUMÁTICOS OFF THE ROAD EN LA EMPRESA NEUMA PERÚ UNIDAD MINERA CUAJONE

TESIS

PRESENTADO POR:

BACH. FRANCISCO JOEL GIL CAHUANA

Para Optar el Título Profesional de:

INGENIERO DE MINAS

MOQUEGUA – PERU

2020

Folio N° _____

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Según Resolución R.C.O. 424-2020-UNAM.....

El Jurado Dictaminador ha calificado la defensa de la tesis:

TITULADA:

"MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CAMBIO DE NEUMÁTICOS OFF THE ROAD EN LA EMPRESA NEUMA PERÚ UNIDAD MINERA CUAJONE"

.....

.....

Asesor Principal: Mgr. Ing. Jorge Luis Tomás Florez Salas

.....

Asesor Externo:

.....

Tesista: Francisco Joel Gil Cahuana

.....

Dictamina como: Aprobada.....por Unanimidad.....

La defensa del tema de investigación aprueba con nota: Catorce (14)

Por lo que el bachiller opta el Grado de Ingeniero de Minas.

Siendo las 08:45 horas a los 28 de Agosto del año 2020 se procede a la firma con conformidad de lo dictaminado por el Jurado.

Presidente

Dr. Marcos Luis Quispe Pérez

Primer Miembro

Msc. Victor Adrian Ponce Estrada

Segundo Miembro

Ing. Martin Mario Arocutipa Gonza

Bachiller

Francisco Joel Gil Cahuana

DEDICATORIA

Mi gratitud a Dios por llevarme por el sendero del bien y por otorgare el bien más preciado que es la vida con su infinito bondad y amor.

A mi esposa Jessica por ser la que impulso mi desarrollo profesional, y ser mi fuente de apoyo importante en mi vida.

Y a toda mi familia, por su apoyo en mi vida, que a pesar de la distancia siempre estuvieron presente a mi lado.

AGRADECIMINENTOS

Mi especial agradecimiento a la empresa Neuma Perú S.A.C., y en especial al Ingeniero Walter Quijada Saavedra – Director de Operaciones, por las facilidades y apoyo desinteresado para realizar este trabajo de investigación.

Mi gratitud a la universidad Nacional de Moquegua, y a los docentes de la EPIM, por su contribución y dedicación constante para este trabajo de tesis.

A mi esposa Jessica Revilla Fuentes, por ser mi gran fuente de inspiración y motivación, para la realización de este trabajo de tesis.

A la memoria de mis padres, que, a pesar de haberlos perdido a temprana edad, han estado siempre conmigo desde la eternidad.

A mi hermano y hermanas por el apoyo incondicional y por compartir conmigo gratos momentos desde mi infancia.

RESUMEN

En la presente tesis de mejora para el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa Neuma Perú Contratistas Generales SAC dedicada al rubro de administración de talleres en minas de superficie y subterránea, la reparación y el reencauche; la mejora del sistema está fundamentada en el cumplimiento de la ley 29783, la RM N.º 050-2013-TR y el DS 024-2016 EM y servirá de base para cualquier empresa que desee implementar dentro de su sistema integrado de gestión el cumplimiento de las normas mencionada.

En el capítulo I, se presenta el Planteamiento del problema, donde se formulan los objetivos, alcance e hipótesis de la presente investigación.

En el capítulo II, se muestra el marco teórico, que será el sustento sobre el cual la posterior investigación tiene relevancia y pertinencia.

En el capítulo III se describe el marco metodológico sobre el cual descansa la presente investigación.

En el capítulo IV, se realizó un diagnóstico inicial del estado actual de la empresa en función del cumplimiento de los requisitos de la RM 050-2013-TR, que tiene como correlato la ley de Seguridad y Salud en el Trabajo 29783, así como la ocurrencia de accidentes en el periodo 2015-2016.

En el capítulo V, se elabora una propuesta de mejora al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que consiste en la generación de políticas, planes, procedimientos y registros con sus respectivos formatos.

En capítulo VI, se evidencia el resultado de la implementación con la aplicación de la Lista de verificación de la Resolución Ministerial N° 050-2013 TR y sus 116

ítems, distribuidos en 8 dimensiones, así como el protocolo N° 004-2017-SUNAFIL/INII, denominado Protocolo para la fiscalización en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en el sector de minería.

En el capítulo VII, se valida el instrumento de medición: Lista de verificación o cotejo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, aplicado a la organización Neuma Perú. Realizando una validación de contenido por expertos y luego contrastando con métodos e indicadores estadísticos.

Finalmente se ha consolidado las conclusiones y recomendaciones que permitan realizar posteriores investigaciones a partir de este estudio de investigación.

Palabras Clave: Seguridad y salud en el trabajo, RM 050-2013-TR, Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, mejora continua.

ABSTRACT

In this thesis of improvement for the management system of safety and health at work of the company Neuma Peru General Contractors SAC dedicated to the heading of administration of workshops in surface and underground mines, repair and retreading; The improvement of the system is based on compliance with Law 29783, RM No. 050-2013-TR and DS 024-2016 EM and will serve as the basis for any company that wishes to implement compliance within its integrated management system. of the mentioned standards.

In Chapter 1, the Problem Statement is presented, where the objectives, scope and hypotheses of the present investigation are formulated.

In Chapter 2, the theoretical framework is shown, which will be the support on which the subsequent research has relevance and pertinence.

In Chapter 3 describes the methodological framework on which this research rests.

In Chapter 4, an initial diagnosis of the current state of the company was carried out based on compliance with the requirements of RM 050-2013-TR, which correlates with the Occupational Safety and Health Law 29783, as well as the accident occurrence in the period 2015-2016.

In Chapter 5, a proposal is made to improve the occupational health and safety management system that consists of generating policies, plans, procedures, and records with their respective formats.

In chapter 6, the result of the implementation is evidenced with the application of the Checklist of Ministerial Resolution No. 050-2013 TR and its 116 items, distributed in 8 dimensions, as well as protocol No. 004-2017-SUNAFIL / INII,

called Protocol for the control of Occupational Safety and Health in the mining sector.

In Chapter 7, the measurement instrument is validated: Checklist or comparison of the Occupational Safety and Health System, applied to the organization Neuma Peru. Performing content validation by experts and then contrasting with statistical methods and indicators.

Finally, the conclusions and recommendations that allow subsequent investigations based on this research study have been consolidated.

Key Words: Occupational safety and health, RM 050-2013-TR, Occupational safety and health management system, continuous improvement.

INDICE

DEDICATORIA III

AGRADECIMINENTOS IV

RESUMEN V

ABSTRACT VII

INTRODUCCION XX

CAPITULO I 1

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 1

1.1. DESCRIPCION DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA 1

1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA 3

1.2.1. Problema General 3

1.2.2. Problemas Específicos 3

1.3. JUSTIFICACION 3

1.3.1. Justificación Teórica 3

1.3.2. Justificación Práctica 4

1.3.3. Justificación Metodológica 4

1.3.4. Justificación Legal 4

1.4. FORMULACION DE OBJETIVOS 8

1.4.1. Objetivo General 8

1.4.2. Objetivos Específicos 8

1.5. FORMULACION DE HIPOTESIS 8

1.5.1. Hipótesis General 8

1.5.2. Hipótesis Especificas 8

CAPITULO II 13

MARCO TEÓRICO 13

2.1. ANTECENTES DE ESTUDIO 13

2.1.1. Antecedentes Nacionales 13

2.1.2. Antecedentes Internacionales 18

2.2. BASES TEÓRICAS 19

2.2.1. Trabajo y Salud Ocupacional 22

2.2.2. La Seguridad y Salud en el Trabajo en el Perú 25

2.2.3. Sistema de Gestión y Salud en el Trabajo 29

2.2.3.1. Requisitos de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 30

2.2.3.2. Requisitos de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 31

2.2.3.3. Documentos Obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 31

2.2.4. Diagnóstico Situacional o Línea Base 34

2.2.5. Resolución Ministerial RM 050-2013-TR 34

2.2.6. Protocolo de Fiscalización Laboral Sobre Seguridad y Salud en Minería 37

2.2.7. Ciclo PHVA 38

2.2.8. Ocurrencias de Accidentes 41
2.2.9. Métodos en la Prevención de Riesgos 42
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS 44
2.3.1. Diagnostico Situacional 44
2.3.2. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 44
2.3.3. Accidente de Trabajo 44
2.3.4. Enfermedad Ocupacional 44
2.3.5. Índice de Frecuencia de Accidente (IF) 45
2.3.6. Índice de Severidad de Accidente (IS) 45
2.3.7. Índice de Accidentabilidad (IA) 45
CAPITULO III 46
MARCO METODOLOGICO 46
3.1. TIPO Y DISEÑO 47
3.1.1. Tipo de Investigación 47
3.1.2. Diseño 48
3.2. NIVEL DE INVESTIGACION 49
3.3. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES 49
3.3.1. Variable, Dimensiones, Indicadores e Instrumentos 49
3.4. POBLACION Y MUESTRA 50
3.4.1. La Población 50
3.4.2. Muestra 51

3.5. TECNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE DATOS 51

3.5.1. Técnicas de Investigación 51

3.5.2. Instrumentos para la Recolección de Datos 51

3.6. VALIDACION Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS 52

3.7. METODOS Y TECNICAS PARA LA PRESENTACION Y ANALISIS DE DATOS 53

3.7.1. Técnicas de Investigación 53

3.7.2. Instrumentos para la Recolección de Datos 53

CAPITULO IV 54

DIAGNOSTICO SITUACIONAL 54

4.1. RESEÑA HISTORICA 54

4.2. DESCRIPCION DE LA ORGANIZACIÓN 54

4.3. OBJETIVO DE LA EMPRESA 55

4.4. OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA EMPRESA 56

4.5. MISION 56

4.6. VISION 56

4.7. VALORES 56

4.8. SERVICIOS 57

4.9. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 61

4.10. DIAGNOSTICO INICIAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 63

4.10.1. Resultados del Diagnostico 63

4.10.2. Análisis e Identificación de los Puntos de Mejora 65

4.11. ANÁLISIS ESTADISTICO DE LOS ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO EN NEUMA PERÚ EN LOS AÑOS 2015 Y 2016 70

CAPITULO V 85

PROPUESTA DE MEJORA 85

5.1. DISEÑO DE LA PROPUESTA DE MEJORA 85

5.1.1. Planificación 85

5.1.2. Hacer 86

5.1.3. Verificar 88

5.1.4. Actuar 88

5.2. IMPLEMENTACION DE LA PROPUESTA DE MEJORA 88

5.2.1. Compromiso e Involucramiento 88

5.2.1.1. Mecanismo de Reconocimiento 88

5.2.1.2. Planes de Mejora Continua 91

5.2.2. Política de Seguridad y Salud Ocupacional 100

5.2.3. Planeamiento y Acción 102

5.2.3.1. Diagnóstico de Línea Base 102

5.2.4. Implementación y Operación 102

5.2.4.1. Consulta ante los Cambios Realizados en las Operaciones, Procesos, Organización y Procedimiento para Comunicaciones 102

5.2.5. Evaluación Normativa 103

5.2.6. Verificación 104

5.2.6.1. Programa de Salud en Base a los Exámenes Médicos 104
5.2.6.2. Mapa de Procesos 106
5.2.7. Control de Información y Documentos 106
5.2.7.1. Procedimientos de Comunicaciones Internas y Externas 106
5.2.7.2. Recomendaciones de Seguridad y Salud Considerando los Puestos de Trabajo 107
5.2.8. Revisión por la Dirección 109
CAPITULO VI 113
RESULTADOS 113
6.1. RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO FINAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 113
6.1.1. Lista de Verificación Final de la Variable Independiente del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo 113
6.1.2. Verificación Final del Resultado en el Número de Accidentes 116
6.2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL PROTCOLO 004-2017-SUNAFIL-ININ 119
6.3. BENEFICIO DE LA IMPLEMENTACION DE LA MEJORA DEL SGSST EN LA EMPRESA NEUMA PERÚ 122
CAPITULO VII 124
VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN .. 124
7.1. INTRODUCCIÓN 124
7.2. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD 125

7.2.1. Confiabilidad 125
7.2.2. Validez 126
7.2.2.1. Validez de Contenido 127
7.2.2.2. Validez de Criterio 127
7.2.2.3. Validez de Constructo 127
7.3. RELACION ENTRE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD 128
7.4. METODOLOGÍA EMPLEADA 129
7.4.1. Análisis de Validez de Constructo 132
7.4.2. Confiabilidad y el Coeficiente Alfa de Cronbach 133
7.4.3. Cálculo del Alfa de Cronbach 134
7.5. CONCORDANCIA Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE MEDICION 135
7.6. INDICE DE KAPPA DE COHEN 135
7.6.1. Cálculo del Kappa de Cohen 137
7.7. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS 138
7.7.1. Análisis de la Estructura de la Lista de Cotejo o Verificación 138
7.7.2. Fiabilidad del Instrumento y el Coeficiente α de Cronbach 138
CONCLUSIONES 140
RECOMENDACIONES 141
BIBLIOGRAFIA 142
ANEXOS 144

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz de Consistencia 10

Tabla 2 Diferencias entre Seguridad Ocupacional y Seguridad Física o Protección 25

Tabla 3 Operacionalización de la Variable..... 50

Tabla 4 Requisitos del Sistema Integrado de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 64

Tabla 5 Accidentes Leves Ocurridos en el Año 2015 73

Tabla 6 Accidentes Incapacitantes Ocurridos en el 2015 75

Tabla 7 Accidentes Leves en el Año 2016..... 80

Tabla 8 Accidentes Incapacitantes en el Año 2016 82

Tabla 9 Indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo después de la Mejora en Base a la RM 050-2013 TR 114

Tabla 10 Comparación de Numero de Incidentes y Accidentes de los Años 2015, 2016 y 2017..... 116

Tabla 11 Número de Días Perdidos entre los Años 2015-2017 117

Tabla 12 Indicadores de Seguridad de los Años 2015, 2016 y 2017 118

Tabla 13 Cumplimiento del Protocolo 004-2017-SUNAFIL-ININ 119

Tabla 14 Comparación de Numero de Incidentes y Accidentes de los Años 2018 y 2019..... 121

Tabla 15 Indicadores de Seguridad de los Años 2018 y 2019 122

Tabla 16 Matriz de Evaluación por Expertos 131

Tabla 17 Resumen de Evaluación de Expertos 132

Tabla 18 Valoración del Índice de Kappa de Cohen 136

Tabla 19 Resultados de la Evaluación de Expertos de Lista de Verificación del SGSST 137

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ciclo de PHVA 40

Figura 2 Ciclo PHVA 41

Figura 3 Metodología de Estudio 48

Figura 4 Registro de Inspección de Seguridad..... 52

Figura 5 Servicios que Brinda la Empresa 61

Figura 6 Organigrama de la Empresa Neuma Perú - Cuajone 62

Figura 7 Cumplimiento de la RM 050-2013-TR de Neuma Perú año 2016..... 65

Figura 8 Cuadro Estadístico de Seguridad del Año 2015 71

Figura 9 Comparación de Incidentes y Accidentes en el año 2015 77

Figura 10 Cuadro Estadístico de Seguridad del Año 2016 78

Figura 11 Comparación de Incidentes y Accidentes en el Año 2016 79

Figura 12 Comparación de Incidentes y Accidentes de los Años 2015 y 2016.. 84

Figura 13 Ciclo de Mejora Continua 85

Figura 14 Secuencia de Implementación de los Requisitos de la Lista de Verificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la RM 050-20130-TR 87

Figura 15 Reconocimiento al Trabajador Trimestral y Anual 89

Figura 16 Implementación del Programa de Incentivos y Estímulos Laborales . 90

Figura 17 Implementación de la Campaña de Manos 93

Figura 18 Antes y Después de las Áreas de Trabajo del Taller de Enllante 98

Figura 19 Implementación de Maceteros Reciclados y Mejoras de Jardines del Taller de Enllante. 100

Figura 20 Política Integrada del Sistema de Gestión..... 101

Figura 21 Capacitación en la Importancia de los Exámenes Médicos 105

Figura 22 Entrega de Resultados de los Exámenes Médicos..... 106

Figura 23 Recomendaciones de Seguridad y Salud por Puesto..... 108

Figura 24 Efecto de la Campaña de Manos 110

Figura 25 Evaluación del Programa 5´S..... 111

Figura 26 Cumplimiento Final de la RM 050-2013-TR de Neuma Perú en el Año 2017 116

Figura 27 Comparación de Numero de Incidente y Accidentes del 2015, 2016 y 2017 117

Figura 28 Comparación Número de Días Perdidos entre los Años 2015,2016 y 2017 117

Figura 29 Comparación de los Indicadores de Seguridad de los Años 2015, 2016 y 2017..... 118

Figura 30 Cumplimiento en Materia de Seguridad y Salud Ocupacional en el Trabajo, Sub Sector Minero Protocolo 004-2017-SUNAFIL-INIII de Neuma Perú 120

Figura 31 Cumplimiento de los Ítems que Aplica a Neuma Perú..... 121

INTRODUCCION

En la actualidad existe un cambio positivo a nivel mundial, ya que se vienen dando normas legales y altos estándares con respecto a seguridad y salud en el trabajo. El Perú no se queda atrás aprobando la ley 29783 y su reglamento DS 005-2012-TR de la Ley de seguridad y Salud en el Trabajo, cuyo art. 17 indica que el empleador se encuentra obligado a adoptar un enfoque de sistema de gestión en el área de seguridad y salud en el trabajo, en la RM 050-2013-TR nos detalla una Guía Básica sobre Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo tiene como objetivos mejorar el ambiente de trabajo y reducir los índices de accidentabilidad de las empresas.

En la actualidad el sector minería tiene el DS 024-2016 EM modificado por el DS 023-2017 Reglamento de la Seguridad y salud ocupacional en minería, en el Art 54 indica que el titular minero liderara y brindara los recursos necesarios para implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y salud ocupacional, en el Art. 51 las empresas contratistas están obligadas a cumplir con lo establecido en el DS N° 024-2016 EM modificado por DS N° 023-2017 EM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería, por lo que la unidad minera exige que sus contratistas cumplan con estos requisitos con el objetivo de disminuir la probabilidad de incumplimientos legales por causas ajenas a los procesos productivos.

Por esta razón la empresa Neuma Perú requiere contar con un Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo como requisito exigido por la ley, con la finalidad de lograr una cultura de prevención de riesgos laborales.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCION DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

En la actualidad en muchos campos laborales, la exposición a diversos factores de riesgos ocupacionales, que van desde los físicos hasta los psicosociales, produce accidentes debido a múltiples causas, que necesitan acciones correctivas por parte de los encargados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el manejo de altos estándares con respecto a la prevención y protección del trabajador. Debido a aquello, así como la imagen que debe mostrar a los stakeholders -grupos de interés- es que las empresas en todo el mundo están cada vez más comprometidas en el alcance y la demostración de un sólido desempeño de la Seguridad y Salud en el Trabajo. La labor minera entraña mucho más riesgos que otras actividades productivas, por lo que la Prevención de Riesgos Laborales tiene como función, minimizar los incidentes o accidentes de trabajo, así como la aparición de enfermedades profesionales que tienen una relación de causa y efecto, que por lo general se suscitan o aparecen por condiciones y actos inseguros que tienen su origen en la falta de compromiso o falta de liderazgo en la organización, costo social y económico para la organización o empresa.

Neuma Perú Contratistas Generales S.A.C, organización objeto de estudio de esta investigación, importa, distribuye y comercializa neumáticos de minería, construcción y transporte público en la línea Michelin, empresa líder en el mercado mundial. El cambio de neumáticos OTR es una actividad poco conocida, que pueden causar accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, de allí la necesidad imperativa de contar con un Sistema de Gestión confiable.

En la actualidad la empresa Neuma Perú Contratistas Generales S.A.C. cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad, con un programa de seguridad anual, así como un comité y política de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento de la Ley 29783. Aun así, se han producido accidentes, que incluyen incapacitantes; por lo que se hace impostergable la administración de factores de riesgos, que viabilicen un componente de mejora continua, que permita planificar ,ejecutar ,medir ,verificar para corregir y retroalimentar un Sistema liderado por la alta dirección; que posibilite mejorar la competitividad y satisfacción del trabajador, posibilitando la fidelidad y retención de los miembros del equipo de trabajo más capaces y talentosos; así como la eficiencia y eficacia de los procesos, con el consiguiente disminución de costos de producción; para finalmente mejorar la imagen de la organización en el contexto interno y externo, ya que en la actualidad los clientes exigen a sus contratistas, como requisito fundamental para establecer relaciones comerciales, el control de los riesgos derivados de sus actividades, con el objetivo de disminuir la probabilidad de incumplimientos por causas ajenas a los procesos productivos.

1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

¿Cómo la mejora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo incide en el cambio de Neumáticos Off The Road en la Empresa Neuma Perú, Unidad Minera Cuajone?

1.2.2. Problemas Específicos

¿Cuál es el Nivel de Cumplimiento de los Requisitos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Cambio de Neumáticos Off The Road en la Empresa Neuma Perú, Unidad Minera Cuajone?

¿Cómo la mejora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo disminuye la ocurrencia de incidentes y accidentes en el cambio de neumáticos Off The Road en la Empresa Neuma Perú, Unidad Minera Cuajone en el período 2017?

1.3. JUSTIFICACION

1.3.1. Justificación Teórica

El presente estudio de investigación hará posible profundizar en el conocimiento de herramientas y vertientes para la mejora continua y métodos de trabajo como el 5S, que se utilizan en diferentes áreas de la producción y servicios. De la misma forma se podrá conocer los pasos para validar instrumentos de medición en una investigación.

1.3.2. Justificación Práctica

Esta investigación permitirá mejorar el clima laboral, en la organización objeto de estudio, minimizando los peligros y riesgos que inciden en la ocurrencia de incidentes y accidentes.

De la misma forma, la investigación permitirá reducir los costos de producción por las pérdidas que ocasionan la ocurrencia de accidentes de trabajo en la calidad del producto o servicio.

Este estudio igualmente presenta la mejora de los procesos a partir de la herramienta 5S o Kaizen. Con la propuesta de implementación de esta herramienta de calidad que hoy también se emplea en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Lo más importante es que la empresa objeto de estudio, tendrá herramientas que garanticen un buen servicio al cliente y la satisfacción de cada uno de los trabajadores.

1.3.3. Justificación Metodológica

De la misma forma se podrá conocer los pasos para validar instrumentos de medición en una investigación a través de combinar métodos cualitativos y cuantitativos como estrategia para validar instrumentos de medición como las listas de chequeo.

1.3.4. Justificación Legal

De acuerdo al Decreto Supremo N° 005-2012-TR mediante el cual se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo cuyo objetivo primordial es el de promover una cultura de prevención de riesgos laborales mediante una política de prevención por parte de los

empleadores, incluyendo un rol de fiscalización y control del Estado, y la participación activa de los trabajadores, incluyendo sus organizaciones sindicales con la finalidad de velar por la promoción, difusión y cumplimiento efectivo de la normativa vigente referida a este tema.

De acuerdo con la conformidad con el artículo 33° del Reglamento de la Ley N° 29783 denominada Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 005- 2012-TR. De este modo el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo aprueba la información mínima requerida y que debe contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, contemplados en la legislación peruana.

La resolución RM 050-2013 TR aprueba los formatos referenciales que contempla la información mínima que se debe considerar en los registros obligatorios que establece el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Los registros considerados obligatorios dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo son:

1. Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación sobre dichos accidentes y las medidas correctivas adoptadas.
2. Registro de exámenes médicos ocupacionales de todo el personal.
3. Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo ergonómicos.

4. Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo realizadas en el centro laboral.
5. Registro de estadísticas en seguridad y salud laboral.
6. Registro de equipos de seguridad o emergencia en el centro laboral.
7. Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia del personal.
8. Registro de auditorías internas y externas.

De este modo en atención a las consideraciones mencionadas anteriormente, se aprobó los formatos referenciales que contienen la información mínima que debería contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y además otros documentos referenciales, los cuales puedan orientar al empleador en la implementación y desarrollo de sus sistemas de gestión en este tema. Es así como se resolvió:

- Aprobar estos Formatos Referenciales, los cuales contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Considerar a los formatos contemplados en el Anexo 1 como de carácter referencial, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 34° del Reglamento de la Ley N° 29783, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2012-TR.
- Hay que considerar que la información mínima que deben contener los registros es obligatoria de acuerdo con lo establecido en el artículo 33° del Reglamento de la Ley N° 29783.

- Aprobar los siguientes documentos, pero como carácter referencial, los cuales posteriormente formaran parte integrante de la presente Resolución Ministerial:
 - Modelo de Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Guía Básica sobre Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En cuanto a los periodos de conservación del registro referido a enfermedades ocupacionales se considera que debe conservarse por un período de 20 años, los registros de accidentes de trabajo e incidentes peligrosos por un periodo de 10 años posteriores al suceso, y los demás registros por un periodo de 5 años posteriores al suceso. Dichos archivos pueden ser administrados por el empleador ya sea por medios físicos o digitales.

El 29 de diciembre del 2017, en la página web de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral se publicó la Resolución de Superintendencia N° 265-2017-SUNAFIL, que aprueba el Protocolo N° 004-2017-SUNAFIL/INII, denominado Protocolo para la fiscalización en materia de seguridad y salud en el trabajo en el sector de minería.

1.4. FORMULACION DE OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo General

Analizar como la mejora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo incide en el cambio de neumáticos Off The Road en la Empresa Neuma Perú, Unidad Minera Cuajone.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Estimar el nivel de cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el cambio de neumáticos Off The Road en la empresa Neuma Perú, Unidad minera Cuajone.
- Comparar como la mejora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo incide en la ocurrencia de Incidentes y Accidentes en el cambio de neumáticos Off The Road en la Empresa Neuma Perú, Unidad Minera Cuajone.

1.5. FORMULACION DE HIPOTESIS

1.5.1. Hipótesis General

La implementación de la mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo incide significativamente en las actividades de cambio de neumáticos Off The Road en la Empresa Neuma Perú.

1.5.2. Hipótesis Especificas

a) El nivel de cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa Neuma Perú es significativo luego de la Implementación de la mejora de este.

b) La disminución de los incidentes y accidentes es drástica debido a la mejora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Empresa Neuma Perú.

Tabla 1 *Matriz de Consistencia*

Titulo	Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
	P. General	**O. General**	**H. General**	**Variable Independiente**	**Por el tipo de investigación**, por realizarse en un periodo de tiempo, reúne las condiciones metodológicas de una investigación longitudinal. **Nivel de la Investigación,** por ser univariante, medir la frecuencia, incidencia y desarrollo de la misma es un estudio descriptivo. **Método de la Investigación**, Durante el proceso de investigación para
"Mejora del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para el cambio de neumáticos Off The Road en la empresa Neuma Perú unidad minera Cuajone"	¿Cómo la mejora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo incide en el Cambio de Neumáticos Off The Road en la Empresa Neuma Perú, Unidad Minera Cuajone?	Analizar como la mejora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo incide en el Cambio de Neumáticos Off The Road en la Empresa Neuma Perú, Unidad Minera Cuajone.	La implementación de la mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo incide significativamente en las actividades de Cambio de Neumáticos Off The Road en la Neuma Perú.	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	
	P. Específico	**O. Específico**	**H. Específico**	**Dimensiones**	
	¿Cuál es el nivel de cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Cambio	Estimar el nivel de cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Cambio de neumáticos	El nivel de cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa Neuma Perú	Cumplimiento de los requisitos de la norma implementada. Ocurrencia de incidentes y accidentes.	

	de neumáticos Off The Road en la Empresa Neuma Perú, Unidad Minera Cuajone? ¿Cómo la mejora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo disminuye la ocurrencia de incidentes y accidentes en el cambio de neumáticos Off The Road en la Empresa Neuma Perú, Unidad Minera Cuajone en el periodo 2017?	Off The Road en la Empresa Neuma Perú, Unidad Minera Cuajone. Comparar como la mejora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo incide en la ocurrencia de incidentes y accidentes en el cambio de neumáticos Off The Road en la Empresa Neuma Perú, Unidad Minera Cuajone.	es significativo luego de la implementación de la mejora del mismo. La disminución de los incidentes y accidentes es drástica debido a la mejora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Empresa Neuma Perú.	demostrar y comprobar la hipótesis se aplicarán los métodos: **Observación Documental:** Comparativo; a través de este método se hará una comparación entre los periodos planteados. **Diseño de la Investigación:** No Experimental. **Muestra:** Se ha tomado como muestra la misma población. **Técnicas:** Observación Documental. **Instrumentos:** Registros de Incidentes y Accidentes, Lista de Verificación.

Nota: *Elaboración Propia*

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECENTES DE ESTUDIO

2.1.1. Antecedentes Nacionales

Un primer trabajo realizado sobre el tema es el de Alejandra Palomino (2016): “Propuesta de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad en la empresa minera J & A PUGLISEVICH basado en la Ley N º 29783 Y D.S 055-2010-EM”, que evidencia las condiciones de trabajo de la actividad minera que inciden en la seguridad de los grupos de interés de la organización, mostrando los factores de riesgo de seguridad que son más críticos y exhibe las medidas de gestión y control de dichos riesgos en la minería subterránea De la misma forma el estudio establece los criterios, instrumentos y herramientas utilizados para implementar con éxito un sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo en la mencionada empresa minera, basado en la ley de SST, 29783 que permita adecuarse a la ley y hará posible mejorar el clima laboral, y luego dejar sentados los indicadores de desempeño en la etapa de verificación en la gestión ,basado en la mejora continua que permita cerrar el ciclo con las decisiones de la alta dirección.

Otro estudio de investigación es el realizado por Jaime Ramos Sacaca (2017). En su tesis para optar el grado de Ingeniero de Minas:" Implementación de Herramientas de Gestión IPERC para Minimizar los Incidentes y Accidentes en la Planta de Beneficio de Minerales de la Cooperativa Minera Metalúrgica CENAQUIMP – Rinconada", Universidad Nacional del Altiplano. El objetivo principal del estudio de investigación fue identificar los peligros y riesgos a través de un IPERC para luego controlarlos y minimizarlos; para finalmente implementar el Departamento de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, según el D.S. 024-2016-EM, RSSO. Es importante resaltar que se redujo el índice de accidentabilidad de 208.3 a 6.93 en dicha empresa minera.

Por otra parte, Danny Frank Villafuerte Guerrero (2018). en: "Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para Prevenir Accidentes e Incidentes de la Empresa Corporación Primax S.A. – Minera Barrick Misquichilca S.A. 2016." Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, en cuyo trabajo realizado en la Unidad Pierina, Huaraz evidenció el aumento de incidentes y accidentes de trabajo debido al Sistema de Gestión de Seguridad existente. Más adelante propone implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional basado en la OHSAS 18001, una norma internacional con estándares altos que ha permitido prevenir, controlar y reducir incidentes y accidentes durante el año 2017 respecto del año 2016; además con la implementación del sistema se logró elevar el nivel de cultura de prevención de riesgos de los grupos de interés relacionados con la empresa.

Otro trabajo de investigación en minería es el de José Manuel Mautino Sánchez (2016). “Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Reducción de Incidentes en la Mina Constancia de Hudbay Perú S.A.C. – Año 2015”, de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, evalúa incidentes y accidentes en la mencionada empresa minera y concluye que la aplicación de herramientas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, disminuye la frecuencia de los incidentes y accidentes; así como recomienda la participación y compromiso de todos los grupos de interés y el liderazgo de la gerencia o alta dirección para insertar una cultura de Seguridad en la organización.

La ingeniera Roció Aguilar Tejada (2015), con su trabajo de investigación: “Propuesta de Mejora del Programa 5’S en el Área de Producción, para Incrementar la Participación del Personal en el Sistema Integrado de Gestión (Calidad, Seguridad y Medio Ambiente) en una Empresa Siderúrgica 2015” de la Universidad Católica Santa María, donde evidencia que la empresa tiene un sistema de gestión integrado de calidad, medio ambiente y seguridad basado en las normas internacionales: ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, sin embargo quiere insertar una cultura de la mejora continua a partir de la implementación del Método 5S, concluyendo que se incrementó la participación del personal en el sistema integrado de gestión de un 78% al 85%,es menester recordar que la investigación tiene previsto implementar el método 5S.

Otro estudio de investigación relacionado con la Seguridad y Salud en el trabajo es el de Gilmer Enrique Rodríguez Dolores (2018). “Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud Ocupacional en Base a las Normas OHSAS

18001 para Cumplir con el Decreto Supremo N° 024-2016-EM, en A.C. Agregados, Arequipa Año 2017, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, El trabajo plantea implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional bajo la norma OHSAS 18001:2007 y el D.S. N.º 024-2016-EM; concluye que este estudio puede replicarse , con la implementación de un sistema de gestión de seguridad, se garantiza que se mejore el desempeño y por lo tanto como consecuencia haya más beneficios sociales, económicos para la empresa; además de reducir los tiempos improductivos y costos asociados a incidentes y accidentes.

La tesista Bita Boyd Josefita del Carmen (2015). En su trabajo de investigación:" Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional, para Reducir Costos en la Empresa J.J. San S.A.C., disminuyendo el Índice de Accidentes, Incidentes y Enfermedades Ocupacionales en el Trabajo. (2015)", de la Universidad Privada del Norte. En esta tesis se concluye que antes de haber implantado el Sistema de Gestión de Seguridad se produjo un 81% de accidentes, incidentes entre abril y mayo del 2014; después de haber implantado el Sistema de Seguridad, este se redujo hasta un 19% entre los meses de junio a septiembre del 2014; concluyéndose que hubo una mejora en la gestión y participación de los trabajadores.

En el trabajo de investigación de Paul Franklin Arteaga Cerna (2016). "Diseño e Implementación de un SGSST para reducir los accidentes en la empresa Metalúrgica Romero S.R.L. bajo la ley N° 29783", Universidad Cesar Vallejo. Donde se sustenta que la media de frecuencia de accidentes antes de la implementación del sistema de gestión de Seguridad de Salud en el

Trabajo era de 1191.46, mayor a la media después de la implementación que fue de 896.733, habiendo una reducción de la frecuencia de accidentes de 24.73%. La media de severidad de accidentes antes de la implementación era de 21035.833, mayor a la media después de la implementación que fue de 12648.833, habiendo una reducción de los índices de gravedad de accidentes de 39.87%. La media de accidentabilidad antes de la implementación fue de 27315.15, mayor a la media después de la implementación, que fue de 12384.21, habiendo una reducción de la accidentabilidad de 54.66%.

Edson Erly Málaga Arias (2018)., en su trabajo de investigación: "Propuesta de Implementación de un Plan de Auditoria de Riesgos Laborales Para Optimizar la Seguridad y Salud Ocupacional del Sector Minero, Basándose en la Ley 29783 – D.S. N° 024-2016-EM", Universidad Católica de Santa María. En el cual se concluye que al comparar los incidentes y accidentes ocurridos entre los años 2015 y 2016 y los ocurridos en el año 2017, hubo una disminución de más del 50%; además de que las mejoras realizadas en seguridad y salud ocupacional han sido de beneficio en el área operativa del proyecto minero.

Silvia Angela Curipaco Gamarra (2017), en su tesis: "Diseño de un sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Reducción de Accidentes en la Empresa S´ Gana Servicios Integrales S.A.C." ; evidencia que el diseño e implementación de un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo influye en la reducción de accidentes; igualmente se registra que en el año 2015 hubo 16 accidentes leves y 2 incapacitantes temporales, y el año 2016 hubo reducción de 2 accidentes leves y 0 incapacitantes.

2.1.2. Antecedentes Internacionales

La investigadora colombiana, Nury Amparo González González (2010) en: “Diseño del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, bajo los requisitos de la norma NTC-OHSAS 18001 en el proceso de fabricación de cosméticos para la empresa WILCOS S.A”, para optar el grado de Ingeniero Industrial en la Universidad Javeriana de Colombia, evidencia un trabajo de grado basado y fundamentado en el diseño de un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional en la empresa WILCOS S.A., para ello utiliza la norma internacional OHSAS 18001,alineada con la ISO 45001. Realiza un mapa de procesos con el fin de saber el direccionamiento estratégico de la empresa, y alinear el trabajo con los objetivos de esta seguidamente realiza el diagnóstico situacional de la organización, a través de los requisititos contenidos en la OHSAS 18001, y otro chequeo para determinar el cumplimiento de las normas legales vigentes en su país. (Gonzáles Gonzáles, 2010)

Por otra parte, en la tesis:” Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según la Normativa Internacional ISO 45001:2018, para los Laboratorios de Higiene y Salud Ocupacional, Procesos Químicos y Procesos Físicos de la Carrera de Ingeniería Industrial - UTN “En Ecuador, Alexandra Gabriela Suárez Romero (2019), sostiene que con su estudio contribuye a eliminar o minimizar los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales mediante un IPERC. realizando observaciones directas y entrevistas a los encargados de los laboratorios, para luego elaborar un Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST, conforme a la ISO 45001 y a la legislación vigente en SST

en el Ecuador. Por último, realiza un análisis comparativo de la situación inicial y final para contrastar el cumplimiento de los requisitos legales de las normas en Ecuador y los requisitos de la ISO 45001. (Suàrez Romero, 2019)

La máster Grillo Mónica, para optar el grado de doctor en su estudio: "Construcción y validación de una herramienta de gestión para evaluar la cultura de seguridad en entornos industriales" Realizado en el Centro Institut Químic de Sarrià - CETS Fundación Privada - IQS School of Engineering, Universidad Ramón LLull de Barcelona. evidencia la validación del instrumento de Seguridad y Salud en el trabajo desde la creación del cuestionario, pasando por la prueba piloto y finalmente validando su contenido, criterio y constructo. (Grillo.Mònica, 2010)

2.2. BASES TEÓRICAS

Los accidentes de trabajo siempre implican perdidas, la OIT tiene como por objetivo principal la prevención; la Organización Internacional de Trabajo promueve oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. Esta finalidad se ha resumido en el concepto «trabajo decente». Trabajo decente significa trabajo seguro. Y el trabajo seguro es también un factor positivo para la productividad y el desarrollo económico. (Organizacion Internacional del Trabajo, 2011)

A nivel mundial existen sistemas de gestión estandarizados como el OHSA 18001, DNV o NOSA las cuales establecen una estructura de lo que deberemos considerar para gestionar la seguridad y salud ocupacional dentro de la nuestra organización, pero hasta cierto punto estos sistemas son

genérico y no necesariamente puedan ser lo que necesita nuestra organización. (ISEM, Sistemas de Gestion de RIesgos, 2018)

La OIT en el mes de abril del 2011 aprueba directrices técnicas que recomienda la implantación de sistemas de seguridad y salud en el trabajo para que los diferentes países que no cuenten con sistemas estandarizados puedan alinearse. ((SAFEWORK), 2011)

Afirman que los factores políticos, económicos y sociales define el desarrollo en materia de seguridad y salud en el trabajo, su investigación consistió en revisar diferentes publicaciones en materia de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en revistas como Science Direct, Wilson Web, Liliacs, Paho, Prevención Integral, concluyo que en temas de SGSST es más desarrollado en la unión europea, en la investigación determino que Perú solo tuvo una publicación en revistas de investigación. (Carvajal Montealegre & Molano Velandia, 2012)

En el Perú los sistemas de gestión comúnmente van variando de una empresa a otra debido que no todas las organizaciones son iguales, lo cual hasta cierto punto ha generado inconvenientes para evaluar la gestión de seguridad y salud en el trabajo de las empresas. Como consecuencia el estado peruano con la finalidad de uniformizar y establecer los lineamientos mínimos que debe contar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se aprueba la ley 29783 y sus reglamentos. (ISEM, DS 005-2012-TR, 2012)

Afirma “La seguridad no debe hacerse solo por reacción sino aplicarse por prevención. Al implementar un Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional

adecuado se ha de obtener la disminución de pérdidas lo cual se mejora la productividad y el éxito del Sistema de Seguridad implantado por una empresa dependerá directamente del compromiso que tenga cada uno de los trabajadores". (Luis Pérez, 2007)

Según Lloyd's Register Quality Assurance, (proveedor mundial líder de servicios de auditoría, certificación, validación y formación) Se dice que disponer de un SGSST robusto y eficaz contribuye a una mejor orientación en la gestión de los riesgos de seguridad y salud, permitiendo una mayor conjetura de cara a los trabajadores y a su organización, con un enfoque de protección de los trabajadores, reducción de los riesgos, cumplimiento legal, responsabilidad y compromiso en materia de SST por parte de la gerencia. (Assurance, 2018)

Por otra parte, Gómez Chomón explica en su artículo la evolución de la siniestralidad, que para que un sistema de gestión sea eficiente, se debe reducir la siniestralidad al máximo, la prevención forma parte de una gran cadena, en la cual todos los eslabones tienen una relación que, aunque no intervengan física o activamente en el sistema productivo, si falla un eslabón fallan todos y la gestión de la seguridad y salud no sería óptima. (Gómez Chomón, 2015)

De acuerdo con Rose, Vernon & Cohrssen, los SGSST proporcionan una forma sistemática para que las organizaciones planifiquen, implementen, verifiquen y mejoren continuamente su desempeño en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST). La documentación y la implementación de un

SGSST, proporciona políticas, procesos y procedimientos para controlar los riesgos y mejorar el desempeño en esta área. (Rose & Cohrssen, 2010)

Pero para entender los SGSST es necesario saber cómo evoluciono la Seguridad y salud en el trabajo en las empresas.

2.2.1. Trabajo y Salud Ocupacional

Para Antonio Creus (2013):" El trabajo es la actividad que realiza el hombre transformando la naturaleza para su beneficio, buscando satisfacer distintas necesidades humanas: la subsistencia, la mejora de calidad de vida (…) y la satisfacción personal". (MarcadorDePosición2) (Creus Solé, 2013)

Los riesgos en el trabajo han existido desde tiempos remotos y podría decirse con certeza que cuando se inició el trabajo como medio de subsistencia también se forjaron los riesgos en el mismo, para los cuales se tomaban medidas de prevención, no con tal nombre ni con las denominaciones que tenemos hoy en día, pero al pasar los años ha habido altibajos al tomar estas medidas y formar la mejora en el trabajo. (Salas 2016).

Parafraseando a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Salud es un estado de bienestar físico, mental y social integral y no solo la ausencia de daño o enfermedad, mientras que para la Organización Internacional del Trabajo define la salud laboral, como el estado completo de bienestar físico, psíquico y social de los trabajadores, no siendo suficiente la ausencia de enfermedad, como efecto que tiene su origen en la administración eficaz en la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales. La importancia de esta definición es que las tres dimensiones, deben estar en equilibrio,

posibilitando el bienestar de la persona y por consiguiente el desarrollo de la sociedad.

El origen de la salud ocupacional da sus indicios en el mundo antiguo, en la cultura Grecia; se registran y destacan en la historia Hipócrates (Siglo IV A.C.), quien escribió un tratado sobre las enfermedades de los mineros a quienes recomendaba tomar baños higiénicos para evitar la saturación de plomo. (Arias, 2012)

Sin embargo es en la edad moderna, como lo señala Alfredo Montoya: "No es hasta el año 1700 que aparece el primer tratado realmente científico, orientado a la higiene del trabajo: la obra de Bernardino RAMAZZINI De Morbis Artificium Diatriba (Tratado de las enfermedades de los artesanos), obra que acredito a su autor como el padre de la Medicina del Trabajo, en ella se estudian alrededor de medio centenar de enfermedades profesionales, así como las condiciones de trabajo que dan lugar a ellas y recomendaciones sobre medidas higiénicas a adoptar. (Montoya Melgar, 1996)

Durante el Siglo XVIII, el interés de las personas estuvo enfocado en los aspectos técnicos del trabajo más que en la salud, es así como pasa por un periodo de latencia hasta el siglo XIX. La seguridad ingresa formalmente al marco de la historia a partir de la Primera Revolución Industrial y se institucionaliza con el paso del tiempo. Se puede concluir que fue desde la invención de la máquina de vapor que se crearon las primeras fabricas con nuevas tecnologías desconocidas, que tuvo como consecuencia que las personas que trabajan en campo migren a las ciudades, pero trabajaban en condiciones infrahumanas, donde existía la explotación. En 1802 el

parlamento ingles da la reglamentación de trabajos en fábricas que limita la jornada laboral y fija niveles mínimos para la higiene, la salud y educación de los trabajadores. La primera revolución Industrial tuvo lugar entre 1760 hasta 1830, el país pionero fue gran Bretaña tanto en tecnificación como a la seguridad del trabajo, en comparación con la Segunda Revolución Industrial que inicia en 1870 y se extiende hasta 1914, el país que lidero el proceso fue Estados Unidos, donde pusieron su cuota de formalización de la seguridad que culmino en la institucionalización de la seguridad industrial. (Arias, 2012)

Después de conocer más del nacimiento de la salud ocupacional y la seguridad, cabrían muchas preguntas como es que estos términos se juntan y forman la expresión seguridad y salud en el Trabajo. De manera breve diremos que la misma evolución del trabajo ha hecho que estos términos vayan de la mano con un binomio inseparable que garantiza la minimización de los riesgos laborales y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.

Tabla 2 *Diferencias entre Seguridad Ocupacional y Seguridad Física o Protección*

	Safety	**Security**
Características	Accidente como resultado de la combinación de actos y condiciones inseguras.	Accidente como consecuencia de actos temerarios de las personas.
	Los accidentes no son planificados.	Los accidentes son planificados.
	Riesgos de origen laboral, que no son provocados y causan lesiones leves, incapacitantes o la muerte.	Riesgos de origen antisocial provocados deliberadamente por personas para causar daño a otras personas y enseres.
	Prevalece la salvaguarda de las personas.	Prevalece la protección del patrimonio.
Peligros	Son de diversa naturaleza, físico, químico y biológico	Son de naturaleza física o de sustracción de información.
	Son observables, medibles y tangibles.	No siempre son observables, medibles y tangibles
Riesgos	Están relacionados con las pérdidas debido a la organización del trabajo, lugares, materiales, productos, herramientas y equipos.	La pérdida se relaciona principalmente a actos temerarios e instrumentos y herramientas cuyo fin es causar daño.
Control	Rediseñar procesos; orden y limpieza, sustituir materiales peligrosos, capacitación y apoyo.	Control de vulnerabilidad, manejo de crisis e involucramiento de agentes externos.

Fuente: *Elaboración Propia*

2.2.2. La Seguridad y Salud en el Trabajo en el Perú

En la antigüedad se tenía diferentes sistemas de trabajo, como en el imperio Incaico en el cual uno de los sistemas era el Chunca, el cual tenía una

labor similar al de defensa civil actual, en el cual se convocaba al pueblo en casos de emergencias o desastres naturales que ocurrieran. (Salas, 2013)

Las primeras menciones que se hizo en el Perú acerca de las "Enfermedades Ocupacionales" se hicieron en el periodo colonial. En este periodo de esclavitud hizo que no se les tuviera en consideración a los "Indígenas" y "Personas de Color" y se les trataba como esclavos. Por lo cual se les obligaba a trabajar en las minas con pocos o ningún cuidado de salubridad y en las cuales pocos eran los que sobrevivían a las intoxicaciones. (Salas, 2013)

Posteriormente diversos presidentes promulgaron algunas leyes en la cuales se daban alcances acerca de mejoras en los trabajos, sobre todo en la Minería. Manuel A. Odría, mediante el Código de Minería promulgado en 1950 se alentó la inversión minera, especialmente por compañías extranjeras (particularmente norteamericanas) y se inició la explotación de los yacimientos de cobre de Toquepala y Quellaveco, y la de hierro de Marcona. El auge de la minería se debió también a las necesidades internacionales derivadas de la guerra de Corea. (Salas, 2013)

En el año 1926, durante el Periodo Republicano, se encarga a la "Dirección de Salubridad del Ministerio de Fomento" la Inspección de Higiene de los Centros de Trabajo. El 5 de agosto de 1940, el DS 1818 crea el "Departamento Nacional de Higiene Industrial" (ahora Instituto de Salud Ocupacional) por Decreto supremo. (Salas, 2013)

El 12 de marzo de 1947 se promulga la Ley 10833 para la creación de Fondos para el Departamento Nacional de Higiene Industrial y se empiezan a

especificar sus funciones. Posteriormente en el año 1957 se realiza el primer seminario Nacional de Salud Ocupacional por el Dr. Frederick J. Vintinner. (Salas, 2013)

En el año 1964 se dictó la primera Norma en materia preventiva fue el Decreto Supremo 42-F que dio inicio al Primer Reglamento en Seguridad Industrial, posteriormente en el año 1965 el D.S 029-65-DGS que Reglamentaba la Apertura y Control Sanitario de Plantas Industriales, en 1985 se da la Resolución Suprema 021-83-TR que regula las Norma Básicas de Seguridad e Higiene en Obras de Edificación, en 2001, para sector de Minero se dicta, el D.S. 046-2001-EM Reglamento de Seguridad e Higiene Minera. (Salas, 2013)

En el año 2005 se Norma por Decreto Supremo 009-2005.TR el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, que posteriormente fue modificado por Decreto Supremo 007-2007-TR, en el mismo año se dicta la Directiva 005-2009 MTPE/2/11.4, que da los lineamientos sobre inspecciones de trabajo en Materia de Seguridad y salud en la construcción Civil, que incorporo la Norma Técnica G-050 Denominada, Seguridad durante la Construcción. (Salas, 2013)

El Decreto supremo N°009-2015 TR, establece normas mínimas para la prevención de los riesgos laborales. Cabe resaltar que estamos frente a la primera norma que introduce la promoción de una cultura de prevención de riesgos laborales en el país, contando con la participación de trabajadores, empleadores y el estado. Asimismo, trae consigo un novedoso mecanismo

llamado Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), con el cual se planea gestionar los riesgos en el trabajo.

El Decreto Supremo 055-2010-EM, entro en vigor el 01 de enero del año 2011, Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y otras medidas complementarias en Minería, que obliga al empleador a la identificación de peligros y evaluación de riesgos en la actividad Minera, a la capacitación y en temas relacionados a los trabajos de alto riesgo, manejo de sustancias peligrosas, reporte de accidentes, con tiempo perdido, incapacitantes y fatales. Así como seguimiento y mejora continua. (Salas, 2013)

El 20 de agosto del 2011, se publica la Ley 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, es aplicable a todos los sectores económicos y de servicios; comprende a todos los empleadores y los trabajadores bajo el régimen laboral de la actividad privada en todo el territorio nacional, trabajadores y funcionarios del sector público, trabajadores de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, y trabajadores por cuenta propia. El 14 de marzo del 2013 se publica la RM 050-2013 donde se aprueban formatos referenciales que contemplan la información mínima que debe contener los registros obligatorios del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con el fin de estandarizar la información a nivel nacional para una mejor implementación y fiscalización de la ley N° 29783.

En el 2014, se publica la modificación del reglamento de la Ley N.º 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por el D.S. N.º 005-2012-TR al D.S. N.º 006-2014 con el objetivo de adecuar su contenido a las modificaciones introducidas por la Ley N.º 30222.

El 29 de Julio del 2016 se publica el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería DS 024-2016-EM, que derogó el D.S. 055-2016-EM, se encuentra vigente desde y redefine las obligaciones, alcances, competencias y normas técnicas relativas a la gestión minera como parte de la adecuación a las disposiciones fijadas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en materia de seguridad y salud en el trabajo.

En el 2017, sale el DS 023-2017 EM que modifica el DS 024-2016 EM, así como otras herramientas dadas por el estado para una mejor gestión en seguridad y salud en el trabajo.

2.2.3. Sistema de Gestión y Salud en el Trabajo

Es el conjunto de elementos interrelacionados o interactivos que tienen por objeto establecer una política, objetivos de seguridad y salud en el trabajo, mecanismos y acciones necesarios para alcanzar dichos objetivos, estando íntimamente relacionado con el concepto de responsabilidad social empresarial, en el orden de crear conciencia sobre el ofrecimiento de buenas condiciones laborales a los trabajadores mejorando, de este modo, su calidad de vida, y promoviendo la competitividad de los empleadores en el mercado. (Ley N°29783). El empleador debe implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, regulado en la Ley y en el presente Reglamento, en función del tipo de empresa u organización, nivel de exposición a peligros y riesgos, y la cantidad de trabajadores expuestos.

En consonancia con el glosario de términos del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, se entiende como un conjunto de elementos que interactúa con el principal objetivo, el cual es la prevención de los riesgos de la Seguridad y

Salud en el trabajo que mediante la Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el empleador y la alta dirección garanticen un ambiente de trabajo seguro.

La Organización Internacional del Trabajo, OIT recomienda a todas las organizaciones incorporar el ciclo Deming de mejora continua, que lo define como un proceso basado en los principios “planificar, hacer, verificar, actuar (PHVA), ciclo que permite una constante medición de los sistemas de gestión para hacerlos eficaces y eficientes.

2.2.3.1. Requisitos de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Los aspectos mínimos necesarios para la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo son los siguientes:

- Establecer una política de seguridad y salud en el trabajo
- Establecer objetivos y metas alcanzables.
- Revisión de la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud
- Identificar los peligros y evaluación de los riesgos asociados a estos
- Establecer un programa y plan anual de seguridad y salud en el trabajo
- Asignación y definición de las responsabilidades
- Elaboración de un plan de contingencias
- Elaboración de la documentación complementaria
- Definición y establecimiento de los registros
- Evaluación del desempeño del sistema
- Mejora continua del sistema

2.2.3.2. Requisitos de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Organización Internacional del Trabajo y el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, coinciden en señalar que este es un órgano constituido de manera bipartita y paritaria, con el mismo número de trabajadores y representantes de los trabajadores y el todos con sus respectivos suplentes, los mismos que tienen sus obligaciones señaladas en el artículo 42 del Decreto Supremo N° 005-2012-TR.

2.2.3.3. Documentos Obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 del Decreto Supremo N° 005.2012-TR, para el que es obligatorio contar con los referidos documentos, sino que también debe de ser exhibido dentro de la organización, o cuando la autoridad competente o la parte interesada lo solicite, son seis (06) los documentos del SGSST, los que se detalla a continuación:

1. **La Política de Seguridad Salud en el Trabajo**. Es el documento de gestión, en el que el empleador y la alta dirección se comprometen a garantizar primero que nada la seguridad y salud de los trabajadores, establecer objetivos y metas que sean medibles, además de específicas y apropiadas para la gestión de la SST, ser concisa, precisa y redactada con claridad, para que pueda ser comprendida por cualquier stakeholders o grupo de interés, empezando por los mismos trabajadores; fechada y tener la firma del representante de la más alta jerarquía de la organización, igualmente debe ser difundida a las

partes interesadas y ser exhibida en un lugar visible dentro de la organización, así mismo esta política debe ser actualizada periódicamente se debe actualizar, y según al artículo 22 de la Ley, este documento debe ser actualizado periódicamente. Una lámpara que se enciende no debe estar oculta bajo la mesa. debe estar en un candelabro.

2. **El Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (RISST).** Conforme al artículo 74 del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, el Reglamento Interno es de obligatorio cumplimiento cuando la organización cuenta con más de veinte trabajadores, la estructura que debe tener el Reglamento debe tener una estructura señalada en la Resolución Ministerial N° 050-2013-TR, (anexo 2), el que debe ser aprobado y consensuado por el pleno del CSS. El mencionado documento debe ser elaborado de forma escrita, física o virtual bajo cargo, el mismo se hace extensivo a los trabajadores de tercerización, en modalidad de formación y demás personas o grupos de interés que presten servicios de manera temporal o permanente.
3. **Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y Control (IPERC).** La elaboración de este documento de gestión es importante la participación de los trabajadores, porque son los que conocen, mejor que nadie las dificultades, peligro y factores de riesgo en el puesto de trabajo, en el mismo se debe operatividad las tareas y actividades rutinarias y no rutinarias, lo importante de este documento es que se debe establecer los controles operacionales que permitan minimizar o eliminar oportunamente los riesgos.

4. **Mapa de Riesgos.** En consonancia con el literal e) del artículo 35, Ley N° 29783, Ley de SST, el responsable de elaborar un mapa de riesgo es el empleador, el que debe ser, como documento de gestión, mostrado en un lugar visible dentro de las instalaciones de la organización, en este mapa se ubica y simboliza los riesgos existentes en cada puesto de trabajo.
5. **Planificación de la Actividad Preventiva.** Siendo la planificación un eslabón fundamental del sistema de gestión. En el artículo 38 de la Ley N° 29783, se detalla con precisión la planificación de las actividades que están enmarcadas y detalladas en el plan anual de Seguridad y Salud en el trabajo con el objeto debe mantener informado a los trabajadores de toda la organización y asegurar su participación en todas las actividades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. **Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.** Importante documento de gestión donde se planifica todas las actividades del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mismo que debe ser aprobado por el comité, todas las entidades públicas adicionalmente podrán añadir más documentos a la gestión que ayuden al buen desempeño de la gestión. el mismo que como mínimo de tener: Política de Seguridad: Formación y toma de conciencia: Asignación de responsabilidades: Evaluación de las condiciones y riesgos, investigación de accidentes y documentos como procedimientos Es la parte neurálgica del proceso de implementación. Los miembros del equipo evalúan las condiciones de trabajo imperantes en la

organización, identificando los riesgos reales y potenciales para luego realizar un diagnóstico y control de estos.

2.2.4. Diagnóstico Situacional o Línea Base

Es el análisis de la situación de la organización en todo lo relacionado con la seguridad y salud en el trabajo tiene como objetivo comparar lo que se está haciendo con respecto a los requisitos establecidos en la Resolución ministerial N° 050-2013-TR, legislaciones aplicables y específicas de la empresa entre otros. Una vez realizada se podrá definir y planificar las actuaciones de adaptación a la legislación y de punto de partida para la mejora continua. También permitirá disponer de la primera medición de todos los indicadores que posteriormente se va a utilizar y permitirá valorar la mejora continua.

2.2.5. Resolución Ministerial RM 050-2013-TR

Esta resolución aprueba los formatos referenciales que contempla la información mínima que se debe considerar en los registros obligatorios que establece el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, los criterios de su aprobación se dan de acuerdo con ciertas consideraciones previas tales como:

De acuerdo al Decreto Supremo N° 005-2012-TR mediante el cual se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo cuyo objetivo primordial es el de promover una cultura de prevención de riesgos laborales mediante una política de prevención por parte de los empleadores, incluyendo un rol de fiscalización y control del Estado, y la participación activa de los trabajadores, incluyendo sus organizaciones

sindicales con la finalidad de velar por la promoción, difusión y cumplimiento efectivo de la normativa vigente referida a este tema.

De acuerdo con la conformidad con el artículo 33° del Reglamento de la Ley N° 29783 denominada Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 005- 2012-TR. De este modo el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo aprueba la información mínima requerida y que debe contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, contemplados en la legislación peruana.

De acuerdo o basado en el último párrafo del artículo 34° del Reglamento de la Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado mediante DS N° 005-2012-TR, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo establece los formatos referenciales requeridos para los documentos y registros del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que hacen mención los artículos 32° y 33° de esta norma, donde se establece los siguiente:

Los registros considerados obligatorios dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo son:

1. Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación sobre dichos accidentes y las medidas correctivas adoptadas.
2. Registro de exámenes médicos ocupacionales de todo el personal.

3. Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos.
4. Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo realizadas en el centro laboral.
5. Registro de estadísticas en seguridad y salud laboral.
6. Registro de equipos de seguridad o emergencia en el centro laboral.
7. Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia del personal.
8. Registro de auditorías internas y externas.

Estos registros deberán contener la información mínima establecida en los formatos que aprueba el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

De este modo en atención a las consideraciones mencionadas anteriormente, se tuvo la necesidad de aprobar los formatos referenciales que contengan la información mínima que debería contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y además otros documentos referenciales, los cuales puedan orientar al empleador en la implementación y desarrollo de sus sistemas de gestión en este tema. Es así como se resolvió:

- Aprobar estos Formatos Referenciales, los cuales contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Considerar a los formatos contemplados en el Anexo 1 como de carácter referencial, de acuerdo con lo estipulado en el del artículo 34°

del Reglamento de la Ley N° 29783, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2012-TR.

- Hay que considerar que la información mínima que deben contener los registros es obligatoria de acuerdo con lo establecido en el artículo 33° del Reglamento de la Ley N° 29783.
- Aprobar los siguientes documentos, pero como carácter referencial, los cuales posteriormente formaran parte integrante de la presente Resolución Ministerial:
 - Modelo de Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Guía Básica sobre Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En cuanto a los periodos de conservación del registro referido a enfermedades ocupacionales se considera que debe conservarse por un período de 20 años, los registros de accidentes de trabajo e incidentes peligrosos por un periodo de 10 años posteriores al suceso, y los demás registros por un periodo de 5 años posteriores al suceso. Dichos archivos pueden ser administrados por el empleador ya sea por medios físicos o digitales.

2.2.6. Protocolo de Fiscalización Laboral Sobre Seguridad y Salud en Minería

El 29 de diciembre del 2017, en la página web de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral se publicó la Resolución de Superintendencia N° 265-2017-SUNAFIL, que aprueba el Protocolo N° 004-2017-SUNAFIL/INII, denominado Protocolo para la fiscalización en materia de

seguridad y salud en el trabajo en el sector de minería. En este protocolo se verifican los siguientes puntos.

1. Gestión interna en seguridad y salud en el trabajo
2. Estándares de higiene ocupacional
3. Condiciones de seguridad: en los lugares de trabajo, instalaciones civiles y maquinaria.
4. Atención de emergencias, protección y prevención contra incendios.
5. Equipo de protección individual (EPP)
6. Planes y programa de SST
7. Seguros complementarios de trabajo de riesgo (SCTR)
8. Identificación de peligros y evaluación de riesgos
9. Estándares de seguridad
10. Formación e información en seguridad y salud en el trabajo.
11. Protección en seguridad y salud en trabajadores vulnerables (mujeres en estado de embarazo, lactancia, trabajadores con discapacidad).
12. Bienestar, vivienda, educación y recreación

El protocolo de fiscalización 004-2017-SUNAFIL/INII no fue considerado para el plan de mejora del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del año 2017 presentado en esta tesis, ya que su publicación fue el 29 de diciembre del 2017, pero se evaluará para emitir sugerencias para el periodo 2018.

2.2.7. Ciclo PHVA

La mejora continua o Kaizen fue evolucionando en el tiempo hasta llegar a principios del siglo XX, la cual pretende mejorar los productos,

servicios y procesos. El termino Kaizen proviene de 2 ideogramas japoneses en la que KAI significa cambio y ZEN para mejorar, de ahí surge el cambio para mejorar o mejora continua. La mejora continua permite generar cambios en los procesos de trabajo, que permitirán incrementar el rendimiento de trabajo, la eliminación de desperdicios para mejorar la calidad de los productos y procesos. (Gemba Kaizen, 2014)

El ciclo PHVA tiene cuatro etapas. Brevemente la empresa planifica un cambio, lo realiza, verifica los resultados y, según los resultados, actúa para normalizar el cambio o para comenzar el ciclo de mejoramiento nuevamente con nueva información. Muchas personas que participan en la transformación hablan de resolver problemas o de trabajar en proyectos, pero esto suele ser porque la terminología es cómoda. El ciclo PHVA, en realidad, representa trabajo en procesos más que tareas o problemas específicos. Los procesos por su misma naturaleza no pueden resolverse sino únicamente mejorarse, si bien al trabajar en los procesos uno ciertamente resuelve algunos problemas. (Walton, 1990)

Todos los sistemas de gestión están basados en un ciclo conocido como PHVA: Planear, Hacer, Verificar, Actuar. También se le llama ciclo de mejora continua, ciclo de Deming o ciclo Shewhart.

- Planificar: conlleva establecer una política de SST, elaborar planes que incluyan la asignación de recursos, la facilitación de competencias profesionales y la organización del sistema, la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos.

- Hacer: hace referencia a la aplicación y puesta en práctica del programa de SST.
- Verificar: se centra Realizar el seguimiento y la medición de los procesos y evaluar los resultados.
- Actuar: cierra el ciclo con un examen del sistema en el contexto de la mejora continua y la preparación del sistema para el próximo ciclo. (ILO 2011).

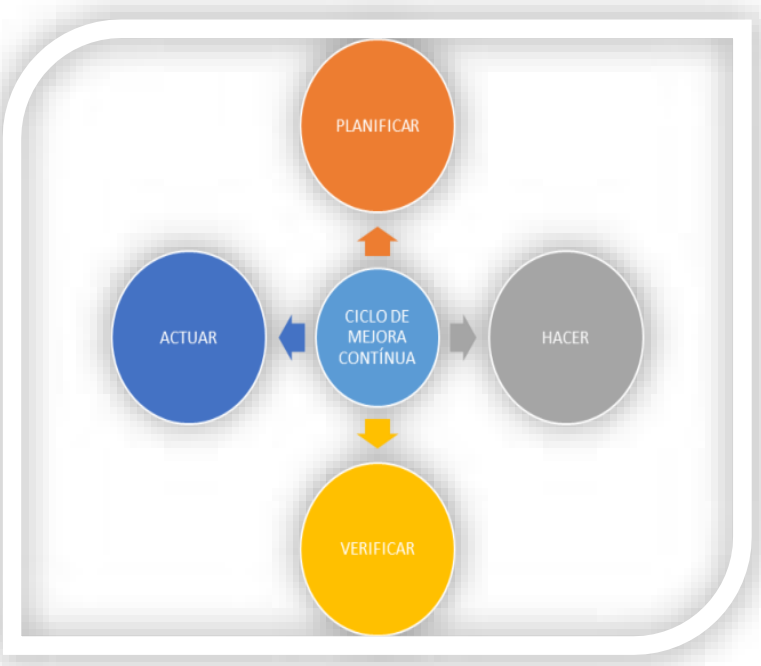


Figura 1 *Ciclo de PHVA*

Según la ISO 45001-2018, norma internacional para la seguridad y salud en el trabajo, basada en la OHSAS 18OO1, la misma que está alineada con la ley 29782 de SST, de nuestro país:



Figura 2 *Ciclo PHVA*

Nota: *Norma ISO 45001, versión 2018*

2.2.8. Ocurrencias de Accidentes

Es inherente a las personas buscar la seguridad en el trabajo, lo que conlleva a utilizar su mente científica, en el diseño, construcción y uso de máquinas seguras. Por ello según la teoría del efecto dominó de Heinrich, que manifiesta que un accidente se origina por una secuencia de hechos, tal como sucede con las fichas de un dominó, que, estando juntas, caerán de forma sucesiva al empujar la primera, mientras que bastará quitar una de ellas para que la caída final no se realice. Heinrich considera que el 88% de los accidentes se suscitan por actos humanos peligrosos, el10% por condiciones peligrosas y el 2% por hechos fortuitos.

Después de evaluar 75000 casos de accidentes, propuso una secuencia de 5 factores en la producción de accidentes:

- Antecedentes (factores hereditarios) y entorno social.

- Fallo del trabajador (descuido, nerviosismo, excitabilidad).
- Acto inseguro unido a un riesgo mecánico y físico (condiciones inseguras)
- Accidente.
- Daño o lesión.

La eliminación de una de esas fichas se considera una acción preventiva, Solé (2013).

2.2.9. Métodos en la Prevención de Riesgos

A continuación, se presenta diversos métodos para lidiar con los elementos desconocidos de la seguridad y la salud en el trabajo a partir de las ventajas y desventajas que presentan.

El método Legal. La obligatoriedad debe ser rápida y segura y las personas lo suficientemente seguras, mediante el uso de este método se ha forzado a miles de industrias a cumplir con reglamentos que han cambiado los lugares de trabajo y que han hecho más seguros y saludables millones de puesto de trabajo, el inconveniente de este método es que los trabajadores y empleadores adoptan una posición defensiva cuando el método utilizado es puramente legal.

El método Psicológico. En contraste con el método legal existe este método que trata de recompensar los comportamientos seguros. Los elementos conocidos de este método son los carteles y señalizaciones que recuerdan a los empleados que deben trabajar con seguridad; los premios regalos, recompensas se suelen utilizar para recompensar los comportamientos seguros. Este método es muy sensible al apoyo de la alta

dirección; si no existe el método es muy vulnerable; los trabajadores de mayor jerarquía deben enseñar con el ejemplo. La gerencia debe realmente entender y creer en el programa de seguridad y salud, el aval escrito no es muy valioso. En síntesis, los trabajadores pueden entender y tomar en serio los peligros de una operación insegura, el método psicológico es simple y efectivo.

El Método de Ingeniería. La tendencia actual es dar énfasis creciente a la maquinaria, el ambiente y los sistemas de protección en el lugar de trabajo, es decir a las condiciones de seguridad que ofrece el lugar de trabajo. Hay investigaciones que demuestran que se hubieran evitado accidentes mediante rediseño del proceso. Cuando un proceso es ruidoso o presenta exposiciones a materiales tóxicos en el aire, la firma primero debe tratar de rediseñar o modificar el proceso para “excluir por ingeniería” el peligro. Por lo tanto, los controles de ingeniería reciben la primera preferencia en lo que podría llamarse las tres líneas de defensa contra los riesgos para la salud. Éstos son los siguientes:

- Controles de ingeniería.
- Controles administrativos.
- Equipo de protección personal.

Cuando la organización lleva acabo el círculo o modelo por medio de su sistema de gestión de la SST, mejoran su desempeño de la SST. Serán más eficientes y eficaces al tomar acciones tempranas para tomar decisiones de oportunidades de mejora al desempeño de la SST. Solé. (2013).

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

2.3.1. Diagnostico Situacional

Es el análisis de la situación de la organización relacionado con la seguridad y salud en el trabajo. El objetivo es comparar si la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo cumple con la Resolución Ministerial N° 050-2013-TR. Teniendo los resultados se podrá definir y planificar las mejoras que se debe hacer al sistema de Gestión.

2.3.2. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Conjunto de elementos interrelacionado e interactivos que tienen por objeto establecer una política, objetivo de seguridad y salud en el Trabajo, mecanismo y acciones necesarios para alcanzar dichos objetivos. (DS 005-2012-TR, glosario de términos).

2.3.3. Accidente de Trabajo

Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, y aun fuera del lugar y horas de trabajo. (DS 024-2016- EM Modificado por DS 023-2017-EM)

2.3.4. Enfermedad Ocupacional

Es el daño orgánico o funcional ocasionado al trabajador como resultado de la exposición a factores de riesgo físicos, químicos, biológicos, psicosociales y disergonómicos, inherentes a la actividad laboral.

2.3.5. Índice de Frecuencia de Accidente (IF)

Número de accidentes mortales o incapacitantes por cada millón de horas hombre trabajadas, se calcula con la formula (DS 024-2016- EM Modificado por DS 023-2017-EM).

$$\boldsymbol{IF} = \frac{N° \; accidentes \; x \; 1'000{,}000}{Horas \; hombre \; trabajadas} \ldots\ldots\ldots (1)$$

2.3.6. Índice de Severidad de Accidente (IS)

Números de días perdidos o cargados por cada millón de horas hombre trabajadas. Se calcula con la formula siguiente (DS 024-2016-EM Modificado por DS 023-2017-EM).

$$\boldsymbol{IS} = \frac{N° \; días \; perdidos \; o \; cargados \;\; x \; 1'000{,}000}{Horas \; hombre \; trabajadas} \ldots\ldots\ldots (2)$$

2.3.7. Índice de Accidentabilidad (IA)

Una medición que combina el índice de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (IF) y el índice de severidad de lesiones (IS) como medio de clasificar a las empresas mineras. Es el producto del valor del índice de frecuencia por el índice de severidad dividido entre 1000. (DS 024-2016-EM Modificado por DS 023-2017-EM).

$$\boldsymbol{IA} = \frac{IF \; X \; IS}{1000} \ldots\ldots\ldots (3)$$

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

Es importante remarcar que este estudio de investigación tal como se mostró en la Matriz de consistencia, es según Quezada (2010); un estudio descriptivo, con una única variable, que en el presente estudio es: “Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", siendo el ámbito donde se operativiza, o se mide dicha variable, el proceso de “cambio de neumáticos de la empresa Neuma Perú” a través de la medición de sus dimensiones : Requisitos del Sistema de Gestión y Ocurrencia de accidentes e incidentes

El propósito de la investigación, especificidad de una población, ámbito y periodo, así como una única variable definen un estudio de investigación descriptivo según (Supo, 2015) además de estar caracterizado por la frecuencia, incidencia y prevalencia, presentes en el presente estudio. De la misma forma según: (Munch, 2009), los estudios descriptivos explican las características más importantes del fenómeno que se estudia en lo que concierne a su aparición, frecuencia y desarrollo, que permiten responder a preguntas tales como. ¿Qué porcentaje de la población sufre accidentes de trabajo en un determinado lugar Siendo el presente estudio, aquel que aplica el método estadístico es una investigación cuantitativa, así como la técnica utilizada

es la observación documental, con información proporcionada por registros y listas de verificación? De la misma forma sostiene (Munch, 2009), en lo concerniente al periodo en que los estudios se efectúan través del tiempo, por ejemplo; realizar una encuesta de opinión a un grupo de estudiantes al iniciar su carrera profesional y aplicar esa encuesta al terminar la misma, tal como sucede con el presente estudio, donde se realiza una medición en un determinado momento, se implementa la mejora y se vuelve a realizar la medición con el mismo instrumento al terminar el periodo de estudio.

3.1. TIPO Y DISEÑO

El diseño del estudio de investigación permitirá conocer los pasos a seguir para probar la hipótesis de investigación.

3.1.1. Tipo de Investigación

Es un estudio no experimental, no se manipulará variables; cuantitativo, se utilizará estadígrafos, documental, según su fuente de información; longitudinal, ya que se realiza la comparación de las dimensiones de la variable en un periodo de tiempo del 2016 a 2017.

Para los tipos de investigación según su fuente de información, puede ser documentales o de campo; según las variables, puede ser experimental, casi experimental o Simple y Compleja, y según el objeto de estudio, investigación pura o aplicada.

Por lo que podemos inferir que el presente estudio es documental, tiene una variable compleja y no es investigación pura, sino aplicada y según su nivel de medición y análisis de información que el mismo autor aborda es una investigación cuantitativa descriptiva.

Según el objeto de estudio es una investigación aplicada, debido a que no es una investigación pura y además propone una mejora del SGSST. (Quezada Lucio, 2010)

3.1.2. Diseño

La investigación se ha organizado en función de los procesos que se muestran en la figura 3 y las técnicas, instrumentos y métodos que se ha seleccionado se muestran más adelante.

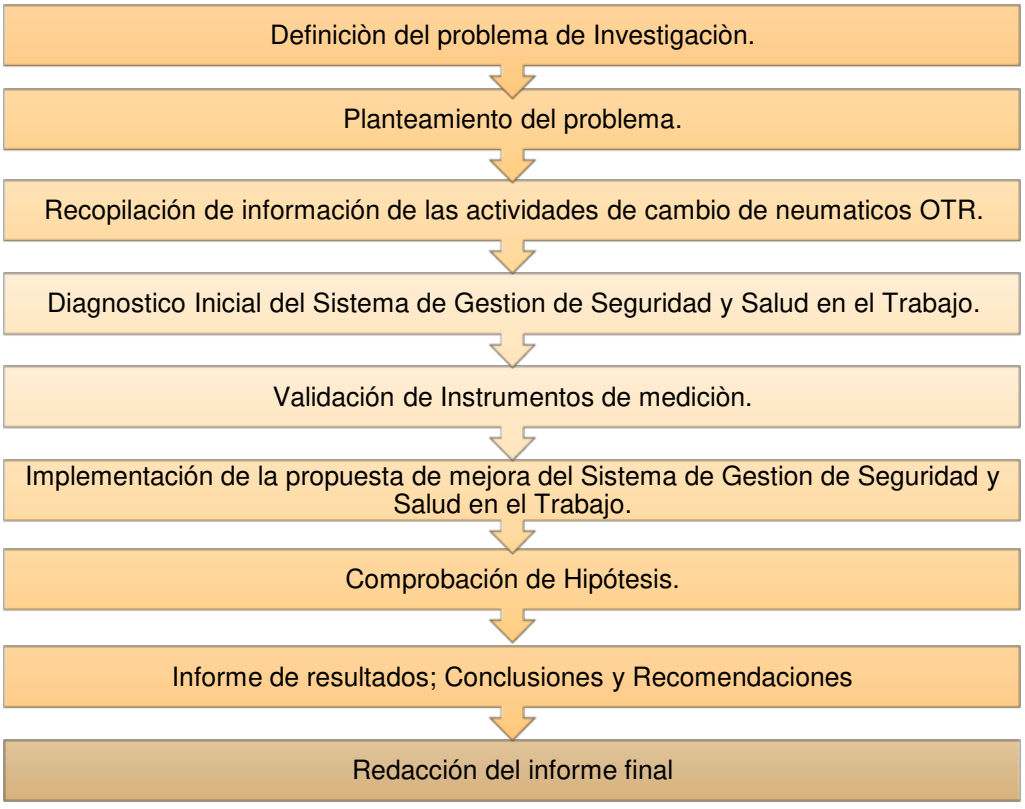


Figura 3 *Metodología de Estudio*

Nota: *Elaboración Propia*

3.2. NIVEL DE INVESTIGACION

El nivel o alcance del estudio de investigación es descriptivo, busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población (Hernández Sampieri, 2010). Mostrará con precisión las dimensiones del Sistema de Gestión y Salud en el Trabajo en la empresa Neuma Perú Contratistas Generales SAC en el periodo 2017, así como medir y recoger información de manera independiente de la ocurrencia de accidentes en el periodo 2016 y compararlos con la incidencia de estos en el año 2017, es decir su objetivo es caracterizar y medir la variable abstracta: Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de sus dimensiones e indicadores. Es importante recordar que el nivel de investigación es la profundidad con que se aborda el objeto o fenómeno y en nuestro estudio de investigación vamos a caracterizar el nivel de cumplimiento de los requisitos y normas legales, referidas a la seguridad y salud en el trabajo, dadas en la ley 29783, apoyada en RM 050-2013 TR. Finalmente se describe la implementación de una propuesta de mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el periodo 2017.

3.3. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

3.3.1. Variable, Dimensiones, Indicadores e Instrumentos

A continuación, se presenta la tabla de la variable en estudio, las dimensiones e indicadores que tienen como función medir la misma.

Tabla 3 *Operacionalización de la Variable*

Variable	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cumplimiento de requisitos de la norma implementada. Ocurrencia de Incidentes y Accidentes.	- Compromiso e Involucramiento. - Política de Seguridad y Salud. - Planeamiento y Aplicación. - Implementación y Operación. - Evaluación Normativa. - Verificación. - Control de Información y Documentos. - Revisión por la Dirección. - Índice de Frecuencia de accidentes. - Índice de Severidad. - Índice de Accidentabilidad.	Lista de cotejo del cumplimiento de los requisitos de la ley 29783. Ficha de verificación de documentos implementados. Registros de Inspecciones de Seguridad.

Nota: *Elaboración Propia*

3.4. POBLACION Y MUESTRA

3.4.1. La Población

La población estudiada es todo el personal que trabaja en el taller de enllante de la Empresa Neuma Perú Contratistas Generales SAC, Unidad Minera Cuajone, con un total de 65 trabajadores.

3.4.2. Muestra

Para el presente estudio de investigación la muestra coincide con la población ya que la implementación ya fue desarrollada, y el estudio investiga la aplicabilidad del instrumento de medición al Sistema de gestión y Seguridad en el Trabajo, así como la validez y confiabilidad del mencionado instrumento.

3.5. TECNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE DATOS

3.5.1. Técnicas de Investigación

Observación: en esta técnica, se utilizará el registro de Inspecciones de seguridad, lo que nos permitirá identificar el grado de implementación del sistema de gestión.

Entrevista Personal: para la técnica se aplicará la Lista de verificación de la Resolución Ministerial N°50-2013 TR, lo que nos permitirá identificar los procesos actuales y la información histórica del área se Seguridad y salud de la empresa.

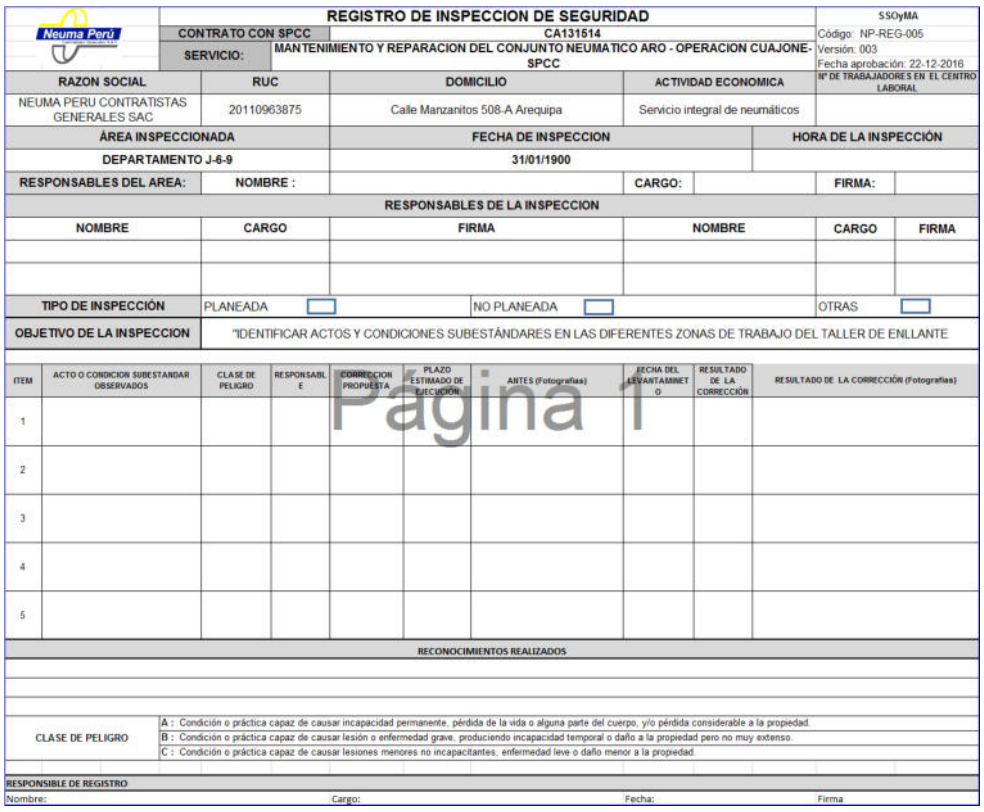
3.5.2. Instrumentos para la Recolección de Datos

- Registro de Inspección de seguridad: esta herramienta se usará para identificar las condiciones inseguras, con esta se determinará la situación actual, así como los cambios después de implementado el plan de mejora.
- Lista de verificación de la Resolución Ministerial N° 050-2013 TR: se usará para el diagnóstico inicial de la empresa.

3.6. VALIDACION Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

Para la validación y confiabilidad de la información de Seguridad de la empresa, se utilizará:

- El registro de Inspección de seguridad, en donde se muestran fotos del antes y del después, por lo que se podrá ver el resultado de la implementación de las propuestas de mejora.
- La lista de Verificación de la Resolución Ministerial N.º 050-2013-TR (Ver Anexo 1)



Neuma Perú	REGISTRO DE INSPECCION DE SEGURIDAD			SSOyMA
	CONTRATO CON SPCC	CA131514		Código: NP-REG-005
	SERVICIO:	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CONJUNTO NEUMATICO ARO - OPERACION CUAJONE-SPCC		Versión: 003
				Fecha aprobación: 22-12-2016

RAZON SOCIAL	RUC	DOMICILIO	ACTIVIDAD ECONOMICA	Nº DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
NEUMA PERU CONTRATISTAS GENERALES SAC	20110963875	Calle Manzanitos 508-A Arequipa	Servicio integral de neumáticos	

ÁREA INSPECCIONADA	FECHA DE INSPECCION	HORA DE LA INSPECCIÓN
DEPARTAMENTO J-6-9	31/01/1900	

RESPONSABLES DEL AREA:	NOMBRE :		CARGO:		FIRMA:	

RESPONSABLES DE LA INSPECCION

NOMBRE	CARGO	FIRMA	NOMBRE	CARGO	FIRMA

TIPO DE INSPECCIÓN	PLANEADA ☐	NO PLANEADA ☐	OTRAS ☐
OBJETIVO DE LA INSPECCION	"IDENTIFICAR ACTOS Y CONDICIONES SUBESTÁNDARES EN LAS DIFERENTES ZONAS DE TRABAJO DEL TALLER DE ENLLANTE		

ITEM	ACTO O CONDICION SUBESTANDAR OBSERVADOS	CLASE DE PELIGRO	RESPONSABLE	CORRECCION PROPUESTA	PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	ANTES (Fotografías)	FECHA DEL LEVANTAMIENTO	RESULTADO DE LA CORRECCIÓN	RESULTADO DE LA CORRECCIÓN (Fotografías)
1									
2									
3									
4									
5									

Página 1

RECONOCIMIENTOS REALIZADOS

CLASE DE PELIGRO	
	A : Condición o práctica capaz de causar incapacidad permanente, pérdida de la vida o alguna parte del cuerpo, y/o pérdida considerable a la propiedad.
	B : Condición o práctica capaz de causar lesión o enfermedad grave, produciendo incapacidad temporal o daño a la propiedad pero no muy extenso.
	C : Condición o práctica capaz de causar lesiones menores no incapacitantes, enfermedad leve o daño menor a la propiedad.

RESPONSIBLE DE REGISTRO			
Nombre:	Cargo:	Fecha:	Firma

Figura 4 *Registro de Inspección de Seguridad*

Nota: *Neuma Peru*

3.7. METODOS Y TECNICAS PARA LA PRESENTACION Y ANALISIS DE DATOS

3.7.1. Técnicas de Investigación

- Observación: para esta técnica se usará el registro de Inspecciones de seguridad, lo que nos permitirá identificar el grado de implementación o elementos por implementar.
- Entrevista personal: para la técnica se aplicará la Lista de verificación de la Resolución Ministerial N°50-2013 TR, lo que nos permitirá identificar los procesos actuales y la información histórica del área de Seguridad y salud de la empresa.

3.7.2. Instrumentos para la Recolección de Datos

- Registro de Inspección de seguridad, esta herramienta se usará para identificar las condiciones inseguras, con esta se determinará la situación actual, así como los cambios después de implementado el plan de mejora.
- Lista de verificación de la Resolución Ministerial N° 050-2013 TR, se usará para el diagnóstico inicial de la empresa.

CAPITULO IV

DIAGNOSTICO SITUACIONAL

4.1. RESEÑA HISTORICA

Neuma Perú importa, distribuye y comercializa neumáticos de minería, construcción y transporte público en la línea Michelin, empresa líder en el mercado mundial. La empresa cuenta con más de 25 años de experiencia en el seguimiento y control técnico de neumáticos, así como también en la administración de talleres de enllante en minas de superficie y subterránea, la reparación y el reencauche de neumáticos OTR, y otros servicios orientados a reducir sus costos operacionales.

4.2. DESCRIPCION DE LA ORGANIZACIÓN

Neuma Perú Contratistas Generales S.A.C., distribuidor exclusivo de Michelin, empezó a realizar sus operaciones hace 30 años en Lima, para Luego abrir sucursales en Arequipa, Trujillo, Huaraz, Huancayo, Cajamarca y Tacna.

Se dedica a la importación y comercialización de neumáticos, reparación, montaje, desmontaje, alineamiento, balanceo y suspensión de estos en talleres fijos localizados en las instalaciones de los clientes o a través de sus unidades móviles equipadas especialmente para este

fin, asimismo brinda el servicio de control técnico de neumáticos luego de la venta. Cuenta con una Planta en la ciudad de Arequipa, Servillantas, que se encarga de dar servicio a los neumáticos de unidades livianas y pesadas.

Se posiciona en las grandes flotas del sector de transporte público (buses), transporte de carga (camiones transportistas) y empresas mineras (vehículos pesados).

Entre sus principales clientes en el sector transporte público se encuentra Cruz del Sur, Expreso Internacional Ormeño, Transporte Flores y Soyuz; en el sector de transporte de carga tiene como cliente a Transantisa y el Grupo Gloria; y en el sector minero a Yanacocha, Southern Perú Limited, MMG, Glencore, Antamina, Chinalco, Panamerican Silver, etc.

Sus principales competidores son las empresas dedicadas a la comercialización de otras marcas de neumáticos como Bridgestone, Goodyear y Pirelli.

4.3. OBJETIVO DE LA EMPRESA

El objetivo de Neuma Perú es eliminar, minimizar y controlar las pérdidas producidas por algún proceso, condición o acción, incrementando de esta manera la calidad en los servicios prestados, la productividad de la empresa y el desarrollo de nuevos proyectos a través del mejoramiento continuo y aplicativos tecnológicos.

4.4. OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA EMPRESA

Llegar a la excelencia de los servicios que brinda a sus clientes y posicionarse como número uno en el mercado de ventas y servicios de neumáticos importados.

4.5. MISION

Contribuir al progreso de nuestros clientes, brindándoles la más alta calidad y excelencia en la venta de neumáticos y el uso de tecnología de vanguardia en la prestación de nuestros servicios.

4.6. VISION

Consolidarnos como la mejor empresa de venta y reparación de neumáticos, así como un aliado estratégico para el desarrollo del máximo costo/beneficio de nuestros clientes.

4.7. VALORES

- Seguridad: Ninguna actividad tendrá prioridad sobre la salud y seguridad de las personas, reconociendo así la importancia de la integridad y salud de nuestros colaboradores cumpliendo con las normativas respectivas.
- Respeto: Todas las personas son tratadas con respeto, dignidad e integridad, respetando la contribución individual de cada colaborador.
- Trabajo en Equipo: Trabajar en forma complementaria, coordinada, con buena comunicación, asumiendo compromisos en nuestras labores y desarrollándolas con el apoyo del equipo de trabajo.

- Disciplina: Instruimos a nuestro equipo de trabajo, la aplicación y cumplimiento de políticas, reglamentos, normas, estándares y procedimientos de manera constante y ordenada.
- Honradez: Inculcamos a nuestro personal a respetar las buenas relaciones con nuestros clientes, prevaleciendo en su trabajo la rectitud, justicia y honestidad, teniendo presente una cultura de prevención de perdidas.
- Responsabilidad: Las actividades solicitadas por nuestros clientes son un compromiso que asumimos y cumplimos siempre con las consideraciones de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente.
- Comunicación: Mantenemos informados a nuestros clientes sobre las actividades realizadas de nuestro personal en todo ámbito.

4.8. SERVICIOS

Los principales servicios que brinda la empresa, encontramos:

- Arenado e inspección del conjunto aro y componentes
- Montaje y desmontaje de neumáticos OTR
- Desmontaje de neumáticos con tire press
- Tejido de cadenas en neumáticos OTR
- Cambio de neumáticos de equipos gigantes
- Cambio de neumáticos de equipos auxiliares
- Cambio de neumáticos de flota liviana
- Montaje y desmontaje de neumáticos livianos
- Reparación de Neumáticos Gigantes
- Reparación de neumáticos pequeños

- Seguimiento en campo y grifos
- Seguimiento de neumáticos con el uso del MEMS
- Monitoreo de rutas con el Vbox Tools.




Arenado e Inspección del Conjunto Aro y Componentes




Montaje y Desmontaje de Neumáticos OTR

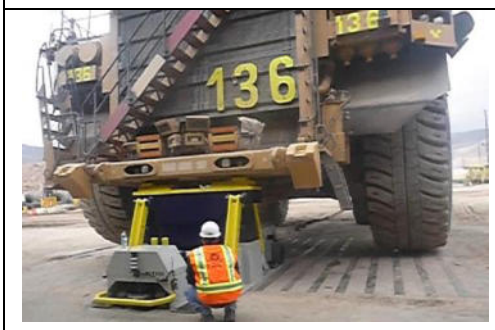



Desmontaje de Neumáticos con Tire Press





Tejido de Cadenas en Neumáticos





Cambio de Neumáticos de Equipos Gigantes



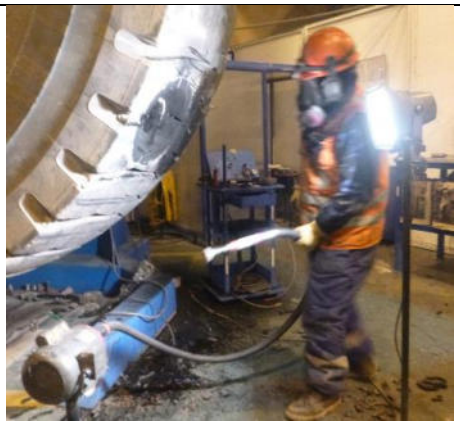


Cambio de Neumáticos de Equipos Auxiliares



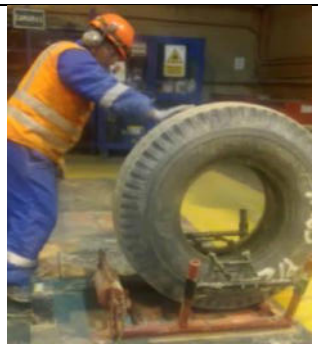


Cambio de Neumáticos de Flota Liviana



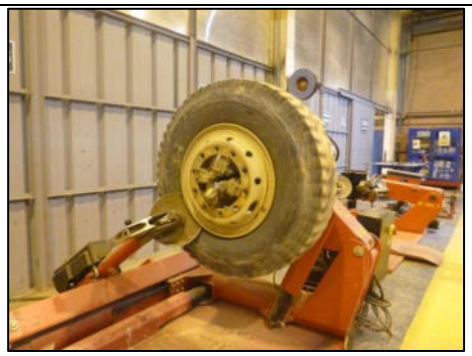


Reparación de Neumáticos Gigantes





Reparación de Neumáticos Pequeños





Montaje y Desmontaje de Neumáticos Livianos





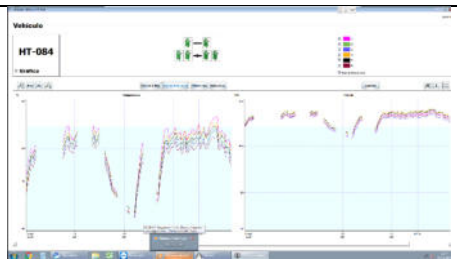
Seguimiento en Campo y Grifos	
	
Monitoreo de Rutas con el V-box Tools.	
	
Seguimiento de neumáticos con el uso del MEMS	

Figura 5 *Servicios que Brinda la Empresa*

4.9. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Neuma Perú contratistas Generales SAC, establece un Organigrama con la constitución interna con el fin de establecer las responsabilidades mediante la determinación de niveles de jerarquía, así como conocer la dirección de las comunicaciones en caso de incidente o accidentes.

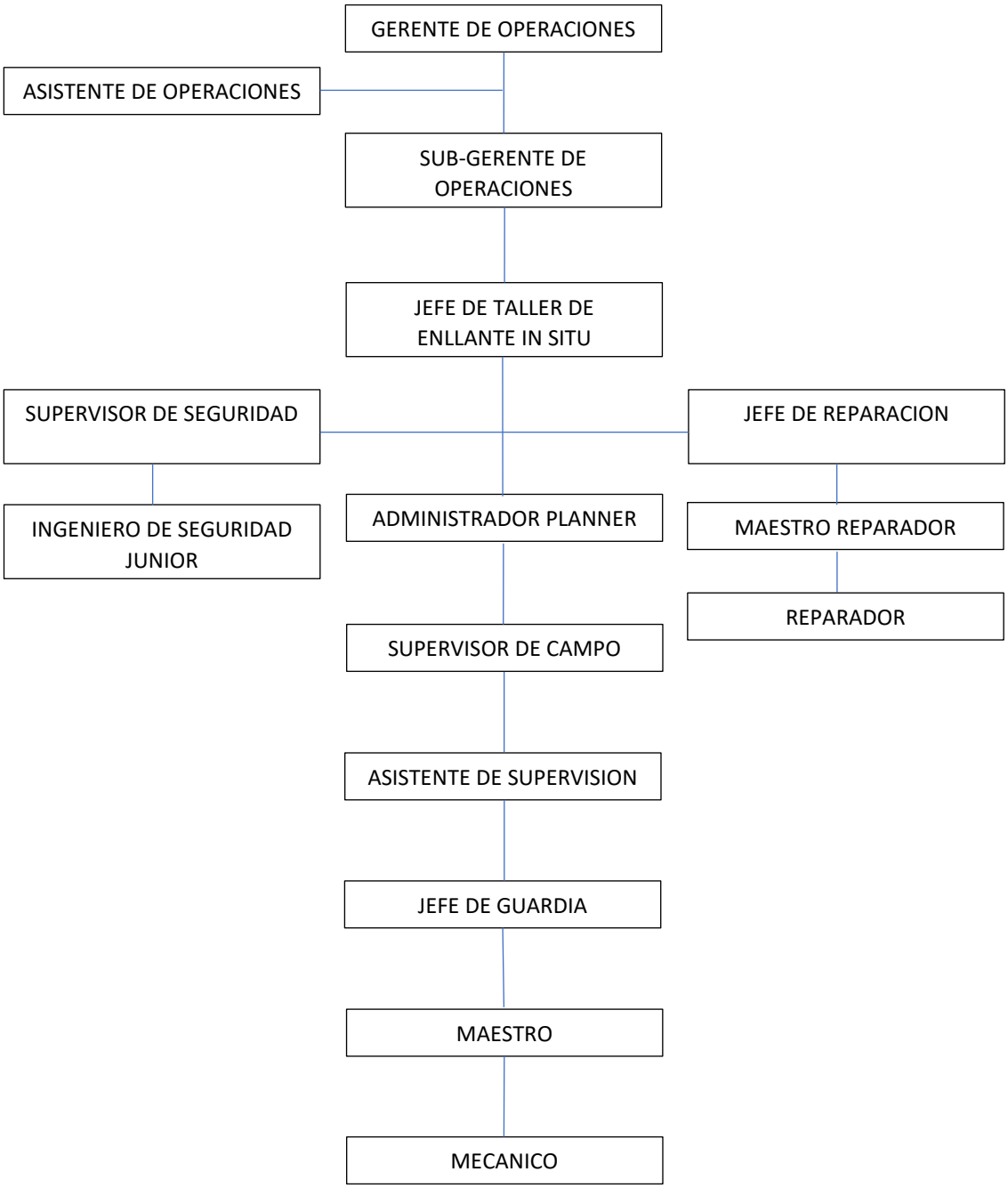


Figura 6 *Organigrama de la Empresa Neuma Perú - Cuajone*
Nota: *Elaboración propia*

4.10. DIAGNOSTICO INICIAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El área de seguridad de la empresa tuvo auditorias por parte del área de seguridad del cliente, pero aún no se usó el Anexo 3 de la RM 050-2013 TR la cual nos da guía básica sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en base a la Ley 29783. La guía podrá ser usado por todas las empresas, entidades públicas o privadas del sector industria, comercio, servicio y otras organizaciones.

La lista de verificación consta de 8 lineamientos

1. Compromiso e Involucramiento
2. Política de seguridad y salud ocupacional
3. Planeamiento y aplicación
4. Implementación y operación
5. Evaluación Normativa
6. Verificación
7. Control de información y documentos
8. Revisión por la dirección

4.10.1. Resultados del Diagnostico

Se realizo el diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el año 2016, en la Tabla 4 se muestra los requisitos mínimos que debe de cumplir:

Tabla 4 *Requisitos del Sistema Integrado de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*

1. Compromiso e Involucramiento			
ITEMS EN LISTA	SI	NO	ITEMS EVALUADOS
10	6	4	10
	60%	40%	
2. Política de seguridad y salud ocupacional			
ITEMS EN LISTA	SI	NO	ITEMS EVALUADOS
12	10	2	12
	83%	17%	
3. Planeamiento y aplicación			
ITEMS EN LISTA	SI	NO	ITEMS EVALUADOS
17	14	3	17
	82%	18%	
4. Implementación y operación			
ITEMS EN LISTA	SI	NO	ITEMS EVALUADOS
25	23	2	25
	92%	8%	
5. Evaluación Normativa			
ITEMS EN LISTA	SI	NO	ITEMS EVALUADOS
10	9	1	10
	90%	10%	
6. Verificación			
ITEMS EN LISTA	SI	NO	ITEMS EVALUADOS
25	22	3	25
	88%	12%	
7. Control de información y documentos			
ITEMS EN LISTA	SI	NO	ITEMS EVALUADOS
11	8	3	11
	73%	27%	
8. Revisión por la dirección			
ITEMS EN LISTA	SI	NO	ITEMS EVALUADOS
6	5	1	6
	83%	17%	
RESUMEN			
TOTAL, GENERAL DE ITEMS		116	100.0%
ITEMS SI		97	83.62%
ITEMS NO		19	16.38%

Nota: *Elaboración propia*

El porcentaje de cumplimiento de la Tabla 4, son el resultado del diagnóstico inicial en el año 2016 usando la RM 050-2013-TR (ver Anexo A), según este Anexo se evaluaron 116 ítems, de las cuales se cumplió con 97, obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 83.62 %. La Figura 7. nos muestra el porcentaje de cumplimiento en un diagrama pastel.

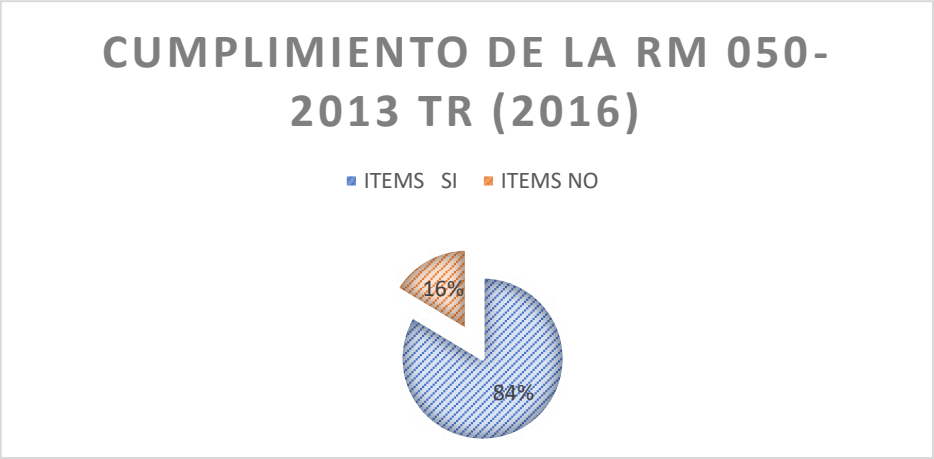


Figura 7 *Cumplimiento de la RM 050-2013-TR de Neuma Perú año 2016*

Nota: *Elaboración propia*

4.10.2. Análisis e Identificación de los Puntos de Mejora

A. Compromiso e Involucramiento

La empresa Neuma Perú en términos de compromiso e involucramientos solo evidencia un 60% de cumplimiento. La dirección de Neuma Perú proporciona recursos económicos con el fin de implementar un sistema de gestión y cumplir con el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST). Neuma Perú cree que los trabajadores son una parte importante en la seguridad, por lo que en diciembre del 2015 se convoca a elecciones de Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo

2016 (ver Anexo B) con el fin de fomentar un buen clima laboral y empatía entre el empleador y los trabajadores se realizan campeonatos.

Se evidencia ausencia de mecanismo de reconocimientos del personal proactivo con el objetivo de mejorar la autoestima, así como fomentar el compromiso con la seguridad, así como la falta de implementación de campañas o actividades para fomentar una cultura de prevención con el fin de promover la mejora continua.

B. Política de Seguridad y Salud Ocupacional

La empresa Neuma Perú en términos de Política de seguridad y salud ocupacional evidencia un cumplimiento del 83%, Neuma Perú cuenta con una Política Integrada de Gestión aprobada el 22 de diciembre del 2014 (ver Anexo C) en donde se establecen los compromisos de la empresa con la seguridad y salud de los trabajadores, así como el compromiso de incentivar la participación de los trabajadores a través del comité, el cumplimiento legal y la mejora continua. Así como su calidad de servicio y protección del medio ambiente. Se público y difundió la Política Integrada (ver Anexo D). El liderazgo por parte de la gerencia se refleja en la disposición de recursos, así como visitas de gerencia con el fin de demostrar su compromiso con la gestión de Seguridad.

La empresa cuenta con un manual de Organización y funciones aprobado el 21 de marzo del 2016 (Anexo E), en donde se detalla las responsabilidades específicas de seguridad en todos los niveles de mando de la empresa, así como las competencias necesarias para cada puesto.

Se evidencia que la política no contaba con firmas de la alta gerencia, adicionalmente el comité o supervisor de seguridad no participa en la definición de estímulos y sanciones.

C. Planeamiento y aplicación

La empresa Neuma Perú en términos de planeamiento y aplicación logro un 82% de cumplimiento. El empleador cuenta con un estándar de identificación de peligros, evaluación de los riesgos y establecimiento de medidas de control, la evaluación se actualiza anualmente, los representantes participan en la elaboración y revisión del IPERC BASE, además la empresa cuenta con un programa de seguridad y salud en el Trabajo (PASST) y se hace un seguimiento mensual de los objetivos del PASST (Anexo F)

Hasta el 2016 la empresa paso por auditorias de parte del cliente, pero no contaba con un diagnóstico inicial de la línea base que nos indica la ley 29783 y la RM 050-2013-TR, se realiza por primera vez en el presente trabajo. Las auditorias del cliente se basan DS 024-2016-EM Reglamento de seguridad y Salud Ocupacional en Minería.

D. Implementación y Operación

La empresa Neuma Perú en términos de implementación y operación evidencia un cumplimiento del 92%. Cuenta con un comité principal en Lima y un Sub Comité en Cuajone, así como un Ingeniero de seguridad los cuales se encuentran en permanente capacitación. El empleador se responsabiliza de las capacitaciones tanto técnicas como de seguridad y se realiza un seguimiento del cumplimiento. La empresa provee recursos para la implementación de controles, así como de materiales necesario para afrontar

una emergencia. Cuenta con un Sub Comité en donde los miembros representantes de los trabajadores son elegidos por voto secreto mediante elecciones, el Sub Comité de seguridad cumple con la aprobación del Programa de seguridad su seguimiento, investigación de accidentes / incidentes. Pero por lo general cuando se realiza cambios en operaciones, procesos u otros no son consultados a los trabajadores y no existe un procedimiento en donde se asegure que la información llegue a todos los trabajadores de la organización.

E. Evaluación Normativa

Le empresa Neuma Perú en términos de Evaluación Normativa logro un 90% de cumplimiento, cuenta con un Sub Comité de seguridad y Salud en el Trabajo y un supervisor de seguridad, el cual registra sus reunión en un Libro de Actas, así como un Reglamento Interno de Trabajo y Reglamento de seguridad y Salud en el trabajo en donde eviten las labores peligrosas para las trabajadoras en periodo de embarazo y lactancia, en donde declara su compromiso de entregar los EPP necesarios para los trabajos, así como la responsabilidad de los trabajadores de cuidar los EPP que le son asignados. Pero la empresa no cuenta con un procedimiento para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normativa aplicable al sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

F. Verificación

La empresa Neuma Perú en términos de verificación alcanzo un 88 %, se cumple con la verificación del avance del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realiza los exámenes médicos antes, durante y al término de

la relación laboral. Al ocurrir un incidente o accidente la empresa tiene como política investigar las causas que llevaron a la ocurrencia del evento con el fin de establecer medidas correctivas y preventivas para que no vuelva a ocurrir. Se realizaron auditorías internas y externas, según el programa de seguridad y Salud en el Trabajo.

En términos de verificación solo se tiene un seguimiento de las fechas de vencimiento de exámenes médicos, pero los exámenes médicos no son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas. Además, no se cuenta con un mapeo de procesos para saber si se identificó todas las tareas que se realizan en el taller.

G. Control de información y documentos

La empresa de Neuma Perú en términos de verificación alcanzo un 73%, ya que cuenta con un Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, procedimiento Escrito de Trabajo seguro. Se realiza una inducción de seguridad e inducción especifica en el trabajo el cual se evidencia en los Anexos 4 y 5 del DS 024-2016 EM. Cuenta con 5 mapas de riesgos los cuales están exhibidos en cada área de trabajo.

Neuma Perú en términos de verificación no evidencia entrega de recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo, tampoco cuenta con procedimientos que aseguren la comunicación relativa de la seguridad y garantizar que las sugerencias de los trabajadores se reciban y atiendan en forma oportuna y adecuada. Adicionalmente no cuenta con un mapeo de procesos para saber si todos los trabajos cuentan con procedimientos. Toda la documentación se encuentra distribuida en archivadores que hacen fácil su

localización, se implementaron algunos registros según la RM 050-2013-TR, pero no todos.

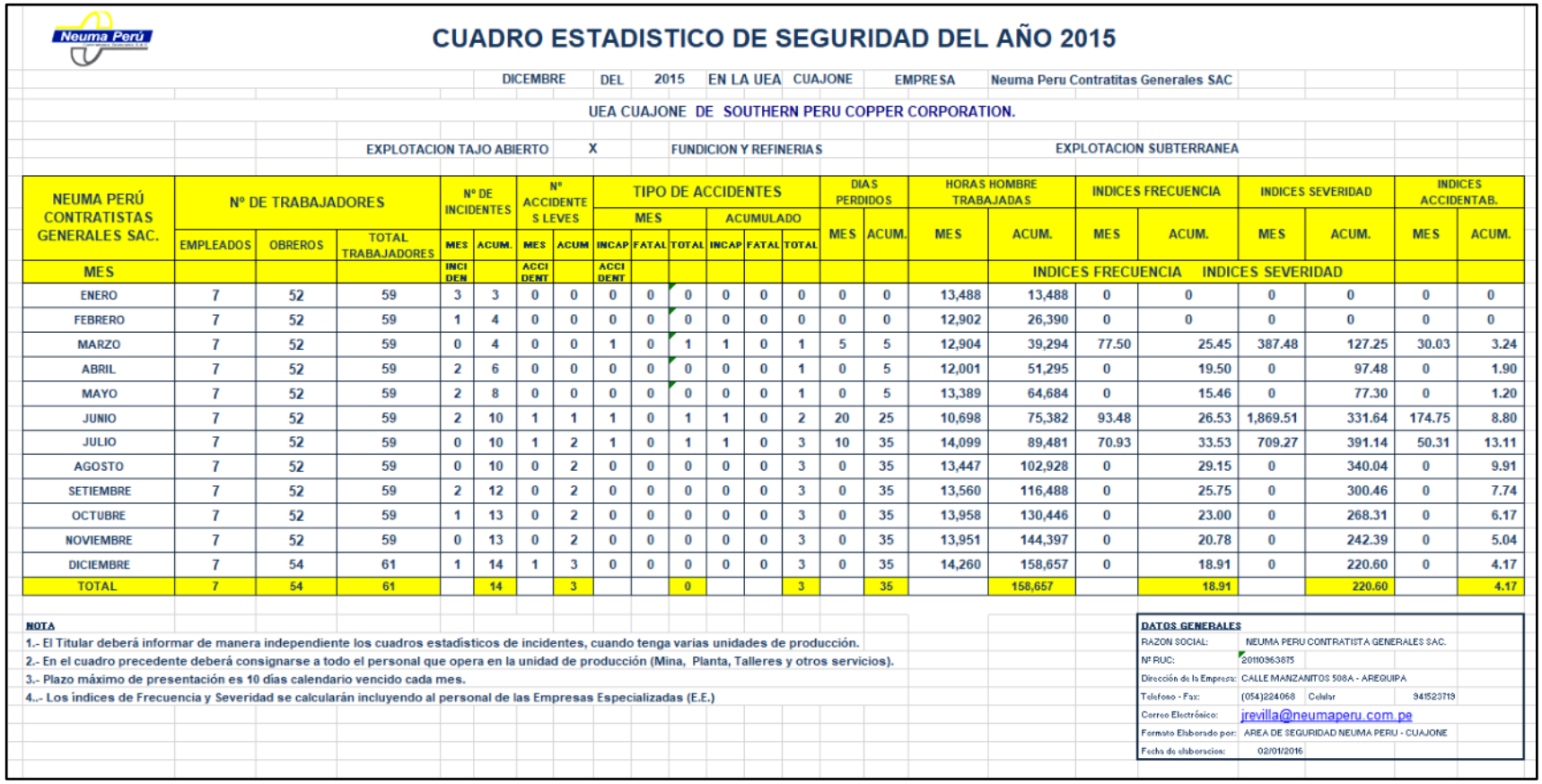
H. Revisión por la dirección

La empresa Neuma Perú en términos de revisión por la dirección logro un 83% de cumplimiento, se evidencio en las auditorias, así como el seguimiento de las medidas correctivas de los accidentes con el involucramiento en todos los niveles de dirección. Pero no se evidencio una metodología de mejora continua, como campañas y otros.

4.11. ANÁLISIS ESTADISTICO DE LOS ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO EN NEUMA PERÚ EN LOS AÑOS 2015 Y 2016

Con el propósito de medir los valores de la variable dependiente inicial en la materia de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Neuma Perú se tomaron las siguientes variables según los reportes mensuales de los años 2015 y 2016.

En el año 2015 Neuma Perú evidencio tener 14 incidentes, 3 accidentes leves, 3 accidentes incapacitantes con un total de 35 días perdidos, siendo los indicadores Índice de frecuencia 18.91, índice de severidad 220.60 e índice de accidentabilidad 4.17



CUADRO ESTADISTICO DE SEGURIDAD DEL AÑO 2015

DICIEMBRE DEL 2015 EN LA UEA CUAJONE EMPRESA Neuma Peru Contratitas Generales SAC

UEA CUAJONE DE SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION.

EXPLOTACION TAJO ABIERTO X FUNDICION Y REFINERIAS EXPLOTACION SUBTERRANEA

NEUMA PERÚ CONTRATISTAS GENERALES SAC.	Nº DE TRABAJADORES			Nº DE INCIDENTES		Nº ACCIDENTES LEVES		TIPO DE ACCIDENTES						DIAS PERDIDOS		HORAS HOMBRE TRABAJADAS		INDICES FRECUENCIA		INDICES SEVERIDAD		INDICES ACCIDENTAB.	
								MES			ACUMULADO												
	EMPLEADOS	OBREROS	TOTAL TRABAJADORES	MES	ACUM.	MES	ACUM	INCAP	FATAL	TOTAL	INCAP	FATAL	TOTAL	MES	ACUM.	MES	ACUM.	MES	ACUM.	MES	ACUM.	MES	ACUM.
MES				INCIDEN		ACCIDENT		ACCIDENT										INDICES FRECUENCIA		INDICES SEVERIDAD			
ENERO	7	52	59	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,488	13,488	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	7	52	59	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12,902	26,390	0	0	0	0	0	0
MARZO	7	52	59	0	4	0	0	1	0	1	1	0	1	5	5	12,904	39,294	77.50	25.45	387.48	127.25	30.03	3.24
ABRIL	7	52	59	2	6	0	0	0	0	0	0	0	1	0	5	12,001	51,295	0	19.50	0	97.48	0	1.90
MAYO	7	52	59	2	8	0	0	0	0	0	0	0	1	0	5	13,389	64,684	0	15.46	0	77.30	0	1.20
JUNIO	7	52	59	2	10	1	1	1	0	1	1	0	2	20	25	10,698	75,382	93.48	26.53	1,869.51	331.64	174.75	8.80
JULIO	7	52	59	0	10	1	2	1	0	1	1	0	3	10	35	14,099	89,481	70.93	33.53	709.27	391.14	50.31	13.11
AGOSTO	7	52	59	0	10	0	2	0	0	0	0	0	3	0	35	13,447	102,928	0	29.15	0	340.04	0	9.91
SETIEMBRE	7	52	59	2	12	0	2	0	0	0	0	0	3	0	35	13,560	116,488	0	25.75	0	300.46	0	7.74
OCTUBRE	7	52	59	1	13	0	2	0	0	0	0	0	3	0	35	13,958	130,446	0	23.00	0	268.31	0	6.17
NOVIEMBRE	7	52	59	0	13	0	2	0	0	0	0	0	3	0	35	13,951	144,397	0	20.78	0	242.39	0	5.04
DICIEMBRE	7	54	61	1	14	1	3	0	0	0	0	0	3	0	35	14,260	158,657	0	18.91	0	220.60	0	4.17
TOTAL	7	54	61		14		3			0			3		35		158,657		18.91		220.60		4.17

NOTA

1.- El Titular deberá informar de manera independiente los cuadros estadísticos de incidentes, cuando tenga varias unidades de producción.
2.- En el cuadro precedente deberá consignarse a todo el personal que opera en la unidad de producción (Mina, Planta, Talleres y otros servicios).
3.- Plazo máximo de presentación es 10 días calendario vencido cada mes.
4..- Los índices de Frecuencia y Severidad se calcularán incluyendo al personal de las Empresas Especializadas (E.E.)

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL:	NEUMA PERU CONTRATISTA GENERALES SAC.
Nº RUC:	20110363875
Dirección de la Empresa:	CALLE MANZANITOS 508A - AREQUIPA
Telefono - Fax:	(054)224068 Celular 941523719
Correo Electrónico:	jrevilla@neumaperu.com.pe
Formato Elaborado por:	AREA DE SEGURIDAD NEUMA PERU - CUAJONE
Fecha de elaboracion:	02/01/2016

Figura 8 *Cuadro Estadístico de Seguridad del Año 2015*

Nota: *Elaboración propia*

En las tablas 5 y 6 se describen los accidentes y las medidas correctivas establecidas para evitar repeticiones.

Tabla 5 *Accidentes Leves Ocurridos en el Año 2015*

Fecha	Accidente Leve	Descripción	Medidas Correctivas
21-06-2015	Trabajador bañado en combustible – sin lesiones	Siendo las 22:20 horas aproximadamente, el Sr. C y el Sr. E, se encontraban atendiendo el volquete 116. El Sr. C se encontraba midiendo la presión en la posición 6, cuando de pronto la manguera de combustible que abastecía al volquete se sale y empieza a rociar el combustible, mojando al Sr. C. Los señores de lubricación proceden a cerrar la válvula para detener el derrame de combustible. Se procedió a usar lava ojos.	Difusión del accidente al personal. Verificar la correcta instalación de la manguera de combustible. Inspeccionar el estado de las conexiones.
03-07-2015	Golpe en la mano por el multiplicador de torque – contusión en la mano	Siendo las 15:05 Hrs aprox., el Sr. A se encontraba retirando las ultimas tuercas del volquete 106 en la posición 6, el trabajador coloca el dado en la tuerca del neumático, el cual no encaja del todo, al momento de percutar e multiplicador de torque el dado se sale de la tuerca ocasionando que el multiplicador caiga sobre la mano del trabajador, golpeando la mano izquierda contra el aro del neumático. Cabe mencionar que el señor contaba con sus guantes.	Difundir el accidente a todo el personal de NEUMA PERU. Capacitar a los trabajadores en el uso de herramientas de poder RAD Capacitar a los trabajadores en correcto uso de herramientas. Implementar un mitigador de peso
15-12-2015	Caída al mismo nivel - contusión en la pierna.	En circunstancia que el Sr. M guiaba el manipulador, para subirlo sobre la cama baja, el sr. M al momento de retroceder no se percató	Difusión del accidente

	que la parte central de la plataforma tenía espacios abiertos entre tubos metálicos (propio del diseño de la plataforma) tropezándose en el primer espacio y producto de ello cae sentado sobre uno de los tubos, inmediatamente se levanta y continua su trabajo. Posteriormente comunica a la supervisión que solo se trataba de un leve golpe.	Inspeccionar el área de trabajo antes de iniciar las labores

Nota: *Elaboración propia*

Tabla 6 *Accidentes Incapacitantes Ocurridos en el 2015*

Fecha	Accidente incapacitante	Descripción	Medidas Correctivas
17-03-2015	Incrustación de alambre en la mano	Sr. B se disponía al retiro de tuercas con la pistola neumática, al momento de iniciar la tarea, colocó la mano izquierda en la línea de fuego (entre el dado y la extensión) y luego percuto la pistola, los giros de ésta provocaron que se le incruste un pedazo de alambre que aseguraba el dado y la extensión.	Difusión del accidente al personal. Capacitar a los trabajadores en uso de herramientas de poder. Implementar seguro para dados.
01-06-2015	Golpeado por vástago de gata-Fractura de segundo hueso metacarpiano dedo índice de mano izquierda	Los trabajadores se dispusieron a cambiar la posición 3 del cargador frontal lt-2350, se procedieron a trasladar las herramientas y equipos al lugar de trabajo, en el lugar evaluaron el área para ver por donde se iba a colocar la gata, como el cargador frontal se encontraba cerca al talud, decidieron colocar la gata por un costado del equipo. Instalaron la gata encima de 4 planchas circulares de 30 cm de diámetro como puntos de apoyo, procedieron a levantar el equipo. Una vez levantado el equipo se colocó el soporte en el tren posterior. Después de colocar el soporte, el accidentado se dispuso a bajar la gata, al momento de bajar el vástago de la gata, ésta hizo un movimiento brusco debido a la irregularidad del terreno, tirando la mano	Difusión del accidente a todos los trabajadores de neuma Perú en Cuajone Retroalimentación de “cuidado de las manos”. A todos los trabajadores. Implementar plancha metálica de 1.5*1.5 m Coordinar con SPCC el apoyo con luminarias para trabajos en campo.

		izquierda del trabajador hacia arriba, impactando en la estructura metálica del cargador frontal, provocándole un fuerte dolor.	
08-07-2015	Caída al mismo nivel – Esguince de pie derecho	Al promediar las 16:30 horas, el Sr. B se disponía a trasladar unos conos del camión NP-29 en la zona de parqueo de vehículos, cuando al pisar una piedra sufre una torcedura en su pie izquierdo no dándole importancia.	Difundir el accidente a todo el personal de NEUMA PERU Capacitación en inspección del área de trabajo Realizar el acondicionamiento y limpieza de la zona de estacionamiento en retroceso del taller de enllante.

Nota: *Elaboración propia*

En la figura 9 se muestran en que meses se tuvo incidentes, accidentes leves y accidentes incapacitantes.

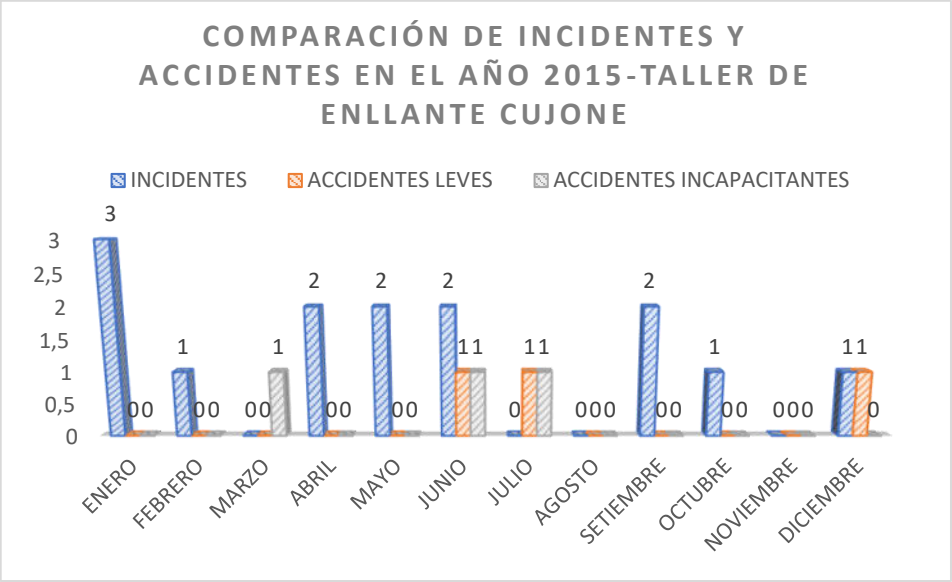
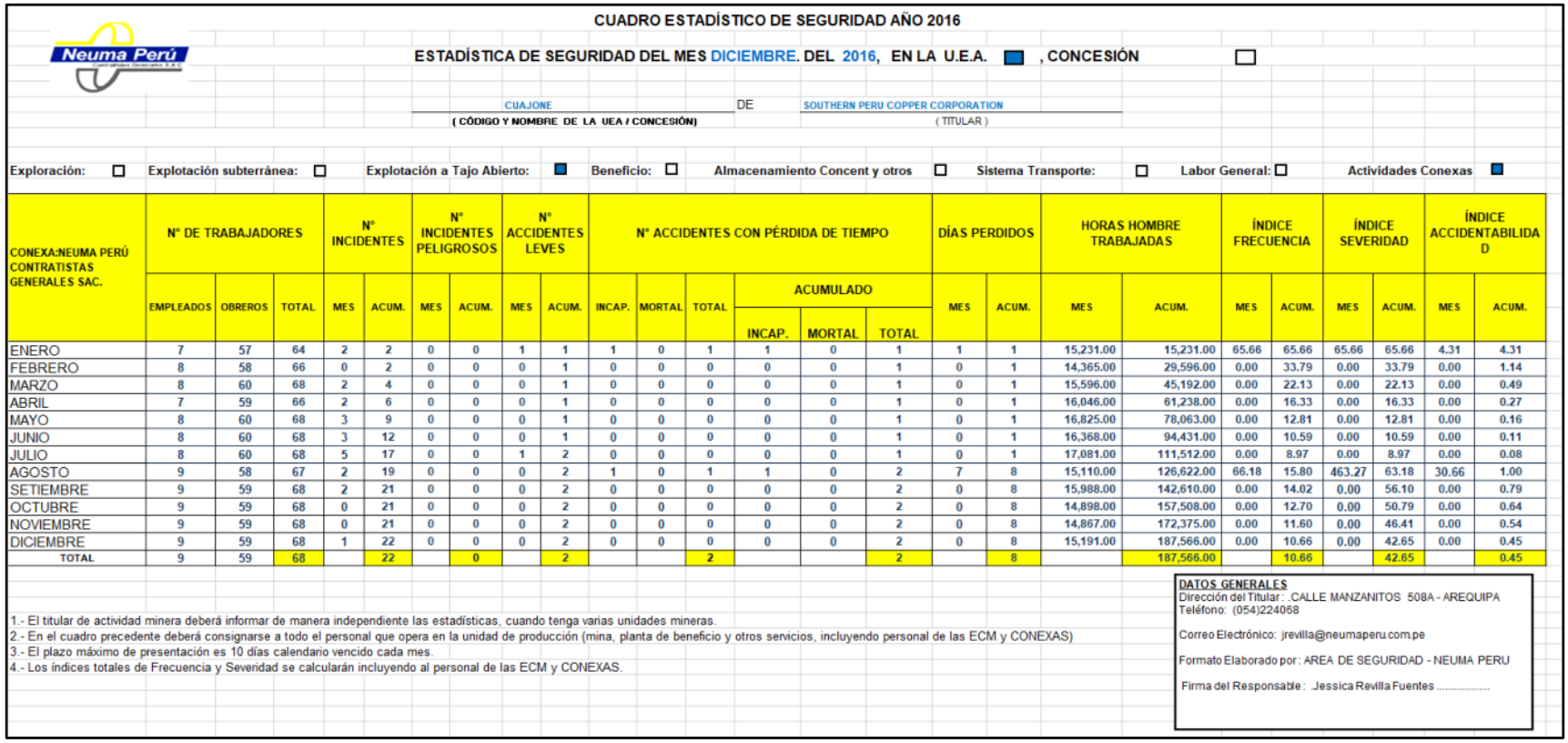


Figura 9 *Comparación de Incidentes y Accidentes en el año 2015*

Nota: *Elaboración propia*

En el año 2016 Neuma Perú evidencio 22 incidentes, 2 accidentes leves, 2 accidentes incapacitantes con un total de 8 días perdidos, siendo los indicadores Índice de frecuencia 10.66, índice de severidad 42.65 e índice de accidentabilidad 0.45.



CUADRO ESTADÍSTICO DE SEGURIDAD AÑO 2016

ESTADÍSTICA DE SEGURIDAD DEL MES DICIEMBRE. DEL 2016, EN LA U.E.A. ■ , CONCESIÓN □

CUAJONE (CÓDIGO Y NOMBRE DE LA UEA / CONCESIÓN) DE SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION (TITULAR)

Exploración: □ Explotación subterránea: □ Explotación a Tajo Abierto: ■ Beneficio: □ Almacenamiento Concent y otros □ Sistema Transporte: □ Labor General: □ Actividades Conexas ■

CONEXA:NEUMA PERÚ CONTRATISTAS GENERALES SAC.	N° DE TRABAJADORES			N° INCIDENTES		N° INCIDENTES PELIGROSOS		N° ACCIDENTES LEVES		N° ACCIDENTES CON PÉRDIDA DE TIEMPO						DÍAS PERDIDOS		HORAS HOMBRE TRABAJADAS		ÍNDICE FRECUENCIA		ÍNDICE SEVERIDAD		ÍNDICE ACCIDENTABILIDAD	
	EMPLEADOS	OBREROS	TOTAL	MES	ACUM.	MES	ACUM.	MES	ACUM.	INCAP.	MORTAL	TOTAL	ACUMULADO INCAP.	ACUMULADO MORTAL	ACUMULADO TOTAL	MES	ACUM.	MES	ACUM.	MES	ACUM.	MES	ACUM.	MES	ACUM.
ENERO	7	57	64	2	2	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	15,231.00	15,231.00	65.66	65.66	65.66	65.66	4.31	4.31
FEBRERO	8	58	66	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	14,365.00	29,596.00	0.00	33.79	0.00	33.79	0.00	1.14
MARZO	8	60	68	2	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	15,596.00	45,192.00	0.00	22.13	0.00	22.13	0.00	0.49
ABRIL	7	59	66	2	6	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	16,046.00	61,238.00	0.00	16.33	0.00	16.33	0.00	0.27
MAYO	8	60	68	3	9	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	16,825.00	78,063.00	0.00	12.81	0.00	12.81	0.00	0.16
JUNIO	8	60	68	3	12	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	16,368.00	94,431.00	0.00	10.59	0.00	10.59	0.00	0.11
JULIO	8	60	68	5	17	0	0	1	2	0	0	0	0	0	1	0	1	17,081.00	111,512.00	0.00	8.97	0.00	8.97	0.00	0.08
AGOSTO	9	58	67	2	19	0	0	0	2	1	0	1	1	0	2	7	8	15,110.00	126,622.00	66.18	15.80	463.27	63.18	30.66	1.00
SETIEMBRE	9	59	68	2	21	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	8	15,988.00	142,610.00	0.00	14.02	0.00	56.10	0.00	0.79
OCTUBRE	9	59	68	0	21	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	8	14,898.00	157,508.00	0.00	12.70	0.00	50.79	0.00	0.64
NOVIEMBRE	9	59	68	0	21	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	8	14,867.00	172,375.00	0.00	11.60	0.00	46.41	0.00	0.54
DICIEMBRE	9	59	68	1	22	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	8	15,191.00	187,566.00	0.00	10.66	0.00	42.65	0.00	0.45
TOTAL	9	59	68		22		0		2			2			2		8		187,566.00		10.66		42.65		0.45

1.- El titular de actividad minera deberá informar de manera independiente las estadísticas, cuando tenga varias unidades mineras.
2.- En el cuadro precedente deberá consignarse a todo el personal que opera en la unidad de producción (mina, planta de beneficio y otros servicios, incluyendo personal de las ECM y CONEXAS)
3.- El plazo máximo de presentación es 10 días calendario vencido cada mes.
4.- Los índices totales de Frecuencia y Severidad se calcularán incluyendo al personal de las ECM y CONEXAS.

DATOS GENERALES
Dirección del Titular: .CALLE MANZANITOS 508A - AREQUIPA
Teléfono: (054)224068
Correo Electrónico: jrevilla@neumaperu.com.pe
Formato Elaborado por: AREA DE SEGURIDAD - NEUMA PERU
Firma del Responsable: .Jessica Revilla Fuentes

Figura 10 *Cuadro Estadístico de Seguridad del Año 2016*

Nota: *Elaboración propia*

En la figura 11 se muestran en que meses se tuvo incidentes, accidentes leves y accidentes incapacitantes.

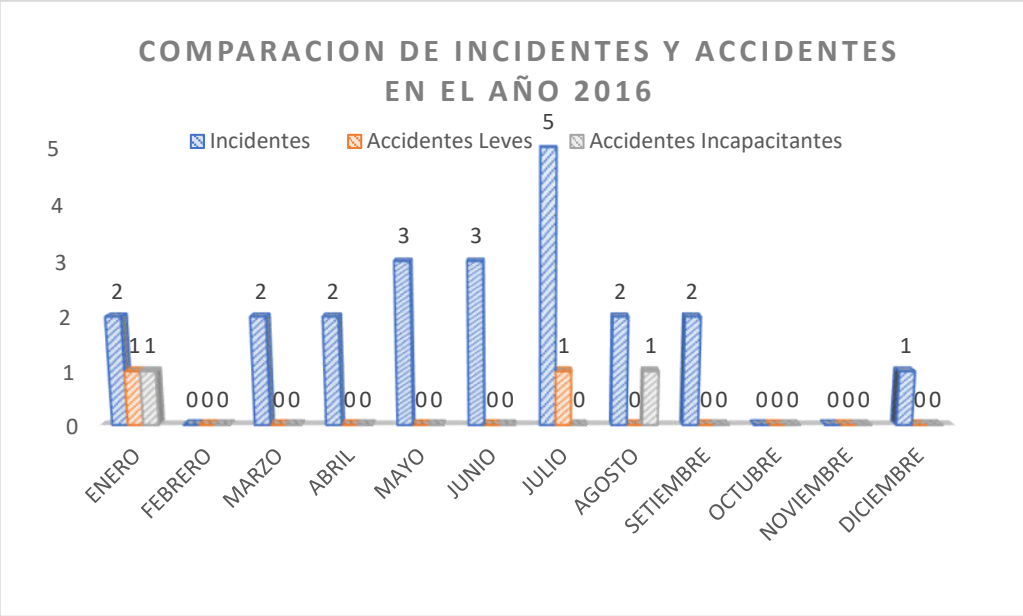


Figura 11 *Comparación de Incidentes y Accidentes en el Año 2016*

Nota: *Elaboración propia*

En las tablas 7 se describen los accidentes y las medidas correctivas establecidas para evitar repeticiones.

Tabla 7 *Accidentes Leves en el Año 2016*

Fecha	Accidente leve	Descripción	Medidas Correctivas
31-01-2016	Golpe mentón lado derecho	Los señores B y G, se disponían a acercar el elevador a la posición 6 del volquete 111, al momento de empujar el elevador, la mano derecha del Señor B resbaló ocasionando que su cuerpo se balancee hacia adelante, golpeándose el mentón con el filo de la baranda del elevador.	Difundir y retroalimentar el accidente al integro de personal del Taller de enllante. Retroalimentar acerca la identificación de peligros en el traslado de equipos y herramientas. Construcción o renovación de la plataforma de enllante.
19-07-2016	Golpe en el mentón	Los mecánicos procedieron a reajustar las tuercas (retoque) del neumático posición N° 6 del volquete 71 en el parqueo del ovalo en mina. Los mecánicos se dirigieron al equipo, bloquearon el paso de energía e iniciaron el torque manual, después de dar un primer ajuste a todas las tuercas, empezaron a comprobar el ajuste, haciendo una segunda vuelta. En circunstancias que el ayudante mecánico ajustaba la tuerca del cuadrante inferior izquierdo del neumático, el Sr. G sujetaba la extensión del torque manual en el lado izquierdo, su compañero el Sr. C se posiciona en el lado derecho, sujetando incorrectamente el brazo de fuerza del torque, al momento de aplicar la fuerza esta resbala de sus manos, haciendo que el brazo de fuerza retorne	Difundir el accidente al integro de personal del Taller de enllante. Retroalimentación al íntegro del Personal de enllante sobre el cumplimiento del PETS-015 Se reforzarán las observaciones planeadas de tarea/trabajo en campo, de forma periódica para verificar el cumplimiento de los PETS e identificar oportunidades de mejora.

	rápidamente y golpee el mentón (del Sr. C) debido a que no logró sujetarlo con firmeza.

Nota: *Elaboración propia*

Tabla 8 *Accidentes Incapacitantes en el Año 2016*

Fecha	Accidente incapacitante	Descripción	Medidas Correctivas
09-01-2016	Aprisionamiento entre aro y pestaña – Contusión en el dedo pulgar	Los Sres. C y A se encontraban limpiando el aro 29.5/29 de la motoniveladora 242, para posteriormente proceder a montar la llanta. El aro y la pestaña se encontraban en forma vertical, los ayudantes mecánicos deciden voltear el aro y cambiarlo de posición a horizontal, antes de hacer la maniobra deciden recorrer la pestaña hacia adentro para evitar contacto o atrapamiento. Al voltear el aro, el accidentado coloca su dedo pulgar en un extremo, la pestaña choca en el piso y provoca que el dedo pulgar se apriete levemente entre el aro y la corbata (componentes metálicos)	Difundir del accidente al integro de personal del Taller de enllante Capacitación en Cuidado de manos, y hacer uso de equipos auxiliares para movimientos de componentes.
24-08-2016	Aprisionamiento en el punto de remolque del camión y el compresor – Contusión dedo pulgar	Antes del término de guardia, se realiza el abastecimiento de combustible de las unidades y los compresores, por lo que en esa oportunidad se designa a los señores C y Q realizar el abastecimiento de combustible del compresor 1408 que se encuentra en la plataforma de enllante.	Difundir y retroalimentar el accidente al integro de personal del Taller de enllante. Capacitación en cuidado de las manos Revisar IPER BASE y modificar, para tener en cuenta esta labor.

	EL Sr. Q procede a estacionar en retroceso el camión de NP-39 en la plataforma de enllante, el Sr. C guía al operador, una vez parqueado el Sr. Q se dispone a colocar los conos y tacos al camión, en ese momento el Sr. C decide acercar el compresor al camión para después asegurarlo al camión. En circunstancias que el Sr. C procedía a acercar el remolque del comprensor 1408 al conector del camión NP-39 para ser remolcado hasta el grifo, coloca las manos cerca del anillo del remolque, jala un poco y, en ese momento se aprisiona el dedo pulgar de la mano derecha entre el anillo y la base del conector del camión causándole una herida contuso cortante.	

Nota: *Elaboración propia*

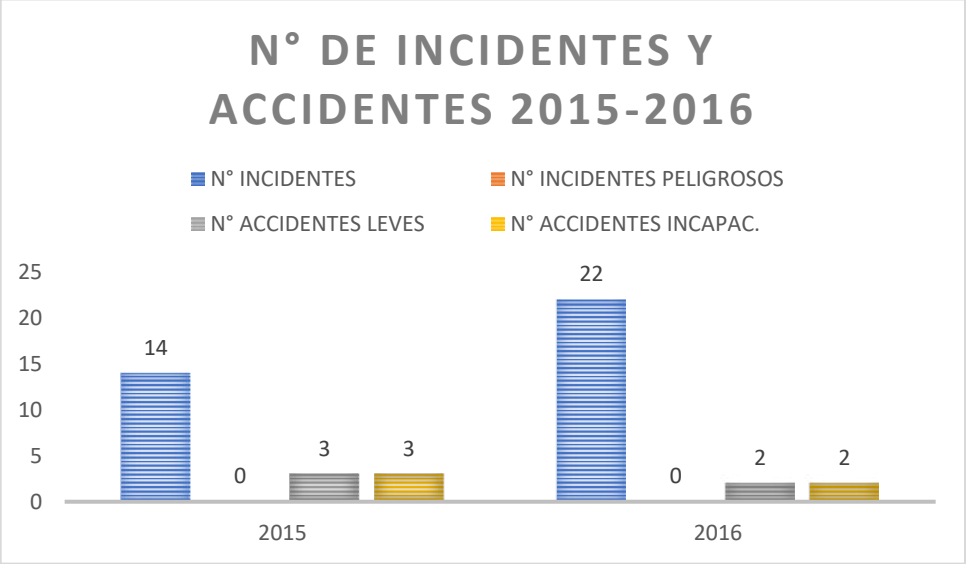


Figura 12 *Comparación de Incidentes y Accidentes de los Años 2015 y 2016*

Nota: *Elaboración propia*

Al revisar las estadísticas de los accidentes ocurridos entre los años 2015 y 2016, surgen datos importantes, 5 accidentes leves y 5 accidentes incapacitantes. Los accidentes incapacitantes dan como resultado 43 días de descanso medico de los cuales 33 días fueron lesiones en las manos, por lo que dentro de las medidas correctivas era la capacitación en uso correcto de herramientas, no dando resultados por lo que se sugiere implementar la "Campaña de Manos" para concientizar a los trabajadores. El otro accidente con 10 días de descanso medico fue producto del área de trabajo con desniveles y falta de orden. Dentro de los accidentes leves, 4 se deben a las condiciones de trabajo por lo que se sugiere implementar el "Programa de 5´S" como parte del plan de mejora.

CAPITULO V

PROPUESTA DE MEJORA

5.1. DISEÑO DE LA PROPUESTA DE MEJORA

Ante el compromiso de la gerencia con la implementación de la mejora del SGSST de la empresa Neuma Perú, se tomará el patrón de ciclo PHVA o ciclo de mejora continua, para realizar nuestro diseño de propuesta de mejora, para la presente investigación se consideraron realizar pasos prácticos en base a este ciclo:



Figura 13 *Ciclo de Mejora Continua*

5.1.1. Planificación

Es necesario la identificación del problema y la formulación de objetivos en base a los siguientes datos:

- Diagnóstico inicial mediante la lista de verificación de la RM 050-2013-TR
- Índices históricos de accidentabilidad de Neuma Perú

Con las herramientas, se obtuvo el nivel de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Ver Capitulo 4 Diagnóstico situacional.

5.1.2. Hacer

En esta etapa se pone en marcha la creación de métodos que mejoren el actual sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, así como la posibilidad de implementarlo para ello se seguirá los siguientes pasos:

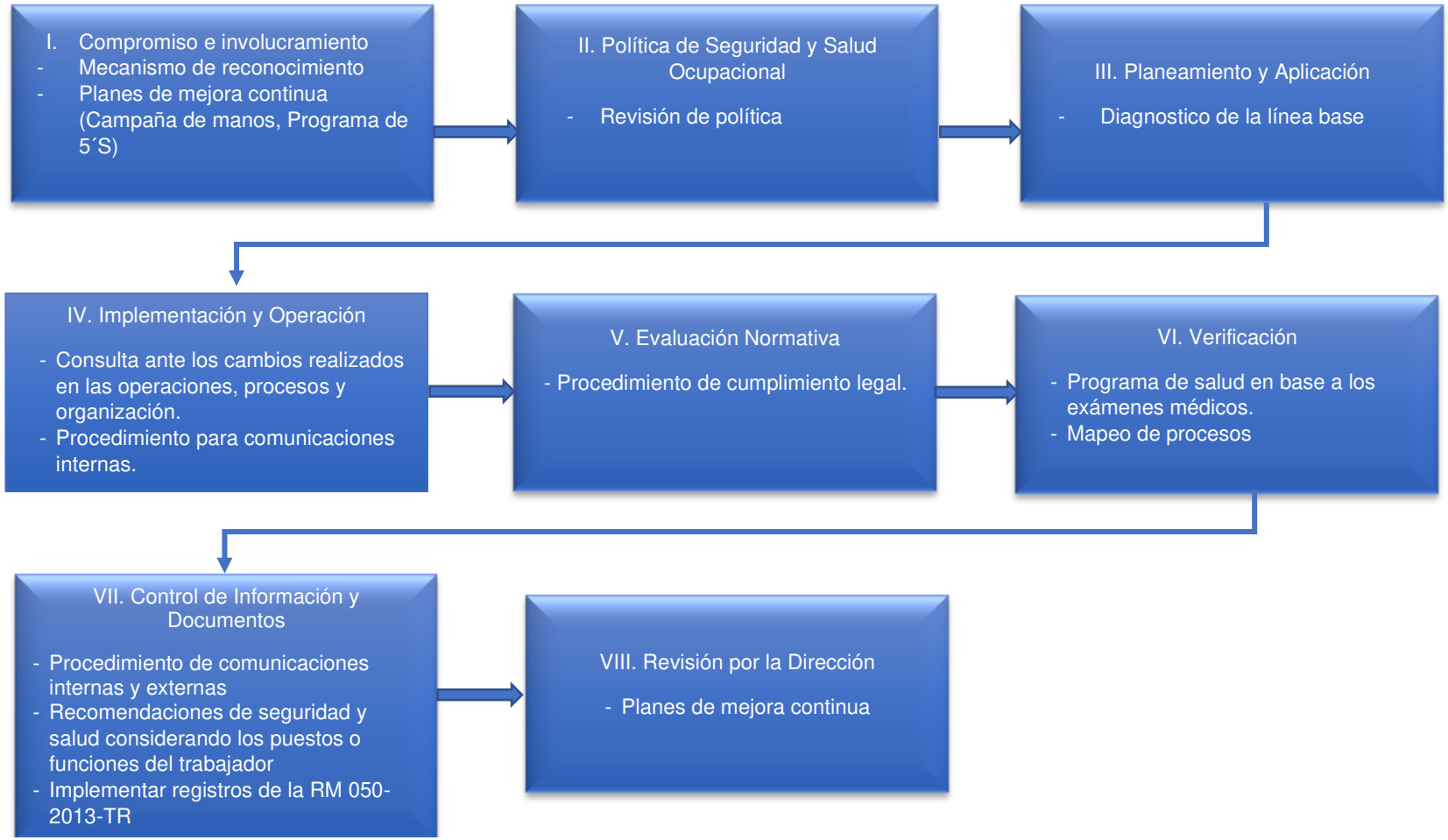


Figura 14 *Secuencia de Implementación de los Requisitos de la Lista de Verificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la RM 050-20130-TR*

5.1.3. Verificar

Se realiza la verificación de la propuesta implementada versus el plan de implementación, se revisa y analiza el impacto de la propuesta el cual será medido con las siguientes herramientas:

- Diagnostico final mediante listas de verificación de la RM-050-2013-TR
- Índice de accidentabilidad después de la implementación

5.1.4. Actuar

Realizada la verificación de las actividades a corto y mediano plazo. Se podrán tomar acciones correctivas sobre las oportunidades de mejora surgidas en la verificación, al término del plazo se emitirá un diagnostico final del sistema donde se emitirán conclusiones y recomendaciones.

5.2. IMPLEMENTACION DE LA PROPUESTA DE MEJORA

5.2.1. Compromiso e Involucramiento

Como parte del compromiso e involucramiento de la gerencia de Neuma Perú, se ve por conveniente implementar mecanismo de reconocimiento a los trabajadores y planes de mejora continua.

5.2.1.1. Mecanismo de Reconocimiento

A. Programa de Incentivos y Estímulos Laborales

Se estableció un programa de incentivos y estímulos laborales. (Ver anexo G Programa de Incentivos y estímulos laborales).

Dentro de este programa se describe una evaluación trimestral del desempeño en seguridad, salud y medio ambiente; los criterios de evaluación

se basan en valores como la puntualidad, proactividad, iniciativa, ética, presencia, interrelación personal y en la parte técnica como calidad, cumplimiento, comunicación y cuidado de los recursos, con el objetivo de reconocer y premiar a los trabajadores con mejor desempeño. Los trabajadores reconocidos fueron premiados con un bono económico, diplomas y otros premios, esto se evidencia en el anexo H “Informe al mejor trabajador”. El programa considera además la realización de controles médicos anuales de detección y prevención para cuidar la salud de los trabajadores; participación en actividades deportivas como campeonato interno en Cuajone y campeonato donde participan las diferentes unidades donde Neuma Perú viene prestando servicio (Toquepala, Bambas, Pucamarca, Arequipa); celebración de fechas conmemorativas como el día del trabajo, fiestas patrias, aniversario de la empresa, navidad y año nuevo; apoyo en capacitaciones internas y externas e incentivos por onomásticos a los trabajadores. Ver anexo I Actividades de incentivo y estímulos laborales.



Trabajadores del Trimestre



Trabajador del año.

Figura 15 *Reconocimiento al Trabajador Trimestral y Anual*

Nota: *Elaboración propia*

	
Campeonatos de confraternización	Celebración de fechas conmemorativas
	
Agasajo al trabajador	Capacitación Interna
	
Capacitación Externa	Celebración de onomásticos

Figura 16 *Implementación del Programa de Incentivos y Estímulos Laborales*

Nota: *Elaboración propia*

5.2.1.2. Planes de Mejora Continua

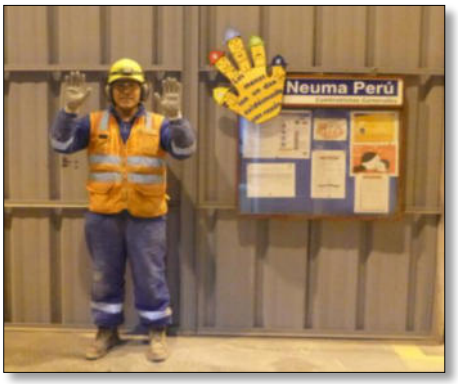
A partir del análisis estadístico de los años 2015 y 2016, los planes de mejora propuestos son la campaña de cuidado de manos y el programa de 5¨S, las actividades fomentaran una cultura de prevención de riesgos.

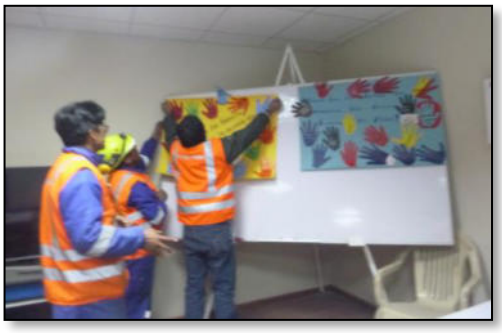
Al revisar las estadísticas de los accidentes ocurridos entre los años 2015 y 2016, surgen datos importantes, 5 accidentes leves y 5 accidentes incapacitantes. Los accidentes incapacitantes dan como resultado 43 días de descanso medico de los cuales 33 días fueron lesiones en las manos por lo que se sugiere implementar la “Campaña de Manos” para concientizar a los trabajadores. El otro accidente con 10 días de descanso medico fue producto del área de trabajo con desniveles y falta de orden. Dentro de los accidentes leves, 4 se deben a las condiciones de trabajo por lo que se sugiere implementar el “Programa de 5´S” como parte del plan de mejora.

B. Campaña de cuidado de manos

Se elaboro la Campaña de Cuidado de manos (ver anexo J) cuyo objetivo es sensibilizar a los trabajadores sobre el cuidado de manos, generar una cultura en materia de seguridad y salud en el trabajo y disminuir los accidentes incapacitantes con lesiones en las manos. En esta campaña se detalló las diferentes actividades como Charlas de concientización donde se abordó temas como el uso de EPP, Uso correcto de herramientas, máquinas y equipos; también se realizó un concurso de slogans en donde el Sub comité de seguridad y salud en el trabajo fungió como jurado, se utilizaron controles visuales y banners elaborados por los trabajadores.

La participación de los trabajadores en las diferentes actividades de la campaña de manos se evidencia en el anexo K a detalle, a continuación, se muestran algunas fotografías de la participación.

	
Capacitación en uso de herramientas, equipos y maquinas	Concurso de slogan en campaña de manos
	
Premiación a los colaboradores que ganaron el concurso de slogan	El slogan ganador se exhibio en el periodico mural.
	
Implementación de la lista de verificación	Implementación de controles visuales





Elaboración de banner por guardia.

Figura 17 *Implementación de la Campaña de Manos*

Nota: *Elaboración propia*

C. Programa de 5'S

El programa de 5'S tiene como objetivo crear condiciones de trabajo que permitan la ejecución de labores de forma organizada, ordenada y limpia. Se elaboró un programa de 5¨S (ver Anexo L) con las diferentes actividades para la difusión, capacitación e implementación. El programa se implementó desde el 03 de Julio hasta el 21 de diciembre del 2017, siendo en total 25 semanas.

Programa 5´S tuvo 3 fases de implementación (ver anexo L):

Fase 1 Planificación preliminar: en esta fase se establece el compromiso de la gerencia con la implementación del programa, también se establece un comité 5´S, que en el caso del taller de enllante se ve por conveniente que quien asuma la responsabilidad sea el Sub comité de seguridad y salud en el trabajo, ellos planificaran las diferentes actividades del programa, así como su verificación de implementación.

Fase 2 Ejecución: se detallan las diferentes etapas de implementación de las 5¨S, Selección, orden, limpieza, estandarización y disciplina (Seiri, Seiton, Seiso, Seiketsu y Shitsuke). En cada etapa se detalla los pasos a seguir para una implementación exitosa.

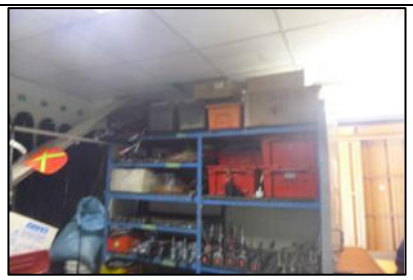
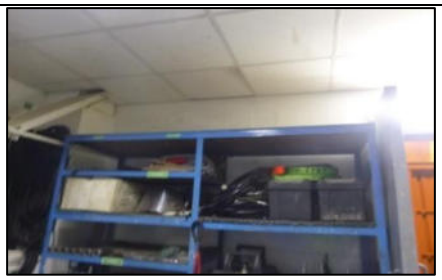
Fase 3 Seguimiento: en esta fase se mide la implementación con el uso de la lista de evaluación del programa 5´S, durante 21 semanas se observa el cumplimiento del programa el cual evoluciona de 20 a 99 puntos.

La implementación se evidencia con panales fotográficos en el anexo M, Implementación del programa 5´S, se logró un gran cambio en el área de trabajo.

A continuación, se muestra el antes y después de las diferentes áreas de trabajo:

ANTES	DESPUES
	
Plataforma de PL	

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Plataforma – almacenamiento de equipos y maquinas</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Zona de residuos solidos principal</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Zona de residuos de reparación</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Zona de reparación</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

Zona de PL	
	
Almacen de herramientas	
	
Ingreso al stock 1	
	
Parqueo del stock 1	





Stock 1





Stock 2





Oficina





Comedor





Vestuario

Figura 18 *Antes y Después de las Áreas de Trabajo del Taller de Enllante*

Nota: *Elaboración propia*

Como efecto de la implementación del programa, el clima laboral mejoro, esto se evidencio en el trabajo en equipo y cooperación de las tres guardias para lograr los objetivos y tener un lugar de trabajo ordenado y limpio.

Los colaboradores propusieron mejoras en las diferentes áreas del trabajo. Una de las mejoras propuesta es reciclar los neumáticos en desuso para construir maceteros; se hicieron maceteros para el piso y otros colgantes. De esta manera se logró un ambiente de trabajo más amigable con el medio ambiente.









Se pintaron los maceteros realizados por la iniciativa de reciclar neumáticos, y se colocaron en el jardín ubicado al lado de la plataforma donde se plantaron flores que ayudaran a oxigenar nuestro medio ambiente.





Se plantaron flores y pasto nuevo en los jardines del Taller de Enllante.

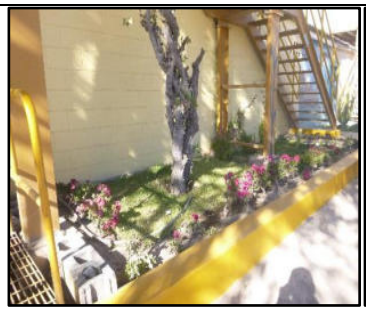




Se habilitó área para jardín, donde el personal mecánico se encargó de sembrar flores de girasol, con el fin de mantener esta área verde.




Se hizo el mantenimiento y limpieza periódica de las áreas verdes del Taller de Enllante.


Se viene dando mantenimiento al jardín ubicado en la parte inferior de la salida del comedor, podando, quitando la mala hierba y pintando los muros que lo rodean.

Figura 19 *Implementación de Maceteros Reciclados y Mejoras de Jardines del Taller de Enllante.*

Nota: *Elaboración propia*

5.2.2. Política de Seguridad y Salud Ocupacional

La política de Neuma Perú (versión 05) aprobada el 22 de diciembre del 2014 (Anexo C), no cumplía con el requisito de estar firmado por la máxima autoridad. Como resultado del estudio de la línea base se comunicó a la gerencia para poder levantar la observación, se revisó y modifico en la última reunión de comité, aprobándolo en la misma fecha. A continuación, se presenta la política versión 6 aprobada el 28 de diciembre del 2016.



POLÍTICA INTEGRADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

En NEUMA PERU Contratistas Generales S.A.C estamos dedicados a la comercialización, seguimiento, control técnico, reparación y reencauche de neumáticos, con amplia experiencia en el mercado nacional. Así mismo nos dedicamos a la administración de talleres de enllante con presencia en las principales operaciones mineras de superficie y subterránea, puertos y empresas de transportes de pasajeros y carga.

Reconocemos la importancia de satisfacer las necesidades de nuestros clientes practicando un eficiente servicio que supere sus expectativas de forma responsable con el ambiente y garantizando la seguridad y salud de nuestros trabajadores, así como mantener al personal motivado y comprometido con la prevención de los riesgos en el trabajo. Para lo cual asumimos los siguientes compromisos:

- Asegurar que nuestros productos y servicios sean de calidad, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en nuestro sistema integrado de gestión de manera que se logre la satisfacción de nuestros clientes.
- Promover un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos nuestros colaboradores, socios estratégicos y visitantes; gestionando los riesgos a los cuales estamos expuestos día a día en todas nuestras actividades, identificando y previniendo la ocurrencia de incidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.
- Fomentar una cultura de seguridad y salud en el trabajo, motivando y promoviendo comportamientos seguros y asegurando que todos los miembros de la organización sean capacitados adecuadamente.
- Proteger y preservar el ambiente de manera responsable y sostenible, previniendo los impactos significativos que puedan ocasionar nuestras actividades y contribuyendo al entorno aumentando la vida útil de los neumáticos mediante nuestro proceso de reencauche
- Garantizar que nuestros trabajadores y sus representantes sean consultados y participen activamente en el comité de seguridad y salud en el trabajo de la organización.
- Cumplir con las normas legales y regulaciones vigentes, así como con todos los compromisos asumidos aplicables.
- Valorar y respetar las costumbres locales, incluyendo a personal calificado de la zona y promoviendo el abastecimiento de bienes y servicios dentro de la misma comunidad, promoviendo el desarrollo sostenible.
- Mejorar continuamente la eficacia de nuestro sistema integrado de gestión, asumiendo la responsabilidad por la calidad de los productos y servicios, la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales significativos, así como la protección y prevención de los riesgos de seguridad y salud en cada puesto de trabajo de todos los miembros de la organización.

Lima, 28 de Diciembre del 2016

Gerente General | Gerente de Operaciones | Gerente de Reencauche y Reparaciones

Versión - 06

Figura 20 *Política Integrada del Sistema de Gestión*

Nota: *Neuma Peru*

5.2.3. Planeamiento y Acción

5.2.3.1. Diagnóstico de Línea Base

Neuma Perú paso diferentes auditorias, pero no se realizó su primer diagnóstico situacional. El 26 de diciembre del 2016 (ver anexo A) se efectuó la primera línea base. Se obtuvo un 83.62% de cumplimiento, se puede ver el análisis por cada punto en el capítulo IV en el punto 4.10.

5.2.4. Implementación y Operación

5.2.4.1. Consulta ante los Cambios Realizados en las Operaciones, Procesos, Organización y Procedimiento para Comunicaciones

Neuma Perú establece un procedimiento para poder manejar las consultas, comunicaciones internas y externas, en el procedimiento se establece la ruta de las comunicaciones, así como los formatos que serán usados en donde se indica la información (¿qué?), medio (¿cómo?), receptor (¿a quién?), frecuencia (¿cuándo?), responsable (¿quién comunica?). los lineamientos se pueden ver en el Anexo N: Procedimiento de consulta, comunicación interna y externa.

Dentro del procedimiento se aclara acerca del tema de consulta y participación de los trabajadores en los siguientes temas

- Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles
- Investigación de incidentes
- Revisión de las políticas y objetivos
- Cambios que puedan afectar la salud
- Conocimiento de la política integrada

- Necesidades de capacitación
- Identificación de aspectos ambientales y sus posibles impactos (+/-).

Se fomentará la participación de los trabajadores en temas de seguridad, salud y medio ambiente en el Comité y sub-Comité de Seguridad y Salud en el trabajo (para sucursales con más de 20 trabajadores) o la elección de un Supervisor de Seguridad y Salud para el caso de las sucursales que cuenten con menos de 20 trabajadores, las cuales serán evidenciadas en las actas de comité.

Los acuerdos del sub-Comité deberán ser comunicados a todo el personal a través de:

- Reuniones
- Boletines
- Comunicación personal
- Periódico Mural

5.2.5. Evaluación Normativa

Neuma Perú implemento un procedimiento de identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos aplicables con el objetivo de verificar el cumplimiento legal de la empresa y así garantizar un buen desempeño, el procedimiento indica los canales de revisión como la página web del diario Oficial el Peruano y las páginas web de instituciones regulatorias, ver el anexo O.

5.2.6. Verificación

5.2.6.1. Programa de Salud en Base a los Exámenes Médicos

El programa de salud en base a los exámenes médicos tiene como objetivo proteger la salud de los trabajadores. En nuestro país no se tiene una buena cultura de salud en el trabajo, ya que las actividades laborales implican un desgaste a nivel físico o psicológico. Los objetivos del programa son:

- Promover la prevención de exposición a riesgos en el trabajo y la ocurrencia de enfermedades ocupacionales y/o profesionales, mediante diagnósticos temprano.
- Promover una cultura de prevención de la salud.
- Implementar actividades que permitan a los trabajadores adoptar y mantener estilos de vida saludable para prevenir enfermedades crónicas y mantenerlas controladas.
- Disminuye el absentismo laboral.
- Mejora el bienestar y satisfacción de los trabajadores.
- Mejora el clima laboral y la imagen corporativa de la empresa, a nivel internos de sus trabajadores, así como externo entre los clientes y la sociedad.

El programa anual de salud ocupacional fue elaborado por la medico ocupacional de la empresa, en base a los resultados de los exámenes médicos, dentro de ellos se encuentra en programa de vida saludable, programa de protección de la piel contra radiación solar, programa de conservación auditiva, programa de protección respiratoria y programa de prevención de lesiones osteomusculares, las diferentes actividades se detallan en el anexo P Programa anual de salud ocupacional Neuma Perú.

Se realizo una capacitación acerca de la importancia y el objetivo de los exámenes médicos.



Figura 21 *Capacitación en la Importancia de los Exámenes Médicos*

Nota: *Elaboración propia*

Se cumplió con informar, a los trabajadores sobre sus evaluaciones médicas, la información médica es confidencial por lo que fue dada a cada trabajador, se brindó recomendaciones, se aclara dudas con respecto a sus evaluaciones. La información médica solo será manejada por el médico y no

será usada para discriminar. La doctora ocupacional será la responsable del seguimiento del programa de salud.



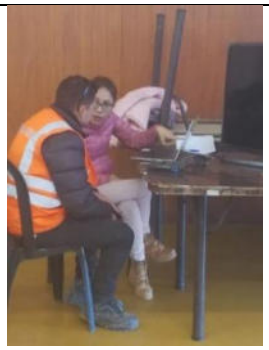


Figura 22 *Entrega de Resultados de los Exámenes Médicos*

Nota: *Elaboración propia*

5.2.6.2. Mapa de Procesos

La empresa no tiene todas las actividades identificadas, con el objetivo de establecer los peligros y riesgos de estas, es necesario implementar el mapeo de procesos en conjunto con los colaboradores. Se logro identificar 38 actividades divididas de acuerdo con las áreas, así como las diferentes flotas (liviano, auxiliar y pesado). A partir de la identificación de las diferentes actividades se elaboró el IPERC BASE y su procedimiento respectivo. El mapeo de procesos se puede ver en el Anexo Q.

5.2.7. Control de Información y Documentos

5.2.7.1. Procedimientos de Comunicaciones Internas y Externas

Se implemento un procedimiento de comunicaciones Internas y externas, en donde se establece como se debe recibir, documentar y responder las comunicaciones de seguridad y salud en el trabajo entre los diferentes niveles y cargos.

El procedimiento también hace énfasis a las consultas, sugerencias y la participación de los trabajadores en temas de seguridad y salud, ver anexo N.

5.2.7.2. Recomendaciones de Seguridad y Salud Considerando los Puestos de Trabajo

Al ingresar un nuevo colaborador es necesario informarle los riesgos a los cuales estará expuesto; al ingresar solo se firmaban los contratos, pero no se les entregaba las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo. El área de seguridad junto con el supervisor reviso los diferentes puestos de trabajo en el taller y se empezó a elaborar la lista de peligros y riesgos asociados, en cada uno de ellos se establece controles.

Los puestos de trabajo en el taller son los siguientes:

- Gerente General
- Gerente de Operaciones
- Asistente de gerente de operaciones
- Sub gerente de operaciones
- Jefe de taller de enllante
- Supervisor de seguridad
- Ing. Supervisor de seguridad junior
- Administrador planner
- Supervisor de campo
- Asistente de supervisión
- Jefe de guardia
- Maestro mecánico

- Mecánico
- Jefe de reparación
- Maestro de reparación
- Reparador

Neuma Perú entrega adjunto a los contratos de trabajo, las recomendaciones de seguridad y salud relacionadas al puesto de trabajo y se firma en la parte inferior con los datos de trabajador, como evidencia de su implementación. Ver anexo R.

Se muestra a continuación un ejemplo:

Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

Versión: 00
Fecha de elaboración: ABRIL 2017

Puesto: Gerencia de Operaciones

Nº	Peligro	Descripcion del Riesgo	Recomendaciones para el control del riesgo
1	Condiciones del piso	Golpe, contusión, esguince.	. Mantener el orden y limpieza. . Iluminación adecuada de la zona. . Mantener debidamente seco el piso. . Advertir en caso se presenten superficies a desnivel.
2	Energías peligrosas	Electrocución, golpes, contusiones.	. Utilizar protección para el sistema de cableado dentro de oficina. . Revisar que las conexiones y cables no se encuentren expuestos, dar aviso en caso se requiera. . Evitar la manipulación de los equipos eléctrico y electrónicos con las manos húmedas.
3	Postura inadecuada en trabajos de oficinas	Desórdenes Músculo Esqueléticos (DME) relacionados al trabajo.	. Regular la altura del asiento de la silla de acuerdo al tamaño de la persona. . Sentarse con los pies planos sobre el plano y los muslos en posición horizontal. Desde esta posición la altura de la mesa se concretará a la altura del codo. . Mantener el contacto de la zona lumbar con el espaldar de la silla. . Evitar colocar objetos que impidan el movimiento de los pies. . Realizar ejercicios de estiramiento durante el trabajo (técnicas de pausas activas). . Cumplir con el programa de entrenamiento en ergonomía para trabajos en postura sentada. . Evitar la realización de movimientos repetitivos.
4	Tránsito con vehículos motorizados	Golpes, contusiones, fracturas, traumatismo múltiple.	. Usar accesos permitidos para el paso de las unidades móviles. . Mantener la velocidad de transporte permitida en las pistas y carreteras. . Usar el equipo de protección personal básico (casco, lentes, botas con punta de acero) si es requerido y herramientas recomendadas para la manipulación y el mantenimiento de las unidades de transporte. . Sistemas de advertencia y señalización para el arranque de unidades y traslado de neumáticos. . Uso de las luces de acuerdo a las Reglas de Tránsito. . Contar con todos los documentos en regla.
5	Ritmo de trabajo excesivo	Ansiedad, estrés.	. Planificar y organizar las actividades personales en orden de prioridad, hacer uso de agenda y/u otro material de control y ayuda. . Realizar pausas activas para disipar la tensión.
6	Ubicación inadecuada de los archivadores y estantes	Caidas, golpes, aplastamiento por caida de muebles y archivadores en general.	. Solicitar el empotramiento de todos los muebles en general en especial aquellos que sobrepasen el metro y medio de altura, los mismos que deben permaner limpios para evitar la acumulación de ácaros y polvo en general. . Utilizar archivadores que permitan disminuir el volumen de material de oficina.

Datos del personal que recibe las Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
Nombres y Apellidos:	
Cargo:	
Fecha de Entrega:	
Compromiso	Me comprometo a realizar el cumplimiento de estas Recomendaciones Seguridad y salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido conforme esta información.

FIRMA DEL TRABAJADOR RESPONSABLE

Figura 23 *Recomendaciones de Seguridad y Salud por Puesto*

Nota: *Neuma Peru*

5.2.8. Revisión por la Dirección

En la evaluación de la línea base RM 050-2013 TR, se verifico que existe una evaluación del programa de seguridad y salud en el trabajo, pero no se implementó metodologías de mejora continua basados en las causas de los incidentes y accidentes.

Al revisar las estadísticas de los años 2015 y 2016, la parte del cuerpo con más lesiones son las manos por lo que se implementó la campaña de cuidado de manos, con el fin de concientizar a los trabajadores en el uso correcto de los EPP, el uso correcto de las herramientas, máquinas y equipos. A lo largo de la campaña se realizó charlas de concientización, se implementó controles visuales y se implementó la lista de verificación de la campaña.

La evidencia de la implementación de la campaña de manos se puede ver en el anexo K Desarrollo de la campaña de cuidado de manos, en ella se detalla la medición y evaluación de la implementación de la campaña en donde se evidencia la disminución de 20 a 1 las observaciones durante 11 semanas.

La gerencia reviso el efecto de la campaña de cuidado de manos, con el uso de las listas de verificación, en donde se observa que los incumplimientos disminuyen de 20 observaciones a 1 observación durante 11 semanas.

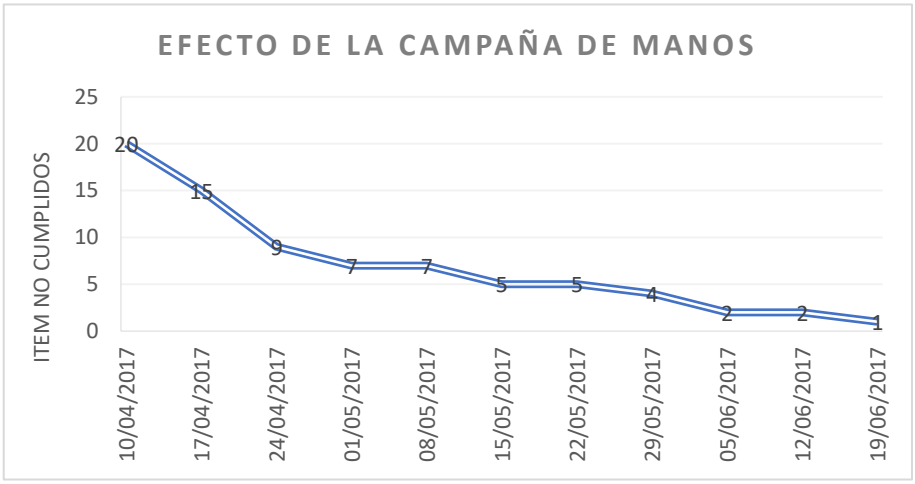


Figura 24 *Efecto de la Campaña de Manos*

Nota: *Elaboración propia*

Después de la evaluación de los accidentes de los años 2015 y 2016, se encontró que el área de trabajo con desniveles y falta de orden ocasionaron lesiones con 10 días de descanso médico. La gerencia analizo estos datos y sugirió la implementación del “Programa de 5´S” como parte del plan de mejora.

El programa se implementó en las diferentes áreas del taller de enllante, se ve un cambio del antes y después, se evidencia los cambios en el anexo M Implementación del Programa 5´S.

El avance de la implementación se midió a través de evaluaciones semanales, en donde cada S del programa es evaluado de 0 a 4 puntos, donde el máximo puntaje que se puede obtener es 100 puntos. Al realizar el diagnóstico inicial se obtuvo 20 puntos la cual es deficiente, a lo largo de las 21 semanas de implementación se observa una mejora, en la última semana se obtuvo 99 puntos.

Neuma Perú	EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE 5'S																							
	Neuma Peru Contratistas Generales SAC	31/07/2017	07/08/2017	14/08/2017	21/08/2017	28/08/2017	04/09/2017	11/09/2017	18/09/2017	25/09/2017	02/10/2017	09/10/2017	16/10/2017	23/10/2017	30/10/2017	06/11/2017	13/11/2017	20/11/2017	27/11/2017	04/12/2017	11/12/2017	18/12/2017		
Evaluador	Representantes del Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.																							
Categoría	Elemento																							
Selección	Distinguir entre lo necesario y lo que no lo es.																							
	¿Han sido eliminados todos los artículos innecesarios?	0	1	2	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3		
	¿Están todos los artículos restantes correctamente arreglados en condiciones ordenadas y seguras?	1	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4		
	¿Los pasadizos y áreas de trabajo se encuentran limpias y señaladas?	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4		
	Los artículos innecesarios están siendo almacenados en el almacén de tarjetas rojas y bajo las normas de buenas prácticas de manufactura.	0	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4		
	¿Se dispone correctamente los artículos innecesarios?	0	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	4	4	4	4	4	4		
Ordenamiento	Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar																							
	¿Existe un lugar específico para todo, marcado visualmente y bajo las normas de seguridad?	1	1	1	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4		
	¿Está todo en su lugar específico y bajo las normas de seguridad?	1	1	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4		
	¿Son los estándares y límites fáciles de reconocer?	0	1	1	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4		
	¿Es fácil reconocer el lugar para cada cosa?	0	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4		
	¿Se vuelven a colocar las cosas en su lugar después de usarlas?	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	4	4	4		
Limpieza	Limpieza y buscando métodos para mantenerlo limpio																							
	¿Son las áreas de trabajo limpias y se usan detergente y limpiadores aprobados?	1	1	1	2	2	2	2	3	3	2	3	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4		
	¿El equipo se mantiene en buenas condiciones y limpio?	1	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	4	4	4	4		
	¿Es fácil distinguir los materiales de limpieza, uso de detergentes y limpiadores aprobados?	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4		
	¿Las medidas de limpieza utilizadas son inviolables?	1	1	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4		
	¿Las medidas de limpieza y horario son visibles fácilmente?	1	1	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4		
Estandarización	Mantener y monitorear las primeras 3S																							
	Esta toda la información necesaria en forma visible	1	1	2	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4		
	¿Se respeta consistentemente todos los estándares?	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4		
	¿Están asignadas y visibles las responsabilidades de limpieza?	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4		
	¿Están los basureros y los compartimientos de desperdicio vacíos y limpios?	0	1	2	1	2	3	3	3	4	2	3	3	3	4	2	4	4	3	2	3	4		
	No están los contenedores de residuos en contacto directo con el piso?	0	0	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	4	4	4	4		
Autodisciplina	Apegarse a las reglas, escrupulosamente																							
	¿Los trabajadores observan los procedimientos, estándar de Seguridad?	1	1	2	2	2	3	3	2	3	2	2	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4		
	¿Está siendo el orden y la limpieza, regularmente observada por la organización?	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4		
	El personal aplica correctamente la disposición de residuos sólidos?	1	1	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	2	4	4	3	3	4		
	¿Son observadas las reglas de seguridad y limpieza?	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4		
	Se respetan las áreas de no fumar y no comer?	3	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
	Puntaje total	20	30	46	53	57	68	68	72	73	73	74	78	80	87	92	90	95	98	96	97	99		
	Calificación obtenida	Deficiente	Regular	Regular	Regular	Regular	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente		
0-20	Deficiente	En la evaluación del Programa 5´S se observa un progreso en la calificacion de Deficiente a Excelente.																						
21-60	Regular																							
61-80	Bueno																							
81-100	Excelente																							

Figura 25 *Evaluación del Programa 5´S*

Nota: *Elaboración propia*

La implementación tuvo diferentes logros; se mejoró el trabajo en equipo y cooperación entre las tres guardias, la participación de los colaboradores al proponer 9 mejoras en el taller, mejorando las condiciones y clima laboral. La implementación del programa se puede ver en el Anexo M.

CAPITULO VI

RESULTADOS

6.1. RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO FINAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

6.1.1. Lista de Verificación Final de la Variable Independiente del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

El presente trabajo realizo un diagnóstico inicial del Sistema integrado de seguridad y salud en el trabajo, como resultado del diagnóstico se propuso mejoras las cuales fueron implementadas, al finalizar el año 2017 se realizó otro diagnostico final en base a la RM 050-2013. (ver Anexo T).

A continuación, se muestra la tabla 9 para la comparación de la lista de verificación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Tabla 9 *Indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo después de la Mejora en Base a la RM 050-2013 TR*

REQUISITO DE LA RM 050-2013TR	ANTES %	ACTUAL %	DISEÑADO
I. Compromiso e Involucramiento	60%	100%	Se implemento programa de mejora continua: Campaña de manos Anexo J Se implemento programa 5´S Anexo L para fomentar una cultura de prevención de riesgos. Se implemento el Programa de incentivos y estímulos laborales Anexo G
II. Política de seguridad y salud ocupacional	83%	100%	Se realizo una revisión de la Política Integrada de Seguridad y Salud en el Trabajo Aprobada el 28-12-2016 Ver 6 Se reconoció al trabajador trimestralmente y anual como parte del programa de incentivos y estímulos ver anexo H Informe al mejor trabajador.
III. Planeamiento y aplicación	82%	100%	Se realizó el estudio de línea base el 26 de diciembre del 2016 Ver anexo A
IV. Implementación y operación	92%	100%	Se implemento el procedimiento de consultas, comunicaciones internas y externas en donde se establece los lineamientos en donde los trabajadores harán las consultas de los cambios realizados en las operaciones, procesos y organización del trabajo que repercuta en su seguridad y salud. Ver anexo N
V. Evaluación Normativa	90%	100%	Se implemento un procedimiento de Identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos con el objetivo de identificar, acceder y monitorear el cumplimiento normativo en seguridad y salud en el trabajo. Ver anexo O
VI. Verificación	88%	100%	Se implemento el programa Anual de salud en el trabajo, donde los exámenes médicos fueron considerados para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto. Ver anexo P

			Se implemento el mapeo de procesos para identificar las operaciones y actividades que están asociadas con riesgos donde las medidas de control necesitan ser aplicadas. Ver anexo Q
VII. Control de información y documentos	73%	100%	Se implemento el procedimiento para recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo. Ver anexo N Se implemento las cartillas de recomendaciones de seguridad por puesto de trabajo. Ver anexo R Se implemento los formatos dados por la RM 050-2013 TR y del DS 024-2016-EM ver anexo S Registros de seguridad.
VIII. Revisión por la dirección	83%	100%	La metodología de mejoramiento continuo considera la identificación de las desviaciones de las prácticas, tanto la campaña de manos y el programa 5´S tuvo herramientas para verificar el progreso de las diferentes actividades propuestas. Se elaboro informes que evidencian la implementación de estos. Ver anexo K Desarrollo de la campaña de cuidado de manos,

Nota: *Elaboración propia*

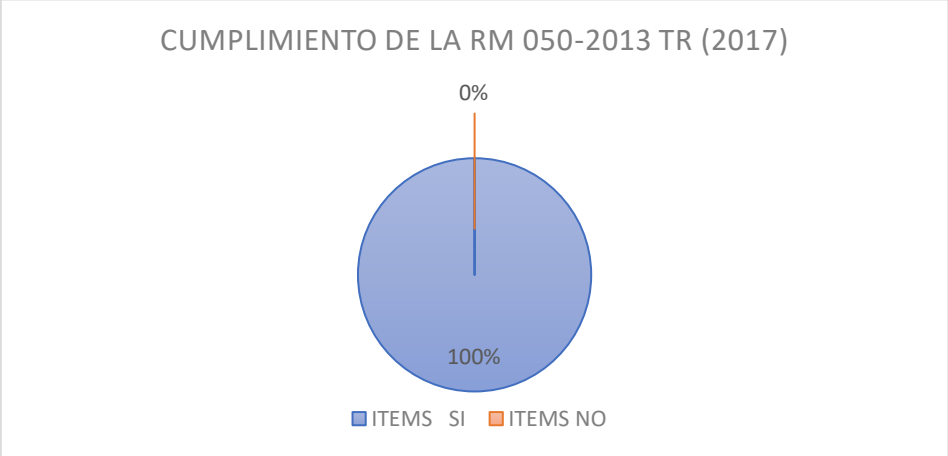


Figura 26 *Cumplimiento Final de la RM 050-2013-TR de Neuma Perú en el Año 2017*

Nota: *Elaboración propia*

6.1.2. Verificación Final del Resultado en el Número de Accidentes

Con el propósito de analizar el efecto de la implementación de la mejora del SGSST en el número de incidentes, incidentes peligrosos, accidentes leves y accidentes incapacitantes desde el año 2015 al 2017.

Tabla 10 *Comparación de Numero de Incidentes y Accidentes de los Años 2015, 2016 y 2017*

AÑO	2015	2016	2017
N° INCIDENTES	14	22	1
N° INCIDENTES PELIGROSOS	0	0	0
N° ACCIDENTES LEVES	3	2	0
N° ACCIDENTES INCAPAC.	3	2	0

Nota: *Elaboración propia*

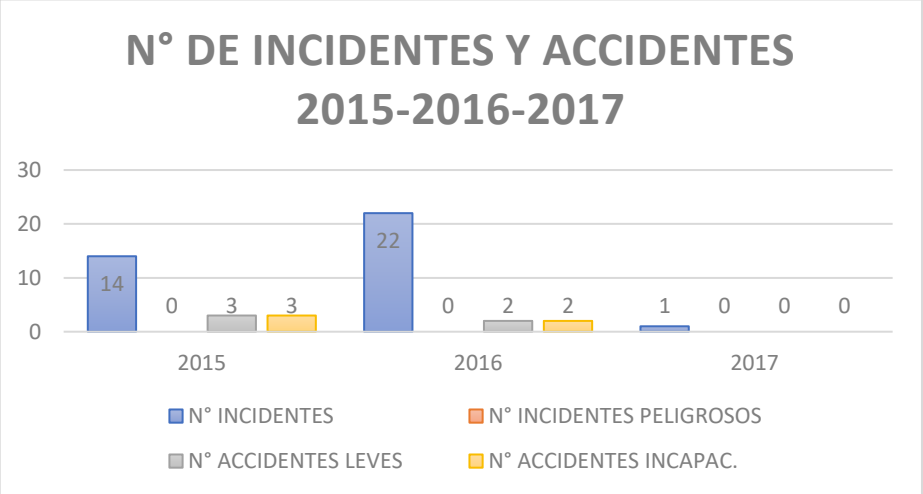


Figura 27 *Comparación de Numero de Incidente y Accidentes del 2015, 2016 y 2017*

Nota: *Elaboración propia*

Tabla 11 *Número de Días Perdidos entre los Años 2015-2017*

	2015	**2016**	**2017**
DIAS PERDIDOS	35	8	0

Nota: *Elaboración propia*

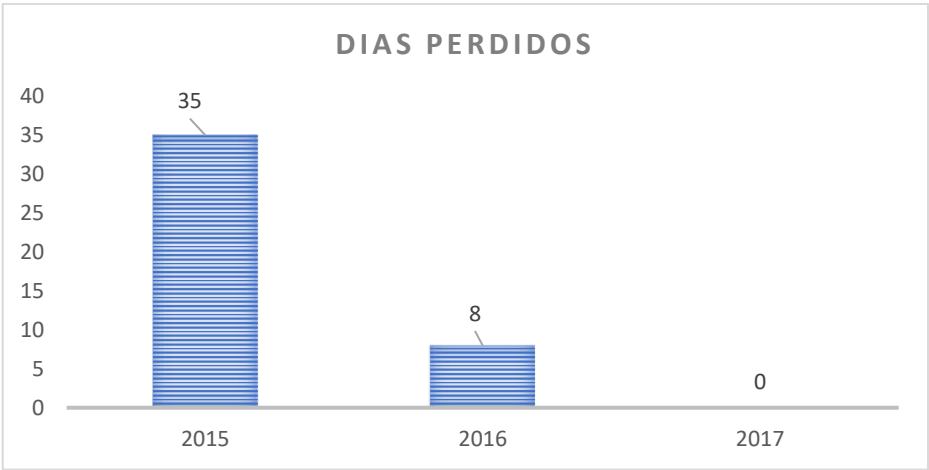


Figura 28 *Comparación Número de Días Perdidos entre los Años 2015,2016 y 2017*

Nota: *Elaboración propia*

Los días perdidos disminuyeron en el año 2017, llegando a 0 días perdidos.

Tabla 12 *Indicadores de Seguridad de los Años 2015, 2016 y 2017*

INDICADORES	2015	2016	2017
INDICE DE FRECUENCIA ACUM.	18.91	10.66	0.00
INDICE DE SEVERIDAD ACUM.	220.6	42.65	0.00
INDICE DE ACCIDENTABILIDAD ACUM.	4.17	0.45	0.00

Nota: *Elaboración propia*

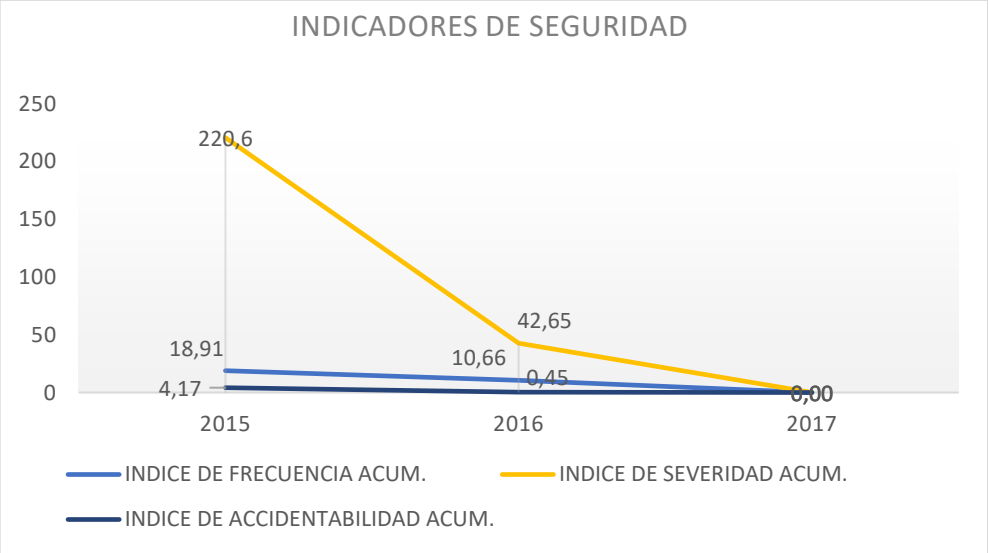


Figura 29 *Comparación de los Indicadores de Seguridad de los Años 2015, 2016 y 2017*

Nota: *Elaboración propia*

En la presente tesis se implementó las mejoras propuestas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el objetivo de reducir los indicadores de seguridad, como muestra la figura 29, el índice de frecuencia

disminuyó de 18.91 del 2015 a 0 en el 2017, el índice de severidad de 220.6 a 0 y el índice de accidentabilidad de 4.17 a 0.

6.2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO 004-2017-SUNAFIL-INIII

El 29 de diciembre del 2017 se aprobó el protocolo 004-2017-SUNAFIL-INIII protocolo para la fiscalización en materia de seguridad y salud en el trabajo en el subsector minero, que se aplica a la empresa minera, así como a los contratistas.

Con el fin de verificar si las mejoras propuestas en la presente tesis cumplen con el protocolo de fiscalización, se realizó la verificación el 05-01-2018 (Ver anexo U) en donde se obtuvo las siguientes graficas:

Tabla 13 *Cumplimiento del Protocolo 004-2017-SUNAFIL-INIII*

TOTAL, DE ITEMS	**132**
CUMPLE	96
NO CUMPLE	0
CUMPLE PARCIALMENTE	2
NO APLICA	34

Nota: *Elaboración propia*

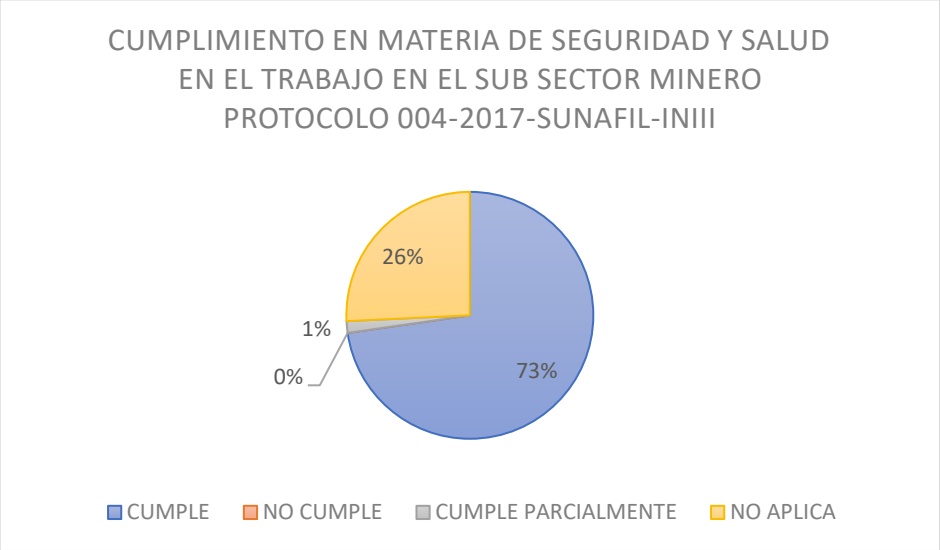


Figura 30 *Cumplimiento en Materia de Seguridad y Salud Ocupacional en el Trabajo, Sub Sector Minero Protocolo 004-2017-SUNAFIL-INIII de Neuma Perú*

Nota: *Elaboración propia*

De los 132 puntos que se evalúan en el protocolo solo se cumple 96, cumple parcialmente 2 y no aplica 34.

Se verifico los ítems que Neuma Perú debe cumplir, en donde se logró un cumplimiento del 98%, se tuvo 2% de incumplimiento con respecto al ítem número XI.- protección en seguridad y salud en trabajadores vulnerables (mujeres en estado de embarazo, lactancia, trabajadores con discapacidad), si bien es cierto la empresa toma medidas para proteger a los trabajadores vulnerables, ya sea por discapacidad, lactancia o embarazo, cuentan con una política de trabajos ligeros para empleados lesionado o enfermos, pero no se cuenta con un procedimiento que lo avale, se sugiere que se implemente indicando las medidas que ya vienen aplicando.

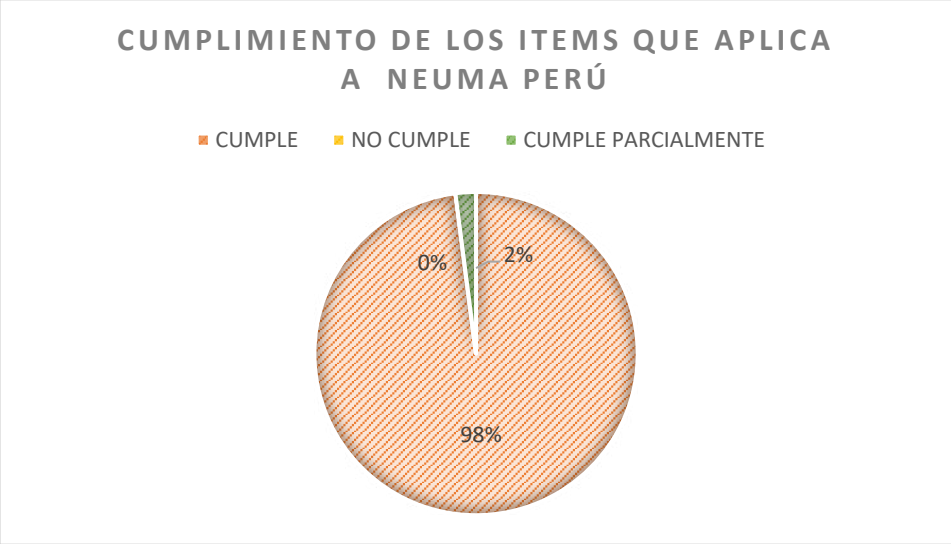


Figura 31 *Cumplimiento de los Ítems que Aplica a Neuma Perú*

Nota: *Elaboración propia*

A continuación, se presenta los indicadores de seguridad de los años 2018 y 2019.

Tabla 14 *Comparación de Numero de Incidentes y Accidentes de los Años 2018 y 2019*

AÑO	2018	2019
N° INCIDENTES	3	2
N° INCIDENTES PELIGROSOS	0	0
N° ACCIDENTES LEVES	0	1
N° ACCIDENTES INCAPAC.	1	0

Nota: *Elaboración propia*

Tabla 15 *Indicadores de Seguridad de los Años 2018 y 2019*

INDICADORES	2018	2019
INDICE DE FRECUENCIA ACUM.	5.49	0
INDICE DE SEVERIDAD ACUM.	32.95	366
INDICE DE ACCIDENTABILIDAD ACUM.	0.18	0

Nota: *Elaboración propia*

6.3. BENEFICIO DE LA IMPLEMENTACION DE LA MEJORA DEL SGSST EN LA EMPRESA NEUMA PERÚ

La mejora del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo logro muchos beneficios:

- El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo aplica ahora una metodología de mejora continua.
- Reducir incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales.
- Se logro concientizar a los trabajadores de la importancia de crear un ambiente de trabajo seguro, como parte del plan de mejora se implementó el programa de 5´S, logrando que los trabajadores se sientan a gusto.
- Mejorar la participación y comunicación entre los trabajadores y la gerencia.
- Motivar la participación en propuestas de mejora continua por parte de los trabajadores, así como trabajo en equipo para la implementación de las mejoras.

- Mejorar la imagen y credibilidad de Neuma Perú ante todas las partes de la empresa (stakeholders)
- Se redujo los incidentes, accidente de trabajo mediante la prevención y control de riesgos que implica un SGSST, reduciendo las pérdidas a causa de accidentes.
- Se implemento una mejora del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo para las actividades que realiza Neuma Perú, cuyas actividades son consideradas de alto riesgo.

CAPITULO VII

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN

7.1. INTRODUCCIÓN

La validación de instrumentos es un proceso que tiene como propósito verificar si determinado instrumento a utilizar en un estudio de investigación va a medir, recabar o recolectar información o datos de variables cuantitativas o cualitativas, que sea objetiva y veraz; primordialmente persigue que el instrumento de medición sea físico o documental, posea los atributos de validez y confiabilidad. En investigaciones cuantitativas la calidad es medida a través de su validez y confiabilidad, es decir la garantía de una buena investigación es que elija los instrumentos de medición apropiados para evidenciar la realidad que se pretende medir. En el caso que nos corresponde, demostraremos que la lista de cotejo utilizada para medir el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa Neuma Perú es válido.

Para la OIT (1998) el enfoque ideal de una práctica de Seguridad y Salud en el Trabajo recae en la prevención de riesgos. En primer lugar, partiendo de la identificación de los peligros y evaluación de riesgos a los que está expuesto cotidianamente un trabajador. Es proceso

impostergable en la evaluación y gestión de riesgos, ya que cuantifica la magnitud, duración y frecuencia de la exposición de un trabajador en su puesto de trabajo.

La revisión de la literatura relacionada con la temática y proveniente de los centros de investigación y universidades que han formulado instrumentos de evaluación de condiciones de trabajo tales como el Instituto de Salud Laboral de Dinamarca (AMI, por sus siglas en inglés), el Instituto finlandés de Salud Ocupacional (FIOH, por sus siglas en inglés) y el Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH, por sus siglas en inglés) permitió evidenciar que no hay una amplia disponibilidad de instrumentos para evaluar, en su totalidad, las condiciones de trabajo intralaborales y mucho menos las condiciones extralaborales y las características individuales.

7.2. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

Toda medición o instrumento, como los utilizados en este estudio debe poseer dos características o requisitos necesarios y suficientes: validez, confiabilidad (Ver Anexo W)

7.2.1. Confiabilidad

Para Hernández Roberto (2010). La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales". Es decir que si una lista de cotejo o verificación, se aplica hoy a un grupo de personas o a una organización y pasados algunos días, se aplica y proporciona datos diferentes, al igual que en mediciones siguientes, dicha lista de cotejo no sería

confiable, suponiendo que el cumplimiento de los requisitos de alguna norma tomada como referencia oscilara entre 60 y 90%; lo que muestra que no hay coherencia en la recolección de esos datos, por lo que el investigador no se puede fiar de ellos.

Para Naghi, Mohamad (2000). Una medición es confiable cuando puede ofrecer resultados consistentes, si se mide y se obtiene resultados diferentes, entonces se dice que tiene errores variables". Sabemos igualmente que cada medición tiene un componente verdadero y otro falso (error). Matemáticamente se define la confiabilidad como la razón de las varianzas de los valores verdaderos con los observados. Es decir que, si se obtiene un índice de confiabilidad de 0,85 o 85/100 se infiere que, se cumple en gran medida con la característica de repetitividad inherente a la confiabilidad que tiene un instrumento de medición.

7.2.2. Validez

Para Hernández y Nagui es: "La validez es el grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende o desea medir". Por lo que debemos preguntarnos: ¿el instrumento utilizado para la investigación está midiendo lo que realmente debe medir?

La validez de un instrumento de medición puede ser interna, si al aplicarlo a un individuo u objeto realmente mide lo que cree que está midiendo y la validez externa del mismo se dará en el caso que pueda ser utilizado y generalizado para otras organizaciones, en este caso para todas aquellas que pretenden cumplimentar la ley de SST 29783, la validez es un concepto que tiene diferentes dimensiones y aristas.

7.2.2.1. Validez de Contenido

Es el grado en que un instrumento mide adecuadamente las dimensiones de una variable investigada, en una lista de cotejo como la del estudio, habría que preguntarse: ¿los 116 ítems formulados, miden de una manera coherente y suficiente las dimensiones de la variable Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en la organización en cuestión?

Para Hernández (2010).” Un instrumento de medición requiere tener representados prácticamente a todos o la mayoría de los componentes del dominio de contenido de las variables a medir”

7.2.2.2. Validez de Criterio

Establece la validez del instrumento de medición comparado con otro instrumento o criterio, es decir que si se mide una misma variable con otra lista de cotejo deben obtenerse resultados similares, en este caso habría que preguntarse: ¿qué cercanía tienen las puntuaciones del instrumento por validar, con otros resultados sobre el mismo concepto o variable? Esta dimensión de validez tiene como fin investigar la relación existente entre el instrumento y otro confiable que midan el sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo en nuestro medio.

7.2.2.3. Validez de Constructo

Implica relacionar un instrumento de medición con un marco teórico, para determinar si el instrumento está ligado a los conceptos y consideraciones teóricas.

Hernández (2010) cita a Grinnell, Williams y Unrau que la definen como: “La validez de constructo es probablemente la más importante, sobre

todo desde una perspectiva científica, y se refiere a qué tan exitosamente un instrumento representa y mide un concepto teórico".

7.3. RELACION ENTRE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

Por lo antes mencionado deducimos que un instrumento de medición puede ser confiable, pero no necesariamente válido. Por ejemplo, una lista de cotejo o verificación puede ser confiable si en la medida 2 o más aplicaciones al mismo individuo u organización por diferentes operadores se obtenga los mismos resultados, de no suceder tal hecho, no será confiable. Kogan, Liuba (2010), nos propone un caso sencillo para comprenderlo. La hoja es verde en la primera medición y también en una segunda medición, por lo que es un afirmación válida y confiable, coherencia y repetitividad para seguidamente afirmar: la hoja es blanca en la primera medición y también es blanca en la segunda medición, concluyendo que esta última es una afirmación confiable, pero no válida; porque sabemos que una hoja es verde y no blanca.

Por otra parte, si un docente enseña Estadística y evalúa a los alumnos de 3 salones del mismo ciclo y para ello construye una prueba; luego de aplicar simultáneamente encuentra que el porcentaje de aprobados es: 7,8% y 9% respectivamente, deducimos que la prueba no es válida, por la gran cantidad de desaprobados, debido probablemente al nivel de dificultad o tal vez son ítems que no miden las competencias y contenidos establecidos al inicio del curso. Sin embargo, la mencionada prueba si es confiable, ya que se obtiene un porcentaje similar de aprobados en los 3 salones.

La validez o consistencia interna es generalmente una medida que se basa en las correlaciones existentes entre los diferentes ítems dentro del

instrumento de medición. Mide si dichos ítems miden realmente la variable que dicen medir. Por ejemplo, si el instrumento responde que sí hay compromiso de la alta dirección en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo e igualmente responde afirmativamente cuando se le pregunta si "aporta recursos para implementarlo y está en desacuerdo cuando con el reactivo: "No es necesario implementar acciones preventivas de seguridad para asegurar la mejora continua del sistema", estas correlaciones entre los ítems van indicando que hay consistencia interna o correlación entre los mismos. La consistencia interna se mide frecuentemente con el Alfa de Cronbach.

7.4. METODOLOGÍA EMPLEADA

Se analiza inicialmente el instrumento de aplicación al Sistema de SST por medio de jueces expertos en Seguridad y Salud en el Trabajo, se cursaron cartas de invitación (Anexo V), a 12 expertos y solo respondieron favorablemente 4 de ellos, pero uno de ellos no cubría el perfil deseado, pues no tenía un título profesional expedido por una Universidad. A los mismos se les envió el instrumento de medición: "Lista de Verificación de Lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo", Marco teórico de la tesis, Tabla de operacionalización de las variables y la Matriz de Consistencia. En la tabla 14 se muestra la matriz de Validación alcanzada a los expertos para medir la pertinencia de los 116 ítems del instrumento en estudio.

Los jueces expertos luego enviaron el informe respectivo, que permitió conocer la validez y confiabilidad de este. Es menester recordar que sí se

desea realizar una validación externa de la lista de Verificación de lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo empleados, ésta se debe realizar con la Norma internacional, denominada Gold estándar ISO 45001, versión 2018, norma alineada con las normas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente; ISO 9001 e ISO 45001 respectivamente.

Tabla 16 *Matriz de Evaluación por Expertos*

Indicadores de Evaluación	**Criterios**	**Muy Malo**	**Malo**	**Regular**	**Bueno**	**Muy Bueno**
	Ítems del Instrumento	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Claridad	La formulación de cada uno de los ítems o reactivos puede ser comprendida por los trabajadores					
Objetividad	Los ítems se expresan en conductas observables y medibles					
Consistencia	Existe correlación entre los contenidos y bases teóricas					
Coherencia	Existe relación de los contenidos con las dimensiones e indicadores de la variable					
Pertinencia	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados y discriminantes					
Suficiencia	La cantidad y calidad de ítems miden la totalidad de dimensiones e indicadores de la variable.					
Sumatoria Parcial						
Total						

Nota: *Elaboración Propia*

En el Anexo V se observa los informes de los jueces expertos que evidencian que valoraron con: 30, 30 y 24 puntos respectivamente la

correspondencia de los ítems. indicadores y dimensiones de la variable: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tabla 17 *Resumen de Evaluación de Expertos*

Criterios	Claridad	Objetividad	Consistencia	Coherencia	Pertinencia	Suficiencia	Sumatoria
Experto 1	4	4	4	4	4	4	24
Experto 2	5	5	5	5	5	5	30
Experto 3	5	5	5	5	5	5	30

Nota: *Elaboración Propia*

7.4.1. Análisis de Validez de Constructo

Analizando la valoración de los jueces, que se encuentran en el Anexo V, hallamos la varianza total del instrumento, a partir de ella la desviación típica o estándar, para finalmente calcular el coeficiente de Variación de Pearson:

$$CV = \frac{Desviacion\ Tipica}{Media}$$

$$Media: \bar{x} = \frac{30 + 30 + 24}{3} = 28$$

Hallando la Desviación Típica o Estándar:

Recordar:

$$s = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n}(x_i - \bar{x})^2}{\mathbb{N}}}$$

Reemplazando:

$$s = \sqrt{\frac{2(30-28)^2 + (24-28)^2}{3}} = 2.828$$

Finalmente, el Coeficiente de Variación (CV):

$$CV = \frac{s}{\bar{x}} = \frac{2.828}{28} = 0.101$$

Este valor muestra que hay buena covariación entre los reactivos o ítems del instrumento en estudio; sabemos que mientras más cerca del cero se encuentre ese valor es mucho menor la dispersión de datos y más homogéneo y compacto el grupo en estudio.

7.4.2. Confiabilidad y el Coeficiente Alfa de Cronbach

Esta forma de evaluar la confiabilidad tiene como finalidad la evaluación por la consistencia interna de la prueba. Esta estimación indica la correlación entre los diferentes componentes del instrumento o prueba en tal sentido, separa del conjunto la variación que corresponde a factores comunes de los ítems y la que corresponde a factores únicos de cada uno de ellos.

La confiabilidad por consistencia interna puede tomarse como una forma de estimación de la equivalencia de los componentes entre sí -Los ítems entre sí- y su estimación será entonces un coeficiente de equivalencia calculado a partir de una sola aplicación de la lista de cotejo o chequeo.

$$\alpha = \frac{k}{k-1}\left(\frac{1-\sum s_{i^2}}{st^2}\right)$$

Dónde: k es el número de ítems del instrumento;

$\sum s_{i^2}$: Representa la sumatoria de las Varianzas de los ítems y;

st^2: es la Varianza Total de los puntajes de cada observador.

7.4.3. Cálculo del Alfa de Cronbach

(1) Sumatoria de las Varianzas por cada ítem;

Hallando la Media:

$$\bar{x} = \frac{5 + 5 + 4}{3} = 4.67$$

Hallando la Varianza para cada uno de los 6 ítems:

$$s_i^2 = \frac{2(5 - 4{,}6\ldots)^2 + (4 - 4{,}6\ldots)^2}{3} = 0.22$$

Para los 6 ítems similares:

$$0.22 + 0.22 + 0.22 + 0.22 + 0.22 + 0.22 = 1.32$$

(2) Varianza Total:

$$\bar{x} = \frac{30 + 30 + 24}{3} = 8$$

Luego:

$$s_t^2 = \frac{2(30 - 28)^2 + (24 - 28)^2}{3} = 8$$

(3) Reemplazando en (I):

$$\alpha = \frac{6}{6 - 1}\left(1 - \frac{1.38}{8}\right) = 0.99$$

Por lo que: α > 0.8 y se infiere que el instrumento es muy confiable, es pertinente aclarar los conceptos fiabilidad y concordancia entre operadores. La concordancia hace referencia a la medida en que dos o más operadores

están de acuerdo entre ellos. Mientras que, la fiabilidad o confiabilidad es un concepto más restrictivo que determina lo precisa que es una medición, es decir, cuánto se acerca a la verdad.

7.5. CONCORDANCIA Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE MEDICION

La falta de paradigmas en los estudios de investigación trajo como consecuencia los pocos estudios rigurosos centrados en la validación de instrumentos de SST, específicamente en las listas de cotejo, utilizadas en la evaluación de sistemas unas veces y las otras en auditorías internas ésta es una buena razón que nos anima a examinar detalladamente la fiabilidad de los instrumentos utilizados Al realizar una revisión de la literatura encontramos variedad de estadísticos existentes en el campo de la investigación para hallar la concordancia. Después de precisar nuestro diseño de estudio, encontramos en los trabajos de Cohen (1960), la respuesta a uno de los objetivos que nos planteamos.

7.6. INDICE DE KAPPA DE COHEN

La concordancia entre operadores, investigadores o jueces trata de medir cómo los ítems del cuestionario o lista de verificación se corresponden mutuamente, como si fueran un todo; en este caso hemos recurrido a este índice, que si bien es cierto se aplica a 2 observadores en estos casos son los jueces, que contrastaron los 116 ítems de la lista de cotejo, o verificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Ver anexo X Concordancia de Jueces en Validación de Kappa de Cohen.

El Coeficiente Kappa de Cohen mide la concordancia entre dos examinadores en sus correspondientes clasificaciones de N elementos en C categorías mutuamente excluyentes. La ecuación para κ es:

$$k = \frac{P_{(a)} - P_{(e)}}{1 - P_{(e)}}$$

Donde, Pr(a) es el acuerdo que existe entre los jueces u observadores, coincidencias en que ambos aprueban o desaprueban simultáneamente un ítem. mientras que Pr (e) es la probabilidad hipotética de acuerdo por azar, ambos tengan la probabilidad de ítems aprobados o la probabilidad de desaprobados por los mismos, entonces cuando hablamos de probabilidad los estamos haciendo sobre categorías aleatorias. Si los evaluadores están completamente de acuerdo, k será igual a 1 y si hay un total desacuerdo Pr(e) tendrá κ = 0. Para el coeficiente de Kappa es importante recordar los siguiente:

Como está basado en el concepto de probabilidad, va de 0 a 1, cero indica una concordancia nula y 1 concordancia perfecta.

Tabla 18 *Valoración del Índice de Kappa de Cohen*

Interpretación del Índice de Kappa

Valor de K	Fuerza de Concordancia
< 0,20	Pobre
0.21 – 0.40	Débil
0.41 – 0.60	Moderada
0.61 – 0.80	Buena
0.81 – 1.00	Muy Buena

Nota: *Almanta (1991)*

Tabla 19 *Resultados de la Evaluación de Expertos de Lista de Verificación del SGSST*

	SÍ	**NO**	**Suma**
SÌ	92	4	96
NO	3	17	20
Suma	95	21	116

Nota: *Elaboración Propia*

7.6.1. Cálculo del Kappa de Cohen

Concordancia entre ambos evaluadores;

$$\Pr(a) = \frac{Casos\ Favorables}{Casos\ Totales}$$

$$\Pr(a) = \frac{92 + 17}{116} = 0.9396$$

Probabilidad de que ambos concuerden hipotéticamente en aceptar o denegar el ítem:

Probabilidad de que ambos no acepten algún ítem:

$$\frac{20}{116} * \frac{21}{116} = 0.0312$$

Probabilidad de que ambos acepten algún ítem:

$$\frac{95}{116} * \frac{96}{116} = 0.6778$$

$$\Pr(e) = 0.0312 + 0.6778 = 0.7090$$

Sustituyendo estos valores en la ecuación antes mencionada:

$$k = \frac{0.9396 - 0.7090}{1 - 0.7090} = 0.79264 = 0.8$$

Que evidencia que hay entre buena y muy buena concordancia entre los jueces o evaluadores examinados.

7.7. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Se concluye que el instrumento: Lista de Verificación del sistema de gestión y la seguridad en el trabajo tiene validez interna, adecuado para aplicarlo en la organización. Es decir, las dimensiones aportan para la comprensión de la variable Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa objeto de estudio, los indicadores aportan para valorar la comprensión de las dimensiones y los ítems logran medir lo que realmente pretenden medir.

7.7.1. Análisis de la Estructura de la Lista de Cotejo o Verificación

El análisis de la estructura del cuestionario consiste en realizar el estudio de los ítems, indicadores y dimensiones de la lista de verificación de los lineamientos de Seguridad y Salud en el trabajo aplicado a la empresa Neuma Perú; mediante la evaluación y validación de 3 expertos en SST; el cálculo de la homogeneidad de la percepción de los jueces a través del coeficiente de variación de Pearson y el grado de concordancia de los mismos al evaluar los ítems mediante el índice de Kappa de Cohen. Se obtuvo baja dispersión o lo que es alta homogeneidad en la apreciación de los jueces y el grado de concordancia entre el análisis de los ítems es bastante alto.

7.7.2. Fiabilidad del Instrumento y el Coeficiente α de Cronbach

Este coeficiente mide en qué medida covarían los ítems del cuestionario o lista de verificación, se consideran valores aceptables los valores mayores a 0.7, el coeficiente α de Cronbach calculado es 0.9, que nos

indica que existe buena fiabilidad en el conjunto de ítems del instrumento investigado, considerando además que existen 116 ítems, que es un número grande.

Finalmente, podemos concluir que el instrumento de medición investigado tiene validez, ya que mide la variable y sus dimensiones con buena precisión y es confiable porque produce los mismos resultados con diferentes operadores.

CONCLUSIONES

Al realizar el presente estudio de investigación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se llegó a las siguientes conclusiones:

- Al comparar los resultados obtenidos al implementar la mejora del sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el trabajo en Neuma Perú se corrige ostensiblemente luego que se implementó el programa de mejora continua, y se levantó las no conformidades y hallazgos encontrados al aplicar la lista de cotejo de la RM 050-2013-TR, obteniendo un 100% del cumplimiento de los requisitos de la ley 29783.
- Al comparar los índices de seguridad de los años 2015 y 2016 con los del año 2017 no se observa ocurrencias de accidentes incapacitantes o leves, pero sí de incidentes, evidenciada por los índices de frecuencia, severidad y accidentabilidad que son cero en el 2017, lo que corrobora la eficacia del sistema de gestión implementado.
- Se concluye que la implementación de la mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mejoro significativamente en las actividades de cambio de neumáticos Off The Road en la Empresa Neuma Perú, cumpliendo el 100% de los requisitos de la RM 050-2013-TR y se redujo los índices de frecuencia, severidad y accidentabilidad a cero de la empresa Neuma Perú.

RECOMENDACIONES

Se recomienda comparar este instrumento de medición con el estándar Gold en Seguridad y Salud en el Trabajo, la ISO 45001-2018, para tener una validez externa del instrumento de verificación de SGSST que está basado en la ley 29783 y su reglamento.

De la misma forma se recomienda implementar la ISO 45001 debido a que está alineada con la ISO 9001 de Calidad y la ISO 14001 de medio Ambiente ya que las integraciones de esas normas permiten ahorrar tiempo, costos y mejoran la productividad, imagen y sostenibilidad de cualquier organización.

También se recomienda profundizar los conocimientos estadísticos en los graduandos para que puedan sortear las pruebas de hipótesis y los análisis estadísticos inherentes a investigaciones experimentales y no experimentales sin necesidad de programas como SPSS.

Implementar procedimientos de protección en seguridad y salud en trabajadores como son personas adultas mayores, mujeres embarazadas o trabajadores con enfermedades profesionales o crónicas, ya que son los más vulnerables ante la presencia de peligros, químicos y biológicos.

BIBLIOGRAFIA

(SAFEWORK), O. -S. (01 de Junio de 2011). *e-OSH - Biblioteca Electronica de Seguridad y Salud en el Trabajo.*

Assurance, L. R. (2018). *Lloyd´s Register*. Obtenido de www.lr.org

Carvajal Montealegre, D. M., & Molano Velandia, J. H. (2012). *Aporte de los Sistemas de Gestíon en Prevención de Riesgos Laborales a la Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo.* Bogotá: Ibero Americana.

Creus Solé, A. (2013). *Tècnicas para la Prevención de Riesgos Laborales.* Barcelona: Marcombo Ediciones Técnicas.

Gómez Chomón, J. C. (2015). *Evolucion de la Siniestralidad en la Construccion Riojana y la Necesidad de la Gestión Integrada Empresarial.* Obtenido de Dialnet Plus: https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=46485

Gonzáles Gonzáles, N. A. (2010). *Diseño del sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional basado en la norma NTC-ohasas 18001 en el proceso de fabricación de cosméticos en Wilcox SA.* Bogotá: Universidad Javeriana de Colombia.

Grillo.Mònica. (2010). *Construcción y validación de una herramienta de gestión para evaluar la cultura de seguridad en entornos industriales.* Barcelona: Universidad Ramón Llull.

Hernández Sampieri, R. (2010). *Metodología de la Investigación.* México D.F.: McGraw-HIill Companies,Inc.

ISEM. (2012). *DS 005-2012-TR.* Lima.

ISEM. (2018). *Sistemas de Gestion de RIesgos.* Lima.

Luis Pérez, J. (2007). *Sistema de Gestion en Seguridad y Salud Ocupacional Aplicado a Empresas Contratistas en el Sector Economico Minero Metalurgico.* Lima: UNI.

Organizacion Internacional del Trabajo, O. (28 de Abril de 2011). *www.ilo.org/safeday.* Obtenido de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms_154127.pdf

Quezada Lucio, N. (2010). *Metodología de la Investigación.* Lima: Empresa Editora Macro.

Rose, V., & Cohrssen, B. (2010). *Patty's Industrial Hygiene, Volumes 1-4.* United States: Wiley-Interscience.

Suàrez Romero, A. G. (2019). *Diseño de un Sistema de Gestión de Segurudad y Salud en el Trabajo,según la ISO 45001-2018.para los laboratorios de Higiene y Salud Ocupacional de la carrera de Ingenierìa Industrial .* Quito: Universidad Tècnica del Norte, Ecuador .

ANEXOS

ANEXO A: ESTUDIO DE LÍNEA BASE DE NEUMA PERÚ CONTRATISTAS GENERALES SAC – 2016

	ESTUDIO DE LINEA BASE	SGSST Y MA Revisado por: Codigo: NP-RE-001 Fecha:

A.- LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
I. Compromiso e Involucramiento					
Principios	El empleador proporciona los recursos necesarios para que se implemente un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Guias de requerimiento y presupuesto	1		
	Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de seguridad y salud en el trabajo.	Seguimiento de programas	1		
	Se implementan acciones preventivas de seguridad y salud en el trabajo para asegurar la mejora continua.			1	
	Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo.			1	
	Se realizan actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos del trabajo en toda la empresa, entidad pública o privada.			1	
	Se promueve un buen clima laboral para reforzar la empatía entre empleador y trabajador y viceversa.	Campeonatos y almuerzos.	1		
	Existen medios que permiten el aporte de los trabajadores al empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Yo reporto y Sub Comité de Seguridad	1		
	Existen mecanismos de reconocimiento del personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo.			1	
	Se tiene evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas.	Mapa de riesgos e IPERC Base	1		
	Se fomenta la participación de los representantes de trabajadores y de las organizaciones sindicales en las decisiones sobre la seguridad y salud en el trabajo.	Sub Comité de Seguridad	1		

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
II. Política de seguridad y salud ocupacional					
Política	Existe una política documentada en materia de seguridad y salud en el trabajo, específica y apropiada para la empresa, entidad pública o privada.	Aprobada el 22-12-2014 Ver 5	1		
	La política de seguridad y salud en el trabajo está firmada por la máxima autoridad de la empresa, entidad pública o privada.	No se encuentra firmada		1	
	Los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de seguridad y salud en el trabajo.	Difusion de la Politica	1		
	Su contenido comprende: * El compromiso de protección de todos los miembros de la * Cumplimiento de la normatividad. * Garantía de protección, participación, consulta y participación en los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo organización. por parte de los trabajadores y sus representantes. * La mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo Integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con otros sistemas de ser el caso.	Politica Integrada del Sistema de Gestión Aprobada el 22-12-2014 Ver 5	1		
Dirección	Se toman decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorias, informes de investigación de accidentes, informe de estadísticas, avances de programas de seguridad y salud en el trabajo y opiniones de trabajadores, dando el seguimiento de las mismas.	Seguimiento de los programas de seguridad	1		
	El empleador delega funciones y autoridad al personal encargado de implementar el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Manual de Organización y funciones 21-03-2016 ver 5	1		
Liderazgo	El empleador asume el liderazgo en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.		1		
	El empleador dispone los recursos necesarios para mejorar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Presupuesto	1		
Organización	Existen responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo de los niveles de mando de la empresa, entidad pública o privada.	Manual de Organización y funciones 21-03-2016 ver 5	1		
	Se ha destinado presupuesto para implementar o mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud el trabajo.	Presupuesto	1		
	El Comité o Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo participa en la definición de estímulos y sanciones.	No se tiene un programa se premiacion o sanción		1	
Competencia	El empleador ha definido los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo para que éste asuma sus deberes con responsabilidad.	Manual de Organización y funciones 21-03-2016 ver 5 programa de capacitaciones	1		

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
III. Planeamiento y aplicación					
Diagnóstico	Se ha realizado una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico participativo del estado de la salud y seguridad en el trabajo.			1	
	Los resultados han sido comparados con lo establecido en la Ley de SST y su Reglamento y otros dispositivos legales pertinentes, y servirán de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia para medir su mejora continua.			1	
	La planificación permite: * Cumplir con normas nacionales * Mejorar el desempeño * Mantener procesos productivos seguros o de servicios seguros			1	
Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos	El empleador ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos.	Estandar	1		
	Comprende estos procedimientos: * Todas las actividades * Todo el personal * Todas las instalaciones	IPERC BASE	1		
	El empleador aplica medidas para: * Gestionar, eliminar y controlar riesgos. * Diseñar ambiente y puesto de trabajo, seleccionar equipos y métodos de trabajo que garanticen la seguridad y salud del trabajador. * Eliminar las situaciones y agentes peligrosos o sustituirlos. * Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales * Mantener políticas de protección. * Capacitar anticipadamente al trabajador.	IPERC BASE PROGRAMA DE CAPACITACIONES PROGRAMA DE SEGURIDAD	1		
	El empleador actualiza la evaluación de riesgo una (01) vez al año como mínimo o cuando cambien las condiciones o se hayan producido daños.	Ultima revision 05-02-2016	1		
	La evaluación de riesgo considera: * Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la salud de los trabajadores. * Medidas de prevención.	Medidas de Control del IPERC BASE	1		
	Los representantes de los trabajadores han participado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, han sugerido las medidas de control y verificado su aplicación.	Revision por un representante de los trabajadores en el Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	1		
Objetivos	Los objetivos se centran en el logro de resultados realistas y visibles de aplicar, que comprende: * Reducción de los riesgos del trabajo. * Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales. * La mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia. * Definición de metas, indicadores, responsabilidades. * Selección de criterios de medición para confirmar su logro.	Seguimiento de los programas	1		
	La empresa, entidad pública o privada cuenta con objetivos cuantificables de seguridad y salud en el trabajo que abarca a todos los niveles de la organización y están documentados.	Objetivos del Programa de Seguridad	1		
Programa de seguridad y salud en el trabajo	Existe un programa anual de seguridad y salud en el trabajo.	Programa de Seguridad	1		
	Las actividades programadas están relacionadas con el logro de los objetivos.		1		
	Se definen responsables de las actividades en el programa de seguridad y salud en el trabajo.		1		
	Se definen tiempos y plazos para el cumplimiento y se realiza seguimiento periódico.		1		
	Se señala dotación de recursos humanos y económicos		1		
	Se establecen actividades preventivas ante los riesgos que inciden en la función de procreación del trabajador.		1		

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
IV. Implementación y operación					
Estructura y responsabilidades	El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleadores con 20 o más trabajadores).	Se eligio en diciembre del 2016	1		
	Existe al menos un Supervisor de Seguridad y Salud (para el caso de empleadores con menos de 20 trabajadores).	Supervisor de seguridad por guardia.	1		
	El empleador es responsable de: * Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. * Actúa para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo. * Actúa en tomar medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo. * Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral.		1		
	El empleador considera las competencias del trabajador en materia de seguridad y salud en el trabajo, al asignarle sus labores.	Manual de Funciones	1		
	El empleador controla que solo el personal capacitado y protegido acceda a zonas de alto riesgo.		1		
	El empleador prevé que la exposición a agentes físicos, químicos, biológicos, disergonómicos y psicosociales no generen daño al trabajador o trabajadora.	Medidas de control del IPERC Base	1		
	El empleador asume los costos de las acciones de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo.	Presupuesto Cumplimiento de las medidas de control	1		

Capacitación	El empleador toma medidas para transmitir al trabajador información sobre los riesgos en el centro de trabajo y las medidas de protección que corresponda.	Induccion en la Ciudad de Arequipa de Neumaticos de 1 semana	1		
	El empleador imparte la capacitación dentro de la jornada de trabajo.		1		
	El costo de las capacitaciones es íntegramente asumido por el empleador.		1		
	Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitación.	Aprobado en reunion de comité	1		
	La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia en la materia.		1		
	Se ha capacitado a los integrantes del comité de seguridad y salud en el trabajo o al supervisor de seguridad y salud en el trabajo.		1		
	Las capacitaciones están documentadas.	Regsitros de capacitaciones	1		
	Se han realizado capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo: * Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración. * Durante el desempeño de la labor. * Específica en el puesto de trabajo o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato. * Cuando se produce cambios en las funciones que desempeña el trabajador. * Cuando se produce cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo. * En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la prevención de nuevos riesgos. * Para la actualización periódica de los conocimientos. * Utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. * Uso apropiado de los materiales peligrosos.	Registro de Induccion Anexo 5 del DS 024-2016 EM	1		
Medidas de prevención	Las medidas de prevención y protección se aplican en el orden de prioridad: * Eliminación de los peligros y riesgos. * Tratamiento, control o aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas. * Minimizar los peligros y riesgos, adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas de control. * Programar la sustitución progresiva y en la brevedad posible, de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor riesgo o ningún riesgo para el trabajador. * En último caso, facilitar equipos de protección personal adecuados, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta.	IPERC BASE e IPERC continuo	1		
Preparación y respuestas ante emergencias	La empresa, entidad pública o privada ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias.		1		
	Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de: incendios, primeros auxilios, evacuación.		1		
	La empresa, entidad pública o privada revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencias en forma periódica.	Una vez al año	1		
	El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave e inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar la zona de riesgo.	Plan de preparacion de emergencia	1		
Contratistas, Subcontratistas, empresa, entidad pública o privada, de servicios y cooperativas	El empleador que asume el contrato principal en cuyas instalaciones desarrollan actividades, trabajadores de contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores, garantiza: * La coordinación de la gestión en prevención de riesgos laborales. * La seguridad y salud de los trabajadores. * La verificación de la contratación de los seguros de acuerdo a ley por cada empleador. * La vigilancia del cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de la empresa, entidad pública o privada que destacan su personal.	ISO 9001	1		
	Todos los trabajadores tienen el mismo nivel de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo sea que tengan vínculo laboral con el empleador o con contratistas, subcontratistas, empresa especiales de servicios o cooperativas de trabajadores.	Todo personal que ingresa por Neuma Peru debe contar con todos sus EPP	1		
Consulta y comunicación	Los trabajadores han participado en: * La consulta, información y capacitación en seguridad y salud en el trabajo. * La elección de sus representantes ante el Comité de seguridad y salud en el trabajo * La conformación del Comité de seguridad y salud en el trabajo. * El reconocimiento de sus representantes por parte del empleador	La eleccion de comité se realiza mediante votación	1		
	Los trabajadores han sido consultados ante los cambios realizados en las operaciones, procesos y organización del trabajo que repercuta en su seguridad y salud.	Reuniones de Sub Comité de Seguridad		1	
	Existe procedimientos para asegurar que las informaciones pertinentes lleguen a los trabajadores correspondientes de la organización	No existe un estandar		1	

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
V. Evaluación Normativa					
Requisitos legales y de otro tipo	La empresa, entidad pública o privada tiene un procedimiento para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada			1	
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.		1		
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior).	Libro de Actas	1		
	Los equipos a presión que posee la empresa entidad pública o privada tienen su libro de servicio autorizado por el MTPE.	Equipos pertenecientes a la mina	1		
	El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores.	Registro de Inspeccion de EPP	1		
	El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley.	Reglamento Interno de Trabajo	1		
	El empleador no emplea a niños, ni adolescentes en actividades peligrosas.	No emplea según el articulo de su reglamento Interno	1		
	El empleador evalúa el puesto de trabajo que va a desempeñar un adolescente trabajador previamente a su incorporación laboral a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de la exposición al riesgo, con el objeto de adoptar medidas preventivas necesarias.	NA	1		
	La empresa, entidad pública o privada dispondrá lo necesario para que: * Las máquinas, equipos, sustancias, productos o útiles de trabajo no constituyan una fuente de peligro. * Se proporcione información y capacitación sobre la instalación, adecuada utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. * Se proporcione información y capacitación para el uso apropiado de los materiales peligrosos. * Las instrucciones, manuales, avisos de peligro u otras medidas de precaución colocadas en los equipos y maquinarias estén traducido al castellano. * Las informaciones relativas a las máquinas, equipos, productos, sustancias o útiles de trabajo son comprensibles para los trabajadores.	Programa de capacitaciones	1		
	Los trabajadores cumplen con: * Las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo y con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos. * Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal y colectiva. * No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados. * Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros incidentes y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera. * Velar por el cuidado integral individual y colectivo, de su salud física y mental. * Someterse a exámenes médicos obligatorios * Participar en los organismos paritarios de seguridad y salud en el trabajo. * Comunicar al empleador situaciones que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o las instalaciones físicas * Reportar a los representantes de seguridad de forma inmediata, la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo, incidente peligroso o incidente. * Concurrir a la capacitación y entrenamiento sobre seguridad y salud en el trabajo.	Programa de seguridad Programa de capacitaciones	1		

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
VI. Verificación					
Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño	La vigilancia y control de la seguridad y salud en el trabajo permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Seguimiento del programa en el Sub Comité de seguridad	1		
	La supervisión permite: * Identificar las fallas o deficiencias en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. * Adoptar las medidas preventivas y correctivas.	Auditoria	1		
	El monitoreo permite la medición cuantitativa y cualitativa apropiadas.	Seguimiento de los programas de seguridad	1		
	Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo.	Seguimiento del programa en el Sub Comité de seguridad	1		
	Se realizan inspecciones continuas en el área de Mantenimiento y Produccion de EsSalud supervisando: - Máquinas en adecuadas condiciones de funcionamiento. - Estado de cables eléctricos de las diversas máquinas utilizadas en IDEAS APLICADAS S.A. - Espacio adecuado y sin obstáculos para el tránsito del personal. - Posición adecuada de los extintores en IDEAS APLICADAS S.A. - Mantenimiento preventivo de las máquinas en nuestras areas como: - impresoras, Pc - Lustradora, Aspiradora - Torno para pulir - Soplete con balon de gas. - Taladro - Compresora, Aro de sierra	Registro de inspecciones Programa de inspecciones	1		

Salud en el trabajo	El empleador realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo a los adolescentes).	Recursos Humanos Programas los examenes medicos	1		
	Los trabajadores son informados: * A título grupal, de las razones para los exámenes de salud ocupacional. * A título personal, sobre los resultados de los informes médicos relativos a la evaluación de su salud. * Los resultados de los exámenes médicos no son pasibles de uso para ejercer discriminación.			1	
	Los resultados de los exámenes médicos son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto.			1	
Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad, acción correctiva y preventiva	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo los accidentes de trabajo mortales dentro de las 24 horas de ocurridos.	No se ha notificado aun fatales pero se cuenta con un estandar	1		
	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de las 24 horas de producidos, los incidentes peligrosos que han puesto en riesgo la salud y la integridad física de los trabajadores y/o a la población.	No se ha notificado incidentes peligrosos pero se cuenta con un estandar	1		
	Se implementan las medidas correctivas propuestas en los registros de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y otros incidentes.	Se reviso seguimiento de las medidas correctivas.	1		
	Se implementan las medidas correctivas producto de la no conformidad hallada en las auditorías de seguridad y salud en el trabajo.	Seguimiento de las medidas correctivas	1		
	Se implementan medidas preventivas de seguridad y salud en el trabajo.	Seguimiento de NC de las inspecciones	1		
Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales	El empleador ha realizado las investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos, y ha comunicado a la autoridad administrativa de trabajo, indicando las medidas correctivas y preventivas adoptadas.	Se tiene un estandar de insvestigacion de accidentes	1		
	Se investiga los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos para: * Determinar las causas e implementar las medidas correctivas. * Comprobar la eficacia de las medidas de seguridad y salud vigentes al momento de hecho. * Determinar la necesidad modificar dichas medidas.	Registro de investigacion de accidentes	1		
	Se toma medidas correctivas para reducir las consecuencias de accidentes.	Registro de Investigación de accidentes	1		
	Se ha documentado los cambios en los procedimientos como consecuencia de las acciones correctivas.	Revisión de los procedimiento	1		
	El trabajador ha sido transferido en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional a otro puesto que implique menos riesgo.	Politica de Trabajos Ligeros para empleados lesionado o enfermos	1		
Control de las operaciones	La empresa, entidad pública o privada ha identificado las operaciones y actividades que están asociadas con riesgos donde las medidas de control necesitan ser aplicadas.	Mapeo de procesos		1	
	La empresa, entidad pública o privada ha establecido procedimientos para el diseño del lugar de trabajo, procesos operativos, instalaciones, maquinarias y organización del trabajo que incluye la adaptación a las capacidades humanas a modo de reducir los riesgos en sus fuentes.		1		
Gestión del cambio	Se ha evaluado las medidas de seguridad debido a cambios internos, método de trabajo, estructura organizativa y cambios externos normativos, conocimientos en el campo de la seguridad, cambios tecnológicos, adaptándose las medidas de prevención antes de introducirlos.	Estandar de Revision de PETS	1		
Auditorias	Se cuenta con un programa de auditorías.	Programa de auditorias	1		
	El empleador realiza auditorías internas periódicas para comprobar la adecuada aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Una Auditoria al año	1		
	Las auditorías externas son realizadas por auditores independientes con la participación de los trabajadores o sus representantes.	Auditor ICCA en marzo del 2016	1		
	Los resultados de las auditorías son comunicados a la alta dirección de la empresa, entidad pública o privada.	Informe de auditoria	1		

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
VII. Control de información y documentos					
Documentos	La empresa, entidad pública o privada establece y mantiene información en medios apropiados para describir los componentes del sistema de gestión y su relación entre ellos.	Plan de Seguridad	1		
	Los procedimientos de la empresa, entidad pública o privada, en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se revisan periódicamente.	Anualmente	1		
	El empleador establece y mantiene disposiciones y procedimientos para: * Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo. * Garantizar la comunicación interna de la información relativa a la seguridad y salud en el trabajo entre los distintos niveles y cargos de la organización. * Garantizar que las sugerencias de los trabajadores o de sus representantes sobre seguridad y salud en el trabajo se reciban y atiendan en forma oportuna y adecuada	Reuniones de Sub Comité de Seguridad		1	
	El empleador entrega adjunto a los contratos de trabajo las recomendaciones de seguridad y salud considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función del trabajador.			1	
	El empleador ha: * Facilitado al trabajador una copia del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo. * Capacitado al trabajador en referencia al contenido del reglamento interno de seguridad. * Asegurado poner en práctica las medidas de seguridad y salud en el trabajo. * Elaborado un mapa de riesgos del centro de trabajo y lo exhibe en un lugar visible. * El empleador entrega al trabajador las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función, el primer día de labores	Induccion de Segurida anexo 5 del DS 024-2016	1		
	El empleador mantiene procedimientos para garantizar que: * Se identifiquen, evalúen e incorporen en las especificaciones relativas a compras y arrendamiento financiero, disposiciones relativas al cumplimiento por parte de la organización de los requisitos de seguridad y salud. * Se identifiquen las obligaciones y los requisitos tanto legales como de la propia organización en materia de seguridad y salud en el trabajo antes de la adquisición de bienes y servicios. * Se adopten disposiciones para que se cumplan dichos requisitos antes de utilizar los bienes y servicios mencionados.	ISO 9001	1		

Control de la documentación y de los datos	La empresa, entidad pública o privada establece procedimientos para el control de los documentos que se generen por esta lista de verificación.	Estandar control documentario	1		
	Este control asegura que los documentos y datos: * Puedan ser fácilmente localizados. * Puedan ser analizados y verificados periódicamente. * Están disponibles en los locales. * Sean removidos cuando los datos sean obsoletos. * Sean adecuadamente archivados	Se encuentran archivados en armarios	1		
Gestión de los registros	El empleador ha implementado registros y documentos del sistema de gestión actualizados y a disposición del trabajador referido a: * Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas. * Registro de exámenes médicos ocupacionales. * Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos. * Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo. * Registro de estadísticas de seguridad y salud. * Registro de equipos de seguridad o emergencia. * Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia. * Registro de auditorías.	Se tiene algunos formato diferentes a los de la RM 050-2013-TR		1	
	La empresa, entidad pública o privada cuenta con registro de accidente de trabajo y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos y otros incidentes ocurridos a: * Sus trabajadores. * Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización. * Beneficiarios bajo modalidades formativas. * Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada.		1		
	Los registros mencionados son: * Legibles e identificables. * Permite su seguimiento. * Son archivados y adecuadamente protegidos		1		

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
VIII. Revisión por la dirección					
Gestión de la mejora continua	La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva.	Comité de Seguridad	1		
	Las disposiciones adoptadas por la dirección para la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, deben tener en cuenta: * Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada. * Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos. * Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia. * La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo. * Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada. * Las recomendaciones del Comité de seguridad y salud, o del Supervisor de seguridad y salud. * Los cambios en las normas. * La información pertinente nueva. * Los resultados de los programas anuales de seguridad y salud en el trabajo.		1		
	La metodología de mejoramiento continuo considera: * La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras. * El establecimiento de estándares de seguridad. * La medición y evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares de la empresa, entidad pública o privada. * La corrección y reconocimiento del desempeño			1	
	La investigación y auditorías permiten a la dirección de la empresa, entidad pública o privada lograr los fines previstos y determinar, de ser el caso, cambios en la política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.		1		
	La investigación de los accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, permite identificar: * Las causas inmediatas (actos y condiciones subestándares), * Las causas básicas (factores personales y factores del trabajo) * Deficiencia del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para la planificación de la acción correctiva pertinente.	Regsitro de investigación de accidentes	1		
	El empleador ha modificado las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores incluyendo al personal de los regímenes de intermediación y tercerización, modalidad formativa e incluso a los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada durante el desarrollo de las operaciones.		1		

Control de la documentación y de los datos	La empresa, entidad pública o privada establece procedimientos para el control de los documentos que se generen por esta lista de verificación.	Estandar control documentario	1		
	Este control asegura que los documentos y datos: * Puedan ser fácilmente localizados. * Puedan ser analizados y verificados periódicamente. * Están disponibles en los locales. * Sean removidos cuando los datos sean obsoletos. * Sean adecuadamente archivados.	Se encuentran archivados en armarios	1		
Gestión de los registros	El empleador ha implementado registros y documentos del sistema de gestión actualizados y a disposición del trabajador referido a: * Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas. * Registro de exámenes médicos ocupacionales. * Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos. * Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo. * Registro de estadísticas de seguridad y salud. * Registro de equipos de seguridad o emergencia. * Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia. * Registro de auditorías.	Se tiene algunos formato diferentes a los de la RM 050-2013-TR		1	
	La empresa, entidad pública o privada cuenta con registro de accidente de trabajo y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos y otros incidentes ocurridos a: * Sus trabajadores. * Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización. * Beneficiarios bajo modalidades formativas. * Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada.		1		
	Los registros mencionados son: * Legibles e identificables. * Permite su seguimiento. * Son archivados y adecuadamente protegidos.		1		

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
VIII. Revisión por la dirección					
Gestión de la mejora continua	La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva.	Comité de Seguridad	1		
	Las disposiciones adoptadas por la dirección para la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, deben tener en cuenta: * Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada. * Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos. * Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia. * La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo. * Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada. * Las recomendaciones del Comité de seguridad y salud, o del Supervisor de seguridad y salud. * Los cambios en las normas. * La información pertinente nueva. * Los resultados de los programas anuales de seguridad y salud en el trabajo.		1		
	La metodología de mejoramiento continuo considera: * La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras. * El establecimiento de estándares de seguridad. * La medición y evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares de la empresa, entidad pública o privada. * La corrección y reconocimiento del desempeño			1	
	La investigación y auditorías permiten a la dirección de la empresa, entidad pública o privada lograr los fines previstos y determinar, de ser el caso, cambios en la política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.		1		
	La investigación de los accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, permite identificar: * Las causas inmediatas (actos y condiciones subestándares), * Las causas básicas (factores personales y factores del trabajo) * Deficiencia del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para la planificación de la acción correctiva pertinente.	Regsitro de investigación de accidentes	1		
	El empleador ha modificado las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores incluyendo al personal de los regímenes de intermediación y tercerización, modalidad formativa e incluso a los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada durante el desarrollo de las operaciones.		1		

B.- RESUMEN FINAL

1. Compromiso e Involucramiento					
ITEMS EN LISTA			SI	NO	ITEMS EVALUADOS
10			6	4	10
			60%	40%	

2. Política de seguridad y salud ocupacional					
ITEMS EN LISTA			SI	NO	ITEMS EVALUADOS
12			10	2	12
			83%	17%	

3. Planeamiento y aplicación					
ITEMS EN LISTA			SI	NO	ITEMS EVALUADOS
17			14	3	17
			82%	18%	

4. Implementación y operación					
ITEMS EN LISTA			SI	NO	ITEMS EVALUADOS
25			23	2	25
			92%	8%	

5. Evaluación Normativa					
ITEMS EN LISTA			SI	NO	ITEMS EVALUADOS
10			9	1	10
			90%	10%	

6. Verificación					
ITEMS EN LISTA			SI	NO	ITEMS EVALUADOS
25			22	3	25
			88%	12%	

7. Control de información y documentos					
ITEMS EN LISTA			SI	NO	ITEMS EVALUADOS
11			8	3	11
			73%	27%	

8. Revisión por la dirección					
ITEMS EN LISTA			SI	NO	ITEMS EVALUADOS
6			5	1	6
			83%	17%	

TOTAL GENERAL DE ITEMS	116.00	100.00%
ITEMS **SI**	97	83.62%
ITEMS **NO**	19	16.38%

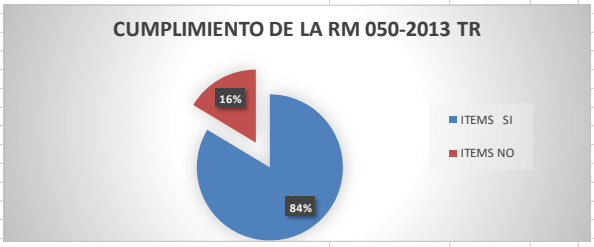
INSTRUCTIVO:

1.- Solamente insertar informacion en los casilleros INFERIORES de los cuadros **SI, NO.**

2.- La sumatoria final en El casillero de ITEMS EVALUADOS de la derecha deben ser iguales en comparacion con el cuadro ITEMS EN LISTA por ser el total de preguntas de evaluacion en el presente documento, es decir deben coincidir. Si no coinciden verificar nuevamente los datos en los casilleros de **SI, NO.**

INFORME FINAL	STATUS	PLAN DE ACCION
MENOR O IGUAL A 60%	DESAPROBADO / SANCION GRAVE	Rearmar su sistema de gestion. Consolidar procedimientos, metodos y registros
ENTRE 61 A 70%	DESAPROBADO / SANCION BAJA	Revisar y mejorar lo desarrollado. Mejorar las evidencias
ENTRE 71 A 80%	APROBADO / MEJORAR ESTANDARES	Actualiza listas maestras y difusion
ENTRE 81 A 100%	APROBADO	Mantener el estandar de SST
	ESTATUS	

C.- ESTADISTICAS



ANEXO B: INFORME NRO 001 – 2017 – CUAJONE – SPCC/NP-SST

INFORME Nro. 001 – 2017 - CUAJONE-SPCC/NP-SST.

ASUNTO : **Elección de representantes del sub CSST – 2017 del taller de enllante - Cuajone.**

FECHA : **05 de enero del 2017.**

1. OBJETIVO:

1.1. Conformar el SCSST – 2017.

1.2. Mejorar la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo continuamente.

1.3. Cumplir con el PSST/NP – PROSESA/SPCC y normatividad legal en vigencia.

2. DESCRIPCIÓN:

2.1. Los días 23 y 24 de diciembre, se realizó la elección de los representantes del Sub CSST – 2017 del taller de enllante Cuajone – Neuma Perú, llevándose a cabo de la siguiente manera:

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>Reunidos el íntegro del personal en las diferentes guardias, se procedió a realizar la inducción del proceso electoral del SCSST – 2017.

Todos los integrantes de la guardia adoptaron la seriedad y profesionalismo del caso y efectuaron el escrutinio.

Se realizó la elección de los representantes de los trabajadores de la guardia 1, quienes son:
Victor Cáceres Valdivia - Titular
Juan Aguilar Calsin - Suplente</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>Se realizó la elección de los representantes de los trabajadores de la guardia 2, quienes son:

Alfredo Peláez Mamani - Titular
Roger Miranda Conde - Suplente</td>
</tr>
</table>

	
    	Se realizó la elección de los representantes de los trabajadores de la guardia 3, quienes son: Antonio Alpaca Concha- Titular Wilber Quispe Zapana- Suplente Foto del comité de elecciones, con los miembros del comité electos

3. CONCLUSIÓN:

3.1. Se llevó a cabo las elecciones del SCSST – 2017 del taller de enllante – Cuajone conforme a las disposiciones legales.

ANEXO C: POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DE NEUMA PERÚ VER. 5



Neuma Perú
Contratistas Generales S.A.C.

SERVI LLANTAS

Política de Calidad, Seguridad , Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

Neuma Perú Contratistas Generales S.A.C. Estamos dedicados a la comercialización de neumáticos, con una amplia experiencia en el seguimiento, control técnico y reparación de los neumáticos así como la administración de talleres de enllante.

Estamos orientados a satisfacer las necesidades de nuestros clientes a través de un eficiente servicio que supere sus expectativas de forma responsable con el ambiente y garantizado la seguridad y salud de sus trabajadores, así como mantener al personal motivado y comprometido con la prevención de los riesgos en el trabajo. Para lo cual asumimos los siguientes compromisos:

Para lo cual nos comprometemos.

- Cumplir con los requisitos y mejorar continuamente la eficacia de nuestro sistema integrado de gestión, asumiendo la responsabilidad por la calidad de los servicios, la prevención, control y mitigación de los impactos al medio ambiente así como la protección y la prevención en los riesgos de seguridad y salud en el trabajo que estos puedan generar para todos los miembros de la organización.
- Optimizar la calidad en los servicios brindados, mediante el aumento de los niveles de satisfacción de nuestros clientes, trabajando de la manera permanente en la interacción de nuestros procesos.
- Promover un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos nuestros colaboradores socios estratégicos contratistas y visitantes; gestionando los riesgos a los cuales estamos expuestos día a día en todas nuestras actividades. Identificando y previniendo la ocurrencia de enfermedades ocupacionales y lesiones.
- Garantizar que nuestros colaboradores y sus representantes sean consultados y participen activamente en el comité de seguridad salud en el trabajo. El cual es parte del sistema de gestión de nuestra empresa.
- Asegurar nuestros servicios que sea de calidad contando con personal calificado y entrenado. Enfocado en la mejora continúa con beneficio efectivo de Neuma y de los clientes y socios estratégicos.
- Cumplir con las normas legales y regulaciones vigentes, así como con otros compromisos asumidos aplicables a la calidad, seguridad y salud en el trabajo, y medio ambiente.
- El cuidado al medio ambiente previendo que no sea impactado, actuando responsablemente, asegurado la reducción de los impactos generados por nuestras actividades que desarrolla Neuma.
- Neuma Perú valora y respetara las costumbres locales y apoyara al desarrollo de las comunidades dando preferencia de empleo a personal calificado de la zona y promoverá el abastecimiento de bienes y servicios dentro de la misma comunidad.

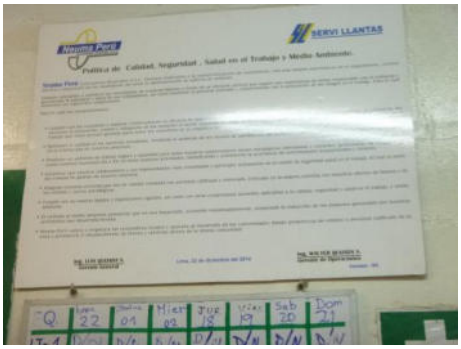
Ing. LUIS QUIJADA S.
Gerente General

Lima, 22 de diciembre del 2014

Ing. WALTER QUIJADA S.
Gerente de Operaciones

Versión - 05

ANEXO D: PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DE NEUMA PERÚ EN EL TALLER DE ENLLANTE DE NEUMA PERÚ VERSIÓN 5



Publicación en el comedor



Publicación en las oficinas

ANEXO E: MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

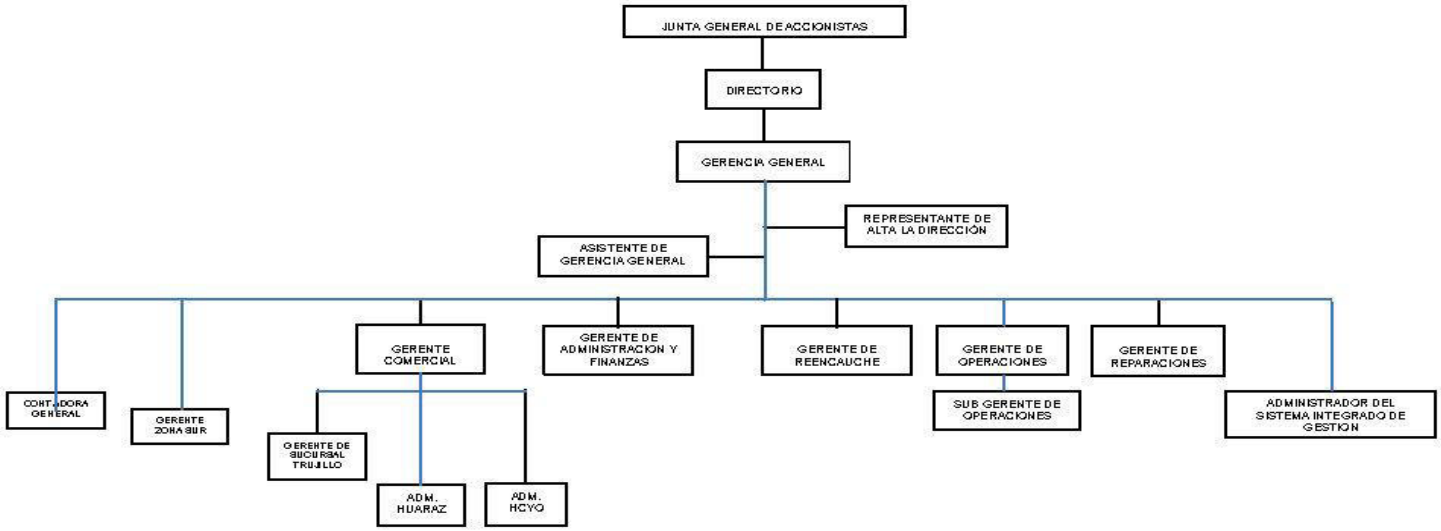
INTRODUCCIÓN

El Manual de Organización y Funciones (MOF) de la empresa Neuma Perú Contratistas Generales S.A.C y Servi Llantas S.A.C, constituye un instrumento técnico normativo y operativo de gestión, que tiene por finalidad orientar y normar las funciones generales y específicos de los diferentes cargos de la empresa Neuma Perú Contratistas Generales S.A.C. y Servi Llantas S.A.C., con el propósito de alcanzar el grado de eficiencia y eficacia de la compañía en la gestión administrativa.

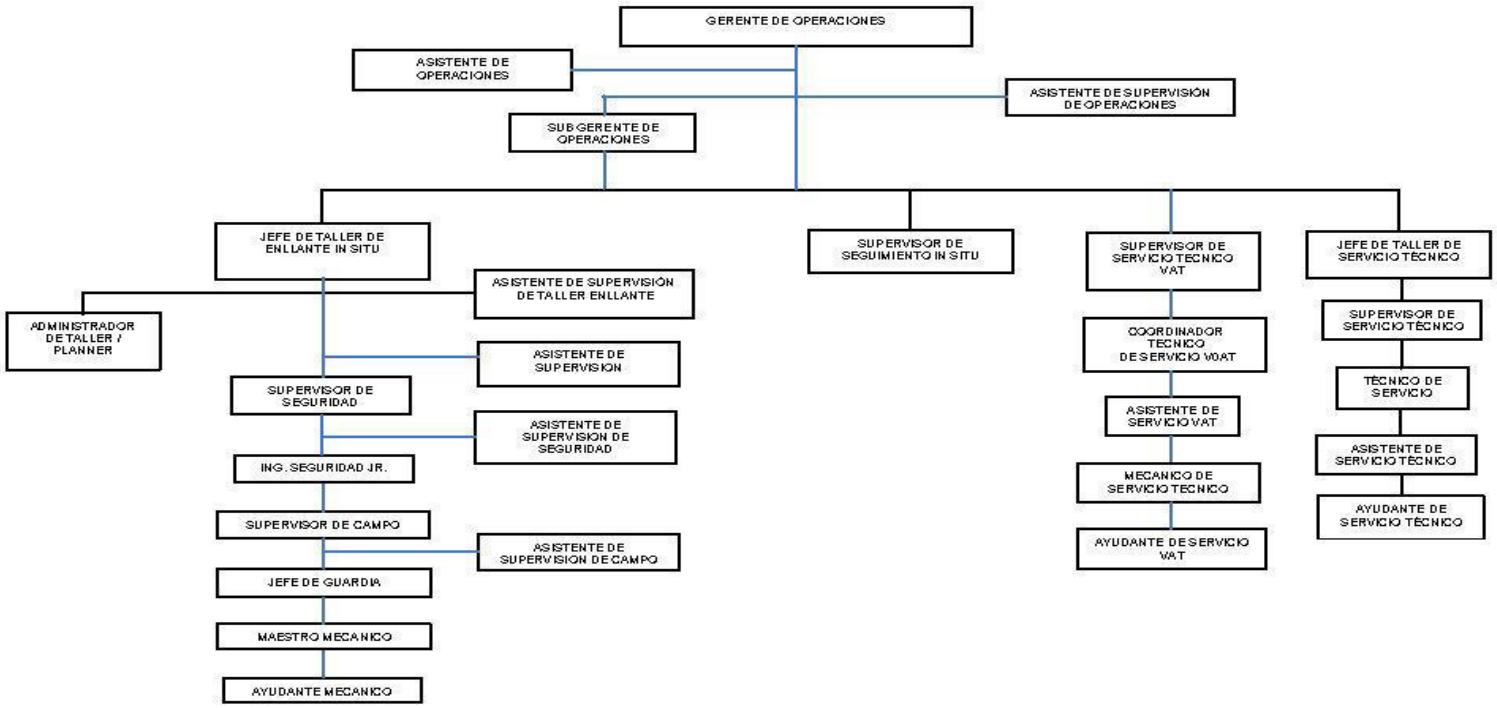
En este sentido, la formulación del presente manual permitirá que Neuma Perú Contratistas Generales S.A.C. y Servi Llantas S.A.C. logre un proceso de racionalización en la utilización del potencial humano y aclarando los aspectos referentes a objetivos, estructura orgánica, funciones, la responsabilidad y coordinación que compete a cada uno de ellos, hasta el nivel de cargo o puesto.

El manual de Organización y Funciones es de aplicación y uso de todo el personal, con el fin de dinamizar el funcionamiento de las unidades orgánicas en la gestión administrativa, además establece las relaciones de línea, de autoridad y el nivel de coordinación.

ORGANIGRAMA DE NEUMAPERÚ



GERENCIA DE OPERACIONES



ANEXO F: SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL SST-2016

Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - 2016

Taller de Enllante Cuajone - Neuma Perú Conrtatistas Generales S.A.C.

SGSST y MA

Código : NP-SEG-005
Versión : 01
Aprobación : 20-01-2016

RAZON SOCIAL:	RUC:	DOMICILIO:	ACTIVIDAD ECONOMICA:	SERVICIO:	CONRATO:	Nº DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL:
Neuma Perú Contratistas Generales S.A.C.	20110963875	Calle Manzanitos 508-A Arequipa	Servicio integral de neumáticos	Mantenimiento conjunto neumatico aro	CA131514	68

RESPONSABLES:	Jessica Revilla / Gabriel Peralta / Karina Rosado	LUGAR:	Taller de Enllante	AREA:	Mantenimiento Mina	FECHA:	1 de Enero de 2017

| Nº de objetivo | Descripción de los objetivos del PASST-2016 | Responsable de la Ejecución | SEGUIMIENTO DEL PASST - 2016 | | |

ANEXO G: PROGRAMA DE INCENTIVOS Y ESTIMULOS LABORALES

Neuma Perú Contratistas Generales S.A.C.		PROGRAMA DE INCENTIVOS Y ESTIMULOS LABORALES	
NP-PRG-4	Versión: 00	PROCEDIMIENTO	Pág. 1 de 10

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

El Programa de Incentivos y Estímulos Laborales de Neuma Perú se enmarca dentro del Programa de Bienestar Social, Capacitación e Incentivos y Estímulos y pretende otorgar reconocimiento por el buen desempeño laboral, propiciando así una cultura de trabajo orientada hacia la calidad, productividad y seguridad y salud en el trabajo bajo el esquema de mayor compromiso para con los objetivos de la empresa, contribuyendo con el bienestar Integral del trabajador mediante incentivos y estímulos laborales.

1.2 Objetivos Específicos

- Promover el desarrollo de estilos de vida saludables en el trabajador y su familia de Neuma Perú.
- Promover el desarrollo de capacidades en el trabajador para el afronte y participación en la solución de sus problemas laborales.
- Velar por la salud integral del trabajador.
- Contribuir al fortalecimiento institucional.
- Brindar estímulos y reconocimiento a los trabajadores que destacan en el cumplimiento de sus funciones.

2. ALCANCE

Este Programa de Incentivos y Estímulos Laborales es aplicable a todo el personal de Neuma Perú en Cuajone

3. MARCO LEGAL

- Ley 29783, ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- DS 005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- RM 050-2013-TR Aprueban Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

1

- Decreto Supremo No.005-2002-TR Normas Reglamentarias de la Ley que regula el otorgamiento de Gratificaciones para Trabajadores del régimen de la Actividad Privada por Fiestas Patrias y Navidad.
- Decreto Supremo No.012-92-TR Reglamento del Decreto Legislativo N°713 sobre los descansos remunerados de los Trabajadores sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada.
- Decreto Supremo No.022-2007-TR Incremento de remuneración mínima vital de los trabajadores sujetos al Régimen laboral de la Actividad Privada.
- Decreto Legislativo No.276- Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Capítulo XI del BIENESTAR E INCENTIVOS del D.S.-005-90-PCM- Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Decreto Supremo No.006-75-PM-INAP, Normas a las que deben ajustarse los Organismos del Sector Público para la aplicación del FAE (fondo de Asistencia y Estímulo)
- Decreto Supremo No.004-97-TR Reglamento de la Ley de Compensación por Tiempo de Servicios.

4. RESPONSABLES

Gerencia General

- Preparar y ejecutar el presupuesto para todas las actividades del presente programa.
- Velar por los requisitos legales y el cumplimiento del presente Programa.

Recursos Humanos

- Verificar el cumplimiento del presente Programa.

- Velar por el bienestar del personal, así como asistirlo en las distintas actividades y programas que tengan que ver con el Bienestar de los mismos como recreación, premiaciones que ayuden en la motivación y reforzamiento de las actitudes positivas del colaborador.

- Aprobar y/o facilitar los recursos necesarios para el cumplimiento de actividades según las actividades del presente programa.

Supervisores

- Mantener una evaluación constante del personal a su cargo, recordando la importancia de cumplir con todos los aspectos que serán evaluados.

- Incentivar a los trabajadores a que cumplan y propongan acciones de mejora en temas de productividad, seguridad, medio ambiente, calidad, etc.

- Reforzar las actitudes positivas de los trabajadores, a través de felicitaciones y cumplimiento de las actividades del presente programa.

- Solicitar los recursos económicos para el cumplimiento de incentivos según el presente programa, al área de Recursos Humanos.

Trabajadores

- Desempeñarse cumpliendo todas las normas dictadas por Neuma Perú

- Aportar, ser proactivo, preventivo productivo para ayudar al desarrollo personal y empresarial.

- Participar de cada una de las actividades propuestas en el presente programa.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

5.1 Evaluación Trimestral de Desempeño en Seguridad, Salud y Medio Ambiente

El Programa de Incentivos y Estímulos Laborales busca reconocer y premiar a los trabajadores con mejor desempeño en temas de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, dicho reconocimiento será realizado cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre), previa evaluación por parte del equipo evaluador.

Tabla 1: Evaluación de Desempeño

CRITERIOS	CALIFICACION	
FRECUENCIA	Cada 3 meses	
ALCANCE	1 trabajador de Neuma Peru en Cuajone	
EQUIPO EVALUADOR	Supervisores operativos y seguridad	
CRITERIOS DE EVALUACION DE SEGURIDAD	PERIODO	CALIFICACIÓN /PUNTAJE
No tuvo accidentes ni fue parte de alguno (min hace 03 meses)	Nunca Una Vez Más de Una vez	15 -2 -2.5
Amonestación (Escrita o verbal)	Nunca Una Vez Más de Una vez	12 -1.5 -2.5
PUNTUALIDAD Es puntual. Respeta el horario de la jornada de trabajo y reuniones. No registra tardanzas.	1 = Es impuntual. En reuniones y asistencia presenta 10 o más tardanzas mensuales. 2 = A veces es impuntual. En reuniones y asistencia presenta 5 a 10 tardanzas mensuales. 3 = Generalmente llega a tiempo. Tiene tardanzas eventualmente al mes. 4 = Siempre a tiempo. "Cero" tardanzas.	
PROACTIVIDAD E INICIATIVA Se anticipa a resolver problemas. Propone soluciones de mejora. Busca su desarrollo continuo a través del autoaprendizaje.	1 = Sin propuestas de solución para resolver problemas. Se mantiene desactualizado. "0%" aportes. 2 = Propone algunas soluciones para resolver problemas. Se capacita por indicación del jefe. "30%" aportes. 3 = Sugiere mejoras del servicio. Busca capacitarse. Generalmente aporta. 4 = Sugiere y actúa en mejoras efectivas. Anticipa problemas; se actualiza periódicamente.	
ETICA Es confiable, discreto y honrado. Brinda información de manera transparente a sus Superiores. Congruente en sus acciones y valores. Protege la información. Es confidencial.	1 = No confiable. Falto de congruencia entre valores y acciones; indiscreto. 2 = Poco confiable. A veces es incongruente con sus acciones; en ocasiones es poco confidencial. 3 = Generalmente es discreto y confiable. Congruente entre sus valores y acciones. Brinda información transparente. 4 = Destaca en el cumplimiento de los valores. Siempre es discreto y confiable en su información.	
PRESENCIA Cumple la política de Imagen, aseo y arreglo personal de NEUMA PERU. Es formal en la vestimenta (uniforme) y en su comportamiento dentro y fuera de la empresa.	1 = No guarda la política de presentación personal, higiene, vestimenta y trato. Menos del 30% de imagen. 2 = A veces descuida la formalidad en su vestimenta, higiene y/o trato. Asume 50% la política de imagen. 3 = Es formal. Tiene buen trato. Asume 80% la política de imagen e higiene personal. 4 = Causa buena impresión a terceros. Siempre tiene buen trato. Asume 100% la política de imagen e higiene personal.	
INTERRELACION PERSONAL Colabora y se integra con otros. Interactúa para resolver problemas o proyectos. Aprovecha las fortalezas de los demás.	1 = Individualista. Baja disposición para trabajar con otros. Menos del 30% de interacción. 2 = Poco dispuesto a colaborar, compartir información o recibir feedback. 50% de interacción. 3 = Integrado al equipo, colabora y comparte información;	

	abierto al feedback. 80% de interacción. 4 = Se integra e integra a otros. Contribuye, apoya las fortalezas de otros; pide feedback. 100% de interacción.	
CRITERIOS DE EVALUACION TECNICA		
CALIDAD Cumple con los procedimientos y políticas de NEUMA PERU. Mantiene estándares de orden y calidad en su trabajo, generando satisfacción del cliente interno y externo.	1 = No cumple los procedimientos ni políticas. Descuida los estándares de calidad. Menos del 30% en Calidad de Trabajo. 2 = A veces incumple con los procedimientos y políticas. Sigue estándares pero no documenta. 50% en Calidad de trabajo. 3 = Cumple procedimientos y políticas de NEUMA PERU. Logra estándares de calidad, documenta. Calidad al 80% de su trabajo. 4 = Siempre cumple procedimientos, políticas y estándares. Documenta y evalúa resultados para mejorar el servicio. 100% en Calidad de su trabajo.	
CUMPLIMIENTO Cumple metas, objetivos, presupuesto, fechas, responsabilidades y funciones en el plazo previsto. Se enfoca al logro.	1 = Incumple cronogramas de trabajo; realiza actividades que lo distraen de sus metas. Más de 10 veces en el semestre. 2 = Puede mejorar la rapidez en sus tareas, se retrasa frente al objetivo. Más de 5 veces en el semestre. 3 = Cumple dentro de los plazos, fechas y presupuesto previstos. Está focalizado al objetivo. Es eficiente. 4 = Se adelanta al plazo y presupuesto previstos; focalizado al logro de metas y objetivos. Siempre es eficiente.	
COMUNICACIÓN Transmite con claridad sus ideas, en forma oral y escrita. Utiliza lenguaje apropiado. Escucha antes de intervenir; aplica criterio.	1 = No se comunica con los demás. Sus ideas son ambiguas; bajo criterio en expresión. 2 = A veces le falta claridad al comunicarse, utiliza un lenguaje poco adecuado. Puede mejorar su criterio. 3 = Comunica sus ideas con claridad, tiene un lenguaje apropiado. Es respetuoso, aplica buen criterio y escucha a los demás. 4 = Siempre se expresa con claridad y lenguaje apropiado, asegura la comprensión. Tiene escucha activa frente a los demás.	
CUIDADO DE LOS RECURSOS Emplea adecuadamente los activos de la empresa, evitando las mermas innecesarias en los recursos y maximizando la utilización de los mismos.	1 = Descuidado en el uso de equipos, herramientas, materiales o instalaciones, de la empresa o clientes. 2 = Poco sentido del ahorro en el uso de materiales, aunque por lo general, cuida los demás aspectos. 3 = Emplea adecuadamente los recursos, minimiza desperdicios y cuida equipos e instalaciones. 4 = Maximiza los recursos y activos; fomenta en los demás el sentido del ahorro y cuidado.	
CRITERIOS DE EVALUACION DE COMPROMISO		
COMPROMISO El nivel de COMPROMISO GENERAL del TRABAJADOR, sobre las políticas, valores y cultura interna, que demuestran su pertenencia a NEUMA PERU es:	1 = No Cumple. 2 = Debe Mejorar. 3 = Cumple. 4 = Sobresaliente.	
RECONOCIMIENTO		
▪ Diploma de reconocimiento por desempeño firmada por Gerencia General, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Reparación y Reencauche, Sub Gerencia de Operaciones, Supervisor. ▪ Bonificación y/o Presente. ▪ Foto de Trabajador Premiado en el Mural		

Se elaborará un informe en el cual se detallará la entrega de Premiación y se adjuntarán fotos para la Conformidad del Reconocimiento del Trabajador; y se enviará a las Gerencias.

El equipo evaluará en el formato electrónico NP-FOR-10 Evaluación de Desempeño en Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

Figura 1: Formato Evaluación de Desempeño en Seguridad, Salud y Medio Ambiente

			FACTORES ORGANIZACIONALES					FACTORES TECNICOS					SEGURIDAD				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	PUNTUALIDAD	PROACTIVIDAD E INICIATIVA	ETICA	PRESENCIA	INTERRELACION PERSONAL	CALIDAD	CUMPLIMIENTO	COMUNICACION	CUIDADO DE RECURSOS	GRADO DE COMPROMISO	GRADO DE COMPROMISO EN SEGURIDAD	REPORTABILIDAD DE INCIDENTES	COMPORTAMIENTO	PONDERACION FINAL	SUPERVISIÓN EVALUADORA
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	

CALIFICADOR:

JEFE DE TALLER ENLLANTE

ADMINISTRADOR DE TALLER

SUPERVISOR DESEGURIDAD

PLANNER ENLLANTE

5.2 Realización de Controles Médicos Anuales de Detección y Prevención

Como medida de prevención y apoyo al personal en el cuidado integral de su salud se realizan los exámenes médicos anuales al personal que labora en Neuma Peru Cuajone Unidades Mineras. El examen médico general preventivo tiene como finalidad la detección temprana de cualquier condición que amerite un tratamiento médico y el posterior deterioro de la salud.

5.3 Participación en Actividades Deportivas

Con el fin de facilitar y apoyar la protección del cuidado de la salud integral del personal de Neuma Perú, se impulsa la realización de actividades físicas grupales. Para lo cual se ejecutan:

- Ejecución y apoyo de 1 campeonato de Fútbol al año. Participa todo el personal tanto Administrativo como Técnico de la empresa, en la sede ganadora del torneo anterior
- Proporciona al personal técnico equipos y máquinas de ejercitación para la conservación integral de la salud.

5.4 Celebración de fechas conmemorativas y aniversario de la empresa

Con la finalidad de dar reconocimiento y propiciar momentos de confraternidad entre todos los trabajadores de la empresa, es que se fomenta la participación e identificación del personal con la misma, por medio de la realización de actividades de confraternidad en fechas conmemorativas con la participación de todos los trabajadores y sus familias.

Actividades : Partidos de Fútbol.
Competencias familiares e individuales
Parrillada
Entrega de presentes

Personal en Unidad Minera

Para todo el personal que se encuentre laborando en algún Proyecto de alguna Operación Minera durante las fechas conmemorativas, se verá a evaluación de Gerencia General el autorizar un Almuerzo Grupal para todos los trabajadores de

Neuma Perú en la operación minera, como reconocimiento a su labor durante fechas memorables.

Listado de Fechas Conmemorativas

- Año Nuevo
- Día Internacional del Trabajador
- Día del padre.
- Día de la Patria
- Día de Navidad.

5.5 Estímulos Económicos al trabajador

Como parte del reconocimiento Individual en base al desempeño del trabajador, la empresa entrega bonificaciones variables, siendo un estimulo real y significativo. Tales bonificaciones son:

- Bonificación por Personal Antiguo.
- Bonificación por Reemplazo.
- Bonificación por Traslado
- Bonificación por mejor desempeño

5.6 Apoyo en Capacitación del trabajador

Con el fin de reforzar el buen desempeño del empleado y ayudarle a adquirir habilidades de auto mejoramiento es que la empresa apoya y costea la capacitación diversa del personal, como son:

- Apoyo en costeo de Obtención de Licencia de Manejo del MTC.
- Capacitación continua del personal en temas del Área Técnica (en base a Cronograma de Capacitación Técnica) certificada.
- Capacitación continua del personal en temas de Seguridad y Salud Ocupacional (en base al Programa de Capacitación Anual) certificada.

- Apoyo en costeo de estudios profesionales como: Maestrías, Post Grado, Especialidades, etc.

5.7 Incentivos por Onomástico del trabajador.

Como parte de Neuma Perú de hacer sostenible el reconocimiento al esfuerzo permanente que desarrolla nuestro personal, es que a los trabajadores en sus Onomásticos se les entrega los siguientes estímulos:

- Entrega de una torta (si se encuentra laborando) para que comparta con sus compañeros de trabajo.

6. REVISIÓN Y MEJORA CONTINUA

N°	Versión	Fecha de Modi.	Cambios realizados

ANEXO H: INFORME AL MEJOR TRABAJADOR

INFORME Nro. 4– 2017 - CUAJONE-SPCC/NP-SST.

ASUNTO	:	**RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES DEL 2017**
FECHA	:	**28 de diciembre del 2017**

1. OBJETIVO:

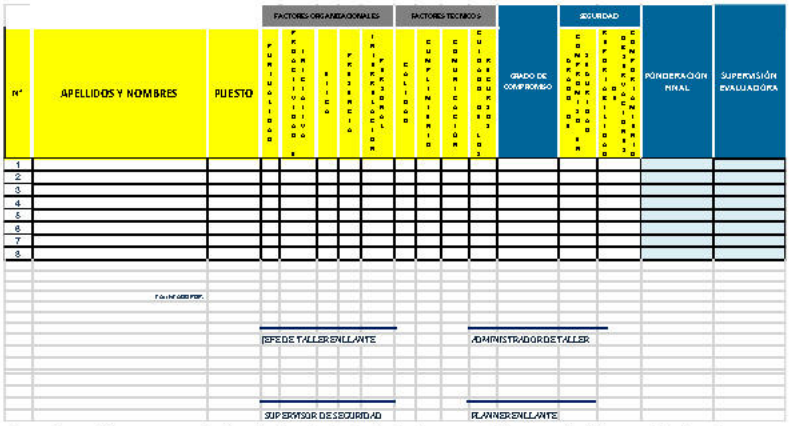
1.1. Reconocer a los mejores trabajadores de los cuatro trimestres del año 2017 por el buen desempeño.

1.2. Motivar al personal a seguir trabajando bajo la consigna de cero accidentes, teniendo como única motivación cuidar su integridad física.

2. DESCRIPCIÓN

2.1. RECONOCIMIENTO AL TRABAJADOR DEL MES

Cada trimestre se eligió al mejor trabajador, para la evaluación se consideró el esfuerzo, la dedicación y eficiencia, virtudes se seguirá el cuadro de evaluación del NP-PRO-007 PROGRAMA DE INCENTIVOS Y ESTIMULOS LABORALES



A continuación, se muestra los datos de los trabajadores que fueron elegidos cada trimestre.

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PUNTAJE	MENCION
Sebastián Benito Ortega	02444957	36	Trabajador del I Trimestre
Alpaca Concha Antonio Sebastián	29606663	36	Trabajador del II Trimestre
Alex Wiltran Burgos Esteba	46769008	37	Trabajador del III Trimestre
Efraín Mayta Mamani	29591449	38	Trabajador del IV Trimestre

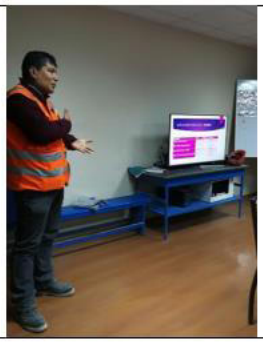




Se entrego a cada trabajador un reconocimiento mediante un certificado a cada uno de los trabajadores.



Se realizo un agasajó a todos los trabajadores del trimestre del 2017, se entregó premios.

	Palabras de reconocimiento a los trabajadores del trimestre y menciones honrosas.



Los puntos sobre los cuales fueron evaluados todos los trabajadores:

FACTORES ORGANIZACIONALES	PUNTUALIDAD
	PROACTIVIDAD E INICIATIVA
	ETICA
	PRESENCIA
	INTERRELACION PERSONAL
FACTOR TECNICO	CALIDAD
	CUMPLIMIENTO
	COMUNICACIÓN
	CUIDADO DE LOS RECURSOS
COMPROMISO	GRADO DE COMPROMISO
SEGURIDAD	GRADO DE COMPROMISO EN SEGURIDAD
	REPORTABILIDAD DE OBSERVACIONES COMPORTAMIENTO
	INCIDENTES Y ACCIDENTES





Compartiendo logros y asumiendo compromisos en reunión unificada con las guardias A y B, la guardia C se encontraba de descanso.

Finalmente se hizo hincapié a seguir mejorando y lograr las próximas metas, demostrando lo mejor de cada trabajador lo mejor de nosotros mismos, **SER EL REFLEJO DE NUESTRA MEJOR VERSIÓN.**

ANEXO I: ACTIVIDADES DE INCENTIVO Y ESTIMULOS LABORALES

INFORME Nro. 5 – 2017 - CUAJONE-SPCC/NP-SST.

ASUNTO	:	**ACTIVIDADES DE INCENTIVOS Y ESTIMULOS LABORALES**
FECHA	:	**29 de diciembre del 2017**

1. OBJETIVO:

1.1. Evaluar los incentivos y estímulos laborales para los trabajadores en el año 2017.
1.2. Motivar al personal para un buen clima laboral

2. DESCRIPCIÓN

2.1. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS

La Comisión de "Deporte " de la empresa, por intermedio de los jefes de guardia y supervisores organizan el Campeonato de fulbito con la participación de los siguientes equipos:
El día 09-05-2017 se realizó la inauguración del campeonato, con tres equipos presentes, ya que uno de los equipos se encontraba de bajada.




Los equipos contaron con sus madrinas


Supervisión y reparación


Guardia A y B

El jefe de taller dio sus palabras y de esta manera inauguró el primer campeonato interno COPA AMISTAD NEUMA CUAJONE -2017, se realizó el desfile de los equipos. Se realizó un compartir de chocolate con leche y sándwich con todos los colaboradores e invitados de NEUMA PERU.

SGSST – 2017 – NEUMA PERU – UPA CUAJONE SPCC.





Se jugaron todos los partidos





2.2. CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO POR NEUMA PERU

En el aniversario de Neuma Peru se realiza un campeonato donde asisten todos los trabajadores de las diferentes unidades junto a sus familias. Este aniversario se llevo a cado el 17 de noviembre del 2017.

	Presentación de los equipos de las diferentes unidades mineras (Cuajone, Toquepala, Bambas, Pucamarca, Arequipa)
	Se realiza la premiación del ganador. Equipo ganador: Arequipa

	Se realizan juegos para confraternizar.

2.3. CELEBRACIÓN POR FECHAS CONMEMORATIVAS

Neuma Peru realiza diferentes actividades con el fin promover la participación, creatividad y compañerismo de los trabajadores.

	Se celebró una misa por el día de la Virgen de Chapi y por ser el día del Trabajo. Se realizo un almuerzo de confraternización por el día del trabajo.
 	Los colaboradores realizaron un desfile por el día del trabajo, donde usaron herramientas diarias.
	En navidad se armó el nacimiento en el jardín mejorado.

	Se realizo la entrega de canastas por parte de la empresa. Se realizo un agasajo por Navidad con todos los colaboradores.

2.4. APOYO EN CAPACITACIÓN DEL TRABAJADOR

	Se realiza capacitaciones practicas al momento de difundir los procedimientos de Trabajo seguro. El responsable de las capacitaciones practicas lo hacen los Jefes de Guardia o Maestros.
	Se realizan capacitaciones de seguridad a cargo de los Supervisores de Seguridad y Jefes de Taller
	Se realizan capacitaciones con expositores externos, en temas técnicos de aros y neumáticos.
	Las capacitaciones fueron prácticas, tratando de ser las mas didácticas para el entendimiento del personal
	Se realizaron capacitaciones de liderazgo y trabajo en equipo, la capacitación fue dado por un capacitador externo

	La capacitación externa de liderazgo y trabajo en equipo se replicó a todo el personal de Cuajone. Liderado por los jefes de guardia que fueron capacitados.
	Se realizan pausas activas con todo el personal como parte del plan de mejora (campañas)

2.5. INCENTIVOS POR ONOMASTICOS DEL TRABAJADOR

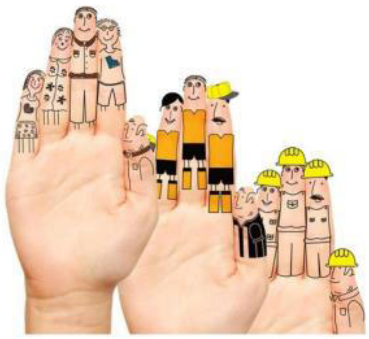
Neuma Peru valora el esfuerzo de sus trabajadores, quien por motivo de trabajo pasará su cumpleaños en el trabajo, la jefatura del taller procederá a comprar una torta para compartir con sus compañeros.

ANEXO J: CAMPANA CUIDADO DE MANOS

CAMPAÑA

CUIDADO DE MANOS



EN NUESTRAS MANOS ESTA EL ÉXITO DE LA CAMPAÑA

1

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

La campaña de cuidado de manos de Neuma Perú tiene como objetivos:

- Sensibilizar a los trabajadores sobre la importancia del cuidado de las manos.
- Generar una cultura en materia de seguridad y salud en el trabajo
- Disminuir los accidentes incapacitantes con lesiones en las manos

2. ALCANCE

Todo el personal de Neuma Perú en Cuajone participara en la campaña de cuidado de manos.

3. RESPONSABLES

Los responsables del éxito de la campaña.



4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La campaña de cuidado de manos tendrá una duración de 3 meses, según el siguiente cronograma.

ITEM	ACTIVIDADES	Sem 14	Sem 15	Sem 16	Sem 17	Sem 18	Sem 19	Sem 20	Sem 21	Sem 22	Sem 23	Sem 24	Sem 25
		03-Abr	10-Abr	17-Abr	24-Abr	01-May	08-May	15-May	22-May	29-May	05-Jun	12-Jun	19-Jun
1	Lanzamiento de campaña												
2	Charla 1: Equipos de protección personal												
3	Implementación lista de verificación de campaña												
4	Concurso de slogan Cuidado de manos												
5	Charla 2: Uso de herramientas												
6	Utilización de controles visuales (manos preventivas)												
7	charla 3: Máquinas y equipos												
8	Banner elaborado por todos los trabajadores												
9	Premiación y cierre de campaña												

4.1. Lanzamiento

Los supervisores de seguridad y jefe de taller serán los responsables del lanzamiento de la campaña de cuidado de manos, así como explicar las diferentes actividades que se realizarán a lo largo de 2 meses

4.2. Charlas de concientización

Dentro del cronograma de actividades se desarrollarán temas como los equipos de protección personal, uso de herramientas y máquinas y equipos.

Los responsables de seguridad y jefe de taller serán los encargados de dar estas charlas

- Tipos de equipos de protección personal para manos
- Correcto Manejo Manual de materiales
- Manipulación de sustancias químicas
- Uso de elementos cortantes
- Uso de herramientas en buen estado
- Intervención en máquinas
- Protección en máquinas
- Principales peligros mecánicos
- Prevención de golpes contra objetos, materiales y estructuras.

- Contactos eléctricos

4.3. Concurso de slogan Cuidado de Manos

Se busca recoger ideas o frases que busquen sensibilizar a los trabajadores en el cuidado de manos. A cada trabajador se le entregara un formato para escribir su slogan con su nombre, apellido y guardia a la que pertenece.



Los formatos llenos serán entregados a la secretaria del Subcomité de seguridad y salud en el trabajo. La elección del mejor slogan será hecha por el Sub Comité de Seguridad y Salud en el trabajo de Neuma Peru, los tres primeros lugares serán premiado en el cierre de la campaña

El slogan que obtenga el primer lugar será publicado en el periódico mural.

4.4. Lista de verificación

Se implementará una lista de verificación para evaluar el efecto de la campaña en las actividades, el Check se evaluará al largo de la campaña y posteriormente. La lista será evaluada por los supervisores de seguridad o jefes guardia. Se evaluará los efectos de la implementación

Neuma Perú	LISTA DE VERIFICACIÓN CUIDADO DE MANOS		
Sección		Guardia	
Fecha de inspección		Hora de inspección	
Realizado por			
Objetivo	Verificar el uso correcto de los equipos de protección de personal para las manos Verificar las condiciones y el uso correcto de las herramientas y equipos.		

ítem	Requisito	Cumple			Observación
		SI	NO	N/A	
1	¿Los trabajadores están capacitados en el uso de guantes de seguridad?				
2	¿Se realiza la inspección pre- uso de los guantes antes de iniciar las actividades?				
3	¿El tipo de guante utilizado es el adecuado para el trabajo que se viene realizando?				
4	¿Se tiene guantes en la cantidad y calidad disponibles?				
5	¿Se realiza Check list pre- uso de herramientas y equipos?				
6	¿Se utilizan las herramientas para el fin que fueron diseñados?				
7	¿Las herramientas y equipos cuentan con lugares específicos para el almacenamiento y son almacenes limpios?				
8	¿Las herramientas con partes filosas cuentan con fundas de protección o guardas?				
9	¿Los trabajadores han sido capacitados para el uso de las herramientas y equipo?				
10	¿Antes de intervenir los equipos las personas deben estar capacitadas y entrenadas sobre el bloqueo de energías peligrosas?				

4.5. Utilización de controles visuales (Manos preventivas)

Una forma visible para identificar puntos de atrapamiento, Cizallamiento, corte, punzamiento, abrasión y otros, se implementarán stickers en las diferentes herramientas y equipo donde exista peligro. Los stickers serán de un color rojo, ya que es un color llamativo.



Para la identificación de los peligros en las diferentes herramientas y equipo, el jefe de taller organizara a los trabajadores para que todos participen y den las recomendaciones para evitar accidentes. A continuación, se presenta un ejemplo.



5

4.6. Banner elaborado por todos los trabajadores

Los supervisores de seguridad de las tres guardias gestionaran un banner para colocar un compromiso y las manos hechas de Corrospum de todos los colaboradores, con esta actividad se cerrará la campaña de cuidado de manos.

4.7. Premiación y cierre de campaña

Se realizará una reunión con las dos guardias para el cierre de la campaña, el jefe de taller expondrá la participación en las diferentes actividades de la campaña, así como el efecto de la campaña con los resultados de la lista de verificación.
Al final se premiará a los ganadores del concurso de slogans y se les entregará un premio.

5. REVISIÓN Y MEJORA CONTINUA

N°	Versión	Fecha de Modi.	Cambios realizados

ANEXO K: DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE CUIDADO DE MANOS

INFORME Nro. 2 – 2017 - CUAJONE-SPCC/NP-SST

ASUNTO	:	**Desarrollo de la Campaña de Cuidado de Manos**
FECHA	:	**23 de junio del 2017.**

1. OBJETIVO:

1.1. Dar continuidad a la mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
1.2. Crear una cultura preventiva en el cuidado de las manos
1.3. Implementar controles visuales de manos preventivas en los equipos y herramientas que tengan riesgos de atrapamientos.
1.4. Motivar al personal para que participen activamente en Campañas propuestas por la Supervisión de Neuma Perú.

2. DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

2.1. LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA

Se realizo el lanzamiento de la campaña con todas las guardias en diferentes fechas de acuerdo con su rol de trabajo, se elaboró diapositivas y se difundió a través de medios visuales todas las actividades de la campaña de manos.



2.2. CHARLAS DE CONCIENTIZACION

El jefe de taller y el supervisor de seguridad prepararan las charlas para su posterior difusión, en las charlas se buscó que todos los trabajadores participen.



2.3. CONCURSO DE SLOGANS CAMPAÑA DE MANOS

Se dio la iniciativa de participación en slogans como parte de la campaña de cuidado de manos, participaron 50 trabajadores en el concurso de slogans, administración, servicio y reparación.
El día 28 de abril se realizó una reunión de Subcomité de seguridad y salud en el trabajo de Cuajone, para elegir los tres mejores slogans, en la reunión participaron Marco Barrera, Antonio Alpaca, Juan Aguilar y Jessica Revilla. En donde se eligió a los ganadores.



1 ER LUGAR

CAMPAÑA "CUIDADO DE MANOS"

"LAS MANOS SON UN DON

CUIDEMOSLA CON RAZON"

APELLIDOS Y NOMBRES: BASURCO VIZCARRA GONZALO DANIEL

GUARDIA: A

2 DO LUGAR

CAMPAÑA "CUIDADO DE MANOS"

"NO SOY LO QUE SOY, SOY LO QUE HAGO CON MIS MANOS,

ABRIENDO FRONTERAS DONDE HAY MENTES ABIERTAS Y MANOS SEGURAS"

APELLIDOS Y NOMBRES: LEONEL HERRERA CHUQUILLANQUI

GUARDIA: C

3ER LUGAR

CAMPAÑA "CUIDADO DE MANOS"

"SI EN METAS PIENSAS TUS MANOS HAS DE CUIDAR"

APELLIDOS Y NOMBRES: ARIAS HUAMANI EDWIN ALEXANDER

GUARDIA: B

El slogan ganador se exhibió en el periódico mural.



2.4. LISTA DE VERIFICACIÓN

Se implemento la lista de verificación, la evaluación fue realizada por el jefe de taller, jefe de guardia y supervisores de seguridad. Se realizaba 1 por guardia





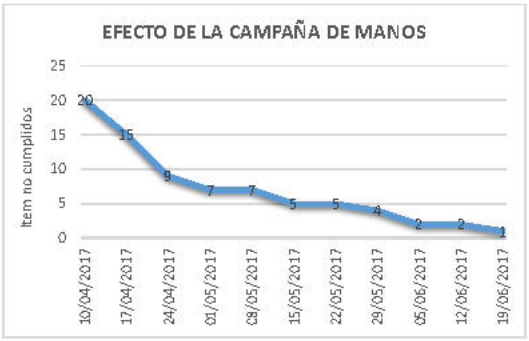
Se observa a los trabajadores en sus actividades diarias, si se encontraba observaciones se les procedía a realizar la retroalimentación para evitar reincidencia.

Todas las listas de verificación fueron analizadas, con el fin de observar el efecto de la campaña en las actividades diarias. En donde la primera semana se verifico 20 incumplimientos de las 3 guardias; a lo largo de la campaña se observa que los incumplimientos disminuyen. La última semana de la campaña se tuvo solo 1 observación.

Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo del 2017

SEGUIMIENTO LISTA DE VERIFICACIÓN "CUIDADO DE MANOS"

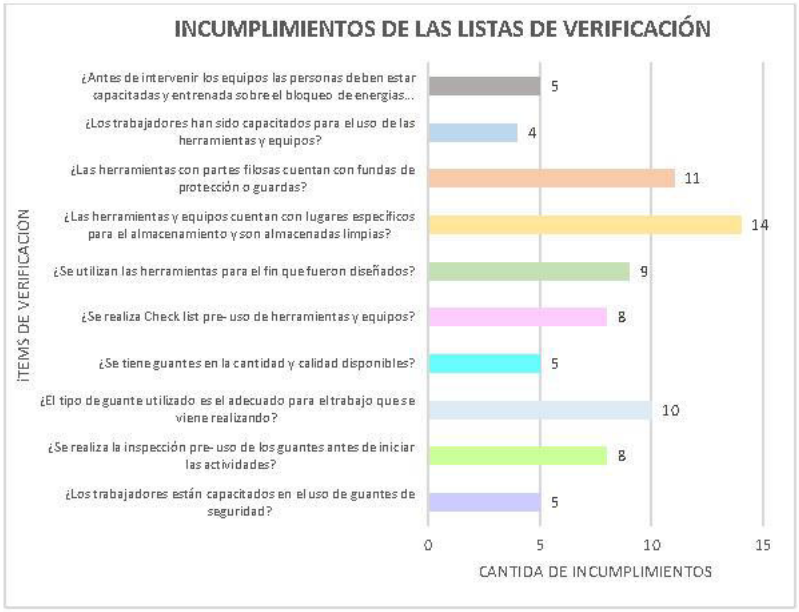
ITEM	Semanas de la campaña	VERIFICACIONES PROGRAMADAS	VERIFICACIONES REALIZADAS	% CUMPLIMIENTO	ITEMS DE VERIFICACIÓN QUE NO SE CUMPLIERON										Incumplimiento semanal
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
					¿Los trabajadores están capacitados en el uso de guantes de seguridad?	¿Se realiza la inspección pre uso de los guantes antes de iniciar las actividades?	¿El tipo de guante utilizado es el adecuado para el trabajo que se viene realizando?	¿Se tiene guantes en la cantidad y calidad disponibles?	¿Se realiza Check list pre- uso de herramientas y equipos?	¿Se utilizan las herramientas para el fin que fueron diseñados?	¿Las herramientas y equipos cuentan con lugares específicos para el almacenamiento y son almacenadas limpias?	¿Las herramientas con partes filosas cuentan con fundas de protección o guardas?	¿Los trabajadores han sido capacitados para el uso de las herramientas y equipos?	¿Antes de intervenir los equipos las personas deben estar capacitadas y entrenada sobre el bloqueo de energías peligrosas?	
1	10/04/2017	3	3	100	2	2	2	2	1	2	2	3	2	2	20
2	17/04/2017	3	3	100	1	2	2	1	2	1	2	2	1	1	15
3	24/04/2017	3	3	100		1	1		2	2	2	1		1	9
4	01/05/2017	3	3	100	1	1	1		1		1	2			7
5	08/05/2017	3	3	100			1	2		1	2	1			7
6	15/05/2017	3	3	100		2				1	2			1	5
7	22/05/2017	3	3	100			1		1	1	1		1		5
8	29/05/2017	3	3	100	1		1				1	1			4
9	05/06/2017	3	3	100					1			1			2
10	12/06/2017	3	3	100			1			1					2
11	19/06/2017	3	3	100							1				1
TOTAL		33	33	100	5	8	10	5	8	9	14	11	4	5	79



El ítem con mayor incumplimiento fue si las herramientas y equipos cuentan con lugares específicos para almacenamiento, en las diferentes observaciones hechas se vio una mejora ya que paralelamente se viene implementando el programa de 5S con el fin de mejorar el área de trabajo, aun se observó falencia en guardar las herramientas y equipos limpios.

El incumplimiento que obtuvo el segundo lugar es acerca del almacenamiento de las herramientas con partes filosas, ya que las herramientas no cuentan con fundas, se implementó las fundas en dos semanas, pero aun así los trabajadores usaban las herramientas, olvidándose aun volver a colocarlos en la funda.

El incumplimiento que obtuvo el tercer lugar fue no usar el guante adecuado según el trabajo que se venía desarrollando, los guantes de cuero lo usaban para manipular productos químicos, repitiéndose este acto subestándar en diferentes ocasiones.



2.5. UTILIZACIÓN DE CONTROLES VISUALES (MANOS PREVENTIVAS).

Se implementó las manos preventivas en los equipos y herramientas que tengan riesgos de atrapamiento en el taller de reparación y taller de enllante, como muestra el panel fotográfico.

"TALLER DE REPARACIÓN"



SOPORTE DE NEUMÁTICOS OTR



MOTOR FLEXIBLE



ESMERIL DE BANCO

"TALLER DE SERVICIO"



ESMERIL NEUMATICO



BOMBAS



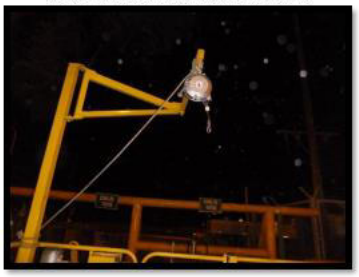
TORQUE MANUAL



MULTIPLICADOR DE TORQUE



GATAS NEUMATICAS



MITIGADOR DE PESO

2.6. BANNER ELABORADO POR TODOS LOS TRABAJADORES

Se elaboro los banners con Corrospum y cartulina cartón de colores, cada guardia en conjunto elaboro un eslogan con el compromiso de cumplir con el cuidado de manos, publicándose en el periódico mural del comedor.

GUARDIA "A"




PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL
GUARDIA "B"




PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL
GUARDIA "C"




2.7. PREMIACIÓN Y CIERRE DE CAMPAÑA

Se premió y felicitó a los ganadores de los slogans, con la finalidad de seguir motivando su participación y se agradeció la participación del personal de todas las guardias por la participación en los slogans.

"PREMIACIÓN GANADORES DE SLOGANS"





El jefe de taller comento la participación de los trabajadores en las diferentes actividades de la campaña, así como el efecto de la campaña con los resultados de la lista de verificación, el jefe de taller dio sus palabras de cierre de la campaña comprometiendo a los trabajadores a seguir los consejos de seguridad, dados a lo largo de la campaña.

CIERRE DE CAMPAÑA



3. **CONCLUSIÓNES:**
 - **3.1.** Personal participo entusiastamente en las diferentes actividades de la campaña.
 - **3.2.** Se creo una cultura en cuidado de manos el cual se vio reflejado en el seguimiento de las listas de verificación.

ANEXO L: PROGRAMA 5´S

	PROGRAMA 5´S	
Neuma Perú Contratistas Generales S.A.C.	Código: NP-PRO-08	Versión: 00
	Fecha de Elaboración: 10-05-2017	Página:

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Diseñar e implementar un programa de 5´S que contribuya a la mejora continua del Taller de enllante.

1.2 Objetivos Específicos

- Diseñar un programa de 5´S en donde se establezcan las directrices para la puesta en marcha e implementación de esta metodología.
- Elaborar un diagnóstico de la situación actual del Taller de Enllante, en cuanto al orden y limpieza en el ambiente de trabajo.
- Implementar el programa de 5´S en el taller de enllante

2. ALCANCE

Este Programa de 5´S es aplicable a todo el personal de Neuma Perú en Cuajone

3. MARCO LEGAL

- Ley 29783, ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- DS 005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- RM 050-2013-TR Aprueban Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- DS 024-2016 EM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería y la Modificatoria DS 023-2017-EM

4. RESPONSABLES

Gerencia General

- Preparar y ejecutar el presupuesto para todas las actividades del presente programa.
- Velar por los requisitos legales y el cumplimiento del presente Programa.

Supervisores

- Mantener una evaluación constante de la implementación, recordando la importancia de cumplir con todos los aspectos que serán evaluados.
- Incentivar a los trabajadores a que cumplan y propongan acciones de mejora en temas de orden y limpieza.
- Solicitar los recursos económicos para el cumplimiento del presente programa.

Trabajadores

- Desempeñarse cumpliendo todas las actividades del programa.
- Participar de cada una de las actividades propuestas en el presente programa.

5. MARCO TEÓRICO

¿QUE SON LAS 5S?

La metodología de las 5S es de origen japones, agrupa una serie de actividades que se desarrollan con los objetivos de crear condiciones de trabajo que permitan la ejecución de labores de forma organizada, ordenada y limpia, se denomina de tal manera ya que la primera letra del nombre de cada una de sus etapas es la letra ese (S).

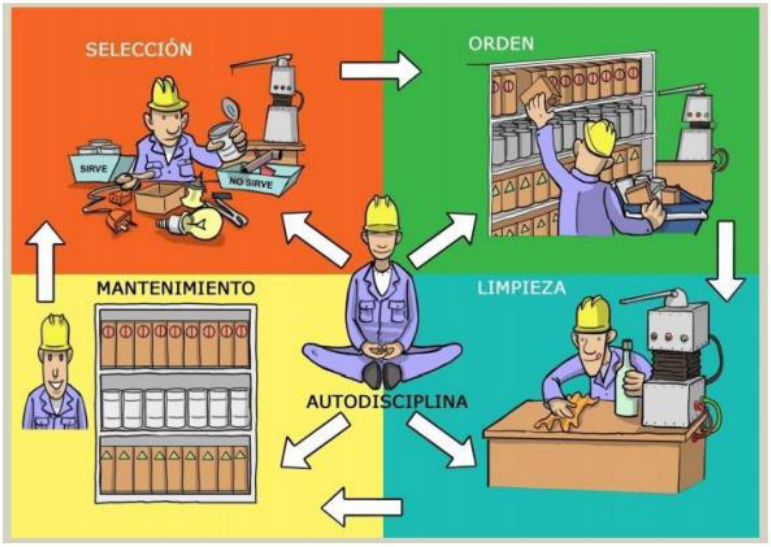
PRINCIPIOS DE LA METODOLOGÍA

Esta metodología se compone de cinco principios fundamentales

1. Seiri: clasificación o Selección
2. Seiton: Orden
3. Seiso: Limpieza
4. Seiketsu: Estandarización o Mantenimiento

5. Shitsuke: Disciplina o autodisciplina





5.1. CLASIFICACIÓN U ORGANIZACIÓN O SELECCIÓN (SEIRI)

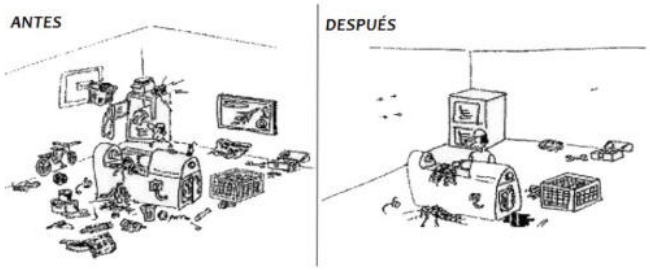
Seiri o clasificar significa eliminar del área de trabajo todos los elementos innecesarios y que no se requieren para realizar nuestra labor.

Frecuentemente nos llenamos de elementos, herramientas, cajas con productos, carros, útiles y elementos personales y nos cuesta trabajo pensar en la posibilidad de realizar el trabajo sin estos elementos, estos elementos perjudican el control visual del trabajo, impiden la circulación por las áreas de trabajo, induce a cometer errores en el manejo de materias primas y en numerosas oportunidades pueden generar accidentes de trabajo.

Beneficios del Seiri

- El primer y mas directo impacto esta relacionado con la seguridad, ante la presencia de elementos innecesarios, por ejemplo, si el ambiente de trabajo es tenso, impide la visión completa de las áreas de trabajo, dificulta observar el funcionamiento de los equipos y maquinas, las salidas de emergencia quedan obstaculizadas, haciendo todo esto que el área se trabajo sea más insegura.
- Liberar espacio útil
- Reducir el tiempo de acceso al material, documentos, herramientas y otros elementos de trabajo.
- Mejorar el control visual de stock de repuestos y elementos de producción, carpetas con información, planos, etc.
- Eliminar las perdidas de productos o elementos que se deterioran por permanecer un largo tiempo expuesto en un ambiente no adecuado.
- Preparar las áreas de trabajo para el desarrollo de acciones de mantenimiento autónomo, ya que se puede apreciar con facilidad los

escapes, fugas y contaminaciones existentes en los equipos y que frecuentemente quedan ocultas por los elementos innecesarios que se encuentran cerca de los equipos.



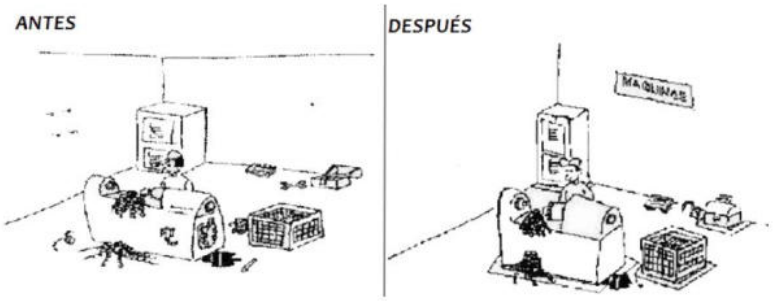
5.2. ORDENAR (SEITON)

Consiste en organizar los elementos que hemos clasificado como necesarios de modo que se puedan encontrar con facilidad. Aplicar "Seiton" en talleres de mantenimiento tiene que ver con la mejora de la visualización de los elementos de las maquinas e instalaciones industriales.

Beneficios del Seiton

- Facilita el acceso rápido a elementos que se requieren para el trabajo.
- Se mejora la información en el sitio de trabajo para evitar errores y acciones de riesgo potencial.
- El aseo y limpieza se pueden realizar con mayor facilidad y seguridad.
- La presentación y estética de la planta se mejora, comunica orden, responsabilidad y compromiso con el trabajo.
- Se libera espacio.

- El ambiente de trabajo es mas agradable.
- La seguridad se incrementa debido a la demarcación de todos los sitios de la planta y a la utilización de protecciones transparentes especialmente los de alto riesgo.



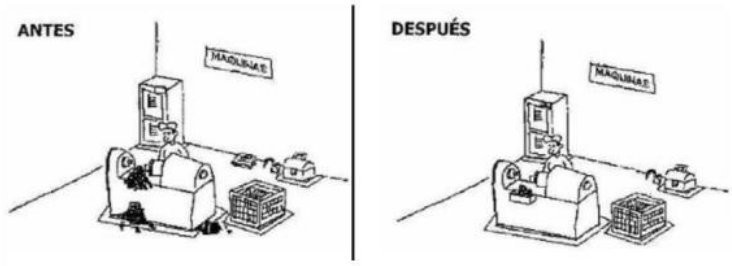
5.3. SEISO (LIMPIAR)

Seiso significa limpiar y disponer para el uso. Implica inspeccionar el equipo durante el proceso de limpieza para identificar pequeños o grandes problemas de funcionamiento: escapes, averías, fallos o cualquier tipo de defecto o problema existente en el elemento. Muchas veces identifica elementos inservibles, que deben ser reemplazados y muchas otras induce que sean enviados a reparación.

Beneficios del Seiso

- Reduce el riesgo potencial de que se produzca accidentes.
- Mejora el bienestar físico y mental del trabajador.
- Se incrementa la vida útil del equipo al evitar deterioro por contaminación y suciedad.

- Las averías se pueden identificar más fácilmente cuando el equipo se encuentra en estado óptimo de limpieza.
- La limpieza conduce a un aumento significativo de la efectividad global del equipo.
- Se reducen los despilfarros de materiales y energía debido a la eliminación de fugas y escapes.
- La calidad del producto se mejora y se evitan las perdidas por suciedad y contaminación del producto y empaque.



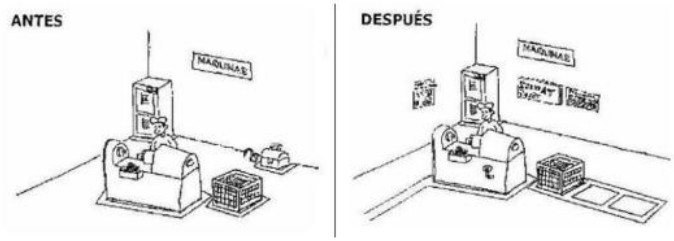
5.4. SEIKETSU: ESTANDARIZACIÓN O MANTENIMIENTO

Seiketsu es la metodología que nos permite mantener los logros alcanzados con la aplicación de las tres primeras "S". Si no existe un proceso para conservar los logros, es posible que el lugar de trabajo nuevamente llegue a tener elementos innecesarios y se pierda la limpieza alcanzada con nuestras acciones.

Beneficios del Seiketsu

- Se guarda el conocimiento producido durante años de trabajos.
- Se mejora el bienestar del personal al crear un habito de conservar impecable el área de trabajo en forma permanente.

- Los operarios aprenden a conocer en profundidad el equipo.
- Se evitan errores en la limpieza que puedan conducir a accidentes o riesgos laborales innecesarios.
- La dirección se compromete más en el mantenimiento de las áreas de trabajo al intervenir en la aprobación y promoción de los estándares.
- Se prepara el personal para asumir mayores responsabilidades en la gestión del puesto de trabajo.
- Los tiempos de intervención se mejoran y se incrementa la productividad de la planta.



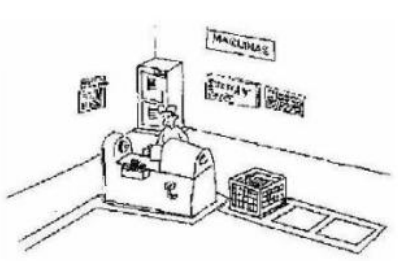
5.5. SHITSUKE (AUTODISCIPLINA)

Shitsuke significa convertir en habito el empleo y utilización de los métodos establecidos y estandarizados para la limpieza en el lugar de trabajo. Podemos obtener los beneficios alcanzados con las primeras "S" por largo si se logra crear un ambiente de respeto a las normas y estándares establecidos.

Beneficios del Shitsuke

- Se crea una cultura se sensibilidad, respeto y cuidado de los recursos de la empresa.

- La disciplina es una forma de cambiar hábitos.
- Se siguen los estándares establecidos y existe una mayor sensibilización y respeto entre personas.
- La moral en el trabajo se incrementa.
- El sitio de trabajo será un lugar donde realmente sea atractivo llegar cada día.



6. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

6.1. FASE I PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

a. COMPROMISO DE LA GERENCIA

La Gerencia y Sub Gerencia de Neuma Peru se compromete a participar activamente mediante visitas, así como asignar los recursos necesarios para la implementación de las 5'S.

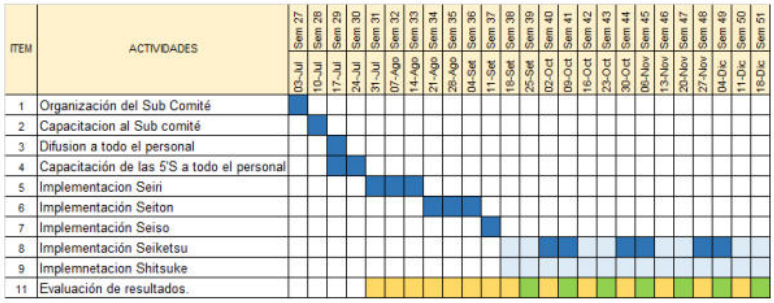
b. COMITÉ 5´S

En Cuajone actualmente se cuenta con un Sub comité de seguridad en donde se cuenta con un representante de cada guardia, así como con representantes de la gerencia las cuales harán alcance a la gerencia de las diferentes necesidades, por lo que se ve por conveniente que el Sub Comité

de seguridad también se encargue de gestionar el manual y la ejecución del programa de 5'S.

c. PLANIFICACION DE LAS ACTIVIDADES

Se planificarán las diferentes actividades en un cronograma con el fin de establecer plazos y verificar el avance del programa.



d. CAPACITACIÓN 5'S

El área de seguridad preparara y realizara la capacitación del programa de 5´S en primera instancia al subcomité de seguridad para que ellos apoyen en la capacitación de todo el personal. El objetivo de esta capacitación es concientizar a los trabajadores sobre los beneficios del programa de 5'S en la seguridad.

6.2. FASE 2: EJECUCIÓN

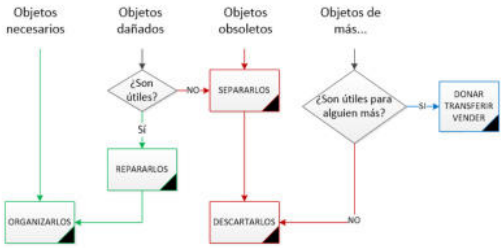
ETAPA 1: IMPLEMENTACIÓN DE SEIRI

1. Realizar una inspección del área de trabajo, quedando evidenciado en un panel fotografías para conocer la situación actual. Se podrá identificar los elementos innecesarios y limitan la disponibilidad del área de trabajo.

2. La implementación será por áreas divididas según el Sub comité de seguridad lo determine.

3. Los criterios de clasificación tomados en cuenta serán: mantener lo necesario en las áreas de mejora, identificar la situación real de los elementos en las diferentes áreas, periodicidad de uso y la cantidad.

4. Implementar tarjetas rojas, en estas tarjetas sugiere la acción a tomar con respecto a los objetos excedentes, malogrados y otros.



Tarjeta Roja			
Nombre del elemento		Cantidad	
Categoria	Materiales		
	Maquinarias y equipos		
	Herramientas y Suministros		
	Utiles de escritorio		
	EPP		
	Mobiliario		
	Otros (especifique)		
Estado y/o motivo de retiro	Sobrante		
	Defectuoso		
	Obsoleto o vencido		
	Reduce espacio		
	Otros (especifique)		
Evaluador:			
Fecha de notificación			
Propuesta sugerida			
Disposición final			
Observaciones			

5. Se realizará una lista de seguimiento para saber la cantidad de elementos incensarios se encontraron y cuál será su disposición final.

Área				
Responsable				
Nombre del elemento	Cantidad	Ubicación	Motivo de retiro	Disposición final

6. Los elementos innecesarios serán dispuestos según lo indicado en la tarjeta, como vender, donar, transferir, reubicar, repara o eliminar en las áreas designadas por el titular minero

ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE SEITON

1. Teniendo un mayor espacio físico liberado, se podrá acomodar de manera adecuada y efectiva elementos útiles.

2. Colocar los elementos teniendo en cuenta criterios de seguridad, eficiencia y utilidad.

Frecuencia de Uso	Disposición
Lo utiliza en todo momento	Téngalo a la mano, utilice correas o cintas que unan el objeto a la persona.
Lo utiliza varias veces al día	Disponer cerca a la persona.
Lo utiliza todos los días, no en todo momento	Téngalo sobre la mesa de trabajo cerca de la máquina.
Lo utiliza todas las semanas	
Lo utiliza una vez al mes	Colóquelo cerca del puesto de trabajo.
Lo usa menos de una vez al mes, posiblemente una vez cada dos o tres meses	Colóquelo en el almacén perfectamente localizado.

3. La rotulación es una herramienta visual de mucha ayuda, así como los colores de las tuberías nos permiten identificar los tipos de fluido contiene.
4. La demarcación y señalización de los pasillos, así como la distribución de equipos, armarios y otros en las áreas permite un flujo óptimo.
5. Trazar el perímetro de las herramientas permite visualizar si alguien esta usando la herramienta o si se extravía

ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DE SEISO

1. Las herramientas, equipos y maquinarias son afectados por el polvo, aceite y desperdicios se debe identificar que genera la suciedad.
2. La limpieza se realizará al finalizar cada guardia de 12 horas, todos los días. Al finalizar la guardia de 10 días se realizará una limpieza profunda.
3. La supervisión proveerá artículos de limpieza en las cantidades necesarias, así como se tendrá un lugar específico de almacenamiento de los artículos de limpieza.

ETAPA 4: IMPLEMENTACIÓN DE SEIKETSU

1. Se deberá designar responsables de acuerdo con las guardias de trabajo
2. Se deben desarrollar de manera continua, las actividades de las tres primeras S.

 Seiri: Procurar en todo momento retirar cualquier elemento innecesario para el trabajo.

 Seiton: asignar un lugar para cada cosa identificándolo

 Seiso: Limpiar todos los días.
3. Se elaborará un estándar de limpieza, en donde se indicará la frecuencia.
4. El sub-Comité de seguridad incentivara y fomentara al personal en promover ideas y mejoras para las diferentes áreas del taller. Se presentará en el siguiente formato.

	PROGRAMA 5´S	
Neuma Perú Contratistas Generales S.A.C.	Código: NP-PRO-08	Versión: 00
	Fecha de Elaboración: 10-05-2017	Página:

	PROPUESTA DE MEJORA	
Neuma Perú Contratistas Generales S.A.C.	FORMATO	Versión: 00
TRABAJADOR:		
FECHA:		
AREA A MEJORAR:		
DESCRIPCION:		
MATERIALES NECESARIOS:		

ETAPA 5: IMPLEMENTACION DE SHITSUKE

1. Establecer una cultura de respeto por los estándares establecidos de organización, orden y limpieza.
2. Fomentar la participación del personal, así como puntualidad, dejar los elementos en su sitio, limpiar y ordenar, así como respetar las normas y políticas de la empresa.

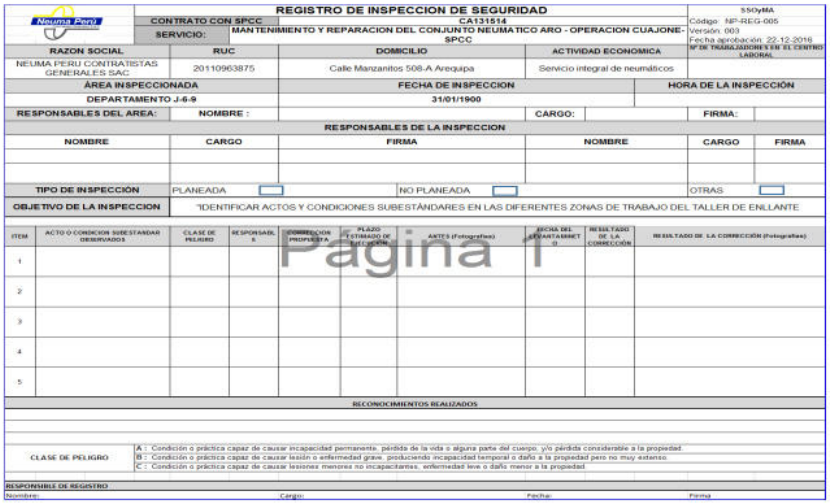
6.3. FASE 3: SEGUIMIENTO

1. Se verificará el avance del programa 5'S con el uso de una lista de verificación semanalmente "Evaluación del Programa 5´S", la cual será realizada por el supervisor de seguridad y/o jefe de taller.
2. Se realizará la inspección quincenal para verificar el cumplimiento del programa; este será realizado por el Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, se usara el formato NP-REG-005 Registro de Inspección de seguridad.
3. Se analizará los resultados cuantitativos con el fin de determinar las posibles oportunidades de mejora.

	PROGRAMA 5´S	
Neuma Perú Contratistas Generales S.A.C.	Código: NP-PRO-08	Versión: 00
	Fecha de Elaboración: 10-05-2017	Página:

Neuma Perú	EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE 5'S					
	Neuma Peru Contratistas Generales SAC					
Evaluador						
Fecha						
Categoria	Elemento	1	2	3	4	Comentarios
Selección	**Distinguir entre lo necesario y lo que no lo es.**					
	¿Han sido eliminados todos los artículos innecesarios?					
	¿Están todos los artículos restantes correctamente arreglados en condiciones ordenadas y seguras?					
	¿Los pasadizos y áreas de trabajo se encuentran limpias y señaladas?					
	Los artículos innecesarios están siendo almacenados en el almacén de tarjetas rojas y bajo las normas de buenas prácticas de manufactura.					
	¿Se dispone correctamente los artículos innecesarios?					
Ordenamiento	**Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar**					
	¿Existe un lugar específico para todo, marcado visualmente y bajo las normas de seguridad?					
	¿Está todo en su lugar específico y bajo las normas de seguridad?					
	¿Son los estándares y límites fáciles de reconocer?					
	¿Es fácil reconocer el lugar para cada cosa?					
	¿Se vuelven a colocar las cosas en su lugar después de usarlas?					
Limpieza	**Limpieza y buscando métodos para mantenerlo limpio**					
	¿Son las áreas de trabajo limpias y se usan detergente y limpiadores aprobados?					
	¿El equipo se mantiene en buenas condiciones y limpio?					
	¿Es fácil distinguir los materiales de limpieza, uso de detergentes y limpiadores aprobados?					
	¿Las medidas de limpieza utilizadas son inviolables?					
	¿Las medidas de limpieza y horario son visibles fácilmente?					
Estandarización	**Mantener y monitorear las primeras 3S**					
	Esta toda la información necesaria en forma visible					
	¿Se respeta consistentemente todos los estándares?					
	¿Están asignadas y visibles las responsabilidades de limpieza?					
	¿Están los basureros y los compartimientos de desperdicio vacíos y limpios?					
	No están los contenedores de residuos en contacto directo con el piso?					
Autodisciplina	**Apegarse a las reglas, escrupulosamente**					
	¿Los trabajadores observan los procedimientos, estándar de Seguridad?					
	¿Está siendo el orden y la limpieza, regularmente observada por la organización?					
	¿Todo el personal se involucra en el correcto almacenamiento?					
	¿Son observadas las reglas de seguridad y limpieza?					
	Se respetan las áreas de no fumar y no comer?					
	El personal aplica correctamente la disposición de residuos sólidos?					
Sumas parciales						**Comentario**
Puntaje total						
Calificación obtenida						
0-20	Deficiente					
21-50	Regular					
51-80	Bueno					
81-100	Excelente					

	PROGRAMA 5´S	
Neuma Perú Contratistas Generales S.A.C.	Código: NP-PRO-08	Versión: 00
	Fecha de Elaboración: 10-05-2017	Página:



REGISTRO DE INSPECCION DE SEGURIDAD				SSOyMA
Neuma Perú	CONTRATO CON SPCC	CA131514		Código: NP-REG-005
	SERVICIO:	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CONJUNTO NEUMATICO ARO - OPERACION CUAJONE-SPCC		Versión: 003
				Fecha aprobación: 22-12-2016

RAZON SOCIAL	RUC	DOMICILIO	ACTIVIDAD ECONOMICA	Nº DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
NEUMA PERU CONTRATISTAS GENERALES SAC	20110963875	Calle Manzanitos 508-A Arequipa	Servicio integral de neumáticos	

ÁREA INSPECCIONADA	FECHA DE INSPECCION	HORA DE LA INSPECCIÓN
DEPARTAMENTO J-6-9	31/01/1900	

RESPONSABLES DEL AREA:	NOMBRE :		CARGO:		FIRMA:	

RESPONSABLES DE LA INSPECCION					
NOMBRE	CARGO	FIRMA	NOMBRE	CARGO	FIRMA

TIPO DE INSPECCION	PLANEADA		NO PLANEADA		OTRAS	
OBJETIVO DE LA INSPECCION	IDENTIFICAR ACTOS Y CONDICIONES SUBESTÁNDARES EN LAS DIFERENTES ZONAS DE TRABAJO DEL TALLER DE ENLLANTE					

ITEM	ACTO O CONDICION SUBESTANDAR OBSERVADOS	CLASE DE PELIGRO	RESPONSABLE	CORRECCION PROPUESTA	PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION	ANTES (Fotografías)	FECHA DEL LEVANTAMIENTO	RESULTADO DE LA CORRECCIÓN	RESULTADO DE LA CORRECCIÓN (Fotografías)
1									
2									
3									
4									
5									

Página 1

RECONOCIMIENTOS REALIZADOS	
CLASE DE PELIGRO	A : Condición o práctica capaz de causar incapacidad permanente, pérdida de la vida o alguna parte del cuerpo, y/o pérdida considerable a la propiedad. B : Condición o práctica capaz de causar lesión o enfermedad grave, produciendo incapacidad temporal o daño a la propiedad pero no muy extenso. C : Condición o práctica capaz de causar lesiones menores no incapacitantes, enfermedad leve o daño menor a la propiedad.

RESPONSIBLE DE REGISTRO			
Nombre:	Cargo:	Fecha:	Firma:

6. REVISIÓN Y MEJORA CONTINUA

Nº	Versión	Fecha de Modi.	Cambios realizados

7. Bibliografía

- https://www.gestiopolis.com/las-5s-manual-teorico-y-de-implantacion/

ANEXO M: IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA 5´S

INFORME Nro. 3 – 2017 - CUAJONE-SPCC/NP-SST

ASUNTO	:	**Desarrollo de la Campaña de Cuidado de Manos**
FECHA	:	**26 de diciembre del 2017.**

1. **OBJETIVO:**
 - **1.1.** Diseñar e implementar un programa de 5´S que contribuya a la mejora continua del Taller de enllante.
 - **1.2.** Elaborar un diagnóstico de la situación actual del Taller de Enllante, en cuanto al orden y limpieza en el ambiente de trabajo.
 - **1.3.** Implementar el programa de 5´S en el taller de enllante

2. **DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA IMPLEMENTACION**

2.1. FASE 1 PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

a. COMPROMISO DE LA GERENCIA

La gerencia de Neuma Perú realizó una visita en el mes de junio en donde se reunió con los supervisores para expresar su compromiso con la implementación del Programa 5'S, así como asegurar la proporción de los recursos necesarios.





b. COMITÉ 5'S - PLANIFICACION

El sub-Comité de seguridad de Neuma Perú Contratistas Generales SAC será los responsables de la ejecución del programa de 5'S, así como la planificación de las diferentes actividades para el programa de 5'S.



c. CAPACITACIÓN 5'S

Los supervisores de seguridad prepararan la capacitación para a su posterior difusión, las capacitaciones de las 5'S se realizará con las 3 guardias, haciendo uso de los medios audiovisuales con los que se cuentan en el taller. Se realizará evaluaciones para comprobar si las capacitaciones fueron eficientes.




2.2. FASE 2: EJECUCIÓN

ETAPA 1: IMPLEMENTACIÓN DEL SEIRI

Se realizó una inspección del área de trabajo para conocer la situación actual. El taller de enllante se dividirá en diferentes áreas, son las siguientes.

- Plataforma
- Reparación
- Zona de PL
- Almacén
- Stock 1
- Stock 2
- Oficina
- Comedor-vestuario

✓ **PLATAFORMA**

	
Lado derecho de la plataforma se observan letreros en desuso, escaleras inoperativas plataformas que no se usan, gatas inoperativas y otros	Se trasladaron todas los elementos inncesario para los trabajos, se elimino todos los elementos que ya no se usaran.
	 
Se observan soportes que ya no son usados y neumaticos que son inservibles	Se llevo al almacen de SPCC los soporte que no son usados, los neumáticos inservibles fueron traladados a la zona de almacenamiento temporal de residuos solidos de SPCC
	
Se encontro 4 soportes de la medida, se inspecciono y se encontro 1 roto.	Se traslado a la chatarra para su disposicion final, ya que no se puede reparar

	
O'ring, neumaticos, trapos industriales, basura son acumulados en la zona de residuos la cual se encuentra sin delimitar.	Se elimino todos los residuso en las zonas de almacenamiento temporal de residuos solidos de SPCC en caso de los contaminados y la basura fue traslado al relleno.

REPARACIÓN

	
Se encontro cajas con trapos industriales sucios y un recipiente de thinner fuera de lugar	Los trapos industriales fueron trasladados a la zona de reisudos peligrosos, el recipiente de thinner se traslado a la jaula de productos quimicos.
	
La zona de residuos sólidos de reparación tenía bolsas de basura en el piso.	Se llevo los residuos sólidos a la zona de disposición final

✓ **ZONA DE PL**

	
Se encontro aros de medida 20 oxidados	Se elimino los aros oxidados, previamente cortados a la chatarra

	 
Se encontro cadenas usadas junto con las nuevas	Se Elimino las cadenas rotas
	
Se encontro estrobos deteriorados	Se elimino los estrobos deteriorados.

ALMACEN

	
Se encontro sogas y otras herramientas inoperativas guardadas en el estante blanco	Se procedió a botar las sogas rotas y deterioradas por el uso, las herramientas inoperativas se enviaron a Arequipa para su reparación.
	
Se observo cajas acumuladas sin rotulación	Se reviso las cajas que contenian o'ring y otros repuestos los cuales fueron almacenados en sus lugares destinados y otros devueltos al almacen de SPCC ya que presentaban observaciones.

STOCK 1

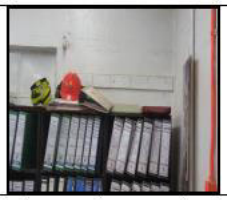
	
Al lado derecho del stock 1 de neumaticos se encontro componentes rajados, neumáticos scrap y durmientes	Se traslado los componentes rajados a la chatarra, los neumáticos SCRAP al almacenamiento temporal en el stock 2 y los durmientes fueron usados para construir el parqueo.

STOCK 2

	
Se encontró seguros nuevos mezclados con usados y otros con una apertura mayor de 2 pulgadas	Se clasificaron todos los seguros, los usados y los nuevos se separaron, los que tenían una mayor abertura fueron llevados a la zona de chatarra.
	
Se encontro neumáticos SCRAP desordenados y mezclado con los componentes.	Se ordeno los neumaticos SCRAP dejando espacio para colocar una fila de neumáticos en stock

OFICINA

	
Se encontro cajas con herramientas nuevas y equipos de computación inoperativos y paquetes de hojas nuevas, se encontro dos archivadores metalicos guardando documentos de años pasados.	Se envio herramientas nuevas al almacen, los equipos de computación fueron llevados al a la zona de RAEE, los archivadores metalicos se llevaron a los chasquis donde fueron reutilizados. Los documentos de años pasados fueron enviados a Arequipa para su almacenamiento o reciclado.

	
Se encontro sillas deterioradas	Se reparo las sillas deterioradas
	
Se encontró cascos de personal que se retiro	Se revisaron los cascos, se encontraban en buen estado, se procedió a cambiar el tafilete para que puedan servir para renovación

COMEDOR- VESTUARIO

	
Se tenían mesas y sillas las cuales presentaban deterioro	Se llevo las mesas a la zona del relleno sanitario para su disposición final. Se renovó las mesas y sillas.
	
Se verifico que la cantidad de personal sea igual al número de casilleros, se verifico que no era necesario u taburete, se eliminó el de color verde ya que se encontraba muy deteriorado	Se ordenaron los taburetes con el fin de hacer más espacio.

En las diferentes áreas se usó las tarjetas rojas, se realizó una lista de seguimiento para saber la cantidad de elementos innecesarios, así como su disposición final. A continuación, se muestra la lista.

Area	Plataforma / Reparación / Zona de PU/ Almacén / Block 1 / Block 2 /Oficinal/ Comedor / Vestuario			
Responsable	Almaceneros de las tres guardias			
Nombre del elemento	Cantidad	Ubicación	Motivo de retiro	Disposición final
letrero de 1X1.5 m	2	Plataforma	Deterioro	Relleno
Escalera tijera de 5 pasos	2	Plataforma	Deterioro	Relleno
Plataformas	1	Plataforma	Fuera de Uso	Almacén de RPCC
Cajas de repuestos usados	5	Plataforma	Reuso	Puntos de entrega de RPCC
Gata de 200 TN	1	Plataforma	Reparación	Almacén de RPCC
Tacos de poliuretano	1	Plataforma	Deterioro	Relleno

Neumáticos SCRAP 19R22.5	7	Pátaforma	Deterioro	Zona de almacenamiento de residuos-SPCC
Neumáticos SCRAP 59/80R63	2	Pátaforma	Deterioro	Stock 2
Cámara 19.5 -24	10	Pátaforma	Deterioro	Zona de almacenamiento de residuos-SPCC
Soportes de OTR	2	Pátaforma	Fuera de Uso	Zona de armado de volquetes de SPCC
Soportes de PL	1	Pátaforma	Deterioro	Zona de Chatarra de SPCC
Mangueras de alta presión	2	Reparación	Deterioro	Relleno
Calefactor	1	Reparación	Inoperativo	RAEE (Residuos de artefactos eléctricos y electrónicos)
Ropa de cuero	3	Reparación	Deterioro	Relleno
Arostubulares	10	Zona de PL	Rajados	Zona de Chatarra de SPCC
Seguros	5	Zona de PL	Deterioro	Zona de Chatarra de SPCC
Cadenas de neumáticos	2	Zona de PL	Deterioro	Zona de Chatarra de SPCC
Archivador metálico	1	Zona de PL	Deterioro	Zona de Chatarra de SPCC
Estribos 1 1/8, 1/2	4	Zona de PL	Deterioro	Zona de Chatarra de SPCC
Sogas	6	Almacén	Deterioro	Relleno
Comba de bronce de 6 LBS	1	Almacén	Deterioro	Zona de Chatarra de SPCC
Marcador de neumáticos de 240V	1	Almacén	Reparación	Taller Arequipa
Dado profundo de impacto de 1" X 1-5/16"	3	Almacén	Deterioro	Zona de Chatarra de SPCC
llave mixta de 1/2"	6	Almacén	Deterioro	Zona de Chatarra de SPCC
Extensión de 29" para torque RAD 34	1	Almacén	Deterioro	Zona de Chatarra de SPCC
Bomba Hidroneumática AHP-35T	1	Almacén	Reparación	Taller Arequipa
Destornillador de 13"	20	Almacén	Deterioro	Zona de Chatarra de SPCC
Paleta de liga triangular	3	Almacén	Deterioro	Relleno
Paleta de Pare octogonal	3	Almacén	Deterioro	Relleno
Gata de botella de 20 TH	2	Almacén	Reparación	Taller Arequipa
llave de torque modelo RAD-34	1	Almacén	Reparación	Taller Arequipa
llave de torque modelo RAD-90	1	Almacén	Reparación	Taller Arequipa
Filtro regulador de aire y aceite 1/2"	2	Almacén	Reparación	Taller Arequipa
Pistola neumática de encastre de1 pulg	1	Almacén	Reparación	Taller Arequipa
Manguera de ata presión	1	Almacén	Deterioro	Relleno
Medidores de reloj de presión	14	Almacén	Reparación	Taller Arequipa
Medidores de cocadas	23	Almacén	Deterioro	Chatarra
Tecle de 5 TH	1	Almacén	Reparación	Taller Arequipa
Neumáticos SCRAP	5	Stock 1	Deterioro	Stock 2
Aros usados	3	Stock 1	Reusó	Stock 2
Aro cuchilla	3	Stock 1	Reusó	Stock 2
Seguros	3	Stock 1	Reusó	Stock 2
Durmientes	2	Stock 1	Reusó	Stock 1
Seguros	6	Stock 2	Deterioro	Chatarra
Aro base	3	Stock 2	Rajado	Chatarra
Aro cuchillo	5	Stock 2	Rajado	Chatarra
Flanges	4	Stock 2	Rajado	Chatarra
Tecado	2	Oficina	Inoperativo	RAEE (Residuos de artefactos eléctricos y electrónicos)
mouse	1	Oficina	Inoperativo	RAEE (Residuos de artefactos eléctricos y electrónicos)
Archivadores metálicos	2	Oficina	Deterioro	Chatarra
CABICOB	3	Oficina	Deterioro	Relleno
Mesa de madera	1	Comedor	Deterioro	Relleno
Mesa desarmable	1	Comedor	Deterioro	Relleno
sillas metálicas	1	Comedor	Deterioro	Chatarra
Taburete	1	Vestuario	Deterioro	Chatarra

ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE SEITON

En las diferentes áreas del taller de enllante con el espacio liberado se pudo acomodar todos los elementos. Se coloco los elementos tomando en cuenta criterios de seguridad, las herramientas pesadas se colocaron en niveles inferiores con el fin de evitar caídas que puedan lesionar a los trabajadores. Las herramientas que se usan con mayor frecuencia se colocaron en un tablero, se codifico las herramientas para poder realizar inspecciones, se demarco pasillos y así como la distribución de equipos, armarios y otras áreas. Las tuberías también fueron identificadas con colores y sentido de flujo. Se muestra a continuación la implementación del Seiton

PLATAFORMA






En el lado izquierdo de la plataforma se limpió de la tierra y se señalizo los espacios de los equipos y se colocó letreros para la identificación








El lado derecho de la plataforma, así como las paredes del taller se limpiaron y pintaron para señalizar el taller. Se identificaron las zonas peatonales y se colocaron los mapas de riesgos.





La zona de residuos se ordeno y con el espacio que se libero se formo un muro con bloquetas para construir un jardin y se colocaron los cilindros de residuos encima de parihuelas.

REPARACIÓN
















En el taller de reparación se demarco el lugar de los diferentes equipos, se cambio el tablero de herramientas para encontrarlos con mayor facilidad, los estantes fueron rotualados con su contenido.

ZONA DE PL

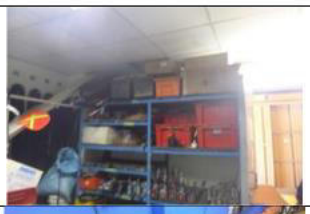


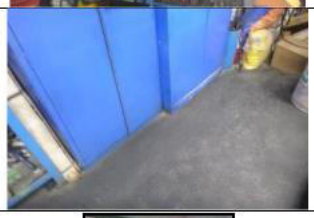



Se demarco el área de trabajo y señalizando la zona de **PL**

ALMACEN








El almacen fue demarcado y señalizado. Las herramientas pesadas se colocaron en los niveles inferiores del estante, los estantes fueron rotulados con el contenido de cada estante.

STOCK 1




Se señalizo el stock 1 con la medida de los neumáticos y se delimito el parqueo de las unidaddes

STOCK 2








Se señalizo el stock 2 y se determinó el lugar de almacenamiento de los componentes y neumáticos

VESTUARIO





Se demarco el lugar de los taburetes, con el espacio necesario para evitar caídas si la puerta de los taburetes se quedara abierta.

ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DE SEISO

Las herramientas y equipos serán limpiados y por los colaboradores cada cierto tiempo dependiendo del uso y si se observan derrames.





La empresa proveerá los artículos de limpieza necesario como escobillones y recogedor. Cada una de las áreas cuenta con ellos, para que se tengan un lugar fijo se reciclo los filtros de aire donde se colocó una escoba y un recogedor.





Zona de PL | Zona de tire press



Reparación



Almacén



Plataforma

En el taller se determinó dos zonas de residuos sólidos un temporal en el taller de reparación y otro en el lado izquierdo de la plataforma.



Zona de residuos del taller de reparación



Lado izquierdo de la plataforma zona de residuos del taller

ETAPA 4: IMPLEMENTACIÓN DE SEIKETSU

Se implemento el estándar NP-EST-010 Estándar de orden y limpieza. El Subcomité de seguridad motivo para a los colaboradores para proponer mejoras en el taller. A continuación, se presentan las mejoras propuestas y su implementación

MEJORA N° 1: INGRESO STOCK 1

	PROPUESTA DE MEJORA	
	FORMATO	Versión: 00
TRABAJADOR: V. Gutiérrez		
FECHA: 19 al 29 de setiembre		
AREA A MEJORAR: Ingreso STOCK 1 y parqueo de STOCK 1		
DESCRIPCION: Mejoramiento del ingreso y parqueo del stock 1		
El ingreso al stock 1 está lleno de piedras, por lo que se sugiere mejorarlo empedrándolo para evitar la caída de las piedras y de la tierra. El parqueo del stock 1 tiene divisiones con durmientes (madera) pero debido al tipo de suelo se vienen deteriorando por lo que se cambió la división por rieles.		
MATERIALES NECESARIOS:		

Piedras – Pinturas – Thinner - Gradas metálicas – Pasto

Ingreso al taller de enllante

Fotos de la implementacion de la mejora sugerida
   
Se empedró el ingreso al taller de enllante, se plantó pasto y flores en la berma, se colocó un neumático en donde se indica "Taller de enllante Cuajone"
 
División del parqueo con durmientes

	
Se implemento el parqueo con rieles pintados.	

Neuma Perú	PROPUESTA DE MEJORA	
NP-F-19	FORMATO	Versión: 00
TRABAJADOR: D. Saca		
FECHA: 3 al 7 de octubre		
AREA A MEJORAR: Plataforma de Tire Press.		
DESCRIPCION: Mejora de la pared de Tire Press		
En la pared donde se encuentra el Tire Press, se encuentra sucia por lo que se sugiere pintarla y escribir un slogan con un mensaje de seguridad.		
MATERIALES NECESARIOS:		
Pintura – Thinner – Brochas		

	
Se realizó el pintado de la pared posterior de la zona del lavadero de 15 m de longitud x 3 m. de altura, a fin de mejorar la fachada en la zona de Tire Press y herramientas. Se realizó el pintado de la pared posterior del lavadero donde se implementó el mural de seguridad alusivo a SBC (en dicho mural se incluyó logo del NEUMITO seguro, logo de seguridad, logo de neuma, logo de SPCC).	

MEJORA N° 3: VEREDA STOCK 1

Neuma Perú	PROPUESTA DE MEJORA	
NP-F-19	FORMATO	Versión: 00
TRABAJADOR: A. Cahuana		
FECHA: 9 al 15 octubre		
AREA A MEJORAR: Zona peatonal del STOCK 1		
DESCRIPCION: Construcción de vereda del Stock 1		

La zona peatonal del parqueo del stock 1 es de tierra por lo que se sugiere construir una vereda para el transito
MATERIALES NECESARIOS:
Piedras – Pinturas – Thinner – Cemento – Arena

Zona peatonal de tierra

En el área del Estacionamiento, se realizó el vaciado de concreto de la vereda junto con el pintado de la vereda y de los durmientes.
  

MEJORA N° 4: SOPORTE DE SEGUROS STOCK 2

	PROPUESTA DE MEJORA	
NP-F-19	**FORMATO**	**Versión: 00**
TRABAJADOR: E. Arias		
FECHA: 17 al 21 de octubre		
AREA A MEJORAR: Almacenamiento de seguros del STOCK 2		
DESCRIPCION: Soporte de seguros del STOCK 2		
Los seguros son apoyados en las bermas, por lo que sugiere soportes para apoyar los seguros, se propone reusar soportes en desuso y tuberías en desuso.		
MATERIALES NECESARIOS:		
Pinturas – Thinner – soportes en desuso – tubos en desuso		

Disposición de seguros apoyados en bermas


Proceso de implementación de los soportes para los seguros





MEJORA N° 5: PINTADO Y SEÑALIZACIÓN DEL ENMALLADO DE PL Y SEÑALIZACION DE PARED

Neuma Perú	**PROPUESTA DE MEJORA**	
NP-F-19	FORMATO	Versión: 00

TRABAJADOR: E. Mayta

FECHA: 24 al 29 de octubre

AREA A MEJORAR: Zona de almacenamiento de Neumáticos de **PL**

DESCRIPCION: Pintado y señalización de enmallado / pintado y señalización de pared.

El enmallado de los neumáticos de **PL** se encontraban sin pintar y sin señalización, se sugiere pintarlo y colocar señalización. Los neumáticos se encuentran ordenados, pero no cuenta con señalización de la medida del neumático. La pared en donde se apoyan los neumáticos se encuentra sucias.

MATERIALES NECESARIOS:

Pintura – Thinner – Letreros

Enmallado no se encuentra pintado y no cuenta con señalización



Se pinto el enmallado y se procedió a señalizar







Se pintó la pared de la zona de almacenamiento de neumáticos **PL**, así mismo se implementó letreros informativos para cada medida de neumático y se ordenó.





MEJORA N° 6: CONSTRUCCIÓN DE MURO / CORTE DE TUBOS DETERIORADOS / SEÑALIZACIÓN DE LETREROS

Neuma Perú	**PROPUESTA DE MEJORA**	
NP-F-19	FORMATO	Versión: 00

TRABAJADOR: E. Manrique

FECHA: 31 de octubre al 11 de noviembre

AREA A MEJORAR: Plataforma de enllante

DESCRIPCION: Construcción de muro de la plataforma / Corte de tubos deteriorado / Señalización con letreros

Se procedió a construir el muro de las plataformas, la tierra del jardín ensucia la plataforma.
Se corto los tubos deteriorados con apoyo de los soldadores de SPCC
Se procedió a colocar letreros de señalización de los equipos y herramientas.

MATERIALES NECESARIOS:

Cemento – Arena - Pintura – Thinner - Letreros - Pernos

Se construyó el muro, para evitar la caída de tierra.





Se corto tubos deteriorado y se procedió a señalizar con letreros









MEJORA N° 7: ZONA DE RESIDUOS SOLIDOS Y FORESTACION DE JARDIN

	PROPUESTA DE MEJORA	
NP-F-19	**FORMATO**	**Versión: 00**
TRABAJADOR: E. Cruz		
FECHA: 15 de noviembre al 2 de diciembre		
AREA A MEJORAR: Zona de Residuos Solidos		
DESCRIPCION: Construir plataforma con techo para residuos sólidos / Construir muro de jardín.		
Los residuos sólidos se encuentran encima de la tierra, por lo que se sugiere construir una plataforma con techo para evitar la contaminación. Adicionalmente construir un jardín al lado del árbol grande que se tiene en la plataforma.		
MATERIALES NECESARIOS:		
Pintura – Thinner - Letreros - Pernos – Fierro – Cemento – Arena – Piedras – Ladrillo – Calaminas		



Zona de residios solidos.



Personal preparando el terreno para el muro del jardin



Acabado y pintado de muro de jardín de zona de residuos

	
Habilitacion de loza para zona de residuos (loza y pintado de tachos según estandar)	Zona de reiduos con loza y techo

MEJORA N° 8: IMPLEMENTACIÓN DE GANCHOS PARA ALMACENAR MANGUERAS Y OTROS

	PROPUESTA DE MEJORA	
NP-F-19	**FORMATO**	**Versión: 00**
TRABAJADOR: W. Calahuille		
FECHA: 05 al 08 de diciembre		
AREA A MEJORAR: Plataforma de enllante		
DESCRIPCION: Ganchos para Mangueras y otros.		
En la plataforma de enllante se cuenta con un soporte para las mangueras que ocupa espacio, por lo que se sugiere implementar ganchos para mangueras, lampas		
MATERIALES NECESARIOS:		
Pintura – Thinner - Letreros - Pernos – ganchos metálicos - soldadura		

Se soldó ganchos para reemplazar soportes	
	

MEJORA N° 9: RECICLADO DE NEUMÁTICOS Y MEJORAS DE JARDÍN

	PROPUESTA DE MEJORA	
NP-F-19	**FORMATO**	**Versión: 00**
TRABAJADOR: M. Gallegos		
FECHA: 11 al 22 de diciembre		
AREA A MEJORAR: Jardines del Taller		

DESCRIPCION: Reciclado de neumáticos y mejoras del Taller
Se propone usar neumáticos y aros de desecho para elaborar macetas, de esa manera reciclar los neumáticos. Se debe mejorar los jardines, sembrando plantas y flores de la zona.
MATERIALES NECESARIOS:
Pintura – Thinner - Pernos – Neumáticos de desecho – Aros de desecho – tierra – abono – plantas – pasto



Se pintaron los maceteros realizados por la iniciativa de reciclar neumáticos, y se colocaron en el jardín ubicado al lado de la plataforma donde se plantaron flores que ayudaran a oxigenar nuestro medio ambiente.



Se habilitó área para jardín, donde el personal mecánico se encargó de sembrar diferentes plantas, con el fin de mantener esta área verde.



Se arregló jardín ubicado en la parte inferior de la salida del comedor, podando, quitando la mala hierba y pintando los muros que lo rodean.

ETAPA 5: IMPLEMENTACION DE SHITSUKE

Para esta etapa se deberá verificar y fomentar el cumplimiento de los estándares de organización, orden y limpieza.

2.3. FASE 3: SEGUIMIENTO

En esta fase se realizó un seguimiento de la implementación del programa de 5´S, con el uso del Check List de Evaluación del programa 5´S, el cual es evaluado con puntaje de 0 a 4, la implementación se evaluó semana a semana en donde la primera semana se obtuvo 20 puntos y después de 21 semanas se llegó al puntaje de 99.

Adicionalmente se realizó inspecciones cada 15 días, después de implementado las 3´S, las inspecciones fueron realizadas por el Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, en las diferentes inspecciones hubo observaciones las cuales fueron corregidas en las fechas dadas.

Los resultados obtenidos después de la implementación de las 5´S hacen notar una gran diferencia en el ambiente físico, desde lo más simple.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE 5'S

Neuma Peru Contratistas Generales SAC																									
Evaluador	Representantes del Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.	21/07/2017	07/08/2017	14/08/2017	21/08/2017	28/08/2017	04/09/2017	11/09/2017	18/09/2017	25/09/2017	02/10/2017	09/10/2017	16/10/2017	23/10/2017	30/10/2017	06/11/2017	13/11/2017	20/11/2017	27/11/2017	04/12/2017	11/12/2017	18/12/2017			
Categoría	Elemento	20	30	46	53	57	68	68	72	73	73	74	78	80	87	92	90	95	98	98	97	99			
Selección	Distinguir entre lo necesario y lo que no lo es.																								
	¿Han sido eliminados todos los artículos innecesarios?	0	1	2	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3			
	¿Están todos los artículos restantes correctamente arreglados en condiciones ordenadas y seguras?	1	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4			
	¿Los pasadizos y áreas de trabajo se encuentran limpias y señaladas?	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4			
	Los artículos innecesarios están siendo almacenados en el almacén de tarjetas rojas y bajo las normas de buenas prácticas de manufactura.	0	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4			
	¿Se dispone correctamente los artículos innecesarios?	0	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	4	4	4	4	4	4			
Ordenamiento	Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar																								
	¿Existe un lugar específico para todo, marcado visualmente y bajo las normas de seguridad?	1	1	1	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4			
	¿Está todo en su lugar específico y bajo las normas de seguridad?	1	1	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4			
	¿Son los estándares y límites fáciles de reconocer?	0	1	1	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4			
	¿Es fácil reconocer el lugar para cada cosa?	0	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4			
	¿Se vuelven a colocar las cosas en su lugar después de usarlas?	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	4	4	4			
Limpieza	Limpieza y buscando métodos para mantenerlo limpio																								
	¿Son las áreas de trabajo limpias y se usan detergente y limpiadores aprobados?	1	1	1	2	2	2	3	3	2	3	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4			
	¿El equipo se mantiene en buenas condiciones y limpio?	1	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	4	4	4	4	4			
	¿Es fácil distinguir los materiales de limpieza, uso de detergentes y limpiadores aprobados?	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4			
	¿Las medidas de limpieza utilizadas son inviolables?	1	1	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4			
	¿Las medidas de limpieza y horario son visibles fácilmente?	1	1	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4			
Estandarización	Mantener y monitorear las primeras 3S																								
	Esta toda la información necesaria en forma visible	1	1	2	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4			
	¿Se respeta consistentemente todos los estándares?	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4			
	¿Están asignadas y visibles las responsabilidades de limpieza?	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4			
	¿Están los basureros y los compartimientos de desperdicio vacíos y limpios?	0	1	2	1	2	3	3	3	4	2	3	3	3	4	2	4	4	3	2	3	4			
	No están los contenedores de residuos en contacto directo con el piso?	0	0	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	4	4	4	4			
Autodisciplina	Apegarse a las reglas, escrupulosamente																								
	¿Los trabajadores observan los procedimientos, estándar de Seguridad?	1	1	2	2	2	3	3	2	3	2	2	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4			
	¿Está siendo el orden y la limpieza, regularmente observada por la organización?	1	2	3	3	3	3	5	5	5	3	3	4	4	3	4	5	4	3	4	4	4			
	El personal aplica correctamente la disposición de residuos sólidos?	1	1	2	3	2	3	5	5	5	3	3	3	3	4	4	2	4	4	3	3	4			
	¿Son observadas las reglas de seguridad y limpieza?	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4			
	Se respetan las áreas de no fumar y no comer?	3	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4			
Puntaje total		20	30	46	53	57	68	68	72	73	73	74	78	80	87	92	90	95	98	98	97	99			
Calificación obtenida		Deficiente	Regular	Regular	Regular	Regular	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente			

0-20	Deficiente
21-60	Regular
61-80	Bueno
81-100	Excelente

En la evaluación del Programa 5´S se observa un progreso en la calificacion de Deficiente a Excelente.

Neuma Perú

Neuma Perú	REGISTRO DE INSPECCION DE SEGURIDAD		SSOyMA
	CONTRATO CON SPCC	CA131514	Código: NP-REG-005
	SERVICIO:	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CONJUNTO NEUMATICO ARO - OPERACION CUAJONE-SPCC	Versión: 003 Fecha aprobación: 22-12-2016

RAZON SOCIAL	RUC	DOMICILIO	ACTIVIDAD ECONOMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
NEUMA PERU CONTRATISTAS GENERALES SAC	20110963875	Calle Manzanitos 508-A Arequipa	Servicio integral de neumáticos	63

ÁREA INSPECCIONADA	FECHA DE INSPECCION	HORA DE LA INSPECCIÓN
Taller de Enllante	29/09/2017	4:00 p. m.

RESPONSABLES DEL AREA:	NOMBRE :	Marco Barrera Quinta	CARGO:	Jefe de Taller	FIRMA:	

RESPONSABLES DE LA INSPECCION

NOMBRE	CARGO	FIRMA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alfredo Pelaez Mamani	Representante de los trabajadores de SCSST		Antonio Alpaca Concha	Representante de los trabajadores de SCSST	
Jessica Revilla Fuentes	Secretaria del SCSST		Gabriel Peralta Hernani	Representante de los trabajadores de SCSST	

TIPO DE INSPECCIÓN	PLANEADA ■	NO PLANEADA ☐	OTRAS ☐
OBJETIVO DE LA INSPECCION	"IDENTIFICAR ACTOS Y CONDICIONES SUBESTÁNDARES EN LAS DIFERENTES ZONAS DE TRABAJO DEL TALLER DE ENLLANTE		

ITEM	ACTO O CONDICION SUBESTANDAR OBSERVADOS	CLASE DE PELIGRO	RESPONSABLE	CORRECCION PROPUESTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	ANTES (Fotografías)	FECHA DEL LEVANTAMIENTO	RESULTADO DE LA CORRECCIÓN	RESULTADO DE LA CORRECCIÓN (Fotografías)
1	Se observa escalera fuera de su lugar	C	Adalberto Cahuana	Guardar la escalera en su lugar de almacenamiento	Inmediato		29/09/2017	Se reubicó escalera y se colocó en zona donde corresponde	
2	Se encontro envases de plastico conteniendo material peligroso sin ningun tipo de rotulacion	A	Jessica Revilla	Rotular envases	Inmediato		29/09/2017	Se Rotulo los envases	 
3	Se evidencia la falta de inspeccion de la herramienta de acuerdo al estandar SCJ-EST-51	B	Marco Barrera	Retirar el comb en mal estado	Inmediato		29/09/2017	Se retiro el combo y se procedio a desecharlo. Se solicito un nuevo combo de 4 lbs	

RECONOCIMIENTOS

La zona de reparación se encontraba ordenada.

El comedro y vestuario se encontraban limpios y ordenados.

CLASE DE PELIGRO	
	A : Condición o práctica capaz de causar incapacidad permanente, pérdida de la vida o alguna parte del cuerpo, y/o pérdida considerable a la propiedad.
	B : Condición o práctica capaz de causar lesión o enfermedad grave, produciendo incapacidad temporal o daño a la propiedad pero no muy extenso.
	C : Condición o práctica capaz de causar lesiones menores no incapacitantes, enfermedad leve o daño menor a la propiedad.

RESPONSIBLE DE REGISTRO

Nombre: Francisco Gil Cahuana	Cargo: Supervisor de seguridad	Fecha: 29-09-2017	Firma

	REGISTRO DE INSPECCION DE SEGURIDAD		SSOyMA
Neuma Perú	CONTRATO CON SPCC	CA131514	Código: NP-REG-005
	SERVICIO:	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CONJUNTO NEUMATICO ARO - OPERACION CUAJONE-SPCC	Versión: 003 Fecha aprobación: 22-12-2016

RAZON SOCIAL	RUC	DOMICILIO	ACTIVIDAD ECONOMICA	Nº DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
NEUMA PERU CONTRATISTAS GENERALES SAC	20110963875	Calle Manzanitos 508-A Arequipa	Servicio integral de neumáticos	63

ÁREA INSPECCIONADA	FECHA DE INSPECCION	HORA DE LA INSPECCIÓN
Taller de Enllante	13/10/2017	4:00 p. m.

RESPONSABLES DEL AREA:	NOMBRE :	Marco Barrera Quinta	CARGO:	Jefe de Taller	FIRMA:	

RESPONSABLES DE LA INSPECCION

NOMBRE	CARGO	FIRMA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alfredo Pelaez Marnani	Representante de los trabajadores de SCSST		Antonio Alpaca Concha	Representante de los trabajadores de SCSST	
Jessica Revilla Fuentes	Secretaria del SCSST		Gabriel Peralta Hemani	Representante de los trabajadores de SCSST	

TIPO DE INSPECCIÓN	PLANEADA ■	NO PLANEADA ☐	OTRAS ☐
OBJETIVO DE LA INSPECCION	"IDENTIFICAR ACTOS Y CONDICIONES SUBESTÁNDARES EN LAS DIFERENTES ZONAS DE TRABAJO DEL TALLER DE ENLLANTE		

ITEM	ACTO O CONDICION SUBESTANDAR OBSERVADOS	CLASE DE PELIGRO	RESPONSABLE	CORRECCION PROPUESTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	ANTES (Fotografías)	FECHA DEL LEVANTAMIENTO	RESULTADO DE LA CORRECCIÓN	RESULTADO DE LA CORRECCIÓN (Fotografías)
1	Se encontro trapos industriales en los jardines	C	Wilver Calahuille	Disponer los trapos industriales a la zona de residuos solidos	Inmediato		13/10/2017	Se dispuso en la zona de residuos solidos los trapos industriales contaminados	
2	Se encontró un jebe en desuso	C	Wilver Calahuille	Disponer los jebes a la zona de residuod solidos	Inmediato		13/10/2017	Se retiro el jebe a la zona de residuos sólidos.	
3	Se observó desorden en el almacen	C	Wilver Calahuille	Eliminar los elementos innecesarios.	Inmediato		13/10/2017	Se elimino los lementos innecesarios.	

RECONOCIMIENTOS	
Comedor se encontraba limpio y ordenado.	
Oficinas, zona de PL, reparación y stocks se encuentran ordenados y limpios	
CLASE DE PELIGRO	A : Condición o práctica capaz de causar incapacidad permanente, pérdida de la vida o alguna parte del cuerpo, y/o pérdida considerable a la propiedad. B : Condición o práctica capaz de causar lesión o enfermedad grave, produciendo incapacidad temporal o daño a la propiedad pero no muy extenso. C : Condición o práctica capaz de causar lesiones menores no incapacitantes, enfermedad leve o daño menor a la propiedad.

RESPONSIBLE DE REGISTRO			
Nombre: Francisco Gil Cahuana	Cargo: Supervisor de seguridad	Fecha: 13-10-2017	Firma

Neuma Perú

Neuma Perú	REGISTRO DE INSPECCION DE SEGURIDAD			SSOyMA
	CONTRATO CON SPCC	CA131514		Código: NP-REG-005
	SERVICIO:	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CONJUNTO NEUMATICO ARO - OPERACION CUAJONE-SPCC		Versión: 003
				Fecha aprobación: 22-12-2016

RAZON SOCIAL	RUC	DOMICILIO	ACTIVIDAD ECONOMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
NEUMA PERU CONTRATISTAS GENERALES SAC	20110963875	Calle Manzanitos 508-A Arequipa	Servicio integral de neumáticos	63

ÁREA INSPECCIONADA	FECHA DE INSPECCION	HORA DE LA INSPECCIÓN
Taller de Enllante	27/10/2017	4:00 p. m.

RESPONSABLES DEL AREA:	NOMBRE :	Marco Barrera Quinta	CARGO:	Jefe de Taller	FIRMA:	

RESPONSABLES DE LA INSPECCION

NOMBRE	CARGO	FIRMA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alfredo Pelaez Mamani	Representante de los trabajadores de SCSST		Antonio Alpaca Concha	Representante de los trabajadores de SCSST	
Jessica Revilla Fuentes	Secretaria del SCSST		Gabriel Peralta Hernani	Representante de los trabajadores de SCSST	

TIPO DE INSPECCIÓN	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRAS
OBJETIVO DE LA INSPECCION	"IDENTIFICAR ACTOS Y CONDICIONES SUBESTÁNDARES EN LAS DIFERENTES ZONAS DE TRABAJO DEL TALLER DE ENLLANTE		

ITEM	ACTO O CONDICION SUBESTANDAR OBSERVADOS	CLASE DE PELIGRO	RESPONSABLE	CORRECCION PROPUESTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	ANTES (Fotografías)	FECHA DEL LEVANTAMIENTO	RESULTADO DE LA CORRECCIÓN	RESULTADO DE LA CORRECCIÓN (Fotografías)
1	Falta seguro en el conector de la manguera	A	Henry Farfan	Colocar estrobos antilatigazo	Inmediato		27/10/2017	Se coloco el estrobo antilatigazo	
2	Incorrecta forma de guardar los respiradores	C	Jessica Revilla	Guardar los respiradores en sus respectivas bolsas.	Inmediato		27/10/2017	Se guardo los respiradores en sus bolsas respectivas.	 
3	Se encontro envases de plástico conteniendo material peligroso sin ninguna rotulacion	B	Jessica Revilla	Rotular el envase con el nombre de la sustancia que contiene con su rombo NFPA	Inmediato		27/10/2017	Se rotulo los envases	

RECONOCIMIENTOS
En almacen se encontraban ordenado y limpio.
La zona de reparacion se encontraba ordenado y limpio

CLASE DE PELIGRO	
	A : Condición o práctica capaz de causar incapacidad permanente, pérdida de la vida o alguna parte del cuerpo, y/o pérdida considerable a la propiedad.
	B : Condición o práctica capaz de causar lesión o enfermedad grave, produciendo incapacidad temporal o daño a la propiedad pero no muy extenso.
	C : Condición o práctica capaz de causar lesiones menores no incapacitantes, enfermedad leve o daño menor a la propiedad.

RESPONSIBLE DE REGISTRO			
Nombre: Francisco Gil Cahuana	Cargo: Supervisor de seguridad	Fecha: 27-10-2017	Firma

Neuma Perú

Neuma Perú	REGISTRO DE INSPECCION DE SEGURIDAD			SSOyMA
	CONTRATO CON SPCC	CA131514		Código: NP-REG-005
	SERVICIO:	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CONJUNTO NEUMATICO ARO - OPERACION CUAJONE-SPCC		Versión: 003 Fecha aprobación: 22-12-2016

RAZON SOCIAL	RUC	DOMICILIO	ACTIVIDAD ECONOMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
NEUMA PERU CONTRATISTAS GENERALES SAC	20110963875	Calle Manzanitos 508-A Arequipa	Servicio integral de neumáticos	63

ÁREA INSPECCIONADA	FECHA DE INSPECCION	HORA DE LA INSPECCIÓN
Taller de Enllante	10/11/2017	4:00 p. m.

RESPONSABLES DEL AREA:	NOMBRE :	Marco Barrera Quinta	CARGO:	Jefe de Taller	FIRMA:	

RESPONSABLES DE LA INSPECCION

NOMBRE	CARGO	FIRMA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alfredo Pelaez Mamani	Representante de los trabajadores de SCSST		Antonio Alpaca Concha	Representante de los trabajadores de SCSST	
Jessica Revilla Fuentes	Secretaria del SCSST		Gabriel Peralta Hernani	Representante de los trabajadores de SCSST	

TIPO DE INSPECCIÓN	PLANEADA ■	NO PLANEADA ☐	OTRAS ☐
OBJETIVO DE LA INSPECCION	"IDENTIFICAR ACTOS Y CONDICIONES SUBESTÀNDARES EN LAS DIFERENTES ZONAS DE TRABAJO DEL TALLER DE ENLLANTE		

ITEM	ACTO O CONDICION SUBESTANDAR OBSERVADOS	CLASE DE PELIGRO	RESPONSABLE	CORRECCION PROPUESTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	ANTES (Fotografías)	FECHA DEL LEVANTAMINETO	RESULTADO DE LA CORRECCIÓN	RESULTADO DE LA CORRECCIÓN (Fotografías)
1	Se encontro cajas y bolsas dentro de la jaula de repuestos.	C	Adalberto Cahuana	Ordenar y retirar material innecesario	1 día		11/11/2017	se ordeno el armario de repuestos.	
2	Se encontro calaminas en desuso a lado de la zona de residuos sólidos.	C	Adalberto Cahuana	Disponer las calaminas a la chatarra.	2 días		12/11/2017	Se dispuso la calamina a la chatarra.	
3	Se evidencia que el tubo por el cuál pasa el cable de energía eléctrica no está pintada de acuerdo al anexo 17 del D.S. 024-2016 EM.	A	Gabriel Peralta	Pintar la tubería de acuerdo al anexo 17 del D.S. 024-2016 EM.	2 días		12/11/2017	Se pinto la tuberia de acuerdo al anexo 17 del D.S. 024-2016 EM.	

RECONOCIMIENTOS

Comedor se encontraba limpio y ordenado.

La zona de PI se encontraba ordenado y limpio.

CLASE DE PELIGRO	
	A : Condición o práctica capaz de causar incapacidad permanente, pérdida de la vida o alguna parte del cuerpo, y/o pérdida considerable a la propiedad.
	B : Condición o práctica capaz de causar lesión o enfermedad grave, produciendo incapacidad temporal o daño a la propiedad pero no muy extenso.
	C : Condición o práctica capaz de causar lesiones menores no incapacitantes, enfermedad leve o daño menor a la propiedad.

RESPONSIBLE DE REGISTRO

Nombre: Francisco Gil Cahuana	Cargo: Supervisor de seguridad	Fecha: 12-11-2017	Firma

REGISTRO DE INSPECCION DE SEGURIDAD

SSOyMA		
CONTRATO CON SPCC	CA131514	Código: NP-REG-005
SERVICIO:	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CONJUNTO NEUMATICO ARO - OPERACION CUAJONE-SPCC	Versión: 003
		Fecha aprobación: 22-12-2016

RAZON SOCIAL	RUC	DOMICILIO	ACTIVIDAD ECONOMICA	Nº DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
NEUMA PERU CONTRATISTAS GENERALES SAC	20110963875	Calle Manzanitos 508-A Arequipa	Servicio integral de neumáticos	63

ÁREA INSPECCIONADA	FECHA DE INSPECCION	HORA DE LA INSPECCIÓN
Taller de Enllante	24/11/2017	4:00 p. m.

RESPONSABLES DEL AREA:	NOMBRE :	Marco Barrera Quinta	CARGO:	Jefe de Taller	FIRMA:	

RESPONSABLES DE LA INSPECCION

NOMBRE	CARGO	FIRMA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alfredo Pelaez Mamani	Representante de los trabajadores de SCSST		Antonio Alpaca Concha	Representante de los trabajadores de SCSST	
Jessica Revilla Fuentes	Secretaria del SCSST		Gabriel Peralta Hernani	Representante de los trabajadores de SCSST	

TIPO DE INSPECCIÓN	PLANEADA ■	NO PLANEADA ☐	OTRAS ☐
OBJETIVO DE LA INSPECCION	"IDENTIFICAR ACTOS Y CONDICIONES SUBESTÁNDARES EN LAS DIFERENTES ZONAS DE TRABAJO DEL TALLER DE ENLLANTE		

ITEM	ACTO O CONDICION SUBESTANDAR OBSERVADOS	CLASE DE PELIGRO	RESPONSABLE	CORRECCION PROPUESTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	ANTES (Fotografías)	FECHA DEL LEVANTAMINETO	RESULTADO DE LA CORRECCIÓN	RESULTADO DE LA CORRECCIÓN (Fotografías)
1	EPP es dejado en área de almacenaje de gatas	C	Gabriel Peralta	Guardar el respirador en su bolsa . Capacitar al personal en el almacenamiento adecuado de los respiradores.	1 dia		25/11/2017	Se capacitó al personal en el correcto almacenamiento de los respiradores.	
2	Se encontró arco de sierra sin su guarda de seguridad	B	Adalberto cahuana	Colocar al arco de sierra su guarda de seguridad	Inmediato		24/11/2017	Se puso protector al arco de sierra	
3	Se encontro herramientas sin la debida inspeccion trimestral, incumpliendo el estandar SCJ-EST-51	B	Adalberto cahuana	Rotular las herramientas con la cinta de inspección	Inmediato	 	24/11/2017	Se encinto herramientas deacuerdo al estandar con cinta verde	 

RECONOCIMIENTOS

Comedor se encontraba limpio y ordenado.

La zona de PL y reparación se encuentra ordenado y limpio.

CLASE DE PELIGRO	
	A : Condición o práctica capaz de causar incapacidad permanente, pérdida de la vida o alguna parte del cuerpo, y/o pérdida considerable a la propiedad.
	B : Condición o práctica capaz de causar lesión o enfermedad grave, produciendo incapacidad temporal o daño a la propiedad pero no muy extenso.
	C : Condición o práctica capaz de causar lesiones menores no incapacitantes, enfermedad leve o daño menor a la propiedad.

RESPONSIBLE DE REGISTRO

Nombre: Francisco Gil Cahuana	Cargo: Supervisor de seguridad	Fecha: 25-11-2017	Firma

Neuma Perú

	REGISTRO DE INSPECCION DE SEGURIDAD		SSOyMA
Neuma Perú	CONTRATO CON SPCC	CA131514	Código: NP-REG-005
	SERVICIO:	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CONJUNTO NEUMATICO ARO - OPERACION CUAJONE-SPCC	Versión: 003
			Fecha aprobación: 22-12-2016

RAZON SOCIAL	RUC	DOMICILIO	ACTIVIDAD ECONOMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
NEUMA PERU CONTRATISTAS GENERALES SAC	20110963875	Calle Manzanitos 508-A Arequipa	Servicio integral de neumáticos	63

ÁREA INSPECCIONADA	FECHA DE INSPECCION	HORA DE LA INSPECCIÓN
Taller de Enllante	08/12/2017	4:00 p. m.

RESPONSABLES DEL AREA:	NOMBRE :	Marco Barrera Quinta	CARGO:	Jefe de Taller	FIRMA:	

RESPONSABLES DE LA INSPECCION

NOMBRE	CARGO	FIRMA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alfredo Pelaez Mamani	Representante de los trabajadores de SCSST		Antonio Alpaca Concha	Representante de los trabajadores de SCSST	
Jessica Revilla Fuentes	Secretaria del SCSST		Gabriel Peralta Hernani	Representante de los trabajadores de SCSST	

TIPO DE INSPECCIÓN	PLANEADA ■	NO PLANEADA ☐	OTRAS ☐
OBJETIVO DE LA INSPECCION	"IDENTIFICAR ACTOS Y CONDICIONES SUBESTÁNDARES EN LAS DIFERENTES ZONAS DE TRABAJO DEL TALLER DE ENLLANTE		

ITEM	ACTO O CONDICION SUBESTANDAR OBSERVADOS	CLASE DE PELIGRO	RESPONSABLE	CORRECCION PROPUESTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	ANTES (Fotografías)	FECHA DEL LEVANTAMIENTO	RESULTADO DE LA CORRECCIÓN	RESULTADO DE LA CORRECCIÓN (Fotografías)
1	Residuos metalicos no se encuentran en el contenedor	C	Wilver Calahuille	Los residuos deben de colocarse dentro de el tacho de residuos solidos.	Inmediato		08/12/2017	Segregación adecuada de los residuos	
2	Se observó manguera en el suelo	C	Wilver Calahuille	Segregar la manguera en desuso al ZAC de SPCC	1 día		09/12/2017	Se segrego la manguera en la zona de residuos solidos.	
3	Se encontro tacos fuera del lugar de almacenamiento	C	Wilver Calahuille	Ordenar los equipos y herramientas en los lugares que corresponden	Inmediato		09/12/2017	Se ordeno los tacos en su lugar designado.	

RECONOCIMIENTOS

En almacen se encontraban encintando herramientas.

Oficinas y stocks se encuntran ordenados y limpios.

CLASE DE PELIGRO	
	A : Condición o práctica capaz de causar incapacidad permanente, pérdida de la vida o alguna parte del cuerpo, y/o pérdida considerable a la propiedad.
	B : Condición o práctica capaz de causar lesión o enfermedad grave, produciendo incapacidad temporal o daño a la propiedad pero no muy extenso.
	C : Condición o práctica capaz de causar lesiones menores no incapacitantes, enfermedad leve o daño menor a la propiedad.

RESPONSIBLE DE REGISTRO

Nombre: Francisco Gil Cahuana	Cargo: Supervisor de seguridad	Fecha: 09-12-2017	Firma

Neuma Perú

Neuma Perú	REGISTRO DE INSPECCION DE SEGURIDAD		SSOyMA
	CONTRATO CON SPCC	CA131514	Código: NP-REG-005
	SERVICIO:	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CONJUNTO NEUMATICO ARO - OPERACION CUAJONE-SPCC	Versión: 003 Fecha aprobación: 22-12-2016

RAZON SOCIAL	RUC	DOMICILIO	ACTIVIDAD ECONOMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
NEUMA PERU CONTRATISTAS GENERALES SAC	20110963875	Calle Manzanitos 508-A Arequipa	Servicio integral de neumáticos	63

ÁREA INSPECCIONADA	FECHA DE INSPECCION	HORA DE LA INSPECCIÓN
Taller de Enllante	21/12/2017	4:00 p. m.

RESPONSABLES DEL AREA:	NOMBRE :	Marco Barrera Quinta	CARGO:	Jefe de Taller	FIRMA:	

RESPONSABLES DE LA INSPECCION

NOMBRE	CARGO	FIRMA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alfredo Pelaez Mamani	Representante de los trabajadores de SCSST		Antonio Alpaca Concha	Representante de los trabajadores de SCSST	
Jessica Revilla Fuentes	Secretaria del SCSST		Gabriel Peralta Hernani	Representante de los trabajadores de SCSST	

TIPO DE INSPECCIÓN	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRAS

OBJETIVO DE LA INSPECCION	"IDENTIFICAR ACTOS Y CONDICIONES SUBESTÁNDARES EN LAS DIFERENTES ZONAS DE TRABAJO DEL TALLER DE ENLLANTE

ITEM	ACTO O CONDICION SUBESTANDAR OBSERVADOS	CLASE DE PELIGRO	RESPONSABLE	CORRECCION PROPUESTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	ANTES (Fotografías)	FECHA DEL LEVANTAMINETO	RESULTADO DE LA CORRECCIÓN	RESULTADO DE LA CORRECCIÓN (Fotografías)
1	Se encuentra cajas que no estan en su area de almacenaje	C	Adalberto Cahuana	Disponer las cajas a la zona de almacenamiento de SPCC	1 dia		22/12/2017	Se realiza orden y limpieza	
2	Se observó estoca fuera de su lugar de almacenamiento	C	Adalberto Cahuana	Ubicar la estoca en su lugar de almacenamiento	Inmediato		21/12/2017	Pendiente; se gestionó arreglar la estoca (llantas) ya que le pertence a SPCC.	
3	Se observa botellas de plástico debajo de los estantes del almacén.	C	Adalberto Cahuana	Disponer las botella a la zona de residuos solidos y capacitar al personal en la gestion de residuos sólidos	Inmediato		21/12/2017	Se descartó botellas.	

RECONOCIMIENTOS
Comedor se encontraba limpio y ordenado.
Zona PI, Reparación, Oficina y stock se encontraban ordenados y limpios.

CLASE DE PELIGRO	
	A : Condición o práctica capaz de causar incapacidad permanente, pérdida de la vida o alguna parte del cuerpo, y/o pérdida considerable a la propiedad.
	B : Condición o práctica capaz de causar lesión o enfermedad grave, produciendo incapacidad temporal o daño a la propiedad pero no muy extenso.
	C : Condición o práctica capaz de causar lesiones menores no incapacitantes, enfermedad leve o daño menor a la propiedad.

RESPONSIBLE DE REGISTRO			
Nombre: Francisco Gil Cahuana	Cargo: Supervisor de seguridad	Fecha: 22-12-2017	Firma

3. CONCLUSIONES

3.1. Se diseño e implemento el programa de 5'S mejorando de esta manera las condiciones de trabajo, ya que se observa orden y limpieza.
3.2. Se elaboro un diagnóstico de la situación del Taller de Enllante, en cuanto al orden y limpieza en el ambiente de trabajo se obtuvo como resultados iniciales 20 puntos y después de 21 semanas se mejora hasta 99 puntos.
3.3. Al implementar las 5´S se generó un mayor espacio en las diferentes áreas.
3.4. Durante la implementación hubo mayor trabajo en equipo y cooperación entre las tres guardias para poder lograr las metas propuestas.
3.5. Los colaboradores propusieron 9 proyectos con el fin de mejorar las condiciones de trabajo y mejorar el clima laboral.
3.6. Aumento de la vida útil de los equipos y herramientas, ya que se pueden detectar fallas oportunamente para su reparación.

ANEXO N: PROCEDIMIENTOS DE CONSULTAS, COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Neuma Perú Contratistas Generales S.A.C.	CONSULTA, COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	
NP-PRO-10 Version: 00	PROCEDIMIENTO	Pag. 1 de 9

1. **Objetivo**

 Este procedimiento establece la forma mediante la cual se realizarán las comunicaciones, consultas y participaciones del personal con nuestros clientes y partes interesadas; relaciones con el sistema integrado de gestión de Neuma Perú.

2. **Alcance**

 El alcance del presente procedimiento es aplicable a todos los trabajadores involucrados en las actividades de los procesos de Neuma Perú. Así también se aplica a la relación con nuestros clientes y partes interesadas.

3. **Documentos de referencia**

 - Ley Nº 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783.

4. **Términos y Definiciones**

 - **Comunicación Interna**: Es la transmisión de información dentro de la organización, ya sea para registro, toma de decisiones o para difusión entre el personal.
 - **Comunicación Externa:** Es la transmisión de información desde o hacia las partes interesadas externas de la organización, ya sea con fines de percepción de imagen, de difusión o de respuesta a interrogantes concretas.
 - **Partes Interesadas:** Individuo o grupo involucrado o afectado por el desempeño relacionado con la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional de la organización.
 - **Participación:** Acción de involucramiento de los colaboradores en las actividades y eventualidades de la organización.

5. **Criterios de SSO**

 Todo personal que realice una acción de Consulta, Comunicación Externa ó Interna deberá hacer uso de manera obligatoria de los implementos de seguridad (EPP's) generales y específicos del área en la que se encuentra, reconocer los peligros y riesgos del área de trabajo a través del IPERC y el mapa de riesgos, además de contar con los permisos del superior para realizar esta actividad. Si encontrase alguna desviación de lo anterior, reportar al personal del SIG.

6. **Criterios Ambientales**

 Todo personal que realice una acción de Consulta, Comunicación Externa ó Interna, deberá reducir el consumo de papel y utilizar los recursos energéticos de manera sostenible, además de generar la mínima cantidad de residuos sólidos en las áreas establecidas de manera que su impacto no sea significativo con el ambiente. Si encontrase alguna desviación, reportar al personal del SIG.

7. **Equipos, herramientas, materiales y/o vehiculos**

 N/A.

8. **Procedimiento**

N.º	Etapas	Descripción	Responsable	Punto Crítico/ Riesgo
1	Comunicaciones	Para fines del presente procedimiento, las comunicaciones se pueden diferenciar en tres tipos: • Comunicaciones Internas • Comunicaciones Externas por procesos • Comunicaciones Externas a nivel corporativo • Comunicaciones con Contratistas • Comunicaciones con Visitante Los responsables de procesos identificarán las comunicaciones internas y externas que realizan en su labor cotidiana mediante el formato NP-**F-18 "Matriz de Comunicación Interna/Externa"**, la cual contendrá lo siguiente: INFORMACIÓN (¿Qué?) MEDIO (¿Cómo?) RECEPTOR (¿A quién?) FRECUENCIA (¿Cuándo?) RESPONSABLE (¿Quién Comunica?) La matriz será actualizada siempre y cuando se realicen cambios en sus procesos y actividades.	Responsable del proceso, colaborador, Responsables del SIG	Nivel de involucramiento y comunicación.
2	Comunicaciones	Esta actividad se puede realizar a través de: • Correo electrónico corporativo • Teléfono • Reuniones • Boletines • Comunicación personal • Talleres • Boletines • Memorándum • On line (en tiempo real) • Informes Cada comunicación interna realizada por correo electrónico u otro medio, deberá estar correctamente dirigida al receptor y recibirá el feedback correspondiente. Todo trabajador puede comunicar sus sugerencias de mejora a través del formato NP-**F-19 "Proyecto de Mejora Continua"** presentándolo a la Jefatura o Responsable de su proceso, el cual realizará el	Responsable del proceso, colaborador, Responsables del SIG	Nivel de involucramiento y comunicación.

		envío a la gerencia respectiva para su evaluación y posible aprobación. En el caso de que la propuesta se encuentre relacionada con la seguridad, salud ocupacional ó el medio ambiente, ésta podrá ser enviada directamente a alguno de los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, para su debate en reunión en la que se podrá definir su aprobación o negación.		
3	Comunicaciones a partes interesadas o clientes	Las comunicaciones y documentos especificados entre las partes interesadas ó clientes de Neuma Perú se realizarán mediante reuniones, llamadas, documentos impresos o digitales enviados por correo electrónico. Cada comunicación externa debe ser comunicada como recepcionada a la parte interesada o clientes. En el caso de que el tema de comunicación no pueda ser resuelto en el plazo anterior, se deberá responder a la parte interesada o clientes que se procesará la información solicitada y que en una nueva fecha se resolverá el tema de asunto. Se informará a las partes interesadas o a clientes mediante un correo acerca de los impactos ambientales significativos asociados a sus productos o servicios, así como de nuestros requisitos ambientales para los mismos.	Responsable del proceso, colaborador, responsables de compras, contacto comercial.	Disponibilidad del colaborador
4	Comunicaciones Externas a nivel corporativo	Las comunicaciones a las partes interesadas se realizarán mediante correo electrónico o cartas firmadas por el Director Gerente General o a quien este designe, quedando el cargo de envío (en el caso de documentos en físico) o en las copias de seguridad (Back up para documentos digitales).	Gerente General, colaborador	Capacidad de almacenamiento de la información
5	Comunicación con proveedores	Las comunicaciones sobre los resultados de las evaluaciones de categoría del tipo de proveedor serán evidenciadas mediante el envío de un correo electrónico con su puntaje por el personal de compras o quién se encuentre designado para este fin. Para el caso de los proveedores que realicen actividades de alto riesgo se les comunicará vía correo electrónico los requisitos para su ingreso (EPP's, SCTR, DNI) a las instalaciones, esto deberá ser informado mediante la persona que realizó el contacto con el proveedor y este a su vez deberá verificar que haya recibido el feedback correspondiente. Para el caso específico de la planta de reencauche se comunicarán los peligros y riesgos mediante	Personal de compras, colaborador de contacto, personal de seguridad, responsables del proceso.	Disponibilidad de los medios de comunicación

		una inducción que se ejecutará en el primer día de trabajo del proveedor, llevada a cabo por el personal de seguridad o quien haya sido designado para esta labor. Para el caso de proveedores de insumos de reencauche y reparación, debido a la magnitud de sus aspectos e impactos ambientales se le informara mediante correo nuestros requisitos ambientales para sus productos.		
6	Comunicación con las visitas	Las comunicaciones con las visitas al lugar de trabajo respecto a los peligros de seguridad y salud ocupacional y la protección del ambiente se realizarán mediante la entrega de un folleto "Reglas de Seguridad y Convivencia", la cual será entregada por la persona de contacto o el personal de seguridad al momento de ingresar.	Colaborador de contacto, personal de seguridad / vigilancia	Disponibilidad de los medios de comunicación
7	Consulta y Participación	Se promoverá la consulta y participación del personal en los siguientes temas específicos, no excluyentes: • Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles • Investigación de incidentes • Revisión de las políticas y objetivos • Cambios que puedan afectar la salud • Conocimiento de la política integrada • Necesidades de capacitación • Identificación de aspectos ambientales y sus posibles impactos (+/-) Se promoverá la participación de los trabajadores en la detección de los actos y condiciones subestándar en las áreas de trabajo por medio del formato NP-F-20 **"Reporte Neumito Seguro"** el cual estará ubicado en áreas estratégicas para su oportuno uso, el cual será reportado al personal de seguridad o quien haya sido designado para este fin. Se fomentará la participación de los trabajadores en temas de seguridad, salud y medio ambiente en el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo (para sucursales con más de 20 trabajadores) ó la elección de un Supervisor de Seguridad y Salud para el caso de las sucursales que cuenten con menos de 20 trabajadores, las cuales serán evidenciadas por el formato NP-F-21 **"Acta de Reunión del Comité SST".** Se fomentará la consulta y/o participación de las partes interesadas a través de encuestas u otros medios, las que aportarán con información referente a los aspectos de calidad, seguridad,	Responsable del proceso, colaborador, Comité de Seguridad	Nivel de involucramiento y comunicación.

		salud y medio ambiente de las actividades y procesos de la organización.		

9. Formatos e Instructivos

Código	Nombre
NP-F-18	Matriz de Comunicación Interna/Externa
NP-F-19	Proyecto de Mejora Continua
NP-F-20	Reporte Neumito Seguro
NP-F-21	Acta de Reunión del Comité de SST

10. Observaciones

Sin observaciones

11. Anexos

Código	Nombre
NP-F-18	Matriz de Comunicación Interna/Externa
NP-F-19	Proyecto de Mejora Continua
NP-F-20	Reporte Neumito Seguro
NP-F-21	Acta de Reunión del Comité de SST

12. Control de Cambios

CONTROL DE CAMBIOS

Numeral	DECÍA	DICE

Neuma Perú	MATRIZ DE COMUNICACIÓN INTERNA/EXTERNA			
NP-F-18	FORMATO			V00
PROCESO: Sistema Integrado de Gestion		**OBJETIVO:**	**Promover la mejora continua de los procesos, la satisfaccion de los clientes y las parte interesadas.**	
RESPONSABLE DEL PROCESO:			**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21/05/2017**	
INFORMACIÓN Qué?	**MEDIO Cómo?**	**RECEPTOR A quién?**	**FRECUENCIA Cuándo ?**	**RESPONSABLE Quién Comunica?**
Mejora continua de los procesos y la nececidad de laborar y/o actualizar la documentacion del SIG	Correo Electrónico, Documentario,Telefono o Verbal	Jefe de área / Responsable del Seguridad / Sub Comité de seguridad y salud en el trabajo.	OCASIONALMENTE	Personal de Neuma
Satisfacción del cliente	Encuestas	Jefe del área / Responsable de Seguridad.	ANUALMENTE	Clientes
Quejas y reclamos	Correo Electronico, Telefono, Documentario o Verbal	Jefe del área / Responsable de Seguridad / Gerencia	OCASIONALMENTE	Clientes
Evaluación o aprobación del proyecto de mejora continua	Correo Electrónico, Documentario,Telefono o Verbal	Jefe de Taller / Gerencia de Operaciones	ANUALMENTE	Supervisor de seguridad
Identificación de peligros, evaluación de riesgos , Aspectos Ambientales, Investigación de incidentes,	Charlas, reuniones, talleres	Responsable del Seguridad /Jefe del área	ANUALMENTE	Personal de Neuma
Inducción, capacitación de nuevos miembros	Charlas, reuniones	Personal de Neuma	FRECUENTEMENTE	Jefe de área / Responsable del seguridad
Sugerencia, propuestas	Correo Electronico, Telefono, Documentario o Verbal	Jefe del área / Responsable del Seguridad / Gerencia	OCASIONALMENTE	Clientes
Elaborar y proponer el Programa de Auditorías Internas	Correo Electronico, Telefono, Documentario o Verbal	Responsable del Seguridad	ANUALMENTE	Responsable del Seguridad
Entrega de procedimientos	Documentario.	Jefes de area	OCASIONALMENTE	Responsable del Seguridad
Difusion de procedimientos	Verbal	Personal de Neuma	OCASIONALMENTE	Responsable del Seguridad

Neuma Perú	PROPUESTA DE MEJORA	
NP-F-19	FORMATO	Version: 00
TRABAJADOR:		
FECHA:		
AREA A MEJORAR:		
DESCRIPCION:		
MATERIALES NECESARIOS:		

Neuma Perú	REPORTE NEUMITO SEGURO	
NP-F-20	FORMATO	Versión: 00

Area:		Fecha y hora de Reporte:	
Reporte generado por:		Reporte a personal interno ☐	Reporte a personal externo ☐
Nombre y Apellidos de las personas que recibieron el reporte:		Documento Nacional de Identidad	Firma

1. TIPO DE SITUACIÓN OBSERVADA (Marque una de las cuatro opciones):

a). Acto Positivo ☐	b). Cuasi Accidente ☐
c). Acto Inseguro (Marque una de las opciones): ☐	d). Condición Insegura (Marque una de las opciones): ☐

No usar el equipo de protección personal		Equipos en mal estado	
Realizar un trabajo sin autorización		Pisos o escaleras en mal estado	
Operar a una velocidad inadecuada		No delimitar el área	
Usar equipo defectuoso		Gases, polvos, humos, vapores.	
Trabajar bajo el efecto de alcohol o drogas		Diseño del puesto de trabajo inseguro	
Ignorar las condiciones de peligro		Señalizaciones inadecuadas o insuficientes	
Usar el equipo incorrecto		Herramientas defectuosas	
Adoptar una posición incorrecta		Carencia de sistemas de alarma	
Intervenir un equipo energizado sin bloquear		Falta de orden y limpieza	
Crear distracciones en el sitio de trabajo		Escasez de espacio para trabajar	
Colocarse debajo de cargas suspendidas		Almacenamiento incorrecto	
Ignorar o no aplicar los procedimientos		Niveles de ruido excesivo	
No respetar la señalización (conos, tarjetas, etc.)		Iluminación o ventilación inadecuada	
No segregar adecuadamente los residuos sólidos		Estacionamiento Inadecuado	
Dejar encendidas/enchufados las luces, equipos, máquinas		Equipo, máquina contaminante	
Otros temas de seguridad o medio ambiente:		Otros temas de seguridad o medio ambiente:	

2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN OBSERVADA:

3. ACCIONES INMEDIATAS:

3.1. Se conversó con el trabajador lo siguiente:	3.2. Aspectos posivos de la conversación:
3.3. Reportar inmediatamente al área de seguridad/SIG ☐	3.4. Sugerir acciones de mejora para la prevención ☐
3.5. Se adjunta evidencia fotográfica (opcional) ☐	

"Un incidente, acto o condición subestándar reportado, es un accidente evitado"

Neuma Perú	ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	
NP-F-21	FORMATO	Versión: 00

De acuerdo a lo regulado por la Ley N.° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N.° 005-2012-TR y el DS 024-2016 Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional Minería , en el Taller de Enllante, siendo las _____ del ___ de _____ del 2017, en las oficinas de Neuma Perú Contratistas Generales S.A.C., ubicada en Taller de Enllante en Cuajone., se han reunido para la reunión Ordinaria del Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (SCSST), las siguientes personas:

ASISTENCIA		
PARTICIPANTES:	CARGO:	REPRESENTA A:

Habiéndose verificado el quórum establecido en el Artículo 69º del Decreto Supremo Nº 005-2012-TR, se inicia la sesión.

I. AGENDA

1. Aprobación de la agenda.
2. Revisión del cumplimiento de acuerdos de las reuniones anteriores
3. Revisión de las estadísticas correspondientes al mes de anterior
4. Otros temas

II. DESARROLLO DE LA REUNION

1. Aprobación de la agenda

Acto seguido, el presidente solicita al secretario del SCSST de lectura a la agenda propuesta para esta reunión, luego de lo cual los miembros del SCSST expresaron la conformidad con la misma.

2. Revisión del cumplimento de los acuerdos de las reuniones anteriores

Nº	ACUERDO	INFORME	% DE AVANCE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE

3. Revisión de las estadísticas correspondientes al mes anterior y avance del programa

4. Otros temas

5. ACUERDOS DEL MES

Nº	ACUERDO	INFORME	% DE AVANCE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE

Neuma Perú	ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	
NP-F-21	FORMATO	Versión: 00

Siendo las _____ horas, del mismo día se dio por culminado la presente reunión ordinaria, firmando todos los participantes de la presente reunión, en señal de conformidad de todo lo mencionado líneas arriba.

Representantes de los Empleadores	Representantes de los Trabajadores
_____	_____
Miembro titular	Miembro titular

ANEXO O: PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACION Y EVALUACION DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS APLICABLES

Neuma Perú Contratistas Generales S.A.C.	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS APLICABLES	
NP-PRO-11 Versión: 00	PROCEDIMIENTO	Pág. 1 de 5

1. **Objetivo**

 Establecer el procedimiento para la revisión, identificación y evaluación de los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba, aplicables al Sistema Integrado de Gestión, en las actividades, productos y servicios de Neuma Perú.

2. **Alcance**

 Inicia con una metodología de identificación de requisitos legales y otros requisitos aplicables y finaliza con la documentación del cumplimiento. Aplica para todas las sucursales en el marco del Sistema Integrado de Gestión de Neuma Perú.

3. **Documentos de referencia**

 - D.S. N.º 002-2013-TR - Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Ley N. º 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783.

4. **Términos y Definiciones**

 - **Identificación**: Acción y efecto de identificar requisitos aplicables a las actividades propias de la entidad mediante la revisión.
 - **Requisitos Legales:** Exigencias derivadas de disposiciones legales relacionadas al Sistema Integrado de Gestión, pueden ser establecidas por una autoridad nacional, regional o local cuyo cumplimiento no es voluntario sino obligatorio para Neuma Perú.
 - **Otros Requisitos:** Son aquellas obligaciones o prohibiciones relacionadas al Sistema Integrado de Gestión asumidas frente a entidades regulatorias, comunidades u otras partes interesadas.
 - **Cumplimiento:** Condición de aprobación o desaprobación por medio de valoraciones cualitativas y cuantitativas a partir de parámetros establecidos y que son condiciones dadas en un requisito legal u otros requisitos.
 - **Norma de Cumplimiento:** Es aquel dispositivo legal aplicable cuyo contenido abarca obligaciones medibles para la organización.
 - **Norma de Referencia:** Es aquel dispositivo legal cuyo contenido no abarca obligaciones medibles para la organización.
 - **Evaluación de Cumplimiento:** Verificación del grado de cumplimiento de los requisitos identificados aplicables a las actividades propias de la entidad.

5. **Criterios de SSO**

 Durante la identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos aplicables, el personal que lo realiza debe estar en un ambiente laboral con condiciones ergonómicas con el objetivo de disminuir riesgos asociados a: Movilidad restringida, posturas inadecuadas, iluminación deficiente, entre otros elementos.

6. **Criterios Ambientales**

 Para la identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos aplicables, se prohíbe la impresión de dichos requisitos, salvo sea estrictamente necesario.

7. Equipos, herramientas, materiales y/o vehículos

No Aplica.

8. Procedimiento

Nº	Etapas	Descripción	Responsable	Punto Crítico/ Riesgo
1	Revisión de requisitos legales y otros requisitos	La revisión de los requisitos legales y otros requisitos aplicables toma en cuenta aquellos requisitos que establezcan una obligación para la empresa en materia de seguridad, salud, medio ambiente, requisitos para sus productos y servicios. También considerará aquellos requisitos relacionados con los aspectos ambientales de Neuma Perú. Mensualmente realiza la revisión del alcance de aplicación de las normas, leyes, obligaciones, etc. que se promulguen, modifiquen y deroguen y registra en el formato NP-F-22 "Revisión de Requisitos Legales" las que apliquen a la empresa. Esta revisión se realizará mediante: • La página web del Diario Oficial El Peruano. • La página web de Instituciones regulatorias. El registro NP-F-22 "Revisión de Requisitos Legales" será enviado a los encargados SIG de las sucursales cada vez que sea actualizado. Nota 1: La información actualizada de los requisitos legales aplicables se almacenará de forma digital como material de consulta en la carpeta compartida DRIVE SIG con el nombre "Requisitos Legales".	Personal del Seguridad	Caída del servidor
2	Identificación de requisitos legales	Recibe el registro NP-F-22 "Revisión de Requisitos Legales", descarga las normas promulgadas, modificadas o derogadas e identifica cada uno de los artículos que se apliquen a su sucursal. Estos artículos serán registrados en el formato NP-F-23 "Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales".	Personal del Seguridad	—

3	Identificación de Otros requisitos legales	Los requisitos considerados como "otros requisitos", por ejemplo: compromisos ambientales de los estudios, acuerdos de seguridad en la localidad, permisos, licencias relacionadas a la gestión de seguridad, salud y medio ambiente se identificarán y registrarán en el formato NP-F-24 "Matriz de Otros Compromisos". Procede a determinar la forma de cumplimiento dentro del sistema integrado de gestión de la empresa, para ello llena el campo de "Aplicación en el SIG" contenida en NP-F-24 "Matriz de Otros requisitos", coloca además las fechas límites de cumplimiento y el estatus (En proceso/Ejecutado).	Personal del Seguridad	—
4	Evaluación de requisitos legales y otros requisitos	Periódicamente el personal Seguridad de cada sucursal realiza la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos en los formatos NP-F-23 "Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales" y NP-F-24 "Matriz de otros requisitos" independientemente. Los resultados de la evaluación de cumplimiento legal de cada sucursal, se presenta anualmente en un informe al Directorio y Comité/Sub Comité para las acciones del caso.	Personal del Seguridad	Deficiencia en la comunicación
5	Implementación del cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos	Para los requisitos identificados que aún no se evidencia cumplimiento, se incluirán inmediatamente en las actividades de los programas de la empresa, los cuales serán presentados en la reunión ordinaria del Comité/Sub Comité SSOMA para el levantamiento y cumplimiento. Esto será registrado en el acta del comité de seguridad de la sucursal respectiva. De considerarlo necesario se abrirá una solicitud de acción correctiva (SAC).	Personal del Seguridad	Deficiencia en el control de la información documentada
6	Archivo normativo aplicable	La información actualizada de los requisitos legales aplicables se almacena de forma digital como material de consulta en la carpeta compartida DRIVE SIG con el nombre "Requisitos Legales". Los requisitos considerados como "otros requisitos", por ejemplo: compromisos ambientales de los estudios, permisos, licencias se encuentran debidamente archivado y de forma digital en la carpeta compartida DRIVE SIG con el nombre "Otros requisitos aplicables".	Personal del Seguridad	Deficiencia en el control de la información documentada

9. Formatos e Instructivos

Código	Nombre
NP-F-22	Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales
NP-F-23	Revisión de Requisitos Legales y Otros Requisitos
NP-F-24	Matriz de Otros Requisitos

10. Observaciones

Para la actualización de la matriz SIG-F-27 "Revisión de Requisitos Legales" el personal SIG de sucursal Lima puede solicitar ayudar de un especialista externo que facilite el trabajo de revisión, esto de manera periódica.

11. Anexos

Código	Nombre
NP-F-22	Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales
NP-F-23	Revisión de Requisitos Legales y Otros Requisitos
NP-F-24	Matriz de Otros Requisitos

12. Control de Cambios

CONTROL DE CAMBIOS

N°	DECÍA	DICE

ANEXOS

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS APLICABLES

NP-F-22	FORMATO	V00

SUCURSAL:						ÚLTIMA EVALUACIÓN:			
IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES						EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO			
BASE LEGAL	NORMA LEGAL	INSTITUCIÓN	N° ARTÍCULO	FECHA DE PULICACIÓN	TEXTO LEGAL	SE CUMPLIÓ ? SI	SE CUMPLIÓ ? NO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

REVISIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS APLICABLES

NP-F-23	FORMATO	V00

REVISIÓN				ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS			ALCANCE Marcar con un (X)		TEXTO LEGAL						FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	Requisito agregado, modificado o derogado		CARGO DEL PERSONAL DEL SIG QUE REALIZÓ LA REVISIÓN
Periodo de Revisión		Fecha de revisión	FUENTE LEGAL	¿Aplican Requisitos?		Fecha de Actualización	AREQUIPA	CUAJONE	Título	Identificador	Ente Emisor	Tipo					Título	Artículos	
Desde	Hasta			SI	NO							Nuevo	Modificado	Derogado					

MATRIZ DE OTROS REQUISITOS

NP-F-24	FORMATO	V00

SUCURSAL: ELABORADO POR: FECHA DE ÚLTIMA EVALUACIÓN:

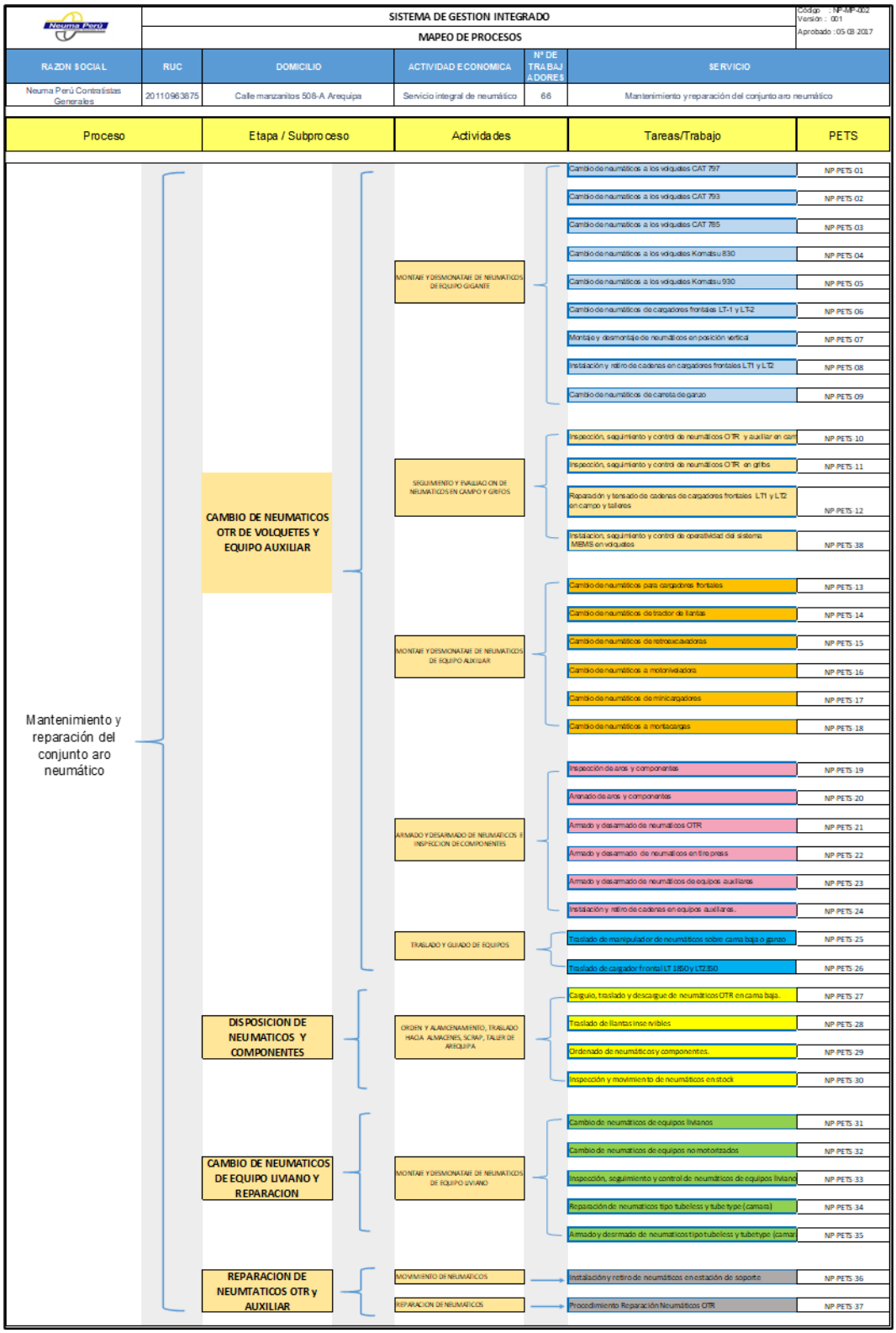
INDICE	ASPECTO AMBIENTAL (SÓLO SI APLICA)	TÍTULO DEL DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	ITEM	DESCRIPCIÓN	APLICACIÓN EN EL SIG a través de:	FECHA DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	ESTATUS (CUMPLE / EN PROCESO)

ANEXO P: PROGRAMA ANUAL DE SALUD OCUPACIONAL – NEUMA PERU

Neuma Perú	PROGRAMA ANUAL DE SALUD OCUPACIONAL Objetivos y Metas en Salud Ocupacional																Rev. 0	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META 2020	ACTIVIDAD	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
PROGRAMA VIDA SALUDABLE. Medidas Preventivas sobre factores de riesgo comportamentales, los alimentos "chatarras", la obesidad, la inactividad física o el consumo nocivo de alcohol, consumo de tabaco, consumo excesivo de sal, etc. y utilizando estrategias optimas y eficaces evitaremos que se produzcan estos factores de riesgo que afectan a toda la población.	1.- Determinar el Riesgo Cardiovascular de los trabajadores de Neuma Perú, logrando identificar los valores de riesgo para prevenir y mejorar la salud del trabajador.	Consideraciones de los factores de riesgo: Modificables y No modificables	100%	Evaluaciones de los EMOs; valores de colesterol, triglicerdos, glucosa, tabaquismo, diabetes, estilos de alimentación.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
				Evaluación de los EMOs; factores de riesgo condicionantes: Obesidad, obesidad abdominal, circunferencia de cintura, sedentarismo.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
		Criterios para clasificar el riesgo cardiovascular: Score Framingham	100%	Evaluaciones de los riesgos cualitativos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
				Evaluación de los riesgos cuantitativos (framingham).	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
	2.- Lograr una baja de peso significativa de los trabajadores con Sobrepeso y Obesos.	Control del peso de los EMOs: Control de peso e IMC	100%	Controles de peso mensual y control de IMC.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
	3.- Lograr que los trabajadores opten y se beneficien por consumir alimentos saludables.	Optar por alimentos saludables: Desayunos-Almuerzos saludables y Suplementos saludables	100%	Recomendaciones medicas y nutricionales de estilos de alimentación.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
				Verificar que se cumpla con el desayuno y almuerzo saludable, al menos 2 veces por semana.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
				Verificar que se cumpla con los suplementos saludables (granolas), , al menos 2 veces por semana.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
	4.- Incentivar a los trabajadores a la realización de actividad física.	Actividad Física: Gimnasia laboral, Gimnasio virtual y Ejercicios de pausas activas	100%	Realizar los ejercicios de pausas activas (de 5 a 10 minutos), diariamente, preparatorias y compensatorias.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
				Utilización de la "Ruta Saludable 530mts", 3 veces por semana por 30 minutos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
				Utilización del "gimnasio virtual", 3 veces por semana por 30 minutos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
				Capacitaciones a todo el personal; temas: Vida Saludable, Estilos de Alimentación, y Enfermedades Cardiovasculares.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
	5.-Prevenir el consumo de alcohol y drogas	Nº de capacitaciones ejecutadas /Nº de la capacitaciones programadas.	100%	Ejecutar el desarrollo de capacitaciones, monitorear la asistencia de los trabajadores a las capacitaciones	x			x			x			x				
		Evaluación de alcotest y examenes de sangre		Alcotest aleatorio al ingresar al lugar de trabajo. Evaluaciones de los EMOs y analisis de sangre para verificar la presencia de drogas o alcohol.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
PROGRAMA DE PROTECCION DE PIEL CONTRA RADIACION SOLAR. Medidas Preventivas sobre factores de riesgo; Prevenir y controlar el daño en la piel (dermatitis actínica, cáncer de piel) producida por la exposición solar prolongada de los trabajadores de Neuma Perú.	1.- Realizar la identificación y análisis de los puestos de trabajo expuestos a radiación solar.	Documentos evidenciados: Gestión de procesos, AST, e IPERC	100%	Corroborar en los registros de AST, el IPERC, el peligro de la exposición a Radiacion Solar en la jornada laboral.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
		Identificación de la población en riesgo	100%	Identificación de la población de alto riesgo según IPERC	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
	2.- Capacitar a los trabajadores en la importancia de la protección a la radiación solar con enfoque preventivo promocional.	Nº de capacitaciones ejecutadas /Nº de la capacitaciones programadas.	100%	Ejecutar el desarrollo de capacitaciones, monitorear la asistencia de los trabajadores a las capacitaciones		x			x			x			x			
	3.- Publicar en zonas de riesgo nivel de radiación UV y señalética.	N° de publicaciones de radiación UV x 100 / N° publicaciones programadas.	100%	Publicaciones a diario de los Indices de Radiación Ultravioleta (02); comedor emp. Comunales, y area de infraestructura.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
	4.- Participar en el manejo y seguimiento del uso de bloqueador solar y protectores respectivos.	100% de evidencias de registros completos de la población de riesgo.	100%	Evidenciar la aplicación diaria de bloqueadores solares. Inspecciones planeadas In situ: verificar el uso de protección; como ropa de manga larga, bloqueador solar, viseras con protector de nuca y orejas.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		

PROGRAMA DE CONSERVACION AUDITIVA Medidas Preventivas sobre factores de riesgo; Prevenir y controlar el daño auditivo (hipoacusia o lesiones auditivas) producida por la exposición al ruido prolongada de los trabajadores de Neurna Perú.	1.- Realizar la identificación y análisis de los puestos de trabajo expuestos a ruido.	Documentos evidenciados: Gestión de procesos; AST, e IPERC	100%	Corroborar en los registros de AST, e IPERC, el peligro de la exposición al ruido en la jornada laboral.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
		Identificación de la población en riesgo	100%	Identificación de la población de alto riesgo según IPERC	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	2.- Capacitar a los trabajadores en la importancia de la protección auditiva con enfoque preventivo promocional.	Nº de capacitaciones ejecutadas /Nº de la capacitaciones programadas.	100%	Ejecutar el desarrollo de capacitaciones, monitorear la asistencia de los trabajadores a las capacitaciones			x			x			x			x	
	3.- Participar en el manejo y seguimiento del uso de protección auditiva (tapones y orejeras).	100% de evidencias de registros completos de la población de riesgo.	100%	Evidenciar el uso de protección auditiva. Inspecciones planeadas In situ: verificar el uso de protección auditiva.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
PROGRAMA DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA Medidas Preventivas sobre factores de riesgo; Prevenir y controlar el daño en las vias respiratorias (silicosis o enfermedades respiratorias) producida por la exposición al polvo o gases prolongada de los trabajadores de Neurna Perú.	1.- Realizar la identificación y análisis de los puestos de trabajo expuestos polvo y gases	Documentos evidenciados: Gestión de procesos; AST, e IPERC	100%	Corroborar en los registros de AST, e IPERC, el peligro de la exposición a polvo ygases en la jornada laboral.	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	
		Identificación de la población en riesgo	100%	Identificación de la población de alto riesgo según IPERC	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	2.- Capacitar a los trabajadores en la importancia de la protección respiratoria con enfoque preventivo promocional.	Nº de capacitaciones ejecutadas /Nº de la capacitaciones programadas.	100%	Ejecutar el desarrollo de capacitaciones, monitorear la asistencia de los trabajadores a las capacitaciones	x			x			x			x			
	3.- Participar en el manejo y seguimiento del uso de la protección respiratoria respectivas.	100% de evidencias de registros completos de la población de riesgo.	100%	Evidenciar el uso de protección respiratoria. Inspecciones planeadas In situ: verificar el uso de protección respiratoria.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
PROGRAMA DE PREVENCION DE LESIONES OSTEOMUSCULARES Medidas Preventivas sobre factores de riesgo; Prevenir y controlar lesiones osteomusculares producida por el levantamiento de cargas de los trabajadores de Neurna Perú.	1.- Capacitación del personal en el levantamiento de cargar	Nº de capacitaciones ejecutadas /Nº de la capacitaciones programadas.	100%	Ejecutar el desarrollo de capacitaciones, monitorear la asistencia de los trabajadores a las capacitaciones	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	
	2.-Evaluaciones osteomusculares en los EMO	N°de evaluaciones osteomusculares / N° de trabajadores de Neurna Peru	100%	Evaluación de los EMOs; factores de riesgo condicionantes: lumbalgia y otros		x			x			x			x		
	3.-Desviar a médivo especialista al personal identificado con lesiones osteomusculares.	N° de trabajadores derivados a especialista por lesiones osteomusculares / N° de trabajadores en Neurna Peru	100%	Evaluación de los EMOs; factores de riesgo condicionantes: lumbalgia y otros	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

ANEXO Q: MAPEO DE PROCESOS



SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

MAPEO DE PROCESOS

Código : NP-MP-002
Versión : 001
Aprobado : 05 03 2017

RAZON SOCIAL	RUC	DOMICILIO	ACTIVIDAD ECONOMICA	N° DE TRABAJADORES	SERVICIO
Neuma Perú Contratistas Generales	20110983875	Calle manzanitos 508-A Arequipa	Servicio integral de neumático	66	Mantenimiento y reparación del conjunto aro neumático

Proceso	Etapa / Subproceso	Actividades	Tareas/Trabajo	PETS
Mantenimiento y reparación del conjunto aro neumático	CAMBIO DE NEUMATICOS OTR DE VOLQUETES Y EQUIPO AUXILIAR	MONTAJE Y DESMONTAJE DE NEUMATICOS DE EQUIPO GIGANTE	Cambio de neumáticos a los volquetes CAT 797	NP.PETS 01
			Cambio de neumáticos a los volquetes CAT 793	NP.PETS 02
			Cambio de neumáticos a los volquetes CAT 785	NP.PETS 03
			Cambio de neumáticos a los volquetes Komatsu 830	NP.PETS 04
			Cambio de neumáticos a los volquetes Komatsu 930	NP.PETS 05
			Cambio de neumáticos de cargadores frontales LT-1 y LT-2	NP.PETS 06
			Montaje y desmontaje de neumáticos en posición vertical	NP.PETS 07
			Instalación y retiro de cadenas en cargadores frontales LT1 y LT2	NP.PETS 08
			Cambio de neumáticos de cameta de ganzo	NP.PETS 09
		SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE NEUMATICOS EN CAMPO Y GRIFOS	Inspección, seguimiento y control de neumáticos OTR y auxiliar en cam	NP.PETS 10
			Inspección, seguimiento y control de neumáticos OTR en grifos	NP.PETS 11
			Reparación y tensado de cadenas de cargadores frontales LT1 y LT2 en campo y talleres	NP.PETS 12
			Instalacion, seguimiento y control de operatividad del sistema MSMS en volquetes	NP.PETS 38
		MONTAJE Y DESMONTAJE DE NEUMATICOS DE EQUIPO AUXILIAR	Cambio de neumáticos para cargadores frontales	NP.PETS 13
			Cambio de neumáticos de tractor de llantas	NP.PETS 14
			Cambio de neumáticos de retroexcavadoras	NP.PETS 15
			Cambio de neumáticos a motoniveladora	NP.PETS 16
			Cambio de neumáticos de minicargadores	NP.PETS 17
			Cambio de neumáticos a montacargas	NP.PETS 18
		ARMADO Y DESARMADO DE NEUMATICOS E INSPECCION DE COMPONENTES	Inspección de aros y componentes	NP.PETS 19
			Armado de aros y componentes	NP.PETS 20
			Armado y desarmado de neumáticos OTR	NP.PETS 21
			Armado y desarmado de neumáticos en tire press	NP.PETS 22
			Armado y desarmado de neumáticos de equipos auxiliares	NP.PETS 23
			Instalación y retiro de cadenas en equipos auxiliares.	NP.PETS 24
		TRASLADO Y GUIADO DE EQUIPOS	Traslado de manipulador de neumáticos sobre cama baja o ganzo	NP.PETS 25
			Traslado de cargador frontal LT 1850 y LT2350	NP.PETS 26
	DISPOSICION DE NEUMATICOS Y COMPONENTES	ORDEN Y ALMACENAMIENTO, TRASLADO HACIA ALMACENES, SCRAP, TALLER DE AREQUIPA	Carguio, traslado y descargue de neumáticos OTR en cama baja.	NP.PETS 27
			Traslado de llantas inservibles	NP.PETS 28
			Ordenado de neumáticos y componentes.	NP.PETS 29
			Inspección y movimiento de neumáticos en stock	NP.PETS 30
	CAMBIO DE NEUMATICOS DE EQUIPO LIVIANO Y REPARACION	MONTAJE Y DESMONTAJE DE NEUMATICOS DE EQUIPO LIVIANO	Cambio de neumáticos de equipos livianos	NP.PETS 31
			Cambio de neumaticos de equipos no motorizados	NP.PETS 32
			Inspección, seguimiento y control de neumáticos de equipos livianos	NP.PETS 33
			Reparación de neumaticos tipo tubeless y tubetype (camara)	NP.PETS 34
			Armado y desmado de neumaticos tipo tubeless y tubetype (camar	NP.PETS 35
	REPARACION DE NEUMTATICOS OTR y AUXILIAR	MOVIMIENTO DE NEUMATICOS	Instalación y retiro de neumáticos en estación de soporte	NP.PETS 36
		REPARACION DE NEUMATICOS	Procedimiento Reparación Neumáticos OTR	NP.PETS 37

ANEXO R: RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD POR PUESTO DE TRABAJO

Puesto: Jefe de Taller de Enllante

Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

Versión: 00
Fecha de elaboración: ABRIL 2017

Puesto: Jefe de taller de Enllante

Nº	Peligro	Descripcion del Riesgo	Recomendaciones para el control del riesgo
1	Condiciones del piso	Golpe, contusión, esguince.	. Mantener el orden y limpieza. . Usar accesos peatonales. . Iluminación adecuada de la zona. . Hacer uso de los equipos de protección personal básico (casco, lentes, botas con punta de acero) si es requerido.
2	Energías peligrosas	Electrocución, golpes, contusiones.	. Sistemas de advertencia para el arranque de equipos y sistemas. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
3	Ruido	Pérdida Auditiva Inducida por Ruido, Estrés.	. Verificar que se tenga puesta la señalización de obligatoriedad de uso de protección auditiva en las áreas que lo requieran. . Uso del equipo de protección auditiva en las áreas y labores obligatorias o de un nivel mayor a 85 db.
4	Polvo	Irritación en vias respiratorias y otras mucosas, patologia alérgica, Neumoconiosis.	. Señalización de obligatoriedad de uso de protección respiratoria en las áreas que lo requieran. . Usar el Equipo de Protección Respiratoria en las áreas y trabajos según el análisis de riesgo.
5	Cargas suspendidas	Golpes, contusiones, fracturas, politraumatismos	. Cumplir con las recomendaciones del estándar y procedimientos de Izaje con puentes grúas, grúas y camiones grúas. . Inspección pre-uso y programada de equipos y aparejos de izaje. . Demarcación del área de maniobras con cinta de seguridad. . Certificaciones periódicas de operadores de grúas, maniobristas y grúas. . No pasar o permanecer debajo de carga suspendida. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
6	Partes en movimiento	Amputaciones, fracturas, cortes, laceraciones	. Cumplir con las recomendaciones de señalización. . Equipos y/o sistemas con guardas de seguridad. . Cumplir con los procedimientos específicos para trabajos con equipo energizado. . Sistemas de advertencia para el arranque de equipos y sistemas. . Sistema de paradas de emergencia en sistemas en movimiento. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
7	Postura inadecuada en trabajos de oficinas	Desórdenes Músculo Esqueléticos (DME) relacionados al trabajo.	. Regular la altura del asiento de la silla de acuerdo al tamaño de la persona. . Sentarse con los pies planos sobre el plano y los muslos en posición horizontal. Desde esta posición la altura de la mesa se concretará a la altura del codo. . Mantener el contacto de la zona lumbar con el espaldar de la silla. . Evitar colocar objetos que impidan el movimiento de los pies. . Realizar ejercicios de estiramiento durante el trabajo. . Cumplir con el programa de entrenamiento en ergonomía para trabajos en postura sentada.
8	Tránsito con vehículos motorizados	Golpes, contusiones, fracturas, traumatismo múltiple.	. Usar cinturón de seguridad. . Contar con licencia de conducir, autorización de manejo defensivo y/o franja roja. . Inspección pre-uso del vehículo. . Áreas peatonales demarcadas. . Uso de bermas de seguridad. . Respetar la señalización de tránsito. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
9	Condiciones Ambientales	Shock eléctrico. Enfermedades bronquio pulmonares, mal de altura.	. Dar aviso radial en caso de tormentas eléctricas. . Los vehículos y las oficinas cuentan con protección de descargas atmosféricas. . Acudir al centro médico por problemas de salud.
10	Contacto con terceros	Golpe, contusión	. Cumplir con el código de conducta y valores dentro y afuera de las instalacion del campamento al cual se encuentra .
11	Ritmo de trabajo excesivo	Ansiedad, estrés.	. Planificar y organizar las actividades personales en orden de prioridad, hacer uso de agenda. . Realizar pausas activas para disipar la tensión.
12	Manipulación de neumáticos OTR	Aplastamiento desequilibrio de neumatico , golpes muertes fracturas	. Hacer uso correcto del instructivo de trabajo. . Pedir ayuda en caso fuese necesario.
13	Uso de productos tóxicos e inflamables	Inhalación de sustancias nocivas , problemas respiratorios , etc	. Participar en capacitaciones o charlas de uso y manipulación de sustancias químicas que se disponga en el almacen de productos . Uso de los EPP's adecuados respecto a la labor a realizar

Datos del personal que recibe las Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Nombres y Apellidos:	
Cargo:	
Fecha de Entrega:	
Compromiso	Me comprometo a realizar el cumplimiento de estas Recomendaciones Seguridad y salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido conforme esta información.

FIRMA DEL TRABAJADOR RESPONSABLE

Puesto: Planner

Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

Versión: 00
Fecha de elaboración:
ABRIL 2017

Puesto: Planner

Nº	Peligro	Descripcion del Riesgo	Recomendaciones para el control del riesgo
1	Condiciones del piso	Golpe, contusión, esguince.	. Mantener el orden y limpieza. . Usar accesos peatonales. . Iluminación adecuada de la zona. . Hacer uso de los equipos de protección personal básico (casco, lentes, botas con punta de acero) si es requerido.
2	Energías peligrosas	Electrocución, golpes, contusiones.	. Hacer uso de sistemas de advertencia para el arranque de equipos y sistemas. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
3	Ruido	Pérdida Auditiva Inducida por Ruido, Estrés.	. Verificar que se tenga puesta la señalización de obligatoriedad de uso de protección auditiva en las áreas que lo requieran. . Uso del equipo de protección auditiva en las áreas y labores obligatorias o de un nivel mayor a 85 db.
4	Polvo	Irritación en vías respiratorias y otras mucosas, patología alérgica, Neumoconiosis.	. Señalización de obligatoriedad de uso de protección respiratoria en las áreas que lo requieran. . Usar el Equipo de Protección Respiratoria en las áreas y trabajos según el análisis de riesgo.
5	Cargas suspendidas	Golpes, contusiones, fracturas, politraumatismos	. Cumplir con las recomendaciones del estándar y procedimientos de izaje con puentes grúas, grúas y camiones grúas. . Inspección pre-uso y programada de equipos y aparejos de izaje. . Demarcación del área de maniobras con cinta de seguridad. . Certificaciones periódicas de operadores de grúas, maniobristas y grúas. . No pasar o permanecer debajo de carga suspendida. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
6	Partes en movimiento	Amputaciones, fracturas, cortes, laceraciones	. Usar adecuadamente los dispositivos de bloqueo y señalización. . Usar adecuadamente los Equipos y/o sistemas con guardas de seguridad. . Cumplir con los procedimientos específicos para trabajos con equipo energizado. . Supervisar la aplicación de Sistemas de advertencia para el arranque de equipos y sistemas. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
7	Postura inadecuada en trabajos de oficinas	Desórdenes Músculo Esqueléticos (DME) relacionados al trabajo.	. Regular la altura del asiento de la silla de acuerdo al tamaño de la persona. . Sentarse con los pies planos sobre el plano y los muslos en posición horizontal. Desde esta posición la altura de la mesa se concretará a la altura del codo. . Mantener el contacto de la zona lumbar con el espaldar de la silla. . Evitar colocar objetos que impidan el movimiento de los pies. . Realizar ejercicios de estiramiento durante el trabajo, realizar pausas activas. . Cumplir con el programa de entrenamiento en ergonomía para trabajos en postura sentada.
8	Tránsito con vehículos motorizados	Golpes, contusiones, fracturas, traumatismo múltiple.	. Usar cinturón de seguridad. . Contar con licencia de conducir, autorización de manejo defensivo y/o franja roja. . Inspección pre-uso del vehículo. . Areas peatonales demarcadas. . Uso de bermas de seguridad. . Respetar la señalización de tránsito.
9	Condiciones Ambientales	Shock eléctrico. Enfermedades bronquio pulmonares, mal de altura.	. Dar aviso radial en caso de tormentas eléctricas. . Los vehículos y las oficinas cuentan con protección de descargas atmosféricas. . Acudir al centro médico por problemas de salud.
10	Contacto con terceros	Golpe, contusión	. Cumplir con el código de conducta y valores dentro y afuera de las instalacion del campamento al cual se encuentra .
11	Ritmo de trabajo excesivo	Ansiedad, estrés.	. Planificar y organizar las actividades personales en orden de prioridad, hacer uso de agenda. . Realizar pausas activas para disipar la tensión.

Datos del personal que recibe las Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
Nombres y Apellidos:	
Cargo:	
Fecha de Entrega:	
Compromiso	Me comprometo a realizar el cumplimiento de estas Recomendaciones Seguridad y salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido conforme esta información.

FIRMA DEL TRABAJADOR RESPONSABLE

Puesto: Asistente de Supervisión

Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

Versión: 00
Fecha de elaboración:
ABRIL 2017

Puesto: Asistente de Supervisión

N°	Peligro	Descripcion del Riesgo	Recomendaciones para el control del riesgo
1	Condiciones del piso	Golpe, contusión, esguince.	. Mantener el orden y limpieza. . Usar accesos peatonales. . Iluminación adecuada de la zona. . Hacer uso de los equipos de protección personal básico (casco, lentes, botas con punta de acero) si es requerido.
2	Energías peligrosas	Electrocución, golpes, contusiones.	. Hacer uso de sistemas de advertencia para el arranque de equipos y sistemas. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
3	Ruido	Pérdida Auditiva Inducida por Ruido, Estrés.	. Verificar que se tenga puesta la señalización de obligatoriedad de uso de protección auditiva en las áreas que lo requieran. . Uso del equipo de protección auditiva en las áreas y labores obligatorias o de un nivel mayor a 85 db.
4	Polvo	Irritación en vías respiratorias y otras mucosas, patología alérgica, Neumoconiosis.	. Señalización de obligatoriedad de uso de protección respiratoria en las áreas que lo requieran. . Usar el Equipo de Protección Respiratoria en las áreas y trabajos según el análisis de riesgo.
5	Cargas suspendidas	Golpes, contusiones, fracturas, politraumatismos	. Cumplir con las recomendaciones del estándar y procedimientos de izaje con puentes grúas, grúas y camiones grúas. . Inspección pre-uso y programada de equipos y aparejos de izaje. . Demarcación del área de maniobras con cinta de seguridad. . Certificaciones periódicas de operadores de grúas, maniobristas y grúas. . No pasar o permanecer debajo de carga suspendida. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
6	Partes en movimiento	Amputaciones, fracturas, cortes, laceraciones	. Usar adecuadamente los dispositivos de bloqueo y señalización. . Usar adecuadamente los Equipos y/o sistemas con guardas de seguridad. . Cumplir con los procedimientos específicos para trabajos con equipo energizado. . Supervisar la aplicación de Sistemas de advertencia para el arranque de equipos y sistemas. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
7	Postura inadecuada en trabajos de oficinas	Desórdenes Músculo Esqueléticos (DME) relacionados al trabajo.	. Regular la altura del asiento de la silla de acuerdo al tamaño de la persona. . Sentarse con los pies planos sobre el plano y los muslos en posición horizontal. Desde esta posición la altura de la mesa se concretará a la altura del codo. . Mantener el contacto de la zona lumbar con el espaldar de la silla. . Evitar colocar objetos que impidan el movimiento de los pies. . Realizar ejercicios de estiramiento durante el trabajo, realizar pausas activas. . Cumplir con el programa de entrenamiento en ergonomía para trabajos en postura sentada.
8	Tránsito con vehículos motorizados	Golpes, contusiones, fracturas, traumatismo múltiple.	. Usar cinturón de seguridad. . Contar con licencia de conducir, autorización de manejo defensivo y/o franja roja. . Inspección pre-uso del vehículo. . Áreas peatonales demarcadas. . Uso de bermas de seguridad. . Respetar la señalización de tránsito.
9	Condiciones Ambientales	Shock eléctrico. Enfermedades bronquio pulmonares, mal de altura.	. Dar aviso radial en caso de tormentas eléctricas. . Los vehículos y las oficinas cuentan con protección de descargas atmosféricas. . Acudir al centro médico por problemas de salud.
10	Contacto con terceros	Golpe, contusión	. Cumplir con el código de conducta y valores dentro y afuera de las instalacion del campamento al cual se encuentra .
11	Ritmo de trabajo excesivo	Ansiedad, estrés.	. Planificar y organizar las actividades personales en orden de prioridad, hacer uso de agenda. . Realizar pausas activas para disipar la tensión.

Datos del personal que recibe las Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
Nombres y Apellidos:	
Cargo:	
Fecha de Entrega:	
Compromiso	Me comprometo a realizar el cumplimiento de estas Recomendaciones Seguridad y salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido conforme esta información.

FIRMA DEL TRABAJADOR RESPONSABLE

Puesto: Supervisor de Seguridad

Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

Versión: 00
Fecha de elaboración:
ABRIL 2017

Puesto: Supervisor de Seguridad

N°	Peligro	Descripcion del Riesgo	Recomendaciones para el control del riesgo
1	Condiciones del piso	Golpe, contusión, esguince.	. Mantener el orden y limpieza. . Usar accesos peatonales. . Iluminación adecuada de la zona. . Hacer uso los equipos de protección personal básico (casco, lentes, botas con punta de acero).
2	Energías peligrosas	Electrocución, golpes, contusiones.	. Hacer uso de dispositivos de bloqueo, señalización y aislamiento. . Supervisar el correcto uso de sistemas de advertencia para el arranque de equipos y sistemas. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
3	Ruido	Pérdida Auditiva Inducida por Ruido, Estrés.	. Verificar que se tenga puesta la señalización de obligatoriedad de uso de protección auditiva en las áreas que lo requieran. . Uso del equipo de protección auditiva en las áreas y labores obligatorias o de un nivel mayor a 85 db.
4	Polvo	Irritación en vías respiratorias y otras mucosas, patología alérgica, Neumoconiosis.	. Señalización de obligatoriedad de uso de protección respiratoria en las áreas que lo requieran. . Usar el Equipo de Protección Respiratoria en las áreas y trabajos según el análisis de riesgo.
5	Cargas suspendidas	Golpes, contusiones, fracturas, politraumatismos	. Cumplir con las recomendaciones del estándar y procedimientos de izaje con puentes grúas, grúas y camiones grúas. . Inspección pre-uso y programada de equipos y aparejos de izaje. . Demarcar el área de maniobras con cinta de seguridad. . No pasar o permanecer debajo de carga suspendida. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
6	Partes en movimiento	Amputaciones, fracturas, cortes, laceraciones	. Supervisar el correcto uso de dispositivos de bloqueo y señalización. . Supervizar el correcto uso de Equipos y/o sistemas con guardas de seguridad. . Cumplir con los procedimientos específicos para trabajos con equipo energizado. . Supervisar la aplicación de Sistemas de advertencia para el arranque de equipos y sistemas. . Sistema de paradas de emergencia en sistemas en movimiento. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
7	Postura inadecuada en trabajos de oficinas	Desórdenes Músculo Esqueléticos (DME) relacionados al trabajo.	. Regular la altura del asiento de la silla de acuerdo al tamaño de la persona. . Sentarse con los pies planos sobre el plano y los muslos en posición horizontal. Desde esta posición la altura de la mesa se concretará a la altura del codo. . Mantener el contacto de la zona lumbar con el espaldar de la silla. . Evitar colocar objetos que impidan el movimiento de los pies. . Realizar ejercicios de estiramiento durante el trabajo, realizar pausas activas. . Cumplir con el programa de entrenamiento en ergonomía para trabajos en postura sentada.
8	Tránsito con vehículos motorizados	Golpes, contusiones, fracturas, traumatismo múltiple.	. Cumplir los requerimientos del procedimiento para el manejo interno o externo. . Usar cinturón de seguridad. . Contar con licencia de conducir, autorización de manejo defensivo y/o franja roja. . Inspección pre-uso del vehículo. Programa de mantenimiento preventivo del vehículo. . Áreas peatonales demarcadas. . Bermas de seguridad. . Señalización de tránsito. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
9	Voladuras	Golpes, contusiones, traumatismos.	. Conocer las áreas de evacuación y horario de voladuras. . Respetar las órdenes del equipo de evacuación abandonando el área a la hora prevista. . Esperar al final de la restricción de acceso al área de voladura en los puntos donde se ubican los vigía de evacuación. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
10	Condiciones Ambientales	Shock eléctrico. Enfermedades bronquio pulmonares, mal de altura.	. Dar aviso en caso de tormenta eléctrica. . Comunicación radial de tormentas eléctricas. . Verificar que los vehículos y las oficinas cuentan con protección de descargas atmosféricas. . Acudir al centro médico por problemas de salud.
11	Contacto con terceros	Golpe, contusión	. Delimitación de límites de propiedad y puestos de vigilancia. . Cumplir con el código de conducta y valores.
12	Ritmo de trabajo excesivo	Ansiedad, estrés.	. Planificar y organizar las actividades personales en orden de prioridad, hacer uso de agenda. . Realizar pausas activas para disipar la tensión. . Utilizar el soporte de salud ocupacional en caso sea necesario.
13	Trabajo a turno nocturno	Estrés laboral, fatiga	. Cumplir con los procedimientos y recomendaciones para prevenir la fatiga y somnolencia. . Realizar pausas activas. . Mantener el horario adecuado de descanso y en caso de síntomas o somnolencia reportar al supervisor. . Utilizar el soporte de salud ocupacional en caso sea necesario.
14	Radiación Solar	Daños a la piel, cancer, problemas oculares	. Evitar exponerse al sol en horas punta de sol. . Uso de ropa manga larga. . Uso de tapa sol/ protector solar al trabajar en campo . Usar lentes de seguridad con protección UV.
15	Colisión de camión de acarreo con otros equipos o vehículo	Una o más fatalidades	. Aplicación de controles críticos
16	Atrapamiento de personal con los equipos	Una o más fatalidades	. Vehículo de servicio nunca estacionaren lado ciego del equipo o en la línea de fuego del mismo. . Operador de equipo a intervenir debe bajar y asegurar el equipo. . Nunca exponerse entre dos equipos en operación . El equipo a ser intervenido se encuentra alejado del talud y fuera del radio de operación de otros equipos.
17	Caida de Rocas desde taludes	Una o más fatalidades	. Aplicación de controles críticos

Datos del personal que recibe las Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Nombres y Apellidos:	
Cargo:	
Fecha de Entrega:	
Compromiso	Me comprometo a realizar el cumplimiento de estas Recomendaciones Seguridad y salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido conforme esta información.

FIRMA DEL TRABAJADOR RESPONSABLE

Puesto: Ingeniero de Seguridad Junior

Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

Versión: 00
Fecha de elaboración:
ABRIL 2017

Puesto: Ing. de Seguridad Junior

Nº	Peligro	Descripcion del Riesgo	Recomendaciones para el control del riesgo
1	Condiciones del piso	Golpe, contusión, esguince.	. Mantener el orden y limpieza. . Usar accesos peatonales. . Iluminación adecuada de la zona. . Hacer uso los equipos de protección personal básico (casco, lentes, botas con punta de acero).
2	Energías peligrosas	Electrocución, golpes, contusiones.	. Hacer uso de dispositivos de bloqueo, señalización y aislamiento. . Supervisar el correcto uso de sistemas de advertencia para el arranque de equipos y sistemas. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
3	Ruido	Pérdida Auditiva Inducida por Ruido, Estrés.	. Verificar que se tenga puesta la señalización de obligatoriedad de uso de protección auditiva en las áreas que lo requieran. . Uso del equipo de protección auditiva en las áreas y labores obligatorias o de un nivel mayor a 85 db.
4	Polvo	Irritación en vías respiratorias y otras mucosas, patología alérgica, Neumoconiosis.	. Señalización de obligatoriedad de uso de protección respiratoria en las áreas que lo requieran. . Usar el Equipo de Protección Respiratoria en las áreas y trabajos según el análisis de riesgo.
5	Cargas suspendidas	Golpes, contusiones, fracturas, politraumatismos	. Cumplir con las recomendaciones del estándar y procedimientos de izaje con puentes grúas, grúas y camiones grúas. Inspección pre-uso y programada de equipos y aparejos de izaje. Demarcar el área de maniobras con cinta de seguridad. No pasar o permanecer debajo de carga suspendida. Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
6	Partes en movimiento	Amputaciones, fracturas, cortes, laceraciones	. Supervisar el correcto uso de dispositivos de bloqueo y señalización. Supervizar el correcto uso de Equipos y/o sistemas con guardas de seguridad. . Cumplir con los procedimientos específicos para trabajos con equipo energizado. . Supervisar la aplicación de Sistemas de advertencia para el arranque de equipos y sistemas. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
7	Postura inadecuada en trabajos de oficinas	Desórdenes Músculo Esqueléticos (DME) relacionados al trabajo.	. Regular la altura del asiento de la silla de acuerdo al tamaño de la persona. . Sentarse con los pies planos sobre el plano y los muslos en posición horizontal. Desde esta posición la altura de la mesa se concretará a la altura del codo. . Mantener el contacto de la zona lumbar con el espaldar de la silla. . Evitar colocar objetos que impidan el movimiento de los pies. . Realizar ejercicios de estiramiento durante el trabajo, realizar pausas activas. . Cumplir con el programa de entrenamiento en ergonomía para trabajos en postura sentada.
8	Tránsito con vehículos motorizados	Golpes, contusiones, fracturas, traumatismo múltiple.	. Cumplir los requerimientos del procedimiento para el manejo interno o externo. . Usar cinturón de seguridad. . Contar con licencia de conducir, autorización de manejo defensivo y/o franja roja. . Inspección pre-uso del vehículo. Programa de mantenimiento preventivo del vehículo. . Áreas peatonales demarcadas. . Bermas de seguridad. . Señalización de tránsito. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
9	Voladuras	Golpes, contusiones, traumatismos.	. Conocer las áreas de evacuación y horario de voladuras. . Respetar las órdenes del equipo de evacuación abandonando el área a la hora prevista. . Esperar al final de la restricción de acceso al área de voladura en los puntos donde se ubican los vigía de evacuación. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
10	Condiciones Ambientales	Shock eléctrico. Enfermedades bronquio pulmonares, mal de altura.	. Dar aviso en caso de tormenta eléctrica. . Comunicación radial de tormentas eléctricas. . Verificar que los vehículos y las oficinas cuentan con protección de descargas atmosféricas. . Acudir al centro médico por problemas de salud.
11	Contacto con terceros	Golpe, contusión	. Delimitación de límites de propiedad y puestos de vigilancia. . Cumplir con el código de conducta y valores.
12	Ritmo de trabajo excesivo	Ansiedad, estrés.	. Planificar y organizar las actividades personales en orden de prioridad, hacer uso de agenda. . Realizar pausas activas para disipar la tensión. . Utilizar el soporte de salud ocupacional en caso sea necesario.
13	Radiación Solar	Daños a la piel, cancer, problemas oculares	. Evitar exponerse al sol en horas punta de sol. . Uso de ropa manga larga. . Uso de tapa sol/ protector solar al trabajar en campo . Usar lentes de seguridad con protección UV.
14	Colisión de camión de acarreo con otros equipos o vehículo	Una o más fatalidades	. Aplicación de controles críticos
15	Atrapamiento de personal con los equipos	Una o más fatalidades	. Vehículo de servicio nunca estacionaren lado ciego del equipo o en la linea de fuego del mismo. Operador de equipo a intenienir debe bajar y asegurar el equipo. . Nunca exponerse entre dos equipos en operación El equipo a ser intenienido se encuentra alejado del talud y fuera del radio de operación de otros equipos.
16	Caida de Rocas desde taludes	Una o más fatalidades	. Aplicación de controles críticos

Datos del personal que recibe las Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Nombres y Apellidos:	
Cargo:	
Fecha de Entrega:	
Compromiso	Me comprometo a realizar el cumplimiento de estas Recomendaciones Seguridad y salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido conforme esta información.

FIRMA DEL TRABAJADOR RESPONSABLE

Puesto: Jefe de Guardia

Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

Versión: 00
Fecha de elaboración:
ABRIL 2017

Puesto: Jefe de Guardia

Nº	Peligro	Descripcion del Riesgo	Recomendaciones para el control del riesgo
1	Condiciones del piso	Golpe, contusión, esguince.	. Mantener el orden y limpieza. . Usar accesos peatonales. . Iluminación adecuada de la zona. . Hacer uso los equipos de protección personal básico (casco, lentes, botas con punta de acero).
2	Energías peligrosas	Electrocución, golpes, contusiones.	. Hacer uso de dispositivos de bloqueo, señalización y aislamiento. . Supervisar el correcto uso de sistemas de advertencia para el arranque de equipos y sistemas. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
3	Ruido	Pérdida Auditiva Inducida por Ruido, Estrés.	. Verificar que se tenga puesta la señalización de obligatoriedad de uso de protecoión auditiva en las áreas que lo requieran. . Uso del equipo de protección auditiva en las áreas y labores obligatorias o de un nivel mayor a 85 db.
4	Polvo	Irritación en vias respiratorias y otras mucosas, patologia alérgica, Neumoconiosis.	. Señalización de obligatoriedad de uso de protección respiratoria en las áreas que lo requieran. . Usar el Equipo de Protección Respiratoria en las áreas y trabajos según el análisis de riesgo.
5	Cargas suspendidas	Golpes, contusiones, fracturas, politraumatismos	. Cumplir con las recomendaciones del estándar y procedimientos de Izaje con puentes grúas, grúas y camiones grúas. . Inspección pre-uso y programada de equipos y aparejos de izaje. . Demarcar el área de maniobras con cinta de seguridad. . No pasar o permanecer debajo de carga suspendida. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
6	Partes en movimiento	Amputaciones, fracturas, cortes, laceraciones	. Supervisar el correcto uso de dispositivos de bloqueo y señalizaoión. . Supervizar el correcto uso de Equipos y/o sistemas con guardas de seguridad. . Cumplir con los procedimientos específicos para trabajos con equipo energizado. . Supervisar la aplicación de Sistemas de advertencia para el arranque de equipos y sistemas. . Sistema de paradas de emergencia en sistemas en movimiento. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
7	Postura inadecuada en trabajos de oficinas	Desórdenes Músculo Esqueléticos (DME) relacionados al trabajo.	. Regular la altura del asiento de la silla de acuerdo al tamaño de la persona. . Sentarse con los pies planos sobre el plano y los muslos en posición horizontal. Desde esta posición la altura de la mesa se concretará a la altura del codo. . Mantener el contacto de la zona lumbar con el espaldar de la silla. . Evitar colocar objetos que impidan el movimiento de los pies. . Realizar ejercicios de estiramiento durante el trabajo, realizar pausas activas. . Cumplir con el programa de entrenamiento en ergonomia para trabajos en postura sentada.
8	Tránsito con vehículos motorizados	Golpes, contusiones, fracturas, traumatismo múltiple.	. Cumplir los requerimientos del procedimiento para el manejo interno o externo. . Usar cinturón de seguridad. . Contar con licencia de conducir, autorización de manejo defensivo y/o franja roja. . Inspección pre-uso del vehículo. Programa de mantenimiento preventivo del vehículo. . Áreas peatonales demarcadas. . Bermas de seguridad. . Señalización de tránsito. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
9	Voladuras	Golpes, contusiones, traumatismos.	. Conocer las áreas de evacuación y horario de voladuras. . Respetar las órdenes del equipo de evacuación abandonando el área a la hora prevista. . Esperar al final de la restricción de acceso al área de voladura en los puntos donde se ubican los vigía de evacuación. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
10	Condiciones Ambientales	Shock eléctrico. Enfermedades bronquio pulmonares, mal de altura.	. Dar aviso en caso de tormenta eléctrica. . Comunicación radial de tormentas eléctricas. . Verificar que los vehículos y las oficinas cuentan con protección de descargas atmosféricas. . Acudir al centro médico por problemas de salud.
11	Contacto con terceros	Golpe, contusión	. Delimitación de límites de propiedad y puestos de vigilancia. . Cumplir con el código de conducta y valores.
12	Ritmo de trabajo excesivo	Ansiedad, estrés.	. Planificar y organizar las actividades personales en orden de prioridad, hacer uso de agenda. . Realizar pausas activas para disipar la tensión. . Utilizar el soporte de salud ocupacional en caso sea necesario.
13	Trabajo a turno nocturno	Estrés laboral, fatiga	. Cumplir con los procedimientos y recomendaciones para prevenir la fatiga y somnolencia. . Realizar pausas activas. . Mantener el horario adecuado de descanso y en caso de síntomas o somnolencia reportar al supervisor. . Utilizar el soporte de salud ocupacional en caso sea necesario.
14	Radiación Solar	Daños a la piel, cancer, problemas oculares	. Evitar exponerse al sol en horas punta de sol. . Uso de ropa manga larga. . Uso de tapa sol/ protector solar al trabajar en campo . Usar lentes de seguridad con protección UV.
15	Colisión de camión de acarreo con otros equipos o vehículo	Una o más fatalidades	. Aplicación de controles críticos
16	Atrapamiento de personal con los equipos	Una o más fatalidades	. Vehículo de servicio nunca estacionaren lado ciego del equipo o en la linea de fuego del mismo. .Operador de equipo a intenenir debe bajar y asegurar el equipo. . Nunca exponerse entre dos equipos en operación . El equipo a ser intervenido se encuentra alejado del talud y fuera del radio de operación de otros equipos.
17	Caida de Rocas desde taludes	Una o más fatalidades	. Aplicación de controles críticos

Datos del personal que recibe las Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Nombres y Apellidos:	
Cargo:	
Fecha de Entrega:	
Compromiso	Me comprometo a realizar el cumplimiento de estas Recomendaciones Seguridad y salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido conforme esta información.

FIRMA DEL TRABAJADOR RESPONSABLE

Puesto: Maestro Mecánico

Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

Versión: 00
Fecha de elaboración:
ABRIL 2017

Puesto: Maestro Mécanico

Nº	Peligro	Descripcion del Riesgo	Recomendaciones para el control del riesgo
1	Condiciones del piso	Golpe, contusión, esguince.	. Mantener el orden y limpieza. . Hacer uso de los accesos peatonales. . Mantener un nivel luminación adecuada en la zona de trabajo. . Hacer uso del equipo de protección personal básico (casco, lentes, botas con punta de acero) si es requerido.
2	Energías peligrosas	Electrocución, golpes, contusiones.	. Verificar que los equipos cuenten con sistema de protección a tierra. . Verificar el estado de los sistemas de advertencia para el arranque de equipos y sistemas. . Uso de guardas de seguridad. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
3	Ruido	Pérdida Auditiva Inducida por Ruido, Estrés.	. Verificar que se tenga puesta la señalización de obligatoriedad de uso de protección auditiva en las áreas que lo requieran. . Uso del equipo de protección auditiva en las áreas y labores obligatorias o de un nivel mayor a 85 db.
4	Polvo	Irritación en vias respiratorias y otras mucosas, patología alérgica, Neumoconiosis.	. Respetar la señalización de obligatoriedad de uso de protección respiratoria en las áreas que lo requieran. . Usar el Equipo de Protección Respiratoria en las áreas y trabajos según el análisis de riesgo.
5	Cargas suspendidas	Golpes, contusiones, fracturas, politraumatismos	. Cumplir con las recomendaciones del estándar y procedimientos de Izaje con puentes grúas, grúas y camiones grúas. . Inspección pre-uso y programada de equipos y aparejos de izaje. . Demarcación del área de maniobras con cinta de seguridad. . Operadores y maniobristas certificados y autorizados. . Certificaciones periódicas de operadores de grúas, maniobristas y grúas. . No pasar o permanecer debajo de carga suspendida. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
6	Partes en movimiento	Amputaciones, fracturas, cortes, laceraciones	. Equipos y/o sistemas con guardas de seguridad. . Cumplir con los procedimientos específicos para trabajos con equipo energizado. . Sistemas de advertencia para el arranque de equipos y sistemas. .Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar. . Hacer uso del sistema de paradas en caso de emergecia de equipos en movimiento. .Cumplir con el procedimiento de bloqueo y señalización.
7	Tránsito con vehículos motorizados	Golpes, contusiones, fracturas, traumatismo múltiple.	. Usar cinturón de seguridad. . Contar con licencia de conducir, autorización de manejo defensivo y/o franja roja. . Inspección pre-uso del vehículo. . Áreas peatonales demarcadas. . Uso de bermas de seguridad. . Respetar la señalización de tránsito. . Señalización de tránsito. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
8	Voladuras	Golpes, contusiones, traumatismos.	. Conocer las áreas de evacuación y horario de voladuras. . Respetar las órdenes del equipo de evacuación abandonando el área a la hora prevista. . Esperar al final de la restricción de acceso al área de voladura en los puntos donde se ubican los vigía de evacuación. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
9	Condiciones Ambientales	Shock eléctrico. Enfermedades bronquio pulmonares, mal de altura.	. Dar aviso en caso de tormenta eléctrica. . Verificar que los vehiculos y las oficinas cuentan con protección de descargas atmosféricas. . Acudir al centro médico por problemas de salud.
10	Contacto con terceros	Golpe, contusión	. Cumplir con el código de conducta y valores dentro y afuera de las instalacion del campamento al cual se encuentra.
11	Ritmo de trabajo excesivo	Ansiedad, estrés.	. Planificar y organizar las actividades personales en orden de prioridad. . Realizar pausas activas para disipar la tensión. . Utilizar el soporte de salud ocupacional en caso sea necesario.
12	Manipulacion de neumaticos OTR	Aplastamiento desequilibrio de neumatico , golpes muertes fracturas	. Seguir el procedimiento de manipulación de los neumáticos OTR . Partipar en capacitación de buenas practicas del uso correcto de los EPP necesarios para la actividad a realizar . Solicitar el apoyo necesario para poder realizar la manipulacion del neumatico de manera segura y correcta
13	Herramientas manuales y de poder	Golpes, contusiones, cortes, electrocución, quemaduras, proyección de partículas volantes.	. Cumplir con los establecido en el estándar de Herramientas y Equipos. . No exponerse a la línea de fuego donde trabaje el equipo o se direccionen las energías, chispas o esquirlas propias del trabajo. . Inspección pre-uso y programada de equipos y herramientas. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
14	Uso de productos tóxicos e inflamables	inhalación de sustancias nocivas , problemas respiratorios , etc	. Participar en charlas y capacitacion sobre el adecuado manipulación y transporte de productos químicos, según las hojas MSDS que se dispongan en el almacen de productos. . Hacer correcto uso de los EPP's respecto a la labor a realizar.
15	Trabajo a turno nocturno	Estrés laboral, fatiga	. Cumplir con los procedimientos y recomendaciones para prevenir la fatiga y somnolencia. . Realizar pausas activas. . Mantener el horario adecuado de descanso y en caso de sintomas o somnolencia reportar al supervisor. . Utilizar el soporte de salud ocupacional en caso sea necesario.
16	Radiación Solar	Daños a la piel, cancer, problemas oculares	. Evitar exponerse al sol en horas punta de sol. . Uso de ropa manga larga. . Uso de tapa sol/ protector solar al trabajar en campo . Usar lentes de seguridad con protección UV.
17	Válvula de Neumáticos	Desacople de Válvula y Herramientas / Fluidos internos del Neumático	. Usar antilatigazos al acoplar la válvula y la herramienta / No exponerse en la trayectoria de la manguera al momento de nivelar. . Realizar purgado con manguera de purgado / Uso de careta de Policarbonato.
18	Atrapamiento de personal con los equipos	Una o más fatalidades	. Vehiculo de servicio nunca estacionaren lado ciego del equipo o en la linea de fuego del mismo. .Operador de equipo a intervenir debe bajar y asegurar el equipo. . Nunca exponerse entre dos equipos en operación . El equipo a ser intervenido se encuentra alejado del talud y fuera del radio de operación de otros equipos.
19	Colisión de camión de acarreo con otros equipos o vehiculo	Una o más fatalidades	. Aplicación de controles criticos
20	Inspección de Neumáticos en Taller de Reparación	Riesgo crítico: trabajador puede ser golpeado por el manipulador, trabajador puede ser aplastado por neumático.	. Se deben colocar conos de señalización, mínimo 03 conos. . Elaborar un AST.

Datos del personal que recibe las Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Nombres y Apellidos:	
Cargo:	
Fecha de Entrega:	
Compromiso	Me comprometo a realizar el cumplimiento de estas Recomendaciones Seguridad y salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido conforme esta información.

FIRMA DEL TRABAJADOR RESPONSABLE

Puesto: Mecánico I

Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

Versión: 00
Fecha de elaboración:
ABRIL 2017

Puesto: Mecánico.

Nº	Peligro	Descripcion del Riesgo	Recomendaciones para el control del riesgo
1	Condiciones del piso	Golpe, contusión, esguince.	. Mantener el orden y limpieza. . Hacer uso de los accesos peatonales. . Mantener un nivel luminación adecuada en la zona de trabajo. . Hacer uso del equipo de protección personal básico (casco, lentes, botas con punta de acero) si es requerido.
2	Energías peligrosas	Electrocución, golpes, contusiones.	. Verificar que los equipos cuenten con sistema de protección a tierra. . Verificar el estado de los sistemas de advertencia para el arranque de equipos y sistemas. . Uso de guardas de seguridad. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
3	Ruido	Pérdida Auditiva Inducida por Ruido, Estrés.	. Verificar que se tenga puesta la señalización de obligatoriedad de uso de protección auditiva en las áreas que lo requieran. . Uso del equipo de protección auditiva en las áreas y labores obligatorias o de un nivel mayor a 85 db.
4	Polvo	Irritación en vias respiratorias y otras mucosas, patología alérgica, Neumoconiosis.	. Respetar la señalización de obligatoriedad de uso de protección respiratoria en las áreas que lo requieran. . Usar el Equipo de Protección Respiratoria en las áreas y trabajos según el análisis de riesgo.
5	Cargas suspendidas	Golpes, contusiones, fracturas, politraumatismos	. Cumplir con las recomendaciones del estándar y procedimientos de izaje con puentes grúas, grúas y camiones grúas. . Inspección pre-uso y programada de equipos y aparejos de izaje. . Demarcación del área de maniobras con cinta de seguridad. . Operadores y maniobristas certificados y autorizados. . Certificaciones periódicas de operadores de grúas, maniobristas y grúas. . No pasar o permanecer debajo de carga suspendida. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
6	Partes en movimiento	Amputaciones, fracturas, cortes, laceraciones	. Equipos y/o sistemas con guardas de seguridad. . Cumplir con los procedimientos específicos para trabajos con equipo energizado. . Sistemas de advertencia para el arranque de equipos y sistemas. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
7	Tránsito con vehículos motorizados	Golpes, contusiones, fracturas, traumatismo múltiple.	. Usar cinturón de seguridad. . Contar con licencia de conducir, autorización de manejo defensivo y/o franja roja. . Inspección pre-uso del vehículo. . Áreas peatonales demarcadas. . Uso de bermas de seguridad. . Respetar la señalización de tránsito. . Señalización de tránsito. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
8	Voladuras	Golpes, contusiones, traumatismos.	. Conocer las áreas de evacuación y horario de voladuras. . Respetar las órdenes del equipo de evacuación abandonando el área a la hora prevista. . Esperar al final de la restricción de acceso al área de voladura en los puntos donde se ubican los vigía de evacuación. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
9	Condiciones Ambientales	Shock eléctrico. Enfermedades bronquio pulmonares, mal de altura.	. Dar aviso en caso de tormenta eléctrica. . Verificar que los vehículos y las oficinas cuentan con protección de descargas atmosféricas. . Acudir al centro médico por problemas de salud.
10	Contacto con terceros	Golpe, contusión	. Cumplir con el código de conducta y valores dentro y afuera de las instalacion del campamento al cual se encuentra.
11	Ritmo de trabajo excesivo	Ansiedad, estrés.	. Planificar y organizar las actividades personales en orden de prioridad. . Realizar pausas activas para disipar la tensión. . Utilizar el soporte de salud ocupacional en caso sea necesario.
12	Manipulación de neumáticos OTR	Aplastamiento desequilibrio de neumatico , golpes muertes fracturas	. Seguir el procedimiento de manipulación de los neumáticos OTR . Participar de capacitación en buenas practicas del uso correcto de los EPP necesarios para la actividad a realizar . Solicitar el apoyo necesario para poder realizar la manipulacion del neumatico de manera segura y correcta
13	Herramientas manuales y de poder	Golpes, contusiones, cortes, electrocución, quemaduras, proyección de particulas volantes.	. Cumplir con los establecido en el estándar de Herramientas y Equipos. . No exponerse a la línea de fuego donde trabaje el equipo o se direccionen las energías, chispas o esquirlas propias del trabajo. . Inspección pre-uso y programada de equipos y herramientas. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
14	Uso de productos tóxicos e inflamables	Inhalación de sustancias nocivas , problemas respiratorios , etc	. Participar en charlas y capacitacion sobre el adecuado manipulación y transporte de productos químicos, según las hojas MSDS que se dispongan en el almacen de productos. . Hacer correcto uso de los EPP's respecto a la labor a realizar.
15	Trabajo a turno nocturno	Estrés laboral, fatiga	. Cumplir con los procedimientos y recomendaciones para prevenir la fatiga y somnolencia. . Realizar pausas activas. . Mantener el horario adecuado de descanso y en caso de síntomas o somnolencia reportar al supervisor. . Utilizar el soporte de salud ocupacional en caso sea necesario.
16	Radiación Solar	Daños a la piel, cancer, problemas oculares	. Evitar exponerse al sol en horas punta de sol. . Uso de ropa manga larga. . Uso de tapa sol/ protector solar al trabajar en campo . Usar lentes de seguridad con protección UV.
17	Válvula de Neumáticos	Desacople de Válvula y Herramientas / Fluidos internos del Neumático	. Usar antilatigazos al acoplar la válvula y la herramienta / No exponerse en la trayectoria de la manguera al momento de nivelar. . Realizar purgado con manguera de purgado / Uso de careta de Policarbonato.
18	Atrapamiento de personal con los equipos	Una o más fatalidades	. Vehículo de servicio nunca estacionaren lado ciego del equipo o en la linea de fuego del mismo. . Operador de equipo a intervenir debe bajar y asegurar el equipo. . Nunca exponerse entre dos equipos en operación . El equipo a ser intervenido se encuentra alejado del talud y fuera del radio de operación de otros equipos.
19	Colisión de camión de acarreo con otros equipos o vehículo	Una o más fatalidades	. Aplicación de controles críticos
20	Inspección de Neumáticos en Taller de Reparación	Riesgo crítico: trabajador puede ser golpeado por el manipulador, trabajador puede ser aplastado por neumático.	. Se deben colocar conos de señalización, mínimo 03 conos. . Elaborar un AST.

Datos del personal que recibe las Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Nombres y Apellidos:	
Cargo:	
Fecha de Entrega:	
Compromiso	Me comprometo a realizar el cumplimiento de estas Recomendaciones Seguridad y salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido conforme esta información.

FIRMA DEL TRABAJADOR RESPONSABLE

Puesto: Jefe de Taller Reparaciones

Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

Versión: 0.0
Fecha de elaboración: ABRIL 2017

Puesto: Jefe de Taller de Reparaciones

Nº	Peligro	Descripcion del Riesgo	Recomendaciones para el control del riesgo
1	Condiciones del piso	Golpe, contusión, esguince.	. Mantener el orden y limpieza. . Advertir en caso de superficie a desnivel en el área de trabajo. . Mantener el nivel de iluminación adecuada en la zona de trabajo. . Hacer uso de pasos peatonales. . Mantener seco el área de trabajo. . Equipo de protección personal básico (casco, lentes, botas con punta de acero) si es requerido.
2	Energías peligrosas	Electrocución, golpes, contusiones.	. Utilizar equipos o dispositivos que permitan la reducción y eliminación de cables sueltos. . Los equipos cuentan con sistema de protección a tierra. . Sistemas de advertencia para el arranque de equipos y sistemas. . Uso de guardas de seguridad (en mina). . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
3	Ruido	Pérdida Auditiva Inducida por Ruido, Estrés.	. Verificar que se tenga puesta la señalización de obligatoriedad de uso de protección auditiva en las áreas que lo requieran. . Uso del equipo de protección auditiva en las áreas y labores obligatorias o de un nivel mayor a 85 db.
4	Polvo	Irritación en vías respiratorias y otras mucosas, patologia alérgica, Neumoconiosis.	. Respetar la señalización de obligatoriedad de uso de protección respiratoria en las áreas que lo requieran. . Usar el Equipo de Protección Respiratoria en las áreas y trabajos según el análisis de riesgo.
5	Cargas suspendidas	Golpes, contusiones, fracturas, politraumatismos	. Inspección pre-uso y programada de equipos y aparejos de izaje. . Demarcar el área de maniobras con cinta de seguridad. . No pasar o permanecer debajo de carga suspendida. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
6	Trabajo en altura	Golpes, contusiones, fracturas, traumatismo múltiple.	. Cumplir con los procedimientos de trabajo de alto riesgo y control de caída en trabajos en altura. . Realizar una Inspección pre-uso y programada, uso correcto de barandas, plataformas de trabajo y sistemas de protección contra caidas. . Señalizar del área de trabajo. . Hacer uso del equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
7	Espacios confinados	Intoxicación, Asfixia	. Cumplir con las recomendaciones del estándar de Control de Trabajos de Alto Riesgo y procedimiento de Ingreso a Espacios Confinados. . Realizar la medición de gases de atmósfera en el espacio confinado. . Cumplir con las recomendaciones para trabajos eléctricos. . Usar correctamente el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
8	Partes en movimiento	Amputaciones, fracturas, cortes, laceraciones	. Equipos y/o sistemas con guardas de seguridad (en mina) . Cumplir con los procedimientos especificos para trabajos con equipo energizados. . Uso de los sistemas de advertencia para el arranque de equipos y sistemas. . Si fuese el caso realizar paradas de emergencia en sistemas en movimiento. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
9	Postura inadecuada en trabajos de oficinas	Desórdenes Músculo Esqueléticos (DME) relacionados al trabajo.	. Regular la altura del asiento de la silla de acuedo a la persona. . Sentarse con los pies planos sobre el plano y los muslos en posición horizontal. Desde esta posición la altura de la mesa se concretará a la altura del codo. . Mantener el contacto de la zona lumbar con el espaldar de la silla. . Evitar colocar objetos que impidan el movimiento de los pies. . Realizar ejercicios de estiramiento durante el trabajo (técnica de pausas activa). . Cumplir con el programa de entrenamiento en ergonomía para trabajos en postura sentada. . Evitar la realización de movimientos repetitivos.
10	Tránsito con vehículos motorizados	Golpes, contusiones, fracturas, traumatismo múltiple.	. Respetar las normas de tránsito. . Contar con licencia de conducir, autorización de manejo defensivo y/o franja roja. . Inspección pre-uso del vehículo. . Respetar la señalización de tránsito. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
11	Voladuras	Golpes, contusiones, traumatismos.	. Conocer las áreas de evacuación y horario de voladuras (en mina). . Respetar las órdenes del equipo de evacuación abandonando el área a la hora prevista (en mina). . Esperar al final de la restricción de acceso al área de voladura en los puntos donde se ubican los vigía de evacuación (en mina). . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar (en mina).
12	Condiciones Ambientales	Shock eléctrico. Enfermedades bronquio pulmonares, mal de altura.	. Verificar que el área de trabajo se encuentre protegido por sistema de pararrayos. . Respetar las normas y procedimientos en caso de tormenta eléctrica. . Dar advertencia y comunicación en caso de una tormenta eléctrica. . Verificar que los vehículos y las oficinas cuentan con protección de descargas atmosféricas. . Acudir al centro médico en caso de problemas a la salud. . Hacer uso de los implementos de seguridad (EPPs).
13	Contacto con terceros	Golpe, contusión	. Cumplir con el código de conducta y valores de la empresa.
14	Ritmo de trabajo excesivo	Ansiedad, estrés.	. Planificar y organizar las actividades personales en orden de prioridad, hacer uso de agenda. . Realizar pausas activas para disipar la tensión. . Utilizar el soporte de salud ocupacional en caso sea necesario.
15	Inspección de Neumáticos en Taller de Reparación	Riesgo critico: trabajador puede ser golpeado por el manipulador, trabajador puede ser aplastado por neumático.	. Se deben colocar conos de señalización, mínimo 03 conos. . Elaborar un AST.

Datos del personal que recibe las Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
Nombres y Apellidos:	
Cargo:	
Fecha de Entrega:	
Compromiso	Me comprometo a realizar el cumplimiento de estas Recomendaciones Seguridad y salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido conforme esta información.

FIRMA DEL TRABAJADOR RESPONSABLE

Puesto: Maestro Reparador

Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

Versión: 00
Fecha de elaboración:
ABRIL 2017

Puesto: Maestro Reparador

N°	Peligro	Descripcion del Riesgo	Recomendaciones para el control del riesgo
1	Condiciones del piso	Golpe, contusión, esguince.	. Mantener el orden y limpieza. . Advertir en caso de superficie a desnivel en el área de trabajo. . Mantener el nivel de iluminación adecuada en la zona de trabajo. . Hacer uso de pasos peatonales. . Mantener seco el área de trabajo. . Equipo de protección personal básico (casco, lentes, botas con punta de acero) si es requerido.
2	Energías peligrosas	Electrocución, golpes, contusiones.	. Utilizar equipos o dispositivos que permitan la reducción y eliminación de cables sueltos. . Los equipos cuentan con sistema de protección a tierra. . Sistemas de advertencia para el arranque de equipos y sistemas. . Uso de guardas de seguridad (en mina). . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
3	Ruido	Pérdida Auditiva Inducida por Ruido, Estrés.	. Verificar que se tenga puesta la señalización de obligatoriedad de uso de protección auditiva en las áreas que lo requieran. . Uso del equipo de protección auditiva en las áreas y labores obligatorias o de un nivel mayor a 85 db.
4	Polvo	Irritación en vías respiratorias y otras mucosas, patología alérgica, Neumoconiosis.	. Respetar la señalización de obligatoriedad de uso de protección respiratoria en las áreas que lo requieran. . Usar el Equipo de Protección Respiratoria en las áreas y trabajos según el análisis de riesgo.
5	Cargas suspendidas	Golpes, contusiones, fracturas, politraumatismos	. Inspección pre-uso y programada de equipos y aparejos de izaje. . Demarcar el área de maniobras con cinta de seguridad. . No pasar o permanecer debajo de carga suspendida. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
6	Trabajo en altura	Golpes, contusiones, fracturas, traumatismo múltiple.	. Cumplir con los procedimientos de trabajo de alto riesgo y control de caída en trabajos en altura. . Realizar una Inspección pre-uso y programada, uso correcto de barandas, plataformas de trabajo y sistemas de protección contra caídas. . Señalizar del área de trabajo. . Hacer uso del equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
7	Espacios confinados	Intoxicación, Asfixia	. Cumplir con las recomendaciones del estándar de Control de Trabajos de Alto Riesgo y procedimiento de Ingreso a Espacios Confinados. . Realizar la medición de gases de atmósfera en el espacio confinado. . Cumplir con las recomendaciones para trabajos eléctricos. . Usar correctamente el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
8	Partes en movimiento	Amputaciones, fracturas, cortes, laceraciones	. Equipos y/o sistemas con guardas de seguridad (en mina) . Cumplir con los procedimientos específicos para trabajos con equipo energizados. . Uso de los sistemas de advertencia para el arranque de equipos y sistemas. . Si fuese el caso realizar paradas de emergencia en sistemas en movimiento. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
9	Postura inadecuada en trabajos de oficinas	Desórdenes Músculo Esqueléticos (DME) relacionados al trabajo.	. Regular la altura del asiento de la silla de acuedo a la persona. . Sentarse con los pies planos sobre el plano y los muslos en posición horizontal. Desde esta posición la altura de la mesa se concretará a la altura del codo. . Mantener el contacto de la zona lumbar con el espaldar de la silla. . Evitar colocar objetos que impidan el movimiento de los pies. . Realizar ejercicios de estiramiento durante el trabajo (técnica de pausas activa). . Cumplir con el programa de entrenamiento en ergonomía para trabajos en postura sentada. . Evitar la realización de movimientos repetitivos.
10	Tránsito con vehículos motorizados	Golpes, contusiones, fracturas, traumatismo múltiple.	. Respetar las normas de tránsito. . Contar con licencia de conducir, autorización de manejo defensivo y/o franja roja. . Inspección pre-uso del vehículo. . Respetar la señalización de tránsito. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
11	Voladuras	Golpes, contusiones, traumatismos.	. Conocer las áreas de evacuación y horario de voladuras (en mina). . Respetar las órdenes del equipo de evacuación abandonando el área a la hora prevista (en mina). . Esperar al final de la restricción de acceso al área de voladura en los puntos donde se ubican los vigía de evacuación (en mina). . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar (en mina).
12	Condiciones Ambientales	Shock eléctrico. Enfermedades bronquio pulmonares, mal de altura.	. Verificar que el área de trabajo se encuentre protegido por sistema de pararrayos. . Respetar las normas y procedimientos en caso de tormenta eléctrica. . Dar advertencia y comunicación en caso de una tormenta eléctrica. . Verificar que los vehículos y las oficinas cuentan con protección de descargas atmosféricas. . Acudir al centro médico en caso de problemas a la salud. . Hacer uso de los implementos de seguridad (EPPs).
13	Contacto con terceros	Golpe, contusión	. Cumplir con el código de conducta y valores de la empresa.
14	Ritmo de trabajo excesivo	Ansiedad, estrés.	. Planificar y organizar las actividades personales en orden de prioridad, hacer uso de agenda. . Realizar pausas activas para disipar la tensión. . Utilizar el soporte de salud ocupacional en caso sea necesario.
15	Manipulación de neumáticos OTR	Aplastamiento desequilibrio de neumatico , golpes muertes fracturas	. Cumplir con el procedimiento sobre la adecuada manipulación de los neumáticos OTR. . Capacitación en buenas prácticas del uso correcto de los EPP necesarios para la actividad a realizar. . Solicitar el apoyo necesario para poder realizar la manipulación del neumático de manera segura y correcta.
16	Uso de productos tóxicos e inflamables	Inhalación de sustancias nocivas , problemas respiratorios , etc	. Capacitación respectiva de acuerdo a los MSDS de cada producto que se disponga en el almacén de productos. . Uso de los EPP's adecuados respecto a la labor a realizar.
17	Trabajo a turnos o nocturno	Estrés laboral, fatiga	. Cumplir con los procedimientos y recomendaciones para prevenir la fatiga y somnolencia. . Realizar Pausas activas . Mantener un horario adecuado de descanso y en caso de síntomas de fatiga o somnolencia reportar al supervisor. . Utilizarel soporte de salud ocupacional en caso se detecten dificultades repetidas para descanzar.
18	Radiación Solar	Daños a la piel, cancer, problemas oculares	. Evitar exponerse al sol en horas punta de radiación. . Uso de ropa manga larga. . Uso de tapa sol. . Uso de protector solar al trabajar en campo. . Uso de lentes de seguridad con UV.
19	Herramientas manuales y de poder	Golpes, contusiones, cortes, electrocución, quemaduras, proyección de particulas volantes.	. Cumplir con lo establecido en el estándar de Herramientas y Equipos. . No exponerse a la línea de fuego donde trabaje el equipo o se direccionen las energías, chispas o esquirlas propias del trabajo. . Inspeccion pre-uso y programada de equipos y herramientas. . Usar el equipo de protección personal recomiendado para la labor a realizar. . Evitar hacer uso de las herramientas de tipo hechizas
20	Inspección de Neumáticos en Taller de Reparación	Riesgo crítico: trabajador puede ser golpeado por el manipulador, trabajador puede ser aplastado por neumático.	. Se deben colocar conos de señalización, mínimo 03 conos. . Elaborar un AST.

Datos del personal que recibe las Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Nombres y Apellidos:	
Cargo:	
Fecha de Entrega:	
Compromiso	Me comprometo a realizar el cumplimiento de estas Recomendaciones Seguridad y salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido conforme esta información.

FIRMA DEL TRABAJADOR RESPONSABLE

Puesto: Reparador I

Neuma Perú

Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

Versión: 00
Fecha de elaboración:
ABRIL 2017

Puesto: Reparador I

Nº	Peligro	Descripcion del Riesgo	Recomendaciones para el control del riesgo
1	Condiciones del piso	Golpe, contusión, esguince.	. Mantener el orden y limpieza. . Advertir en caso de superficie a desnivel en el área de trabajo. . Mantener el nivel de iluminación adecuada en la zona de trabajo. . Hacer uso de pasos peatonales. . Mantener seco el área de trabajo. . Equipo de protección personal básico (casco, lentes, botas con punta de acero) si es requerido.
2	Energías peligrosas	Electrocución, golpes, contusiones.	. Utilizar equipos o dispositivos que permitan la reducción y eliminación de cables sueltos. . Los equipos cuentan con sistema de protección a tierra. . Sistemas de advertencia para el arranque de equipos y sistemas. . Uso de guardas de seguridad (en mina). . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
3	Ruido	Pérdida Auditiva Inducida por Ruido, Estrés.	. Verificar que se tenga puesta la señalización de obligatoriedad de uso de protección auditiva en las áreas que lo requieran. . Uso del equipo de protección auditiva en las áreas y labores obligatorias o de un nivel mayor a 85 db.
4	Polvo	Irritación en vías respiratorias y otras mucosas, patología alérgica, Neumoconiosis.	. Respetar la señalización de obligatoriedad de uso de protección respiratoria en las áreas que lo requieran. . Usar el Equipo de Protección Respiratoria en las áreas y trabajos según el análisis de riesgo.
5	Cargas suspendidas	Golpes, contusiones, fracturas, politraumatismos	. Inspección pre-uso y programada de equipos y aparejos de izaje. . Demarcar el área de maniobras con cinta de seguridad. . No pasar o permanecer debajo de carga suspendida. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
6	Trabajo en altura	Golpes, contusiones, fracturas, traumatismo múltiple.	. Cumplir con los procedimientos de trabajo de alto riesgo y control de caída en trabajos en altura. . Realizar una Inspección pre-uso y programada, uso correcto de barandas, plataformas de trabajo y sistemas de protección contra caídas. . Señalizar del área de trabajo. . Hacer uso del equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
7	Espacios confinados	Intoxicación, Asfixia	. Cumplir con las recomendaciones del estándar de Control de Trabajos de Alto Riesgo y procedimiento de Ingreso a Espacios Confinados. . Realizar la medición de gases de atmósfera en el espacio confinado. . Cumplir con las recomendaciones para trabajos eléctricos. . Usar correctamente el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
8	Partes en movimiento	Amputaciones, fracturas, cortes, laceraciones	. Equipos y/o sistemas con guardas de seguridad (en mina) . Cumplir con los procedimientos específicos para trabajos con equipo energizados. . Uso de los sistemas de advertencia para el arranque de equipos y sistemas. . Si fuese el caso realizar paradas de emergencia en sistemas en movimiento. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
9	Postura inadecuada en trabajos de oficinas	Desórdenes Músculo Esqueléticos (DME) relacionados al trabajo.	. Regular la altura del asiento de la silla de acuedo a la persona. . Sentarse con los pies planos sobre el plano y los muslos en posición horizontal. Desde esta posición la altura de la mesa se concretará a la altura del codo. . Mantener el contacto de la zona lumbar con el espaldar de la silla. . Evitar colocar objetos que impidan el movimiento de los pies. . Realizar ejercicios de estiramiento durante el trabajo (técnica de pausas activa). . Cumplir con el programa de entrenamiento en ergonomía para trabajos en postura sentada. . Evitar la realización de movimientos repetitivos.
10	Tránsito con vehículos motorizados	Golpes, contusiones, fracturas, traumatismo múltiple.	. Respetar las normas de tránsito. . Contar con licencia de conducir, autorización de manejo defensivo y/o franja roja. . Inspección pre-uso del vehículo. . Respetar la señalización de tránsito. . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar.
11	Voladuras	Golpes, contusiones, traumatismos.	. Conocer las áreas de evacuación y horario de voladuras (en mina). . Respetar las órdenes del equipo de evacuación abandonando el área a la hora prevista (en mina). . Esperar al final de la restricción de acceso al área de voladura en los puntos donde se ubican los vigía de evacuación (en mina). . Usar el equipo de protección personal recomendado para la labor a realizar (en mina).
12	Condiciones Ambientales	Shock eléctrico. Enfermedades bronquio pulmonares, mal de altura.	. Verificar que el área de trabajo se encuentre protegido por sistema de pararrayos (en mina). . Respetar las normas y procedimientos en caso de tormenta eléctrica. . Dar advertencia y comunicación en caso de una tormenta eléctrica. . Verificar que los vehículos y las oficinas cuentan con protección de descargas atmosféricas. . Acudir al centro médico en caso de problemas a la salud. . Hacer uso de los implementos de seguridad (EPPs).
13	Contacto con terceros	Golpe, contusión	. Cumplir con el código de conducta y valores de la empresa.
14	Ritmo de trabajo excesivo	Ansiedad, estrés.	. Planificar y organizar las actividades personales en orden de prioridad, hacer uso de agenda. . Realizar pausas activas para disipar la tensión. . Utilizar el soporte de salud ocupacional en caso sea necesario.
15	Manipulación de neumáticos OTR	Aplastamiento desequilibrio de neumatico , golpes muertes fracturas	. Cumplir con el procedimiento sobre la adecuada manipulación de los neumáticos OTR. . Capacitación en buenas prácticas del uso correcto de los EPP necesarios para la actividad a realizar. . Solicitar el apoyo necesario para poder realizar la manipulación del neumático de manera segura y correcta.
16	Uso de productos tóxicos e inflamables	inhalación de sustancias nocivas , problemas respiratorios , etc	. Capacitación respectiva de acuerdo a los MSDS de cada producto que se disponga en el almacén de productos. . Uso de los EPP´s adecuados respecto a la labor a realizar.
17	Trabajo a turnos o nocturno	Estrés laboral, fatiga	. Cumplir con los procedimientos y recomendaciones para prevenir la fatiga y somnolencia. . Realizar Pausas activas . Mantener un horario adecuado de descanso y en caso de síntomas de fatiga o somnolencia reportar al supervisor. . Utilizarel soporte de salud ocupacional en caso se detecten dificultades repetidas para descanzar.
18	Radiación Solar	Daños a la piel, cancer, problemas oculares	. Evitar exponerse al sol en horas punta de radiación. . Uso de ropa manga larga. . Uso de tapa sol. . Uso de protector solar al trabajar en campo. . Uso de lentes de seguridad con UV.
19	Herramientas manuales y de poder	Golpes, contusiones, cortes, electrocución, quemaduras, proyección de particulas volantes.	. Cumplir con lo establecido en el estándar de Herramientas y Equipos. . No exponerse a la linea de fuego donde trabaje el equipo o se direccionen las energías, chispas o esquirlas propias del trabajo. . Inspeccion pre-uso y programada de equipos y herramientas. . Usar el equipo de protección personal recomiendado para la labor a realizar. . Evitar hacer uso de las herramientas de tipo hechizas
20	Inspección de Neumáticos en Taller de Reparación	Riesgo crítico: trabajador puede ser golpeado por el manipulador, trabajador puede ser aplastado por neumático.	. Se deben colocar conos de señalización, mínimo 03 conos. . Elaborar un AST.

Datos del personal que recibe las Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Nombres y Apellidos:	
Cargo:	
Fecha de Entrega:	
Compromiso	Me comprometo a realizar el cumplimiento de estas Recomendaciones Seguridad y salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido conforme esta información.

FIRMA DEL TRABAJADOR RESPONSABLE

ANEXO S: REGISTROS DE SEGURIDAD

Registro de Accidente de Trabajo

Neuma Perú	REGISTRO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES	Código: NP-REG-001 Versión: 02 Fecha de revision:15-01-2017 Página: 1 de 3

TIPO DE EVENTO		ACCIDENTE DE TRABAJO ☐		CAÑO A LA PROPIEDAD ☐		INCIDENTE ☐
¿CALIFICA COMO INCIDENTE PELIGROSO?		SI ☐		NO ☐		
DATOS DEL EMPLEADOR						
RAZÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO		ACTIVIDAD ECONÓMICA		N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
NEUMA PERU CONTRATISTAS GENERALES SAC	*20110963875*	*Calle Manzanitos 508-A Arequipa*		*Servicio integral de neumáticos*		
COMPLETAR EN CASO LAS ACTIVIDADES SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO (Solo para el caso de accidentes de trabajo)						
N° TRABAJADORES APLICADOS AL SCTR	N° TRABAJADORES NO APLICADOS AL SCTR	NOMBRE DE LA ASEGURADORA				
	-	*LA POSITIVA*				
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS (Solo para el caso de eventos de Empresas Contratistas)						
RAZÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO		ACTIVIDAD ECONÓMICA		N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
N/A	*N/A*	*N/A*		*N/A*		*N/A*
COMPLETAR EN CASO LAS ACTIVIDADES SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO (Solo para el caso de accidentes de trabajo de empresas Contratista)						
N° TRABAJADORES APLICADOS AL SCTR	N° TRABAJADORES NO APLICADOS AL SCTR	NOMBRE DE LA ASEGURADORA				
N/A	*N/A*	*N/A*				
DATOS DEL TRABAJADOR						
NOMBRE DEL TRABAJADOR INVOLUCRADO (Accidentado o potencialmente afectado)				DNI	REGISTRO SPCC	EDAD
ÁREA O SECCIÓN A LA QUE PERTENECE				GERENCIA A LA QUE PERTENECE EL TRABAJADOR		
TALLER DE ENLLANTE				*MANTENIMIENTO MINA*		
PUESTO DE TRABAJO	ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	SEXO	TURNO	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO	N° DE HORAS EN LA JORNADA LABORAL (ANTES DEL ACCIDENTE)
AYUDANTE MECANICO						
DÍA DE TRABAJO		SISTEMA DE TRABAJO				
INVESTIGACIÓN						
FECHA DEL EVENTO	HORA	FECHA DE INICIO DE INVESTIGACIÓN		LUGAR DEL EVENTO		FECHA DEL INFORME
MARCAR LA GRAVEDAD DEL ACCIDENTE DE TRABAJO (Solo para el caso de accidentes de trabajo)		MARCAR CON GRADO DE ACCIDENTE INCAPACITANTE DE SER EL CASO (Solo para el caso de accidentes de trabajo)				
LEVE ☐	INCAPACITANTE ☐	MORTAL ☐	TOTAL TEMPORAL ☐	PARCIAL TEMPORAL ☐	PARCIAL PERMANENTE ☐	TOTAL PERMANENTE ☐

Neuma Perú	REGISTRO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES	Código: NP-REG-001 Versión: 02 Fecha de revision:15-01-2017 Página: 2 de 3

Nº DE DÍAS DE DESCANSO MEDICO			TRABAJADORES ACCIDENTADOS		
PARTE DE CUERPO LESIONADA		DIAGNOSTICO			
¿QUIÉN AYUDO INMEDIATAMENTE AL TRABAJADOR ACCIDENTADO?					
¿QUIÉN TRASLADÓ AL TRABAJADOR ACCIDENTADO AL HOSPITAL? (Solo para Accidentes de trabajo)					
NATURALEZA DE LA LESION (Solo para Accidentes de trabajo)					
OBJETO O SUSTANCIA QUE CAUSO LA LESION (Solo para Accidentes de trabajo)					
PERSONA CON MAYOR CONTROL					
SUPERVISOR A CARGO DE LOS TRABAJOS					
EQUIPO O INSTALACION DAÑADA					
NATURALEZA DEL DAÑO A LA PROPIEDAD					
TESTIGO:					
TIPO DE ATENCION EN PRIMEROS AUXILIOS (Para el caso de incidentes peligrosos o incidentes)					
Nº POBLADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS. (Para el caso de incidentes peligrosos o incidentes)			Nº TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS (Solo para el caso de incidentes peligrosos o incidentes)		

DESCRIPCION

ANÁLISIS CAUSAL
CAUSAS INMEDIATAS 1. ACTO SUBESTANDAR: 2. CONDICIONES SUBESTANDAR: CAUSAS BASICAS 1. FACTORES PERSONALES: 2. FACTORES DE TRABAJO

POTENCIAL DE LAS PÉRDIDAS	PROBABILIDAD DE RECURRENCIA
☐ Grave ☐ Serio ☐ Leve	☐ Frecuente ☐ Ocasional ☐ Raro

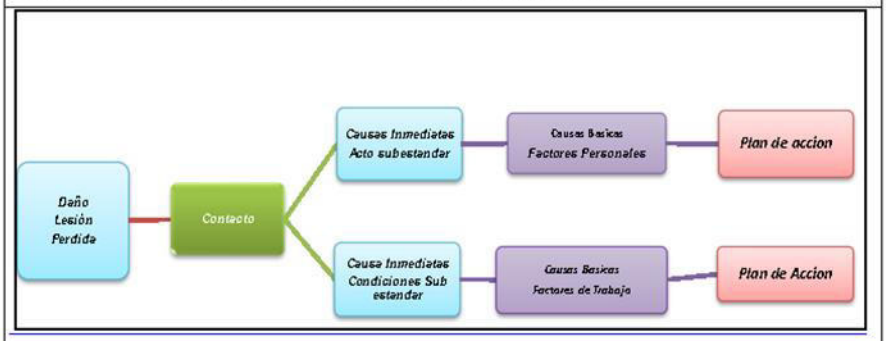
CONCLUSIONES

Neuma Perú	REGISTRO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES	Código: NP-REG-001 Versión: 02 Fecha de revision:15-01-2017 Página: 3 de 3

ACCIONES CORRECTIVAS EVITAR LA RECURRENCIA:

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDA CORRECTIVA

CORRESPONDENCIA ENTRE CAUSAS DEL ACCIDENTE Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS



PANEL FOTOGRÁFICO

EQUIPO INVESTIGADOR (Personas que participaron en la investigación del evento):

NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES QUE PARTICIPARON EN LA INVESTIGACIÓN
(Solo para el caso de Accidente de trabajo o Incidentes Peligrosos)

NOMBRE	FECHA	FIRMA

RESPONSABLE DEL REGISTRO
(Persona responsable de administrar el presente registro):

NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA

Registro de Enfermedades Ocupacionales

Taller de Enllante - Cuajone - Nuema Perú Contratistas Generales S.A.C.		
Neuma Perú Contratistas Generales S.A.C.	**REGISTRO DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES**	SGSSTyMA Código : NP-REG-003 Versión : 001 Aprobado : 15-01-2017
	Taller de Enllante - Cuajone - Nuema Perú Contratistas Generales S.A.C.	

| | | |

Monitoreo de Agentes Físicos, Químicos, Biológicos, Psicosociales y Factores de Riesgo Disergonómicos

Neuma Perú Contratistas Generales S.A.C.	Sistema de gestion de Seguridad, Salud en el Trabajo y Manejo Ambiental. **REGISTRO DE MONITOREO DE AGENTES FISICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS, PSICOSOCIALES Y FACTORES DE RIESGO DISERGONÓMICOS** Taller de Enllante -Cuajone - Nuema Perú Contratistas Generales S.A.C.	SGSSTyMA Código : NP-REG-004 Versión : 001 Aprobado : 15-01-2017

N° REGISTRO:	

DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito,departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
NEUMA PERU CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20110963875	CALLE MANZANITOS 508 A-AREQUIPA, AREQUIPA		

DATOS DEL MONITOREO

ÁREA MONITOREADA	FECHA DEL MONITOREO	(AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS, PSICOSOCIALES Y FACTORES DE RIESGO DISERGONÓMICOS)

CUENTA CON PROGRAMA DE MONITOREO (SÍ/NO)	FRECUENCIA DE MONITOREO	N° TRABAJADORES EXPUESTOS EN EL CENTRO LABORAL

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN QUE REALIZA EL MONITOREO (De ser el caso)

RESULTADOS DEL MONITOREO

DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS ANTE DESVIACIONES PRESENTADAS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS RESULTADOS DEL MONITOREO

Incluir las medidas que se adoptarán para corregir las desviaciones presentadas en el monitoreo.

ADJUNTAR :

- Programa anual de monitoreo.
- Informe con resultados de las mediciones de monitoreo, relación de agentes o factores que son objetos de la muestra, límite permisible del agente monitoreado, metodología empleada, tamaño de muestra, relación de instrumentos utilizados, entre otros.
- Copia del certificado de calibración de los instrumentos de monitoreo, de ser el caso.

RESPONSABLES DEL REGISTRO

NOMBRE:

CARGO:

FECHA:

FIRMA:

Registro de Inspección de Seguridad

Neuma Perú	REGISTRO DE INSPECCION DE SEGURIDAD		SSOyMA
	CONTRATO CON SPCC	CA131514	Código: NP-REG-005
	SERVICIO:	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CONJUNTO NEUMATICO ARO - OPERACION CUAJONE-SPCC	Versión: 001
			Fecha aprobación: 15-01-2017

RAZON SOCIAL	RUC	DOMICILIO	ACTIVIDAD ECONOMICA	Nº DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
NEUMA PERU CONTRATISTAS GENERALES SAC	20110963875	Calle Manzanitos 508-A Arequipa	Servicio integral de neumáticos	

ÁREA INSPECCIONADA	FECHA DE INSPECCION	HORA DE LA INSPECCIÓN
DEPARTAMENTO J-6-9	31/01/1900	

RESPONSABLES DEL AREA:	NOMBRE:		CARGO:		FIRMA:	

RESPONSABLES DE LA INSPECCION

NOMBRE	CARGO	FIRMA	NOMBRE	CARGO	FIRMA

TIPO DE INSPECCIÓN	PLANEADA ☐	NO PLANEADA ☐	OTRAS ☐
OBJETIVO DE LA INSPECCION	"IDENTIFICAR ACTOS Y CONDICIONES SUBESTÁNDARES EN LAS DIFERENTES ZONAS DE TRABAJO DEL TALLER DE ENLLANTE		

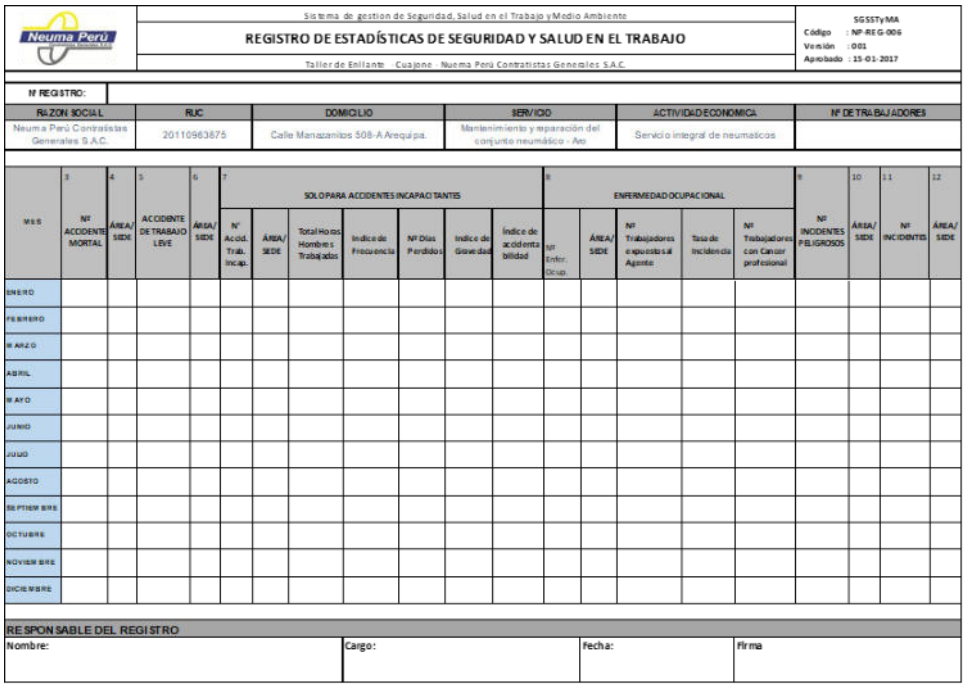
ITEM	ACTO O CONDICION SUBESTANDAR OBSERVADOS	CLASE DE PELIGRO	RESPONSABLE	CORRECCION PROPUESTA	PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	ANTES (Fotografías)	FECHA DEL LEVANTAMIENTO	RESULTADO DE LA CORRECCIÓN	RESULTADO DE LA CORRECCIÓN (Fotografías)
1									
2									
3									
4									
5									

RECONOCIMIENTOS REALIZADOS

CLASE DE PELIGRO	
	A : Condición o práctica capaz de causar incapacidad permanente, pérdida de la vida o alguna parte del cuerpo, y/o pérdida considerable a la propiedad.
	B : Condición o práctica capaz de causar lesión o enfermedad grave, produciendo incapacidad temporal o daño a la propiedad pero no muy extenso.
	C : Condición o práctica capaz de causar lesiones menores no incapacitantes, enfermedad leve o daño menor a la propiedad.

RESPONSIBLE DE REGISTRO			
Nombre:	Cargo:	Fecha:	Firma

Registro de Datos Estadísticos de Seguridad y Salud en el Trabajo



Sistema de gestion de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente

REGISTRO DE ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Taller de Enllante - Cuajone - Nuema Perú Contratistas Generales S.A.C.

SGSSTyMA
Código : NP-REG-006
Versión : 001
Aprobado : 15-01-2017

N° REGISTRO:

RAZON SOCIAL	RUC	DOMICILIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONOMICA	N° DE TRABAJADORES
Neuma Perú Contratistas Generales S.A.C.	20110963875	Calle Manzanitos 508-A Arequipa.	Mantenimiento y reparación del conjunto neumático - Aro	Servicio integral de neumaticos	

MES	1 N° ACCIDENTE MORTAL	2 ÁREA/ SEDE	3 ACCIDENTE DE TRABAJO LEVE	4 ÁREA/ SEDE	5 SOLO PARA ACCIDENTES INCAPACITANTES							6 ENFERMEDAD OCUPACIONAL					7 N° INCIDENTES PELIGROSOS	8 ÁREA/ SEDE	9 N° INCIDENTES	10 ÁREA/ SEDE
					N° Accid. Trab. Incap.	ÁREA/ SEDE	Total Horas Hombres Trabajadas	Indice de Frecuencia	N° Dias Perdidos	Indice de Gravedad	Índice de accidentabilidad	N° Enfer. Ocup.	ÁREA/ SEDE	N° Trabajadores expuestos al Agente	Tasa de Incidencia	N° Trabajadores con Cancer profesional				
ENERO																				
FEBRERO																				
MARZO																				
ABRIL																				
MAYO																				
JUNIO																				
JULIO																				
AGOSTO																				
SEPTIEMBRE																				
OCTUBRE																				
NOVIEMBRE																				
DICIEMBRE																				

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre:	Cargo:	Fecha:	Firma

Registro de Estadísticas de Seguridad



Sistema de gestion de Seguridad, Salud en el Trabajo y Manejo Ambiental.

REGISTRO DE ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD

Taller de Enllante - Cuajone - Nuema Perú Contratistas Generales S.A.C.

SGSSTyMA
Código : NP-REG-007
Versión : 001
Aprobado : 15-01-2017

N° REGISTRO:

DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	SERVICIO	TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES
NEUMA PERU CONTRATISTAS GENERALES SAC.	20110963875	CALLE MANZANITOS Nro. 508-A Arequipa.	Mantenimiento y reparación del conjunto neumático - Aro	Servicio integral de neumaticos	

DESCRIBIR LOS RESULTADOS ESTADÍSTICOS
(COMPARAR CON LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

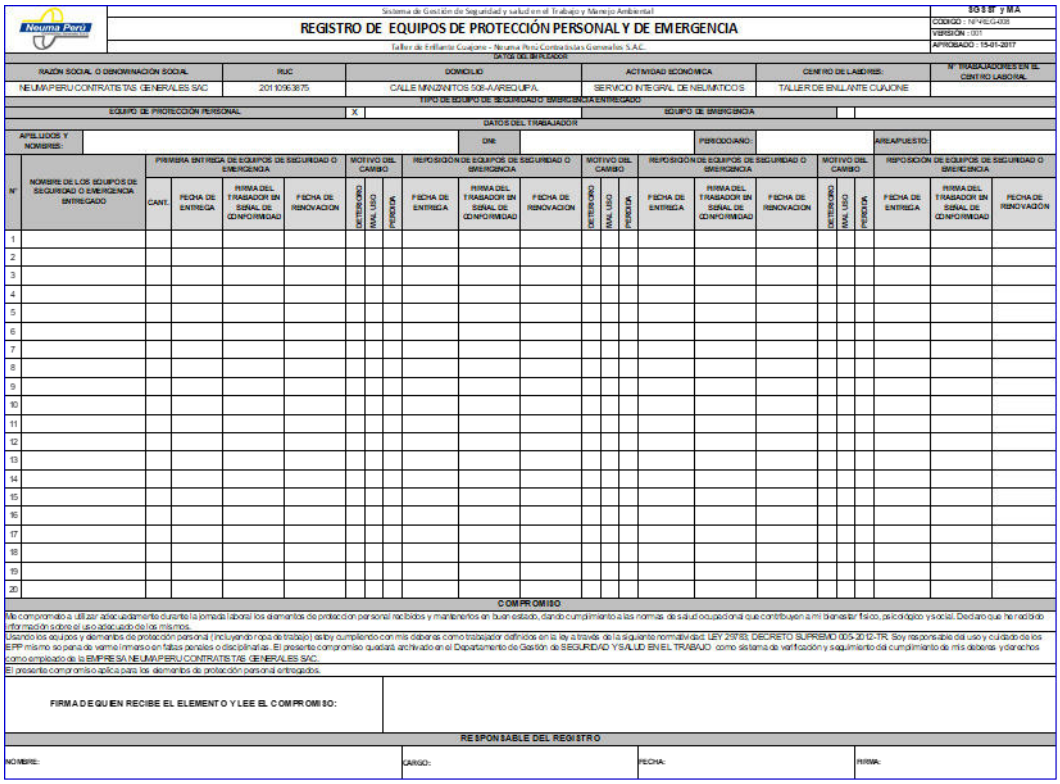
ANÁLISIS DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON LAS DESVIACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre:	Cargo:	Fecha:	Firma

Registro de Equipo de Seguridad o Emergencia



Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo y Manejo Ambiental

REGISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE EMERGENCIA

Taller de Enllante Cuajone - Neuma Perú Contratistas Generales S.A.C.

SGSST y MA | CODIGO : NPYEQ-008 | VERSION : 001 | APROBADO : 15-01-2017

DATOS DEL EMPLEADOR

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	CENTRO DE LABORES:	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
NEUMA PERU CONTRATISTAS GENERALES SAC	20110963875	CALLE MINZINITOS 508-AVREQUIPA	SERVICIO INTEGRAL DE NEUMATICOS	TALLER DE ENLLANTE CUAJONE	

TIPO DE EQUIPO DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	X		EQUIPO DE EMERGENCIA		

DATOS DEL TRABAJADOR

APELLIDOS Y NOMBRES:		DNI:		PERIODO AÑO:		AREA PUESTO:	

N°	NOMBRE DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO	PRIMERA ENTREGA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD O EMERGENCIA				MOTIVO DEL CAMBIO			REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD O EMERGENCIA			MOTIVO DEL CAMBIO			REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD O EMERGENCIA			MOTIVO DEL CAMBIO			REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD O EMERGENCIA		
		CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR EN SEÑAL DE CONFORMIDAD	FECHA DE RENOVACION	DETERIORO	MAL USO	PERDIDA	FECHA DE ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR EN SEÑAL DE CONFORMIDAD	FECHA DE RENOVACION	DETERIORO	MAL USO	PERDIDA	FECHA DE ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR EN SEÑAL DE CONFORMIDAD	FECHA DE RENOVACION	DETERIORO	MAL USO	PERDIDA	FECHA DE ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR EN SEÑAL DE CONFORMIDAD	FECHA DE RENOVACIÓN
1																							
2																							
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							
13																							
14																							
15																							
16																							
17																							
18																							
19																							
20																							

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: LEY 29783, DECRETO SUPREMO 005-2012-TR. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo se para de varme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la EMPRESA NEUMA PERU CONTRATISTAS GENERALES SAC.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:	

RESPONSABLE DEL REGISTRO

NOMBRE:	CARGO:	FECHA:	FIRMA:

Registro de Inducción, Capacitación, Entrenamiento y Simulacros de Emergencia

Neuma Perú	Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo **REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA** Taller de enllante Neuma Perú - Cuajone - Contrato: CA 131514	SGSST y MA Código: NP-REG-009 Versión: 001 Aprobado: 15-01-2017

Razon Social	RUC:	Domicilio	Servicio	Actividad Económica	Número de trabajadores
NEUMA PERU CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20110963875	Calle Manzanitos 508-A. Arequipa, Arequipa	Mantenimiento de conjunto neumático aros	Servicio integral de Neumaticos	

TIPO DE CAPACITACIÓN									
INDUCCIÓN		CAPACITACIÓN		ENTRENAMIENTO		SIMULACRO DE EMERGENCIAS		CHARLA DE SEG.	
FECHA:		H - INICIO		H - TERMINO		TOTAL HORAS			

NOMBRE DEL CAPACITADOR O ENTRENADOR:	DNI:	FIRMA:

OTRO:	
TEMA:	
MOTIVO:	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA	OBSERVACIONES
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Informe de los peigros y riesgos:	
Material distribuido a los participantes:	
Como se fomento la participación:	
Preguntas o preocupaciones significativas que se expresaron (recomendaciones de seguridad)	
Estado de recomendaciones de las reuniones previas:	

RESPONSABLE DEL REGISTRO:			
Nombre:	Cargo:	Fecha:	Firma:

Registro de Auditoria

Neuma Perú Contratistas Generales S.A.C.	Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Manejo Ambiental **REGISTRO DE AUDITORÍAS** Taller de enllante cuajone - Neuma Perú Contratistas Generales S.A.C.	**SGSST y MA** Código : NP-REG-010 Versión : 001 Aprobado : 15-01-2017

N° REGISTRO:	

DATOS DEL EMPLEADOR:

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
NEUMA PERU CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20110963875	Calle Manzanitos 508-A. Arequipa, Arequipa	Servicio integral de Neumaticos	

NOMBRE(S) DEL (DE LOS) AUDITOR(ES)	**N° REGISTRO**

Insertar tantos renglones como sean necesarios.

FECHAS DE AUDITORÍA	**PROCESOS AUDITADOS**	**NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS AUDITADOS**

Insertar tantos renglones como sean necesarios.

NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	**INFORMACIÓN A ADJUNTAR**
	a) Informe de auditoría, indicando los hallazgos encontrados, así como no conformidades, observaciones, entre otros, con la respectiva firma del auditor o auditores. b) Plan de acción para cierre de no conformidades (posterior a la auditoría). Este plan de acción contiene la descripción de las causas que originaron cada no conformidad, propuesta de las medidas correctivas para cada no conformidad, responsable de implementación, fecha de ejecución, estado de la acción correctiva (Ver modelo de encabezados).

MODELO DE ENCABEZADOS PARA EL PLAN DE ACCIÓN PARA EL CIERRE DE NO CONFORMIDADES

DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	**CAUSAS DE LA NO CONFORMIDAD**

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**NOMBRE DEL RESPONSABLE**	**FECHA DE EJECUCION**			Completar en la fecha de ejecución propuesta, el ESTADO de la Implementación de la medida correctiva (realizada, pendiente, en ejecución)
		DIA	**MES**	**AÑO**	

RESPONSABLE DEL REGISTRO

NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	
FIRMA:	

ANEXO T: LINEA BASE RM 050-2013

Neuma Perú	ESTUDIO DE LINEA BASE	SGSST Y MA Revisado por: Codigo: NP-RE-001 Fecha:

A.- LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
I. Compromiso e Involucramiento					
Principios	El empleador proporciona los recursos necesarios para que se implemente un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Guias de requerimiento y presupuesto	1		
	Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de seguridad y salud en el trabajo.	Seguimiento de programas	1		
	Se implementan acciones preventivas de seguridad y salud en el trabajo para asegurar la mejora continua.	Campaña de manos Programa 5´S	1		
	Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo.	Programa de incentivos y estimulos laborales	1		
	Se realizan actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos del trabajo en toda la empresa, entidad pública o privada.	Campaña de manos Programa 5´S	1		
	Se promueve un buen clima laboral para reforzar la empatía entre empleador y trabajador y viceversa.	Campeonatos y almuerzos.	1		
	Existen medios que permiten el aporte de los trabajadores al empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Yo reporto y Sub Comité de Seguridad	1		
	Existen mecanismos de reconocimiento del personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo.	Programa de incentivos y estimulos laborales	1		
	Se tiene evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas.	Mapa de riesgos e IPERC Base	1		
	Se fomenta la participación de los representantes de trabajadores y de las organizaciones sindicales en las decisiones sobre la seguridad y salud en el trabajo.	Sub Comité de Seguridad	1		

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
II. Política de seguridad y salud ocupacional					
Política	Existe una política documentada en materia de seguridad y salud en el trabajo, específica y apropiada para la empresa, entidad pública o privada.	Aprobada el 22-12-2014 Ver 5	1		
	La política de seguridad y salud en el trabajo está firmada por la máxima autoridad de la empresa, entidad pública o privada.	Politica Integrada del Sistema de Gestión Aprobada el 28-12-2016 Ver 6	1		
	Los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de seguridad y salud en el trabajo.	Difusion de la Politica	1		
	Su contenido comprende: * El compromiso de protección de todos los miembros de la * Cumplimiento de la normatividad. * Garantía de protección, participación, consulta y participación en los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo organización. por parte de los trabajadores y sus representantes. * La mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo Integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con otros sistemas de ser el caso.	Politica Integrada del Sistema de Gestión Aprobada el 22-12-2014 Ver 5	1		
Dirección	Se toman decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorías, informes de investigación de accidentes, informe de estadísticas, avances de programas de seguridad y salud en el trabajo y opiniones de trabajadores, dando el seguimiento de las mismas.	Seguimiento de los programas de seguridad	1		
	El empleador delega funciones y autoridad al personal encargado de implementar el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Manual de Organización y funciones 21-03-2016 ver 5	1		
Liderazgo	El empleador asume el liderazgo en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.		1		
	El empleador dispone los recursos necesarios para mejorar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Presupuesto	1		
Organización	Existen responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo de los niveles de mando de la empresa, entidad pública o privada.	Manual de Organización y funciones 21-03-2016 ver 5	1		
	Se ha destinado presupuesto para implementar o mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud el trabajo.	Presupuesto	1		
	El Comité o Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo participa en la definición de estímulos y sanciones.	Anexo H : Informer al mejor trabajador	1		
Competencia	El empleador ha definido los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo para que éste asuma sus deberes con responsabilidad.	Manual de Organización y funciones 21-03-2016 ver 5 programa de capacitaciones	1		

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
III. Planeamiento y aplicación					
Diagnóstico	Se ha realizado una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico participativo del estado de la salud y seguridad en el trabajo.	Linea Base RM 050:2013 TR	1		
	Los resultados han sido comparados con lo establecido en la Ley de SST y su Reglamento y otros dispositivos legales pertinentes, y servirán de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia para medir su mejora continua.		1		
	La planificación permite: * Cumplir con normas nacionales * Mejorar el desempeño * Mantener procesos productivos seguros o de servicios seguros		1		
Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos	El empleador ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos.	Estandar	1		
	Comprende estos procedimientos: * Todas las actividades * Todo el personal * Todas las instalaciones	IPERC BASE	1		
	El empleador aplica medidas para: * Gestionar, eliminar y controlar riesgos. * Diseñar ambiente y puesto de trabajo, seleccionar equipos y métodos de trabajo que garanticen la seguridad y salud del trabajador. * Eliminar las situaciones y agentes peligrosos o sustituirlos. * Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales * Mantener políticas de protección. * Capacitar anticipadamente al trabajador.	IPERC BASE PROGRAMA DE CAPACITACIONES PROGRAMA DE SEGURIDAD	1		
	El empleador actualiza la evaluación de riesgo una (01) vez al año como mínimo o cuando cambien las condiciones o se hayan producido daños.	Ultima revision 05-02-2016	1		
	La evaluación de riesgo considera: * Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la salud de los trabajadores. * Medidas de prevención.	Medidas de Control del IPERC BASE	1		
	Los representantes de los trabajadores han participado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, han sugerido las medidas de control y verificado su aplicación.	Revision por un representante de los trabajadores en el Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	1		
Objetivos	Los objetivos se centran en el logro de resultados realistas y visibles de aplicar, que comprende: * Reducción de los riesgos del trabajo. * Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales. * La mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia. * Definición de metas, indicadores, responsabilidades. * Selección de criterios de medición para confirmar su logro.	Seguimiento de los programas	1		
	La empresa, entidad pública o privada cuenta con objetivos cuantificables de seguridad y salud en el trabajo que abarca a todos los niveles de la organización y están documentados.	Objetivos del Programa de Seguridad	1		
Programa de seguridad y salud en el trabajo	Existe un programa anual de seguridad y salud en el trabajo.	Programa de Seguridad	1		
	Las actividades programadas están relacionadas con el logro de los objetivos.		1		
	Se definen responsables de las actividades en el programa de seguridad y salud en el trabajo.		1		
	Se definen tiempos y plazos para el cumplimiento y se realiza seguimiento periódico.		1		
	Se señala dotación de recursos humanos y económicos		1		
	Se establecen actividades preventivas ante los riesgos que inciden en la función de procreación del trabajador.		1		

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
IV. Implementación y operación					
Estructura y responsabilidades	El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleadores con 20 o más trabajadores).	Se eligio en diciembre del 2016	1		
	Existe al menos un Supervisor de Seguridad y Salud (para el caso de empleadores con menos de 20 trabajadores).	Supervisor de seguridad por guardia.	1		
	El empleador es responsable de: * Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. * Actúa para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo. * Actúa en tomar medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo. * Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral.		1		
	El empleador considera las competencias del trabajador en materia de seguridad y salud en el trabajo, al asignarle sus labores.	Manual de Funciones	1		
	El empleador controla que solo el personal capacitado y protegido acceda a zonas de alto riesgo.		1		
	El empleador prevé que la exposición a agentes físicos, químicos, biológicos, disergonómicos y psicosociales no generen daño al trabajador o trabajadora.	Medidas de control del IPERC Base	1		
	El empleador asume los costos de las acciones de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo.	Presupuesto Cumplimiento de las medidas de control	1		

Capacitación	El empleador toma medidas para transmitir al trabajador información sobre los riesgos en el centro de trabajo y las medidas de protección que corresponda.	Induccion en la Ciudad de Arequipa de Neumaticos de 1 semana	1		
	El empleador imparte la capacitación dentro de la jornada de trabajo.		1		
	El costo de las capacitaciones es íntegramente asumido por el empleador.		1		
	Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitación.	Aprobado en reunion de comité	1		
	La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia en la materia.		1		
	Se ha capacitado a los integrantes del comité de seguridad y salud en el trabajo o al supervisor de seguridad y salud en el trabajo.		1		
	Las capacitaciones están documentadas.	Registros de capacitaciones	1		
	Se han realizado capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo: * Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración. * Durante el desempeño de la labor. * Específica en el puesto de trabajo o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato. * Cuando se produce cambios en las funciones que desempeña el trabajador. * Cuando se produce cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo. * En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la prevención de nuevos riesgos. * Para la actualización periódica de los conocimientos. * Utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. * Uso apropiado de los materiales peligrosos.	Registro de Induccion Anexo 5 del DS 024-2016 EM	1		
Medidas de prevención	Las medidas de prevención y protección se aplican en el orden de prioridad: * Eliminación de los peligros y riesgos. * Tratamiento, control o aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas. * Minimizar los peligros y riesgos, adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas de control. * Programar la sustitución progresiva y en la brevedad posible, de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor riesgo o ningún riesgo para el trabajador. * En último caso, facilitar equipos de protección personal adecuados, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta.	IPERC BASE e IPERC continuo	1		
Preparación y respuestas ante emergencias	La empresa, entidad pública o privada ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias.		1		
	Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de: incendios, primeros auxilios, evacuación.		1		
	La empresa, entidad pública o privada revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencias en forma periódica.	Una vez al año	1		
	El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave e inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar la zona de riesgo.	Plan de preparacion de emergencia	1		
Contratistas, Subcontratistas, empresa, entidad pública o privada, de servicios y cooperativas	El empleador que asume el contrato principal en cuyas instalaciones desarrollan actividades, trabajadores de contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores, garantiza: * La coordinación de la gestión en prevención de riesgos laborales. * La seguridad y salud de los trabajadores. * La verificación de la contratación de los seguros de acuerdo a ley por cada empleador. * La vigilancia del cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de la empresa, entidad pública o privada que destacan su personal.	ISO 9001	1		
	Todos los trabajadores tienen el mismo nivel de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo sea que tengan vínculo laboral con el empleador o con contratistas, subcontratistas, empresa especiales de servicios o cooperativas de trabajadores.	Todo personal que ingresa por Neuma Peru debe contar con todos sus EPP	1		
Consulta y comunicación	Los trabajadores han participado en: * La consulta, información y capacitación en seguridad y salud en el trabajo. * La elección de sus representantes ante el Comité de seguridad y salud en el trabajo * La conformación del Comité de seguridad y salud en el trabajo. * El reconocimiento de sus representantes por parte del empleador	La eleccion de comité se realiza mediante votación	1		
	Los trabajadores han sido consultados ante los cambios realizados en las operaciones, procesos y organización del trabajo que repercuta en su seguridad y salud.	Reuniones de Sub Comité de Seguridad	1		
	Existe procedimientos para asegurar que las informaciones pertinentes lleguen a los trabajadores correspondientes de la organización	Procedimiento de consultas, comunicaciones internas y externas	1		

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
V. Evaluación Normativa					
Requisitos legales y de otro tipo	La empresa, entidad pública o privada tiene un procedimiento para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada	Procedimiento de identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos aplicable.	1		
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.		1		
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior).	Libro de Actas	1		
	Los equipos a presión que posee la empresa entidad pública o privada tienen su libro de servicio autorizado por el MTPE.	Equipos pertenecientes a la mina	1		
	El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores.	Registro de Inspeccion de EPP	1		
	El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en período de embarazo o lactancia conforme a ley.	Reglamento Interno de Trabajo	1		
	El empleador no emplea a niños, ni adolescentes en actividades peligrosas.	No emplea según el articulo de su reglamento Interno	1		
	El empleador evalúa el puesto de trabajo que va a desempeñar un adolescente trabajador previamente a su incorporación laboral a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de la exposición al riesgo, con el objeto de adoptar medidas preventivas necesarias.	NA	1		
	La empresa, entidad pública o privada dispondrá lo necesario para que: * Las máquinas, equipos, sustancias, productos o útiles de trabajo no constituyan una fuente de peligro. * Se proporcione información y capacitación sobre la instalación, adecuada utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. * Se proporcione información y capacitación para el uso apropiado de los materiales peligrosos. * Las instrucciones, manuales, avisos de peligro u otras medidas de precaución colocadas en los equipos y maquinarias estén traducido al castellano. * Las informaciones relativas a las máquinas, equipos, productos, sustancias o útiles de trabajo son comprensibles para los trabajadores.	Programa de capacitaciones	1		
	Los trabajadores cumplen con: * Las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo y con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos. * Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal y colectiva. * No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados. * Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros incidentes y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera. * Velar por el cuidado integral individual y colectivo, de su salud física y mental. * Someterse a exámenes médicos obligatorios * Participar en los organismos paritarios de seguridad y salud en el trabajo. * Comunicar al empleador situaciones que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o las instalaciones físicas * Reportar a los representantes de seguridad de forma inmediata, la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo, incidente peligroso o incidente. * Concurrir a la capacitación y entrenamiento sobre seguridad y salud en el trabajo.	Programa de seguridad Programa de capacitaciones	1		

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
VI. Verificación					
Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño	La vigilancia y control de la seguridad y salud en el trabajo permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Seguimiento del programa en el Sub Comité de seguridad	1		
	La supervisión permite: * Identificar las fallas o deficiencias en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. * Adoptar las medidas preventivas y correctivas.	Auditoria	1		
	El monitoreo permite la medición cuantitativa y cualitativa apropiadas.	Seguimiento de los programas de seguridad	1		
	Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo.	Seguimiento del programa en el Sub Comité de seguridad	1		
	Se realizan inspecciones continuas en el área de Mantenimiento y Produccion de EsSalud supervisando: · Máquinas en adecuadas condiciones de funcionamiento. · Estado de cables eléctricos de las diversas máquinas utilizadas en IDEAS APLICADAS S.A. · Espacio adecuado y sin obstáculos para el tránsito del personal. · Posición adecuada de los extintores en IDEAS APLICADAS S.A. · Mantenimiento preventivo de las máquinas en nuestras areas como: - impresoras, Pc - Lustradora, Aspiradora - Torno para pulir - Soplete con balon de gas. - Taladro - Compresora, Aro de sierra	Registro de inspecciones Programa de inspecciones	1		

Salud en el trabajo	El empleador realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo a los adolescentes).	Recursos Humanos Programas los examenes medicos	1		
	Los trabajadores son informados: * A título grupal, de las razones para los exámenes de salud ocupacional. * A título personal, sobre los resultados de los informes médicos relativos a la evaluación de su salud. * Los resultados de los exámenes médicos no son pasibles de uso para ejercer discriminación.	Programa anual de salud en el trabajo	1		
	Los resultados de los exámenes médicos son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto.		1		
Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad, acción correctiva y preventiva	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo los accidentes de trabajo mortales dentro de las 24 horas de ocurridos.	No se ha notificado aun fatales pero se cuenta con un estandar	1		
	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de las 24 horas de producidos, los incidentes peligrosos que han puesto en riesgo la salud y la integridad física de los trabajadores y/o a la población.	No se ha notificado incidentes peligrosos pero se cuenta con un estandar	1		
	Se implementan las medidas correctivas propuestas en los registros de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y otros incidentes.	Se reviso seguimiento de las medidas correctivas.	1		
	Se implementan las medidas correctivas producto de la no conformidad hallada en las auditorías de seguridad y salud en el trabajo.	Seguimiento de las medidas correctivas	1		
	Se implementan medidas preventivas de seguridad y salud en el trabajo.	Seguimiento de NC de las inspecciones	1		
Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales	El empleador ha realizado las investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos, y ha comunicado a la autoridad administrativa de trabajo, indicando las medidas correctivas y preventivas adoptadas.	Se tiene un estandar de insvestigacion de accidentes	1		
	Se investiga los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos para: * Determinar las causas e implementar las medidas correctivas. * Comprobar la eficacia de las medidas de seguridad y salud vigentes al momento de hecho. * Determinar la necesidad modificar dichas medidas.	Registro de investigacion de accidentes	1		
	Se toma medidas correctivas para reducir las consecuencias de accidentes.	Registro de Investigación de accidentes	1		
	Se ha documentado los cambios en los procedimientos como consecuencia de las acciones correctivas.	Revision de los procedimiento	1		
	El trabajador ha sido transferido en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional a otro puesto que implique menos riesgo.	Politica de Trabajos Ligeros para empleados lesionado o enfermos	1		
Control de las operaciones	La empresa, entidad pública o privada ha identificado las operaciones y actividades que están asociadas con riesgos donde las medidas de control necesitan ser aplicadas.	Mapeo de procesos	1		
	La empresa, entidad pública o privada ha establecido procedimientos para el diseño del lugar de trabajo, procesos operativos, instalaciones, maquinarias y organización del trabajo que incluye la adaptación a las capacidades humanas a modo de reducir los riesgos en sus fuentes.		1		
Gestión del cambio	Se ha evaluado las medidas de seguridad debido a cambios internos, método de trabajo, estructura organizativa y cambios externos normativos, conocimientos en el campo de la seguridad, cambios tecnológicos, adaptándose las medidas de prevención antes de introducirlos.	Estandar de Revision de PETS	1		
Auditorias	Se cuenta con un programa de auditorías.	Programa de auditorias	1		
	El empleador realiza auditorías internas periódicas para comprobar la adecuada aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Una Auditoria al año	1		
	Las auditorías externas son realizadas por auditores independientes con la participación de los trabajadores o sus representantes.	Auditor ICCA en marzo del 2016	1		
	Los resultados de las auditorías son comunicados a la alta dirección de la empresa, entidad pública o privada.	Informe de auditoria	1		

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
VII. Control de información y documentos					
Documentos	La empresa, entidad pública o privada establece y mantiene información en medios apropiados para describir los componentes del sistema de gestión y su relación entre ellos.	Plan de Seguridad	1		
	Los procedimientos de la empresa, entidad pública o privada, en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se revisan periódicamente.	Anualmente	1		
	El empleador establece y mantiene disposiciones y procedimientos para: * Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo. * Garantizar la comunicación interna de la información relativa a la seguridad y salud en el trabajo entre los distintos niveles y cargos de la organización. * Garantizar que las sugerencias de los trabajadores o de sus representantes sobre seguridad y salud en el trabajo se reciban y atiendan en forma oportuna y adecuada	Procedimiento de consultas, comunicaciones internas y externas	1		
	El empleador entrega adjunto a los contratos de trabajo las recomendaciones de seguridad y salud considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función del trabajador.	Cartilla de recomendaciones de seguridad por puesto de trabajo.	1		
	El empleador ha: * Facilitado al trabajador una copia del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo. * Capacitado al trabajador en referencia al contenido del reglamento interno de seguridad. * Asegurado poner en práctica las medidas de seguridad y salud en el trabajo. * Elaborado un mapa de riesgos del centro de trabajo y lo exhibe en un lugar visible. * El empleador entrega al trabajador las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función, el primer día de labores	Induccion de Seguridad anexo 5 del DS 024-2016	1		
	El empleador mantiene procedimientos para garantizar que: * Se identifiquen, evalúen e incorporen en las especificaciones relativas a compras y arrendamiento financiero, disposiciones relativas al cumplimiento por parte de la organización de los requisitos de seguridad y salud. * Se identifiquen las obligaciones y los requisitos tanto legales como de la propia organización en materia de seguridad y salud en el trabajo antes de la adquisición de bienes y servicios. * Se adopten disposiciones para que se cumplan dichos requisitos antes de utilizar los bienes y servicios mencionados.	ISO 9001	1		
Control de la documentación y de los datos	La empresa, entidad pública o privada establece procedimientos para el control de los documentos que se generen por esta lista de verificación.	Estandar control documentario	1		
	Este control asegura que los documentos y datos: * Puedan ser fácilmente localizados. * Puedan ser analizados y verificados periódicamente. * Están disponibles en los locales. * Sean removidos cuando los datos sean obsoletos. * Sean adecuadamente archivados.	Se encuentran archivados en armarios	1		
Gestión de los registros	El empleador ha implementado registros y documentos del sistema de gestión actualizados y a disposición del trabajador referido a: * Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas. * Registro de exámenes médicos ocupacionales. * Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos. * Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo. * Registro de estadísticas de seguridad y salud. * Registro de equipos de seguridad o emergencia. * Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia. * Registro de auditorías.	Se implementó formatos de la RM 050-2013-TR	1		
	La empresa, entidad pública o privada cuenta con registro de accidente de trabajo y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos y otros incidentes ocurridos a: * Sus trabajadores. * Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización. * Beneficiarios bajo modalidades formativas. * Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada.		1		
	Los registros mencionados son: * Legibles e identificables. * Permite su seguimiento. * Son archivados y adecuadamente protegidos		1		

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
VIII. Revisión por la dirección					
Gestión de la mejora continua	La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva.	Comité de Seguridad	1		
	Las disposiciones adoptadas por la dirección para la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, deben tener en cuenta: * Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada. * Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos. * Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia. * La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo. * Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada. * Las recomendaciones del Comité de seguridad y salud, o del Supervisor de seguridad y salud. * Los cambios en las normas. * La información pertinente nueva. * Los resultados de los programas anuales de seguridad y salud en el trabajo.		1		
	La metodología de mejoramiento continuo considera: * La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras. * El establecimiento de estándares de seguridad. * La medición y evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares de la empresa, entidad pública o privada. * La corrección y reconocimiento del desempeño	Campaña de manos Programa 5´S Programa de incentivos y estímulos laborales	1		
	La investigación y auditorías permiten a la dirección de la empresa, entidad pública o privada lograr los fines previstos y determinar, de ser el caso, cambios en la política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.		1		
	La investigación de los accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, permite identificar: * Las causas inmediatas (actos y condiciones subestándares), * Las causas básicas (factores personales y factores del trabajo) * Deficiencia del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para la planificación de la acción correctiva pertinente.	Registro de investigación de accidentes	1		
	El empleador ha modificado las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores incluyendo al personal de los regímenes de intermediación y tercerización, modalidad formativa e incluso a los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada durante el desarrollo de las operaciones.		1		

B.- RESUMEN FINAL

1. Compromiso e Involucramiento					
ITEMS EN LISTA			SI	NO	ITEMS EVALUADOS
10			10	0	10
			100%	0%	

2. Política de seguridad y salud ocupacional					
ITEMS EN LISTA			SI	NO	ITEMS EVALUADOS
12			12	0	12
			100%	0%	

3. Planeamiento y aplicación					
ITEMS EN LISTA			SI	NO	ITEMS EVALUADOS
17			17	0	17
			100%	0%	

4. Implementación y operación					
ITEMS EN LISTA			SI	NO	ITEMS EVALUADOS
25			25	0	25
			100%	0%	

5. Evaluación Normativa					
ITEMS EN LISTA			SI	NO	ITEMS EVALUADOS
10			10	0	10
			100%	0%	

6. Verificación					
ITEMS EN LISTA			SI	NO	ITEMS EVALUADOS
25			25	0	25
			100%	0%	

7. Control de información y documentos					
ITEMS EN LISTA			SI	NO	ITEMS EVALUADOS
11			11	0	11
			100%	0%	

8. Revisión por la dirección					
ITEMS EN LISTA			SI	NO	ITEMS EVALUADOS
6			6	0	6
			100%	0%	

TOTAL GENERAL DE ITEMS	116.00	100.00%
ITEMS **SI**	116	100.00%
ITEMS **NO**	0	0.00%

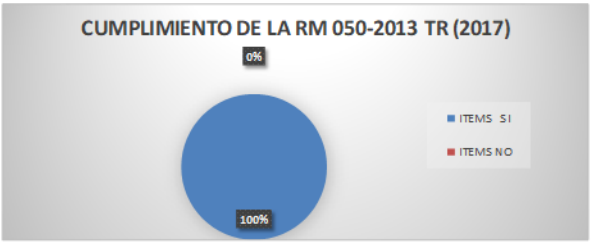
INSTRUCTIVO:

1.- Solamente insertar informacion en los casilleros INFERIORES de los cuadros **SI, NO.**

2.- La sumatoria final en El casillero de ITEMS EVALUADOS de la derecha deben ser iguales en comparacion con el cuadro ITEMS EN LISTA por ser el total de preguntas de evaluacion en el presente documento, es decir deben coincidir. Si no coinciden verificar nuevamente los datos en los casilleros de **SI, NO.**

INFORME FINAL	STATUS	PLAN DE ACCION
MENOR O IGUAL A 60%	DESAPROBADO / SANCION GRAVE	Rearmar su sistema de gestion. Consolidar procedimientos, metodos y registros
ENTRE 61 A 70%	DESAPROBADO / SANCION BAJA	Revisar y mejorar lo desarrollado. Mejorar las evidencias
ENTRE 71 A 80%	APROBADO / MEJORAR ESTANDARES	Actualiza listas maestras y difusion
ENTRE 81 A 100%	APROBADO	Mantener el estandar de SST
	ESTATUS	

C.- ESTADISTICAS



ANEXO U: PROTOCOLO 004-2017-SUNAFIL-INIII

"Protocolo para la fiscalización en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sub Sector Minero"

Fecha: 05-01-2018
Razón Social: Neuma Peru Contratistas Generales SAC — **RUC:** 20110963875
Domicilio Fiscal: Calle Manzanitos 508-A — **Distrito:** Arequipa
Provincia: Arequipa — **Departamento:** Arequipa
Domicilio de Instalación Inspeccionada: Taller enllante de Neuma Peru en Cuajone
Distrito: Torata
Provincia: Mariscal Nieto
N° de trabajadores en la Instalación Inspeccionada: 65
Hora de inicio: 10:00 hrs

Ítem	I.- GESTION INTERNA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Normativa				Evaluación			
		Ley 29783	D.S. 005-2012-TR	D.S. 024-2016-EM		Cumple	No Cumple	Cumple Parcialmente	No Aplica
1	Cuenta con un Comité de SST (20 o mas trabaajdores)	29	38,49,50 y 56	61		1			
2	Los acuerdos adoptados en la reunion de comité de seguridad y salud en el trabajo son llevados en el libros de actas y cuyas recomendaciones con plazos de ejecución son remitidas por escrito a los responsables e involucrados.		45 s	63 e		1			
3	El empleador cuenta con el acta de constitución e instalación del comité de SST asentada en un libro de actas (comité paritario incluyendo gerente general, gerente y medico de SST; asi como los representantes de los trabajadores.		49,51, 53	61 y 8.2, 8.4. del anexo 3		1			
4	La empresa ha instalado el comité de SST dentro de los diez (10) días del mes de enero			3 del anexo 2		1			
5	El comité de seguridad y Salud en el Trabajo se reune mensualmente en forma ordinaria para analizar y evaluar el avance de los objetivos establecidos en el programa anual (dentro de los 10 primeros dias hábiles de cada mes)		42 t, 68	63 d		1			
6	El comité de SST se reune en forma extraordinaria para analizar los accidentes fatales o cuando la circunstancia se lo exijan		42 t	63 d		1			
7	El comité de seguridad y Salud en el Trabajo cuenta con un ambiente implementado para el efectivo cumplimiento de sus obligaciones.			64		1			
8	La empresa con mas de 20 trabajadores cuenta con un Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo	34	74	58		1			
9	El Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, ha sido aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en e Trabajo y distribuido a todos sus trabajadores		42 b	63 g , 26 t		1			
10	El empleador notifica a la autoridad de trabajo el accidente de trabajo mortal o incidentes peligrosos dentro de las 24 horas ocurrido. (elaborar informe de investigación dentro de 10 días)	82	110 a	26 a					1
11	La empresa presenta el informe detallado de investigación del accidente mortal dentro de 10 dias calendarios.			164					1
12	Cuenta con un registro de incidentes, incidentes peligrosos, accidentes de trabajo y enfermdades ocupacionales, incluyendo sus respectivos costos, con la finalidad de analizar y encontrar las causas que la originaron, para corregirlas o eliminarlas.	28, 42	33 a, 34, 88	26 p		1			
13	Cuenta con un registro de exámenes médicos ocupacionales según anexo 16 del D.S. 024-2016-EM	28	33 b	118		1			
14	Cumple con las obligaciones sobre exámenes médicos.			119, 121.		1			
15	El titular realiza inspecciones internas generales de las zonas de trabajo, equipos y maquínarias.	28	33 d	140, 141 y 142		1			
16	Cuenta con un registro de estadisticas de seguridad y salud ocupacional como son: incidentes en el formato ANEXO N°24, incidentes peligrosos en el formato del Anexo N°25, accidentes de trabajo leves en el formato del Anexo N°26, accidentes de trabajo incapacitantes en el formato del Anexo N°27, estadisticas de seguridad en el formato del Anexo N°28 y enfermedades ocupacionales en el formato del Anexo N°29.	28	33 e	171		1			
17	El titular ha proporcionado y mantiene, sin costo alguno, para todos los trabajadores, equipos de protección personal de acuerdo a la naturaleza de la tarea asignada a cada uno de ellos.	28	33 f			1			
18	Cuenta con un registro de Inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia (anexo 4, 5 y 6 del D.S. 024-2016-EM)	28	33 g			1			
19	El titular ha realizado auditorias externas dentro de los tres primeros meses de cada año fin de comprobar la eficacia de su Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad a lo establecido en el Articulo 3 del Decreto Supremo N° 016-2009-EM	28	33 h	145, 146 y 147		1			
20	El titular cuenta con un encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo que cumpla con los requisitos minimos			66 y 67		1			

21	El encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo informa mensualmente a toda la empresa minera acerca del desmpeño lograd en la administración de la Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo.			69 j		1			
22	El titular cuenta con un libro de seguridad y salud en el trabajo en donde se registra el resultado de las inspecciones internas de las zonas de alto riesgo, las realizadas por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Alta Gerencia, asi como los plazos para las subsanaciones y/o correctores.			143		1			
23	EL empleador ha adjuntado las recomendaciones de SST en los contratos de trabajo	35 c				1			

Ítem	II.- ESTANDARES DE HIGIENE OCUPACIONAL	Normativa				Evaluación			
		Ley 29873	D.S.005-2012-TR	RM-375-2008-TR	D.S. 024-2016-EM	Cumple	No Cumple	Cumple Parcialmente	No Aplica
24	La planificación, organización ejecución y validación de los monitoreos del programa de prevención de los diferentes agentes que represente riesgos para la salud de los trabajadores es realizado por profesionales de Ingenieria de minas, geologia, metalurgia, quimica e higienistas, colegiados y habilitados, con un minimo de tres (3) años de experiencia en la actividad minera y/o en higiene ocupacional y con capacitación o estudios de especialización.				100	1			
25	La gestión de Higiene Ocupacional incluye: a) La identificación de peligros y evaluacion de riesgos que afecte la seguridad y salud ocuapacional de los trabajadores en sus puestos de trabajo. b) El control de riesgos relacionado a la exposición a agentes físicos, quimicos, biologicos y ergonómicos en base a sus evaluación o a los limites de exposición ocupacional, cuando estos apliquen. c) La incorporación de practicas y procedimientos seguros y saludables a todo nivel de la operación				101	1			
26	El titular ha monitoreado los agentes fisicos presentes en las actividades, tales como; ruido, temperaturas extremas, vibraciones, iluminación y radiaciones ionizantes y otros.	56			102	1			
27	El titular adopta medidas correctivas siguiendo la jerarquia de controles establecida en el Articulo 96 del D.S. 024-2016-EM, cuando el nivel de ruido o el nivel de exposicion superen los valores indicados en el Anexo N°12.			Titulo VIII-23	103	1			
28	El titular adopta las medidas preventivas peridos de descanso dentro del turno de trabajo, suministro de agua potable, aclimatación, entre otras, a fin de controlar la fatiga, deshidratación y otros efectos sobre el trabajo, en los lugares de trabajo donde se supere las temperaturas térmicas señaladas en el Anexo N°13 del DS 024-2016-EM				104				1
29	El titular ha realizado las mediciones de exposición a estrés termico (calor) según metodo descrito en la Guia N°2 para la medición de Estrés Térmico del D.S. 024-2016-EM.	56		Titulo VII-26,27	104				1
30	El titular ha tomado las medidas necesarias a fin de minimizar a fin de minimizar el riesgo en los lugares o areas de trabajo donde la temperatura del ambiente signifique un riesgo de congelamiento para las partes expuestas del cuero del trabajor, según el Anexo N°14 del DS 024-2016-EM, Tabla de Riesgo de congelamiento de las partes expuestas del cuerpo, se indica el nivel de peligro al que puede estar sometido el trabajador	56			105				1
31	El titular ha realizado mediciones de radiaciones de acuerdo a los establecido por el IPEN (Instituto Peruano de Energia Nuclear) tanto para la medion de área como para las dosimetrías.	56			107				1
32	El titular ha proveido de protección como ropa de manga larga, bloqueador solar, viseras con protector de nuca y orejas para controlar la exposición en horas de mayor intensidad en trabajos que implican exposición a radiación solar.				108	1			
33	El titular ha establecido el tiempo de exposición del trabajador a los rayos solares y ha determinado como parte del EPP el uso de bloqueador con un FPS de treinta (30)				108	1			
34	Los niveles de exposición mano-brazo y cuerpo total encontrados en las tareas vibración no superan los limites de exposición mano-brazo y cuerpo entero sealados en la tabla de ACGIH.	56		Titulo VII-32, 33	109	1			
35	El titular realiza mediciones periodicas y las registra de acuerdo con el plan de monitoreo de los agentes químicos presentes en la operación minera tales como: polvo, vapores, gases, humos metálicos, neblinas, entre otros. Según el Anexo N°15 del D.S. 024-2016-EM y el Decreto Supremo N°015-2005-SA	56			110	1			
36	El titular efectua muestreos del polvo respirables en las areas de trabajo y dispone la paralización de las actividades que se realizan en dichas areas cuando la concentración promedio del polvo supere el límite de exposición ocupacional.				111	1			
37	El titular identifica en sus Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo los peligros biologicos tales como: hongos, bacterias, parasitos y otros agentes que puedan presentarse en las labores e instalaciones, incluyendo las areas de vivienda y oficina ; y ha evaluado y controlado los riesgos asociados.	56			112	1			
38	El titular identifica los peligros ergonómicos, evaluados y controla los riesgos asociados.	56			113	1			
39	El titular idenfica factores de riesgo psicosociales y evalua los riesgos asociados, utilizando las metodologias que mejor se adpaten a la realidad de cada titular.	56			115	1			
40	EL titular implementa actividades de control haciendo énfasis en la prevención y la promoción de la salud mental; e identifica y prioriza los riesgos de mayor importancia sobre los que deben implementarse acciones concretas de control.	56			116	1			

Ítem	III.- CONDICIONES DE SEGURIDAD: EN LOS LUGARES DE TRABAJO, INSTALACIONES CIVILES Y MAQUINARIA.	Normativa				Evaluación			
		Ley 29783	D.S. 005-2012-TR	D.S. 024-2016-EM		Cumple	No Cumple	Cumple Parcialmente	No Aplica
41	El titular ha señalizado las áreas de trabajo, de acuerdo al Código de Señales y Colores que se indica en el Anexo N° 17 del D.S. 024-2016-EM	69 d		127		1			
42	El titular ha colocado los letreros en puntos visibles y estrategicos de las areas de alto riego identificadas, indicando el número de telefono responsable del área correspondientes.			128		1			
43	El mapa de riesgos del empleador se exhibe en un lugar vivible.	35 e	32 d	87		1			
44	El titular ha aislado visulamente el área de soldadura de arco electrico del resto del ambiente.	39 a , 50 y 57	26, 32 g, 77 c y 82	84					1

Ítem	VII.- ATENCIÓN DE EMERGENVIAS, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS.	Normativa				Evaluación			
		Ley 29783	D.S. 005-2012-TR	D.S. 024-2016-EM		Cumple	No Cumple	Cumple Parcialmente	No Aplica
45	El titular otorga las atenciones de urgencias y emergencias médicas a todos los trabajadores y debiendo disponer de un centro asistencial permanente a cargo de un médico y personal de enfermeria, asegurnado la atención oportuna, eficiente, adecuada y organizada a los pacientes.		83 c	156		1			
46	El titular cuenta con una ambulancias para el transporte de pacientes y cumple con todos los requisitos de ley.			157					1
47	El titular ha proporcionado a los trabajadores que han sufrido lesión o enfermedad en el lugar de trabajo: primeros auxilios, un medio de trasnportes adecuado para su evacuación desde el lugar de trabajo y/o acceso a los servicios médicos correspondientes			26 h)		1			
48	El empleador práctica exámenes médicos a los trabajadores que realizan actividades de alto riesgo (médicos pre-ocupacionales, anuales, de retiro y complementarios).	49		26 n)		1			
49	El titular ha proporcionado a los trabajadores los resultados de los exámenes médicos.			26 o)		1			
50	El titular ha implementado, difundido y puesto a prueba un plan de Preparación y respuesta para emergencia.		74 f	148		1			
51	EL titular ha garantizado las mediciones de metales pesado bioacumulables en sus trabajadores expuestos , durante el examen medico pre-ocupacional, periodico y de retiro.			125					1
52	Los lugares donde existan sustancias y/o materiales químicos tóxicos, tales como laboratorios, dosificadores de reactivos, depósito, entre otror cuantan con botiquines que contengan antidotos necesarios para neutralizar los efectos de dichas sustancias.			159					1
53	El titular ha informado y capacitado a las brigadas de emergencia de acuerdo a los estandares, PETS y prácticas reconocidas nacional o internacionalemnte, las que estarán conformadas por trabajadores de todas las áreas.			149		1			
54	El titular cuenta con equipos minimos de salvataje menero señalado en el Anexo N°20 del D.S. 024-2016-EM, para respuesta de emergencia.			154 c)		1			
55	El titular ha asegurado de que todas las sustancias químicas cuenten con etiquetas que identifiquen el producto y los peligros.			332		1			
56	El titular mantiene un archivo central de las HDSM (MSDS), las que serán puestas a dispisición de los trabajadores para que estos se familiaricen con la información que contienen para cada sustancia y material que manipulan.			333		1			
57	El titular mantiene un lista base de sustancias y/o materiales utilizados en las operaciones y que pudieran considerarse de riesgo potencial para la salud, seguridad y ambiente de trabajo.			334		1			
58	El titular dispone de materiales, insumos e instalaciones como duchas y lavaojos indicados en las hojas de datos de seguridad HDSM para su uso de primeros auxilios.			335		1			
59	Cuando se dote a los trabajadores de lamparas de carburo de calcio, son estas distribuidas en la superficie.			336					1

Ítem	V.- EQUIPO DE PROYTECCIÓN INDIVIDUAL (EPP)	Normativa				Evaluación			
		Ley 29783	D.S. 005-2012-TR	D.S. 024-2016-EM		Cumple	No cumple	Cumple Parcialmente	No Aplica
60	El titular ha proporcionado a sus trabajadores equipos de protección personal adecuados, según el tipo de trabajo y riesgos específicos presentes en el desempeño de sus funciones y verifica el uso efectivo de los mismos.	60		26 g) 83		1			
61	El titular dispone que en las labores que por la naturaleza del trabajo se requiera cambio de vestimenta, se realice el cambio de ropa antes y despues de ellas. Para lo cual se cuenta con vestuarios instalados para el caso, diferenciado por genero, debidamente implementados, mantenidos y aseados.			82		1			
62	Prohibición de ingreso de trabajadores a las instalaciones y efectuar trabajos que represente riesgo para su integridad fisica y salud sin tener en uso sus dispositivos y EPP que cuenten con sus especificaciones técnicas y certificados de calidad. Los EPP deben estar en perfecto estado de funcionamiento, conservación e higiene para su uso.			81		1			

63	El titular ha provisto para los trabjadores en soldadura autogena y sus ayudantes, anteojos adecuados, cascos, guantes, respirador y vestimenta resistente a altas temperaturas.			84					1
64	El titular ha dotado de protectores faciales o anteojos especiales para los trabajadores que trabajan con metales fundidos, sustancias ácidas o cáusticas o sus soluciones, efectuan remaches u otras operaciones en quqe exista la posibilidad de la presencia de particulas volaradas.	60		85					1
65	El titular de ser necesario, previa evaluación medica, ha dotado a los trabjadores que lo necesiten, anteojos de seguridad con medida.	60		85		1			
66	El titular cuenta con respiradores para todos los trabajadores donde exista la posibilidad de emanación de gases, humos, vapores o polvos.	60		86		1			
67	Los repiradores contra polvo y gases son utilizados permanentemente durante el desempeño de la labor para la cual dichos respiradores son requeridos.	60		88		1			
68	El titular ha previsto usar arnés, línea de vida y anclaje con la resistencia adecuada y comprobada para los trabajadores cuando se efectúen reparaciones en las chimeneas y pozos con más de veinte grados (20) de inclinación.	60		89					1
69	El personal que ingresa, usa su EPP con elementos reflectantes.			90		1			
70	Los operarios encargados de la sangría de los hornos y demás operaciones con metal fundico deberán estar provistos de anteojos oscuros, guantes, polainas y vestimenta que soporte el trabajo en caliente.			91					1
71	El titular ha garantizado la obligatoriedad del uso de lentes, caretas, polainas, guantes especiales y demás equipos de protección adecuados para los trabajadores que laboren en la proximidad de hornos y lugares similares.			92					1
72	El titular ha garantizado la obligatoriedad del uso del respirador, lentes de seguridad, protectores faciales, ropa adecuada en buenas condiciones cuando se opera esmeril - amolador.			93		1			
73	El titular ha garantizado la obligatoriedad del uso de chalecos salvavidas y cuerdas donde exista el peligro de caida al agua.			94					1
74	Los equipos de protección personal atienden a las medidas antropometricas del trabajador que los utilizará.		97			1			
75	El titular garantiza de portección especial para los casos de emergencia donde se tenga la necesidad de ingresar áreas con ambiente tóxicos.			87					1
76	En el Caso de mina subterránea donde se utilicen explosivos y equipos con motores petroleros, haber dispuesto la provisión a los trabajadores de respirador de auto rescate para su protección contra gases de monóxido de carbono. Siendo utilizado estos respiradores por los trabajadores, sólo en casos de emergencia individual o colectiva cuando estos gases pongan en riesgo inminente su vida, para salir de la mina o para ubicarse en una zona de aire fresco. Estos respiradores deben esatr fabricados para una protección mínima de treinta (30) minutos.			255					1
77	En el proceso de cianuración de oro, plata y otros elementos metálicos, los trabajadores deberan usar el EPP adecuado sin que se exceda los límites de exposición ocupacional y uso de cianuro, de acuerdo a lo señalado en el artpiculo 338 del RSSO.			338 a,c,d,e, f,g,i,l, n,o					1

Ítem	VI.- PLANES Y PROGRAMA DE SST	Normativa				Evaluación			
		Ley 29783	D.S. 005-2012-TR	D.S. 024-2016-EM		Cumple	No cumple	Cumple Parcialmente	No Aplica
78	El titular cuenta con un programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo y cumple con todos los requisitos. Cuenta con el informe de las actividades efectuadas durante el año anterior en relación al Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.	50 d	32 e,f	26 b		1			
79	El Programa de Seguridad y Salud, ha sido aprobado por el comité o supervisor de Seguridad y Salud en el trabajo.		42 c	63 c		1			
80	El titular ha remitido una copia del acta de aprobación del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo a la SUNAFIL antes del 31 de diciembre de cada año.			57		1			
81	Cuentan con una política y objetivos en materia de seguridad y salud en el trabajo y esta exhibida en un lugar visible.	22,23	25,32 a	56 h		1			
82	La política establece el marco para la definición de metas y objetivos en Seguridad y Salud en el trabajo		32 a	56 d		1			
83	El Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo contiene un número de monitoreos que se realizará según el análisis de riesgo en el ambiente de trabajo de cada labor y a nivel de grupos de exposición similar (trabajadores) y considerando los agentes físicos, químicos, biológicos, disergonómicos y otros a los que el personal se encuentran expuestos.			57 2e		1			

Ítem	VII.- SEGURO COMPLEMENTARIOS DE TRABAJO DE RIESGO (SCTR) (Empleadores con trabajos de riesgo)	Normativa				Evaluación			
		Ley 29783	D.S. 005-2012-TR	D.S. 003-98-S.A.		Cumple	No cumple	Cumple Parcialmente	No Aplica
84	Cobertura en Salud vigente	68 c) 96 i)	82	5,6		1			
85	Cobertura de invalidez, Sepelio (Pensión) vigente	68 c) 96 i)	82	5,6		1			
86	Pago de Prima al día (Facturas de Pago a día)	68 c) 96 i)	82	5,6		1			

Ítem	VIII.- IDENTIFICACCIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	Normativa				Evaluación			
		Ley 29783	D.S. 005-2012-TR	D.S. 024-2016-EM		Cumple	No cumple	Cumple Parcialmente	No Aplica
87	El titular ha identificado los peligros, evaluado los riesgos e implementado medidas de control, con la participación de todos los trabajadores.	39 a), 50, 57	26 g, 32c, 77,82	95		1			
88	El titular ha elaborado la linea base del IPERC, y si este ha sido actualizado anualmente.		82	97		1			
89	El titular, para controlar, corregir y eliminar los riesgos ha seguido la siguiente jerarquía:)eliminación, sustitución, control de ingenieria, señalización, alertas, control administrativos y equipos de protección personal)	21 a, 41 b, 50 a y c; y 60	26 g y 77	96		1			
90	El titular ha informado a todos los trabajadores, de manera comprensible, sobre los riesgos relacionados con su trabajo, de los peligros que implica para su salud y de las medidas de prevención y protección aplicables.			26 f		1			
91	El titular mantiene una copia del IPERC de Linea Base actualizado de las tareas a realizar, en toda la labor.	37	82	97		1			
92	El titular para realizar actividades no rutinarias, no identificadas en el IPERC de Linea Base y que no cuenten con un PETS ha implemnetado el Análisis de Trabajo Seguro (ATS) de acuerdo al formato del Anexo N°11 del D.S. 024-2016-EM			99		1			

Ítem	X.- ESTANDARES DE SEGURIDAD	Normativa				Evaluación			
		Ley 29783	D.S. 005-2012-TR	D.S. 024-2016-EM		Cumple	No cumple	Cumple Parcialmente	No Aplica
93	El empleador cuenta con los estándares de seguridad y salud en las operaciones.		74	58 d		1			
94	El empleador cuenta con los estándares de seguridad y salud en los servicios y actividades conexas		74	58 e		1			
95	El titular ha identificado fuentes de energía eléctrica, neumática, hidráulica, mecánica, química y térmica durante las actividades de construcción, montaje, procesos de operación, mantenimiento, limpieza, ajustes, emergencias y otros, y ha establecido estándares y procedimientos para su bloqueo y señalización.			346		1			

96	EL titular con participación de los trabajadores, ha elaborado, actualizado e implementado los estándares de acuerdo al Anexo N°9 y los PETS, según el Anexo N°10 del D.S. 024-2016-EM	48, 50 y 60		98		1			
97	El titular ha requerido obligatoriamente del PETAR (Anexo N° 18 del D.S. 024-2016-EM) para todo trabajo de alto riesgo, autorizado y friamdo para cada turno, por el supervisor y Jefe de Area donde se realizó el trabajo.			130					1
98	EL titular ha establecido estándares, procedimiento y prácticas, como mínimo, para trabajos de alt po riesgo (trabajos en caliente, espacios confinados, excavaciones mayores o iguales a 1.50 metros, altura, trabajos eléctricos en alta tensión, trabajos de instalación, operación, manejo de equipos y materiales radioactivos y otros valorados como de alto riesgo en los IPERC)	48, 50 y 60		129					1
99	El titular ha proporcionado a los trabajadores las herramientas, los equipos, los materiales y las maquinarias, de acuerdo a los estándares y procedimientos de la labor a realizar que le permitan desarrollarla con la debida seguridad.	48, 50 y 60		26 j		1			
100	El titular para los trabajos en caliente ha realizado la inspección previa del área de trabajo , ha dispuesto de equipos para combatir incendios y protección de áreas aledañas y ha dotado de equipos de protección personal (EPP) adecuado.	50 y 60		131		1			
101	El titular para los trabajos en caliente ha dotado de equipos de trabajo y ventilación adecuados, la capacitación respectiva, la colocación visible del permiso de trabajo y ha retirado los materiales inflamables.	51 y 60		131		1			
102	EL titular para los trabajos en espacios confinado cuenta con equipos de monitoreo de gases con certificado y calibración vigente y equipos de protección personal (EPP) adecuados.	50 y 60		132					1
103	El titular para los trabajos en espacios confinados cuenta con equipos de trabajo y ventilación adecuados, equipo de comunicación adecuados y con la colocación visible del permiso de trabajo.	50 y 60		132					1
104	El titular cuenta con un sistema de prevención y detención de caídas para los trabajadores, para los casos que se realicen trabajos em taludes o cerca de las excavaciones de profundidad mayor o igual a uno punto ochenta metros (1.80 m)			133					1
105	El titular para realizar trabajos en altura o en distintos niveles a partir de uno punto ochenta metros (1.80 m) usa un sistema de prevención y detención de caídas, tales como; anclaje, línea de anclaje y línea de vida y arnés de seguridad.			134					1
106	El titular cuenta con certificados de suficienca médica anual de sus trabajadores, el mismo que descarta todas las enfermedades neurologicas y/o metabólicas que produzcan alteración de la conciencia súbita, déficit estructural o funcional de miembros superiores e inferiores, obesidad, transtornos del equilibrio, alcoholismo y enfermedades psiquiátricas.			134					1
107	El titular para todo trabajo con energía de alta tensión ha dispuesto que sólo se realice por personal capacitado y autorizado.			135					1
108	El titular ha desenergizado las instalaciones eléctricas previas y ha verificado el cumplimiento del siguiente procedimiento; corte de energía, evitar el retorno de energía, verificación de la energía resiudal y ausencia de tensión, instalación de aterramientos temporal e instalación de bloqueo y señalización de prohibición del suministro de energía.			135					1
109	El titular para los trabajos de instalación, operación, manejo de equipos y materiales radioactivos cumple con las normas establecidas en el Reglamento de Seguridad Radiológica, (...) el Reglamento de la Ley N° 28028, Ley de Regulación del Uso de Fuentes de Radiación Ionizante.	50 y 60		136					1
110	Implementación de un procedimiento para el tratamiento de los residuos biomédicos.			160					1

Ítem	X.- FORMACIÓN E INFORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Normativa				Evaluación			
		Ley 29783	D.S. 005-2012-TR	D.S. 024-2016-EM		Cumple	No cumple	Cumple Parcialmente	No Aplica
111	El empleador ha formado e informado en SST al trabajador o los trabajadores, con arreglo a ley.	52	27,28, 29,30			1			
112	El titular cuenta con un programa Anual de Capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.			26 b, 71		1			
113	Capacitación al trabajador nuevo que ingresa a una unidad minera o unidad de producción, conform al Anexo N° 4 del RSSO			72		1			
114	Capacitación por asignación a otros puestos de trabajo, de acuerdo al Anexo N°5 del RSSO			73		1			
115	Capacitación Anual en temas indicados en la Capacitación Básica en Seguridad y Salud en el Trabajo, según el Anexo N° 6 del RSSO.			74 y 75		1			
116	Capacitación en circuntancias especiales, conforme a lo señalado en el artículo 76 del RSSO.			76		1			
117	Capacitación a los trabajadores miembros de las brigadas de emergencias.			77, 162		1			

ANEXO V: VALIDACION DE JUECES

INSTRUMENTO DE MEDICION: LISTA DE VERIFICACION DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXO : VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

INFORME DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Maria del Pilar Flores Espinoza

1.2. Grado Académico. ..Ingeniero.....

1.3 Profesión: Ingeniero Quimica Registro de colegiatura: CIP 128102.....

1.4. Institución donde labora o ha laborado: ...Consorcio Industrial de Arequipa S.A.....

1.5. Cargo que desempeña o ha desempeñado.: Lider de Aseguramiento de Calidad.....

1.6 Denominación del Instrumento:

" Lista de Verificación de Lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo"

II. MATRIZ DE VALIDACIÓN

1

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo 1	Malo 2	Regular 3	Bueno 4	Muy Bueno 5
1. CLARIDAD	La formulación de cada uno de los ítems o reactivos puede ser comprendida por los trabajadores				X	
2. OBJETIVIDAD	Los ítems se expresan en conductas observables y medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe correlación entre los contenidos y bases teóricas				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con las dimensiones e indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados y discriminantes				X	
6. SUFICIENCIA	La cantidad y calidad de ítems miden la totalidad de dimensiones e indicadores de la variable .				X	
	SUMATORIA PARCIAL				24	
	SUMATORIA TOTAL	24				

ANEXO : VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

III. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total: 24

3.2. Opinión:

FAVORABLE.....X..... DESFAVORABLE ----------

Observaciones y/o Recomendaciones:

-



FIRMA

ANEXO : VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

INFORME DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Verónica Fanny Morales Collado

1.2. Grado Académico: Ingeniera

1.3 Profesión: Ingeniera Química **Registro de colegiatura:** CIP 127699

1.4. Institución donde labora o ha laborado:

- METALTEC SAC
- TECNIFLUIDOS SAC (Empresa Contratista de SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE)
- ECOCENTURY SAC (Empresa Contratista de SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE)

1.5. Cargo que desempeña o ha desempeñado: Supervisora de Seguridad y Medio Ambiente

1.6 Denominación del Instrumento:

" Lista de Verificación de Lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo"

II. MATRIZ DE VALIDACIÓN

1

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	La formulación de cada uno de los ítems o reactivos puede ser comprendida por los trabajadores					X
2. OBJETIVIDAD	Los ítems se expresan en conductas observables y medibles					X
3. CONSISTENCIA	Existe correlación entre los contenidos y bases teóricas					x
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con las dimensiones e indicadores de la variable					X
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados y discriminantes					X
6. SUFICIENCIA	La cantidad y calidad de ítems miden la totalidad de dimensiones e indicadores de la variable .					X
	SUMATORIA PARCIAL					30
	SUMATORIA TOTAL	30				

ANEXO : VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

III. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total: 29

3.2. Opinión:

FAVORABLE: X **DESFAVORABLE:** __

Observaciones y/o Recomendaciones:

Se considera realizar una validez de criterio y de constructo.



FIRMA

ANEXO : VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

INFORME DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Marcelino Rómulo Herrera Juárez

1.2. Grado Académico. ..Ingeniero.....

1.3 Profesión: Ingeniero Metalurgista Registro de colegiatura: CIP99593.....

1.4. Institución donde labora o ha laborado: ...Universidad Tecnológica del Perú.....

1.5. Cargo que desempeña o ha desempeñado: Docente de la Escuela Profesional de Seguridad Industrial y Minera y Coordinador de Investigación del Área de Ingenierías.....

1.6 Denominación del Instrumento:

" Lista de Verificación de Lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo"

II. MATRIZ DE VALIDACIÓN

1

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	La formulación de cada uno de los ítems o reactivos puede ser comprendida por los trabajadores					X
2. OBJETIVIDAD	Los ítems se expresan en conductas observables y medibles					X
3. CONSISTENCIA	Existe correlación entre los contenidos y bases teóricas					X
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con las dimensiones e indicadores de la variable					X
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados y discriminantes					X
6. SUFICIENCIA	La cantidad y calidad de ítems miden la totalidad de dimensiones e indicadores de la variable .					X
	SUMATORIA PARCIAL					30
	SUMATORIA TOTAL	30				

ANEXO : VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

III. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total: 30

3.2. Opinión:

FAVORABLE.....X..... DESFAVORABLE ----------

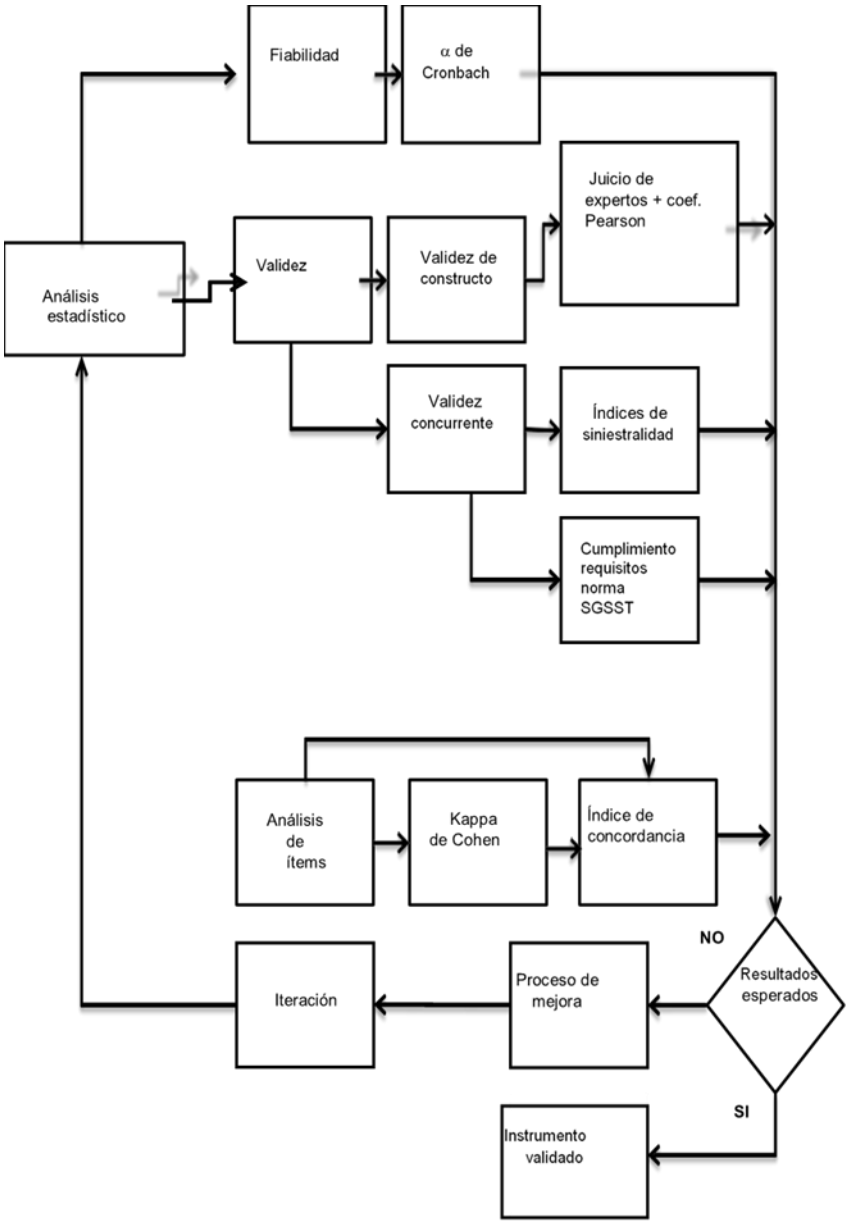
Observaciones y/o Recomendaciones:

-

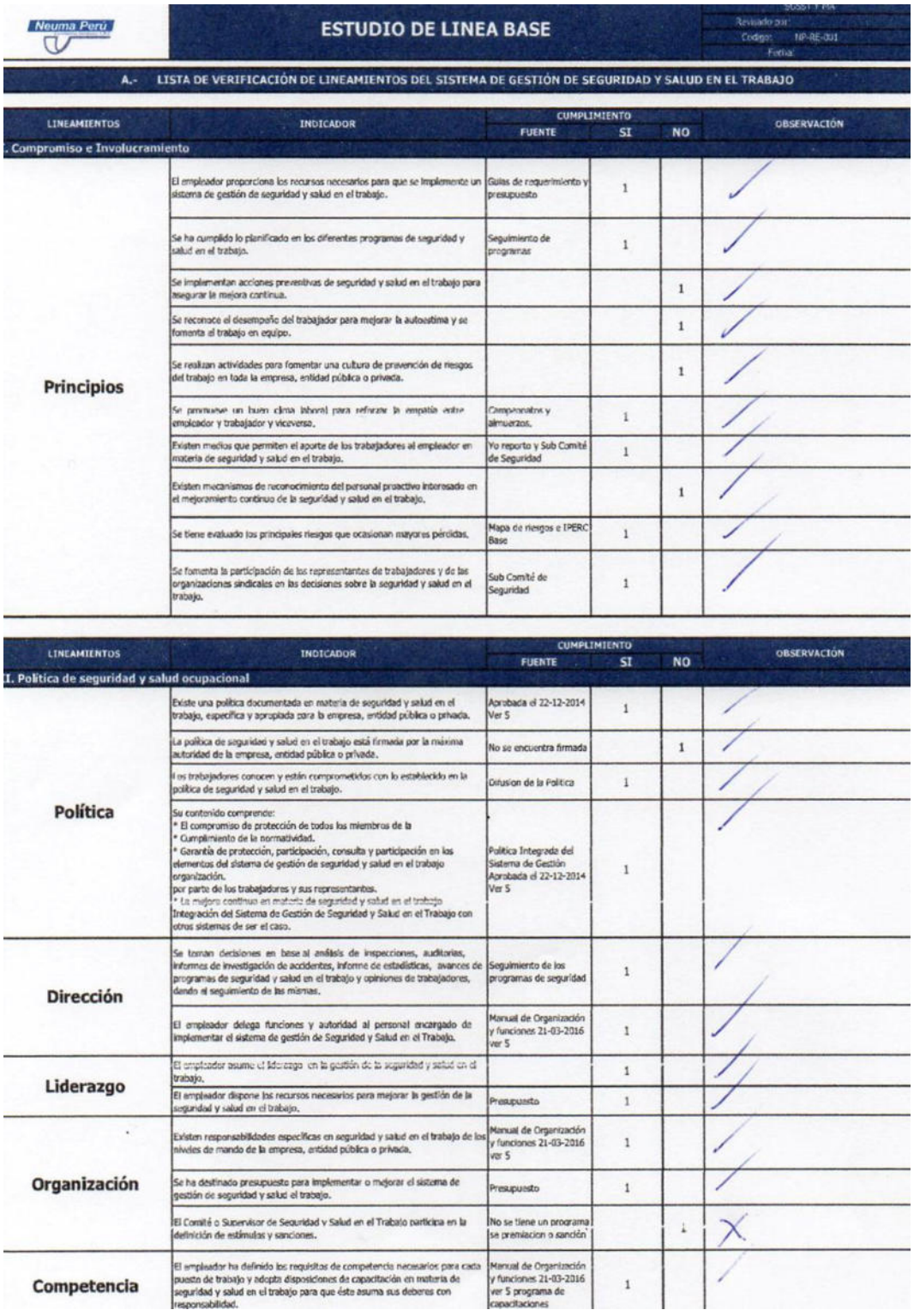
Contrastar con un alfa de Cron Bach y otro estadígrafo que verifique la validez de Constructo, la opinión de expertos es importante, pero hay que contrastarla con instrumentos estadísticos

Marcelino Herrera Juárez
CIP 99593

ANEXO W: DIAGRAMA DE PROCESOS EMPLEADOS EN LA VALIDACION DE LA LISTA DE VERIFICACION DE LINEAMIENTOS DEL SGSST (RM 050-2013 TR)



ANEXO X: CONCORDANCIA DE JUECES EN VALIDACION DE KAPPA DE COHEN



Neuma Perú

ESTUDIO DE LINEA BASE

Revisado por:
Codigo: NP-RE-001
Fecha:

A.- LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
I. Compromiso e Involucramiento					
Principios	El empleador proporciona los recursos necesarios para que se implemente un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Guias de requerimiento y presupuesto	1		
	Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de seguridad y salud en el trabajo.	Seguimiento de programas	1		
	Se implementan acciones preventivas de seguridad y salud en el trabajo para asegurar la mejora continua.			1	
	Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo.			1	
	Se realizan actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos del trabajo en toda la empresa, entidad pública o privada.			1	
	Se promueve un buen clima laboral para reforzar la empatía entre empleador y trabajador y viceversa.	Campeonatos y almuerzos.	1		
	Existen medios que permiten el aporte de los trabajadores al empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Yo reporto y Sub Comité de Seguridad	1		
	Existen mecanismos de reconocimiento del personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo.			1	
	Se tiene evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas.	Mapa de riesgos e IPERC Base	1		
	Se fomenta la participación de los representantes de trabajadores y de las organizaciones sindicales en las decisiones sobre la seguridad y salud en el trabajo.	Sub Comité de Seguridad	1		

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
II. Política de seguridad y salud ocupacional					
Política	Existe una política documentada en materia de seguridad y salud en el trabajo, específica y apropiada para la empresa, entidad pública o privada.	Aprobada el 22-12-2014 Ver 5	1		
	La política de seguridad y salud en el trabajo está firmada por la máxima autoridad de la empresa, entidad pública o privada.	No se encuentra firmada		1	
	Los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de seguridad y salud en el trabajo.	Difusion de la Politica	1		
	Su contenido comprende: * El compromiso de protección de todos los miembros de la * Cumplimiento de la normatividad. * Garantía de protección, participación, consulta y participación en los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo organización. por parte de los trabajadores y sus representantes. * La mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo Integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con otros sistemas de ser el caso.	Politica Integrada del Sistema de Gestión Aprobada el 22-12-2014 Ver 5	1		
Dirección	Se toman decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorias, informes de investigación de accidentes, informe de estadísticas, avances de programas de seguridad y salud en el trabajo y opiniones de trabajadores, dando el seguimiento de las mismas.	Seguimiento de los programas de seguridad	1		
	El empleador delega funciones y autoridad al personal encargado de implementar el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Manual de Organización y funciones 21-03-2016 ver 5	1		
Liderazgo	El empleador asume el liderazgo en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.		1		
	El empleador dispone los recursos necesarios para mejorar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Presupuesto	1		
Organización	Existen responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo de los niveles de mando de la empresa, entidad pública o privada.	Manual de Organización y funciones 21-03-2016 ver 5	1		
	Se ha destinado presupuesto para implementar o mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud el trabajo.	Presupuesto	1		
	El Comité o Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo participa en la definición de estímulos y sanciones.	No se tiene un programa se premiacion o sanción		1	
Competencia	El empleador ha definido los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo para que éste asuma sus deberes con responsabilidad.	Manual de Organización y funciones 21-03-2016 ver 5 programa de capacitaciones	1		

VALORACIÒN EXPERTOS: Lista de Verificación de Lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO FUENTE	SI	NO	OBSERVACIÓN
III. Planeamiento y aplicación					
Diagnóstico	Se ha realizado una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico participativo del estado de la salud y seguridad en el trabajo.			1	✓
	Los resultados han sido comparados con lo establecido en la Ley de SST y su Reglamento y otros dispositivos legales pertinentes, y servirán de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia para medir su mejora continua.			1	✓
	La planificación permite: * Cumplir con normas nacionales * Mejorar el desempeño * Mantener procesos productivos seguros o de servicios seguros			1	✓
Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos	El empleador ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos.	Estandar	1		✓
	Cumpliendo estos procedimientos: * Todas las actividades * Todo el personal * Todas las instalaciones	IPERC BASE	1		✓
	El empleador aplica medidas para: * Gestionar, eliminar y controlar riesgos. * Diseñar ambiente y puesto de trabajo, seleccionar equipos y métodos de trabajo que garanticen la seguridad y salud del trabajador. * Eliminar las situaciones y agentes peligrosos o sustituirlos. * Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales * Mantener políticas de protección. * Capacitar anticipadamente al trabajador.	IPERC BASE PROGRAMA DE CAPACITACIONES PROGRAMA DE SEGURIDAD	1		✓
	El empleador actualiza la evaluación de riesgo una (01) vez al año como mínimo o cuando cambien las condiciones o se hayan producido daños.	Ultima revision 05-02-2016	1		X
	La evaluación de riesgo considera: * Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la salud de los trabajadores. * Medidas de prevención.	Medidas de Control del IPERC BASE	1		✓
	Los representantes de los trabajadores han participado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, han sugerido las medidas de control y verificado su aplicación.	Revision por un representante de los trabajadores en el Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	1		✓
Objetivos	Los objetivos se centran en el logro de resultados realistas y viables de aplicar, que comprende: * Reducción de los riesgos del trabajo. * Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales. * La mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia. * Definición de metas, indicadores, responsabilidades. * Selección de criterios de medición para confirmar su logro.	Seguimiento de los programas	1		✓
	La empresa, entidad pública o privada cuenta con objetivos cuantificables de seguridad y salud en el trabajo que abarca a todos los niveles de la organización y están documentados.	Objetivos del Programa de Seguridad	1		✓
Programa de seguridad y salud en el trabajo	Existe un programa anual de seguridad y salud en el trabajo.	Programa de Seguridad	1		✓
	Las actividades programadas están relacionadas con el logro de los objetivos.		1		✓
	Se definen responsables de las actividades en el programa de seguridad y salud en el trabajo.		1		✓
	Se definen tiempos y plazos para el cumplimiento y se realiza seguimiento periódico.		1		✓
	Se señala dotación de recursos humanos y económicos		1		✓
	Se establecen actividades preventivas ante los riesgos que inciden en la función de procreación del trabajador.		1		X

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO FUENTE	SI	NO	OBSERVACIÓN
IV. Implementación y operación					
Estructura y responsabilidades	El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria, (Para el caso de empleadores con 20 o más trabajadores).	Se eligio en diciembre del 2016	1		✓
	Existe al menos un Supervisor de Seguridad y Salud (para el caso de empleadores con menos de 20 trabajadores).	Supervisor de seguridad por guardia.	1		✓
	El empleador es responsable de: * Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. * Actúa para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo. * Actúa en tomar medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo. * Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral.		1		✓
	El empleador considera las competencias del trabajador en materia de seguridad y salud en el trabajo, al asignarle sus labores.	Manual de Funciones	1		✓
	El empleador controla que solo el personal capacitado y protegido acceda a zonas de alto riesgo.		1		✓
	El empleador prevé que la exposición a agentes físicos, químicos, biológicos, disergonómicos y psicosociales no generen daño al trabajador o trabajadora.	Medidas de control del IPERC Base	1		✓
	El empleador asume los costos de las acciones de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo.	Presupuesto Cumplimiento de las medidas de control	1		✓

2

Capacitación	El empleador toma medidas para transmitir al trabajador información sobre los riesgos en el centro de trabajo y las medidas de protección que corresponda.	Induccion en la Ciudad de Arequipa de Neumaticos de 1 semana	1	X	
	El empleador imparte la capacitación dentro de la jornada de trabajo.		1	✓	
	El costo de las capacitaciones es íntegramente asumido por el empleador.		1	✓	
	Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitación.	Aprobado en reunion de comité	1	✓	
	La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia en la materia.		1	✓	
	Se ha capacitado a los integrantes del comité de seguridad y salud en el trabajo o al supervisor de seguridad y salud en el trabajo.		1	✓	
	Las capacitaciones están documentadas.	Registros de capacitaciones	1	✓	
	Se han realizado capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo: * Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración. * Durante el desempeño de la labor. * Específica en el puesto de trabajo o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato. * Cuando se produce cambios en las funciones que desempeña el trabajador. * Cuando se produce cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo. * En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la prevención de nuevos riesgos. * Para la actualización periódica de los conocimientos. * Utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. * Uso apropiado de los materiales peligrosos.	Registro de Induccion Anexo 5 del DS 024-2016 EM	1	X	modificación art. 27
Medidas de prevención	Las medidas de prevención y protección se aplican en el orden de prioridad: * Eliminación de los peligros y riesgos. * Tratamiento, control o aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas. * Minimizar los peligros y riesgos, adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas de control. * Programar la sustitución progresiva y en la brevedad posible, de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor riesgo o ningún riesgo para el trabajador. * En último caso, facilitar equipos de protección personal adecuados, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta.	IPERC BASE e IPERC continuo	1	✓	
Preparación y respuestas ante emergencias	La empresa, entidad pública o privada ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias.		1	✓	
	Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de: incendios, primeros auxilios, evacuación.		1	✓	
	La empresa, entidad pública o privada revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencias en forma periódica.	Una vez al año	1	X	
	El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave e inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar la zona de riesgo.	Plan de preparacion de emergencia	1	✓	
Contratistas, Subcontratistas, empresa, entidad pública o privada, de servicios y cooperativas	El empleador que asume el contrato principal en cuyas instalaciones desarrollan actividades, trabajadores de contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores, garantiza: * La coordinación de la gestión en prevención de riesgos laborales. * La seguridad y salud de los trabajadores. * La verificación de la contratación de los seguros de acuerdo a ley por cada empleador. * La vigilancia del cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de la empresa, entidad pública o privada que destacan su personal.	ISO 9001	1	X	
	Todos los trabajadores tienen el mismo nivel de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo sea que tengan vínculo laboral con el empleador o con contratistas, subcontratistas, empresa especiales de servicios o cooperativas de trabajadores.	Todo personal que ingresa por Neuma Peru debe contar con todos sus EPP	1	X	
Consulta y comunicación	Los trabajadores han participado en: * La consulta, información y capacitación en seguridad y salud en el trabajo. * La elección de sus representantes ante el Comité de seguridad y salud en el trabajo * La conformación del Comité de seguridad y salud en el trabajo. * El reconocimiento de sus representantes por parte del empleador	La eleccion de comité se realiza mediante votación	1	✓	
	Los trabajadores han sido consultados ante los cambios realizados en las operaciones, procesos y organización del trabajo que repercuta en su seguridad y salud.	Reuniones de Sub Comité de Seguridad		1 ✓	
	Existe procedimientos para asegurar que las informaciones pertinentes lleguen a las trabajadores correspondientes de la organización	No existe un estandar		1 ✓	

3

VALORACIÒN EXPERTOS: Lista de Verificación de Lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
V. Evaluación Normativa					
Requisitos legales y de otro tipo	La empresa, entidad pública o privada tiene un procedimiento para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada			1	✓
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.		1		✓
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior).	Libro de Actas	1		✓
	Los equipos a presión que posee la empresa entidad pública o privada tienen su libro de servicio autorizado por el MTPE.	Equipos pertenecientes a la mina	1		✓
	El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores.	Registro de Inspeccion de EPP	1		X ✓
	El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia contrario a ley.	Reglamento Interno de Trabajo	1		X ✓
	El empleador no emplea a niños, ni adolescentes en actividades peligrosas.	No emplea según el articulo de su reglamento interno	1		X ✓
	El empleador evalúa el puesto de trabajo que va a desempeñar un adolescente trabajador previamente a su incorporación laboral a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de la exposición al riesgo, con el objeto de adoptar medidas preventivas necesarias.	NA	1		X
	La empresa, entidad pública o privada dispondrá lo necesario para que: * Las máquinas, equipos, sustancias, productos o útiles de trabajo no constituyan una fuente de peligro. * Se proporcione información y capacitación sobre la instalación, adecuada utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. * Se proporcione información y capacitación para el uso apropiado de los materiales peligrosos. * Las instrucciones, manuales, avisos de peligro u otras medidas de precaución colocados en los equipos y maquinarias estén traducido al castellano. * Las informaciones relativas a las máquinas, equipos, productos, sustancias o útiles de trabajo son comprensibles para los trabajadores.	Programa de capacitaciones	1		X
	Los trabajadores cumplen con: * Las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo y con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos. * Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal y colectiva. * No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados. * Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros incidentes y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera. * Velar por el cuidado integral individual y colectivo, de su salud física y mental. * Someterse a exámenes médicos obligatorios * Participar en los organismos paritarios de seguridad y salud en el trabajo. * Comunicar al empleador situaciones que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o las instalaciones físicas * Reportar a los representantes de seguridad de forma inmediata, la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo, incidente peligroso o incidente. * Concurrir a la capacitación y entrenamiento sobre seguridad y salud en el trabajo.	Programa de seguridad Programa de capacitaciones	1		✓

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
VI. Verificación					
Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño	La vigilancia y control de la seguridad y salud en el trabajo permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Seguimiento del programa en el Sub Comité de seguridad	1		✓
	La supervisión permite: * Identificar las fallas o deficiencias en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. * Adoptar las medidas preventivas y correctivas.	Auditoria	1		✓
	El monitoreo permite la medición cuantitativa y cualitativa apropiadas.	Seguimiento de los programas de seguridad	1		X ✓
	Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo.	Seguimiento del programa en el Sub Comité de seguridad	1		✓
	Se realizan inspecciones continuas en el área de Mantenimiento y Produccion de EsSalud supervisando: Máquinas en adecuadas condiciones de funcionamiento. Estado de cables eléctricos de las diversas máquinas utilizadas en IDEAS APLICADAS S.A. Espacio adecuado y sin obstáculos para el tránsito del personal. Posición adecuada de los extintores en IDEAS APLICADAS S.A. Mantenimiento preventivo de las máquinas en nuestras areas como: - Impresoras, Pc - Lustradora, Aspiradora - Torno para pulir - Soplete con balon de gas. - Taladro - Compresora, Aro de sierra	Registro de inspecciones Programa de inspecciones	1		?

4

Salud en el trabajo	El empleador realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo a los adolescentes).	Recursos Humanos Programas los examenes medicos	1		✓
	Los trabajadores son informados: * A título grupal, de los motivos para los exámenes de salud ocupacional. * A título personal, sobre los resultados de los informes médicos relativos a la evaluación de su salud. * Los resultados de los exámenes médicos no son pasibles de uso para ejercer discriminación.			1	X
	Los resultados de los exámenes médicos son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto.			1	✓
Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad, acción correctiva y preventiva	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo los accidentes de trabajo mortales dentro de las 24 horas de ocurridos.	No se ha notificado aun fatales pero se cuenta con un estandar	1		✓
	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de las 24 horas de producidos, los incidentes peligrosos que han puesto en riesgo la salud y la integridad física de los trabajadores y/o a la población.	No se ha notificado incidentes peligrosos pero se cuenta con un estandar	1		✓
	Se implementan las medidas correctivas propuestas en los registros de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y otros incidentes.	Se revisa seguimiento de las medidas correctivas.	1		✓
	Se implementan las medidas correctivas producto de la no conformidad hallada en las auditorías de seguridad y salud en el trabajo.	Seguimiento de las medidas correctivas	1		✓
	Se implementan medidas preventivas de seguridad y salud en el trabajo.	Seguimiento de NC de las inspecciones	1		X general
Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales	El empleador ha realizado las investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos, y ha comunicado a la autoridad administrativa de trabajo, indicando las medidas correctivas y preventivas adoptadas.	Se tiene un estandar de investigacion de accidentes	1		✓
	Se investiga los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos para: * Determinar las causas e implementar las medidas correctivas. * Comprobar la eficacia de las medidas de seguridad y salud vigentes al momento de hacho. * Determinar la necesidad modificar dichas medidas.	Registro de investigacion de accidentes	1		X duplicidad
	Se toma medidas correctivas para reducir las consecuencias de accidentes.	Registro de Investigación de accidentes	1		X
	Se ha documentado los cambios en los procedimientos como consecuencia de las acciones correctivas.	Revisión de los procedimienta	1		✓
	El trabajador ha sido transferido en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional a otro puesto que implique menos riesgo.	Politica de Trabajos Ligeros para empleados lesionado o enfermos	1		✓
Control de las operaciones	La empresa, entidad pública o privada ha identificado las operaciones y actividades que están asociadas con riesgos donde las medidas de control necesitan ser aplicadas.	Mapeo de procesos		1	X duplicidad
	La empresa, entidad pública o privada ha establecido procedimientos para el diseño del lugar de trabajo, procesos operativos, instalaciones, maquinarias y organización del trabajo que incluye la adaptación a las capacidades humanas a modo de reducir los riesgos en sus fuentes.		1		X
Gestión del cambio	Se ha evaluado las medidas de seguridad debido a cambios internos, método de trabajo, estructura organizativa y cambios externos normativos, conocimientos en el campo de la seguridad, cambios tecnológicos, adaptándose las medidas de prevención antes de introducirlos.	Estandar de Revision de PETS	1		✓
Auditorias	Se cuenta con un programa de auditorías.	Programa de auditorias	1		✓
	El empleador realiza auditorías internas periódicas para comprobar la adecuada aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Una Auditoria al año	1		✓
	Las auditorías externas son realizadas por auditores independientes con la participación de los trabajadores o sus representantes.	Auditor ICCA en marzo del 2016	1		✓
	Los resultados de las auditorías son comunicados a la ata dirección de la empresa, entidad pública o privada.	Informe de auditoria	1		✓

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO FUENTE	SI	NO	OBSERVACIÓN
VII. Control de información y documentos					
Documentos	La empresa, entidad pública o privada establece y mantiene información en medios apropiados para describir los componentes del sistema de gestión y su relación entre ellos.	Plan de Seguridad	1		✓
	Los procedimientos de la empresa, entidad pública o privada, en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se revisan periódicamente.	Anualmente	1		✓
	El empleador establece y mantiene disposiciones y procedimientos para: * Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo. * Garantizar la comunicación interna de la información relativa a la seguridad y salud en el trabajo entre los distintos niveles y cargos de la organización. * Garantizar que las sugerencias de los trabajadores o de sus representantes sobre seguridad y salud en el trabajo se reciban y atiendan en forma oportuna y adecuada	Reuniones de Sub Comité de Seguridad		1	✓
	El empleador entrega adjunto a los contratos de trabajo las recomendaciones de seguridad y salud considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función del trabajador.			1	✓
	El empleador ha: * Facilitado al trabajador una copia del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo. * Capacitado al trabajador en referencia al contenido del reglamento interno de seguridad. * Asegurado poner en práctica las medidas de seguridad y salud en el trabajo. * Elaborado un mapa de riesgos del centro de trabajo y lo exhibe en un lugar visible. * El empleador entrega al trabajador las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función, el primer día de labores.	Induccion de Seguridad anexo 5 del DS 024-2016	1		✓
	El empleador mantiene procedimientos para garantizar que: * Se identifiquen, evalúen e incorporen en las especificaciones relativas a compras y arrendamiento financiero, disposiciones relativas al cumplimiento por parte de la organización de los requisitos de seguridad y salud. * Se identifiquen las obligaciones y los requisitos tanto legales como de la propia organización en materia de seguridad y salud en el trabajo antes de la adquisición de bienes y servicios. * Se adopten disposiciones para que se cumplan dichos requisitos antes de utilizar los bienes y servicios mencionados.	ISO 9001	1		✓

5

VALORACIÒN EXPERTOS: Lista de Verificación de Lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Control de la documentación y de los datos	La empresa, entidad pública o privada establece procedimientos para el control de los documentos que se generan por esta lista de verificación.	Estandar control documentario	1		
	Este control asegura que los documentos y datos: * Puedan ser fácilmente localizados. * Puedan ser analizadas y verificados periódicamente. * Están disponibles en los locales. * Sean removidas cuando los datos sean absolutos. * Sean adecuadamente archivados.	Se encuentran archivados en armarios	1		
Gestión de los registros	El empleador ha implementado registros y documentos del sistema de gestión actualizados y a disposición del trabajador referido a: * Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas. * Registro de exámenes médicos ocupacionales. * Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos. * Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo. * Registro de estadísticas de seguridad y salud. * Registro de equipos de seguridad o emergencia. * Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia. * Registro de auditorías.	Se tiene algunos formatos diferentes a los de la RM 050-2013-TR		1	
	La empresa, entidad pública o privada cuenta con registro de accidente de trabajo y enfermedad ocupacional o incidentes peligrosos y otros incidentes ocurridos a: * Sus trabajadores. * Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización. * Beneficiarios bajo modalidades formativas. * Personal que preste servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada.		1		
	Los registros mencionados son: * Legibles e identificables. * Permite su seguimiento. * Son archivados y adecuadamente protegidos.		1		

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO FUENTE	SI	NO	OBSERVACIÓN
VIII. Revisión por la dirección					
Gestión de la mejora continua	La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva.	Comité de Seguridad	1		
	Las disposiciones adoptadas por la dirección para la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, deben tener en cuenta: * Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada. * Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos. * Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia. * La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo. * Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada. * Las recomendaciones del Comité de seguridad y salud, o del Supervisor de seguridad y salud. * Los cambios en las normas. * La información pertinente nueva. * Los resultados de los programas anuales de seguridad y salud en el trabajo.		1		
	La metodología de mejoramiento continuo considera: * La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras. * El establecimiento de estándares de seguridad. * La medición y evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares de la empresa, entidad pública o privada. * La corrección y reconocimiento del desempeño			V	
	La investigación y auditorías permiten a la dirección de la empresa, entidad pública o privada lograr los fines previstos y determinar, de ser el caso, cambios en la política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.		1		
	La investigación de los accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, permite identificar: * Las causas inmediatas (actos y condiciones subestándares), * Las causas básicas (factores personales y factores del trabajo) * Deficiencia del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para la planificación de la acción correctiva pertinente.	Registro de investigación de accidentes	1		
	El empleador ha modificado las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resultan inadecuadas e insuficientes para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores incluyendo al personal de los regímenes de intermediación y tercerización, modalidad formativa e incluso a los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada durante el desarrollo de las operaciones.		1		X

6

VALIDACION DE ITEMS POR EXPERTOS: CHECK LIST DEL SGSST (1)

Neuma Perú	ESTUDIO DE LINEA BASE	SGSST Y MA Revisado por: Codigo: NP-RE-201 Fecha:

A.- LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
I. Compromiso e Involucramiento					
Principios	El empleador proporciona los recursos necesarios para que se implemente un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Guías de requerimiento y presupuesto	1		
	Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de seguridad y salud en el trabajo.	Seguimiento de programas	1		
	Se implementan acciones preventivas de seguridad y salud en el trabajo para asegurar la mejora continua.			1	
	Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo.			1	
	Se realizan actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos del trabajo en toda la empresa, entidad pública o privada.			1	
	Se promueve un buen clima laboral para reforzar la empatía entre empleador y trabajador y viceversa.	Campeonatos y almuerzos.	1		
	Existen medios que permiten el aporte de los trabajadores al empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Yo reporto y Sub Comité de Seguridad	1		
	Existen mecanismos de reconocimiento del personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo.			1	
	Se tiene evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas.	Mapa de riesgos e IPERC Base	1		
	Se fomenta la participación de los representantes de trabajadores y de las organizaciones sindicales en las decisiones sobre la seguridad y salud en el trabajo.	Sub Comité de Seguridad	1		

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	SI	NO	
II. Política de seguridad y salud ocupacional					
Política	Existe una política documentada en materia de seguridad y salud en el trabajo, específica y apropiada para la empresa, entidad pública o privada.	Aprobacia el 22-12-2014 Ver 5	1		
	La política de seguridad y salud en el trabajo está firmada por la máxima autoridad de la empresa, entidad pública o privada.	No se encuentra firmada		1	
	Los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de seguridad y salud en el trabajo.	Difusion de la Politica	1		
	Su contenido comprende: * El compromiso de protección de todos los miembros de la * Cumplimiento de la normatividad. * Garantía de protección, participación, consulta y participación en los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo organización. por parte de los trabajadores y sus representantes. * La mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo Integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con otros sistemas de ser el caso.	Politica Integrada del Sistema de Gestión Aprobada el 22-12-2014 Ver 5	1		
Dirección	Se toman decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorías, informes de investigación de accidentes, informe de estadísticas, avances de programas de seguridad y salud en el trabajo y opiniones de trabajadores, dando el seguimiento de las mismas.	Seguimiento de los programas de seguridad	1		
	El empleador delega funciones y autoridad al personal encargado de implementar el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Manual de Organización y funciones 21-03-2016 ver 5	1		
Liderazgo	El empleador asume el liderazgo en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.		1		
	El empleador dispone los recursos necesarios para mejorar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Presupuesto	1		
Organización	Existen responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo de los niveles de mando de la empresa, entidad pública o privada.	Manual de Organización y funciones 21-03-2016 ver 5	1		
	Se ha destinado presupuesto para implementar o mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud el trabajo.	Presupuesto	1		
	El Comité o Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo participa en la definición de estímulos y sanciones.	No se tiene un programa se premiacion o sanción		1	X
Competencia	El empleador ha definido los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo para que ésta asuma sus deberes con responsabilidad.	Manual de Organización y funciones 21-03-2016 ver 5 programa de capacitaciones	1		

VALORACIÒN EXPERTOS: Lista de Verificación de Lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO FUENTE	SI	NO	OBSERVACIÓN
III. Planeamiento y aplicación					
Diagnóstico	Se ha realizado una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico participativo del estado de la salud y seguridad en el trabajo.			1	
	Los resultados han sido comparados con lo establecido en la Ley de SST y su Reglamento y otros dispositivos legales pertinentes, y servirán de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia para medir su mejora continua.			1	
	La planificación permite: * Cumplir con normas nacionales * Mejorar el desempeño * Mantener procesos productivos seguros o de servicios seguros			1	
Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos	El empleador ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos.	Estandar	1		
	Comprende estos procedimientos: * Todas las actividades * Todo el personal * Todas las instalaciones	IPERC BASE	1		
	El empleador aplica medidas para: * Gestionar, eliminar y controlar riesgos. * Diseñar ambiente y puesto de trabajo, seleccionar equipos y métodos de trabajo que garanticen la seguridad y salud del trabajador. * Eliminar las situaciones y agentes peligrosos o sustituirlos. * Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales * Mantener políticas de protección. * Capacitar anticipadamente al trabajador.	IPERC BASE PROGRAMA DE CAPACITACIONES PROGRAMA DE SEGURIDAD	1		
	El empleador actualiza la evaluación de riesgo una (01) vez al año como mínimo o cuando cambien las condiciones o se hayan producido daños.	Ultima revision 05-02-2015	1		
	La evaluación de riesgo considera: * Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la salud de los trabajadores. * Medidas de prevención.	Medidas de Control del IPERC BASE	1		
	Los representantes de los trabajadores han participado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, han sugerido las medidas de control y verificado su aplicación.	Revision por un representante de los trabajadores en el Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	1		
Objetivos	Los objetivos se centran en el logro de resultados realistas y viables de aplicar, que comprende: * Reducción de los riesgos del trabajo. * Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales. * La mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia. * Definición de metas, indicadores, responsabilidades. * Selección de criterios de medición para confirmar su logro.	Seguimiento de los programas	1		
	La empresa, entidad pública o privada cuenta con objetivos cuantificables de seguridad y salud en el trabajo que abarca a todos los niveles de la organización y están documentados.	Objetivos del Programa de Seguridad	1		
Programa de seguridad y salud en el trabajo	Existe un programa anual de seguridad y salud en el trabajo.	Programa de Seguridad	1		
	Las actividades programadas están relacionadas con el logro de los objetivos.		1		
	Se definen responsables de las actividades en el programa de seguridad y salud en el trabajo.		1		
	Se definen tiempos y plazos para el cumplimiento y se realiza seguimiento periódico.		1		
	Se señala dotación de recursos humanos y económicos		1		
	Se establecen actividades preventivas ante los riesgos que inciden en la función de procreación del trabajador.	.	1		

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO FUENTE	SI	NO	OBSERVACIÓN
IV. Implementación y operación					
Estructura y responsabilidades	El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleadores con 20 o más trabajadores).	Se eligio en diciembre del 2016	1		
	Existe al menos un Supervisor de Seguridad y Salud (para el caso de empleadores con menos de 20 trabajadores).	Supervisor de seguridad por guardia.	1		
	El empleador es responsable de: * Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. * Actúa para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo. * Actúa en tomar medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo. * Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral.		1		
	El empleador considera las competencias del trabajador en materia de seguridad y salud en el trabajo, al asignarle sus labores.	Manual de Funciones	1		
	El empleador controla que solo el personal capacitado y protegido acceda a zonas de alto riesgo.		1		
	El empleador prevé que la exposición a agentes físicos, químicos, biológicos, disergonómicos y psicosociales no generen daño al trabajador o trabajadora.	Medidas de control del IPERC Base	1		
	El empleador asume los costos de las acciones de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo.	Presupuesto Cumplimiento de las medidas de control	1		

Capacitación	El empleador toma medidas para transmitir al trabajador información sobre los riesgos en el centro de trabajo y las medidas de protección que corresponda.	Induccion en la Ciudad de Arequipa de Neumaticos de 1 semana	1			X
	El empleador imparte la capacitación dentro de la jornada de trabajo.		1			✓
	El costo de las capacitaciones es íntegramente asumido por el empleador.		1			✓
	Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitación.	Aprobado en reunion de comité	1			✓
	La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia en la materia.		1			✓
	Se ha capacitado a los integrantes del comité de seguridad y salud en el trabajo o al supervisor de seguridad y salud en el trabajo.		1			✓
	Las capacitaciones están documentadas.	Registros de capacitaciones	1			✓
	Se han realizado capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo: * Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración. * Durante el desempeño de la labor. * Específica en el puesto de trabajo o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato. * Cuando se produce cambios en las funciones que desempeña el trabajador. * Cuando se produce cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo. * En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la prevención de nuevos riesgos. * Para la actualización periódica de los conocimientos. * Utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. * Uso apropiado de los materiales peligrosos.	Registro de Induccion Anexo 5 del DS 024-2016 EM	1			X
Medidas de prevención	Las medidas de prevención y protección se aplican en el orden de prioridad: * Eliminación de los peligros y riesgos. * Tratamiento, control o aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas. * Minimizar los peligros y riesgos, adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas de control. * Programar la sustitución progresiva y en la brevedad posible, de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor riesgo o ningún riesgo para el trabajador. * En último caso, facilitar equipos de protección personal adecuados, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta.	IPERC BASE e IPERC continuo	1			✓
Preparación y respuestas ante emergencias	La empresa, entidad pública o privada ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias.		1			✓
	Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de: incendios, primeros auxilios, evacuación.		1			✓
	La empresa, entidad pública o privada revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencias en forma periódica.	Una vez al año	1			X
	El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave e inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar la zona de riesgo.	Plan de preparacion de emergencia	1			✓
Contratistas, Subcontratistas, empresa, entidad pública o privada, de servicios y cooperativas	El empleador que asume el contrato principal en cuyas instalaciones desarrollan actividades, trabajadores de contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores, garantiza: * La coordinación de la gestión en prevención de riesgos laborales. * La seguridad y salud de los trabajadores. * La verificación de la contratación de los seguros de acuerdo a ley por cada empleador. * La vigilancia del cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de la empresa, entidad pública o privada que destacan su personal.	ISO 9001	1			X
	Todos los trabajadores tienen el mismo nivel de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo sea que tengan vínculo laboral con el empleador o con contratistas, subcontratistas, empresa especiales de servicios o cooperativas de trabajadores.	Todo personal que ingresa por Neuma Peru debe contar con todos sus EPP	1			X
Consulta y comunicación	Los trabajadores han participado en: * La consulta, información y capacitación en seguridad y salud en el trabajo. * La elección de sus representantes ante el Comité de seguridad y salud en el trabajo * La conformación del Comité de seguridad y salud en el trabajo. * El reconocimiento de sus representantes por parte del empleador	La eleccion de comité se realiza mediante votación	1			✓
	Los trabajadores han sido consultadas ante los cambios realizados en las operaciones, procesos y organización del trabajo que repercuta en su seguridad y salud.	Reuniones de Sub Comité de Seguridad		1		✓
	Existe procedimientos para asegurar que las informaciones pertinentes lleguen a los trabajadores correspondientes de la organización	No existe un estandar		1		✓

VALORACIÒN EXPERTOS: Lista de Verificación de Lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO FUENTE	SI	NO	OBSERVACIÓN
V. Evaluación Normativa					
Requisitos legales y de otro tipo	La empresa, entidad pública o privada tiene un procedimiento para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada			1	
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.		1		
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior).	Libro de Actas	1		
	Los equipos a presión que posee la empresa entidad pública o privada tienen su libro de servicio autorizado por el MTPE.	Equipos pertenecientes a la mina	1		
	El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecte que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores.	Registro de Inspeccion de EPP	1		
	El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley.	Reglamento Interno de Trabajo	1		
	El empleador no emplea a niños, ni adolescentes en actividades peligrosas.	No emplea según el artículo de su reglamento Interno	1		
	El empleador evalúa el puesto de trabajo que va a desempeñar un adolescente trabajador previamente a su incorporación laboral a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de la exposición al riesgo, con el objeto de adoptar medidas preventivas necesarias.	NA	1		
	La empresa, entidad pública o privada dispondrá lo necesario para que: * Las máquinas, equipos, sustancias, productos o útiles de trabajo no constituyan una fuente de peligro. * Se proporcione información y capacitación sobre la instalación, adecuada utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. * Se proporcione información y capacitación para el uso apropiado de los materiales peligrosos. * Las instrucciones, manuales, avisos de peligro u otras medidas de precaución colocadas en los equipos y maquinarias estén traducido al castellano. * Las informaciones relativas a las máquinas, equipos, productos, sustancias o útiles de trabajo son comprensibles para los trabajadores.	Programa de capacitaciones	1		
	Los trabajadores cumplen con: * Las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo y con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos. * Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal y colectiva. * No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados. * Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros incidentes y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera. * Velar por el cuidado integral individual y colectivo, de su salud física y mental. * Someterse a exámenes médicos obligatorios * Participar en los organismos paritarios de seguridad y salud en el trabajo. * Comunicar al empleador situaciones que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o las instalaciones físicas * Reportar a los representantes de seguridad de forma inmediata, la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo, incidente peligroso o incidente. * Concurrir a la capacitación y entrenamiento sobre seguridad y salud en el trabajo.	Programa de seguridad Programa de capacitaciones	1		

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO FUENTE	SI	NO	OBSERVACIÓN
VI. Verificación					
Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño	La vigilancia y control de la seguridad y salud en el trabajo permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Seguimiento del programa en el Sub Comité de seguridad	1		
	La supervisión permite: * Identificar las fallas o deficiencias en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. * Adoptar las medidas preventivas y correctivas.	Auditoria	1		
	El monitoreo permite la medición cuantitativa y cualitativa apropiadas.	Seguimiento de los programas de seguridad	1		
	Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo.	Seguimiento del programa en el Sub Comité de seguridad	1		
	Se realizan inspecciones continuas en el área de Mantenimiento y Produccion de EsSalud supervisando: Máquinas en adecuadas condiciones de funcionamiento. Estado de cables eléctricos de las diversas máquinas utilizadas en IDEAS APLICADAS S.A. Espacio adecuado y sin obstáculos para el tránsito del personal. Posición adecuada de los extintores en IDEAS APLICADAS S.A. Mantenimiento preventivo de las máquinas en nuestras areas como: - Impresoras, Pc - Lustradora, Aspiradora - Torno para pule - Soplete con balon de gas. - Taladro - Compresora, Ara de sierra	Registro de inspecciones Programa de inspecciones	1		

Salud en el trabajo	El empleador realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo a los adolescentes).	Recursos Humanos Programas los examenes medicos	1		
	Los trabajadores son informados: * A título grupal, de las razones para los exámenes de salud ocupacional. * A título personal, sobre los resultados de los informes médicos relativos a la evaluación de su salud. * Los resultados de los exámenes médicos no son pasibles de uso para ejercer discriminación.			1	
	Los resultados de los exámenes médicos son consideradas para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto.			1	
Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad, acción correctiva y preventiva	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo los accidentes de trabajo mortales dentro de las 24 horas de ocurridos.	No se ha notificado aun fatales pero se cuenta con un estandar	1		
	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de las 24 horas de producidos, los incidentes peligrosos que han puesto en riesgo la salud y la integridad física de los trabajadores y/o a la población.	No se ha notificado incidentes peligrosos pero se cuenta con un estandar	1		
	Se implementan las medidas correctivas propuestas en los registros de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y otros incidentes.	Se revisa seguimiento de las medidas correctivas.	1		
	Se implementan las medidas correctivas producto de la no conformidad hallada en las auditorías de seguridad y salud en el trabajo.	Seguimiento de las medidas correctivas	1		
	Se implementan medidas preventivas de seguridad y salud en el trabajo.	Seguimiento de NC de las inspecciones	1		
Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales	El empleador ha realizado las investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos, y ha comunicado a la autoridad administrativa de trabajo, indicando las medidas correctivas y preventivas adoptadas.	Se tiene un estandar de investigacion de accidentes	1		
	Se investiga los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos para: * Determinar las causas e implementar las medidas correctivas. * Comprobar la eficacia de las medidas de seguridad y salud vigentes al momento de hecho. * Determinar la necesidad modificar dichas medidas.	Registro de investigacion de accidentes	1		
	Se toma medidas correctivas para reducir las consecuencias de accidentes.	Registro de Investigación de accidentes	1		
	Se ha documentado los cambios en los procedimientos como consecuencia de las acciones correctivas.	Revision de los procedimiento	1		
	El trabajador ha sido transferido en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional a otro puesto que implique menos riesgo.	Politica de Trabajos Ligeros para empleados lesionado o enfermos	1		
Control de las operaciones	La empresa, entidad pública o privada he identificado las operaciones y actividades que están asociadas con riesgos donde las medidas de control necesitan ser aplicadas.	Mapeo de procesos		1	
	La empresa, entidad pública o privada ha establecido procedimientos para el diseño del lugar de trabajo, procesos operativos, instalaciones, maquinarias y organización del trabajo que incluye la adaptación a las capacidades humanas a modo de reducir los riesgos en sus fuentes.		1		
Gestión del cambio	Se ha evaluado las medidas de seguridad debido a cambios internos, rubro de trabajo, estructura organizativa y cambios externos normativos, conocimientos en el campo de la seguridad, cambios tecnológicos, adaptándose las medidas de prevención antes de introducirlos.	Estandar de Revision de PETS	1		
Auditorias	Se cuenta con un programa de auditorías.	Programa de auditorias	1		
	El empleador realiza auditorías internas periódicas para comprobar la adecuada aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Una Auditoria al año	1		
	Las auditorías externas son realizadas por auditores independientes con la participación de los trabajadores o sus representantes.	Auditor ICCA en marzo del 2016	1		
	Los resultados de las auditorías son comunicados a la alta dirección de la empresa, entidad pública o privada.	Informe de auditoria	1		

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO FUENTE	SI	NO	OBSERVACIÓN
VII. Control de información y documentos					
Documentos	La empresa, entidad pública o privada establece y mantiene información en medios apropiados para describir los componentes del sistema de gestión y su relación entre ellos.	Plan de Seguridad	1		
	Los procedimientos de la empresa, entidad pública o privada, en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se revisan periódicamente.	Anualmente	1		
	El empleador establece y mantiene disposiciones y procedimientos para: * Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo. * Garantizar la comunicación interna de la información relativa a la seguridad y salud en el trabajo entre los distintos niveles y cargos de la organización. * Garantizar que las sugerencias de los trabajadores o de sus representantes sobre seguridad y salud en el trabajo se reciban y atiendan en forma oportuna y adecuada	Reuniones de Sub Comité de Seguridad		1	
	El empleador entrega adjunto a los contratos de trabajo las recomendaciones de seguridad y salud considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función del trabajador.			1	
	El empleador ha: * Facilitado al trabajador una copia del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo. * Capacitado al trabajador en referencia al contenido del reglamento interno de seguridad. * Asegurado poner en práctica las medidas de seguridad y salud en el trabajo. * Elaborado un mapa de riesgos del centro de trabajo y lo exhibe en un lugar visible. * El empleador entrega al trabajador las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función, el primer día de labores	Induccion de Seguridad anexo 5 del DS 024-2016	1		
	El empleador mantiene procedimientos para garantizar que: * Se identifiquen, evalúen e incorporen en las especificaciones relativas a compras y arrendamiento financiero, disposiciones relativas al cumplimiento por parte de la organización de los requisitos de seguridad y salud. * Se identifiquen las obligaciones y los requisitos tanto legales como de la propia organización en materia de seguridad y salud en el trabajo antes de la adquisición de bienes y servicios. * Se adopten disposiciones para que se cumplan dichos requisitos antes de utilizar los bienes y servicios mencionados.	ISO 9001	1		

VALORACIÒN EXPERTOS: Lista de Verificación de Lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Control de la documentación y de los datos	La empresa, entidad pública o privada establece procedimientos para el control de los documentos que se generan por este lista de verificación.	Estender control documentario	1		
	Este control asegura que los documentos y datos: * Puedan ser fácilmente localizados. * Puedan ser analizados y verificados periódicamente. * Están disponibles en los locales. * Sean removidos cuando los datos sean obsoletos. * Sean adecuadamente archivados.	Se encuentran archivados en armarios	1		
Gestión de los registros	El empleador ha implementado registros y documentos del sistema de gestión actualizados y a disposición del trabajador referido a: * Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas. * Registro de exámenes médicos ocupacionales. * Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos. * Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo. * Registro de estadísticas de seguridad y salud. * Registro de equipos de seguridad o emergencia. * Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia. * Registro de auditorías.	Se tiene algunos formato diferentes a los de la RM 050-2013-TR		1	
	La empresa, entidad pública o privada cuenta con registro de accidente de trabajo y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos y otros incidentes ocurridos a: * Sus trabajadores. * Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización. * Beneficiarios bajo modalidades formativas. * Personal que preste servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada.		1		
	Los registros mencionados son: * Legibles e identificables. * Permite su seguimiento. * Son archivados y adecuadamente protegidos.		1		

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO FUENTE	SI	NO	OBSERVACIÓN
VIII. Revisión por la dirección					
Gestión de la mejora continua	La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiado y efectivo.	Comité de Seguridad	1		
	Las disposiciones adoptadas por la dirección para la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, deben tener en cuenta: * Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada. * Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos. * Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia. * La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo. * Las resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada. * Las recomendaciones del Comité de seguridad y salud, o del Supervisor de seguridad y salud. * Los cambios en las normas. * La información pertinente nueva. * Los resultados de los programas anuales de seguridad y salud en el trabajo.		1		
	La metodología de mejoramiento continuo considera: * La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras. * El establecimiento de estándares de seguridad. * La medición y evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares de la empresa, entidad pública o privada. * La corrección y reconocimiento del desempeño			1	
	La investigación y auditorías permiten a la dirección de la empresa, entidad pública o privada lograr los fines previstos y determinar, de ser el caso, cambios en la política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.		1		
	La investigación de los accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, permite identificar: * Las causas inmediatas (actos y condiciones subestándares). * Las causas básicas (factores personales y factores del trabajo) * Deficiencia del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para la planificación de la acción correctiva pertinente.	Registro de investigación de accidentes	1		
	El empleador ha modificado las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores incluyendo al personal de los regímenes de intermediación y tercerización, modalidad formativa e incluso a los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada durante el desarrollo de las operaciones.		1		